



revista
Idelcoop
211

Número
211

Revista del Instituto de la Cooperación
Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica
IDELCOOP

Nº 211
Noviembre 2013
ISSN 0327 - 1919



revista Idelcoop 211

N° 211

Noviembre 2013

ISSN 0327 - 1919

Registro Nacional de la

Propiedad Intelectual N° 5062147

Queda hecho el depósito que marca la Ley N° 11.723

Es una revista indexada en CIDECA

revista@idelcoop.org.ar - www.revistaidelcoop.org.ar

Instituto de la Cooperación
Fundación de Educación, Investigación
y Asistencia Técnica - Idelcoop

El contenido de los artículos firmados es responsabilidad de sus autores, y no refleja necesariamente la opinión de la dirección de la Revista.

Los artículos pueden ser reproducidos, citando a Revista Idelcoop como fuente de origen.

Propietario: Instituto de la Cooperación
Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica – IDELCOOP

Director: Angel Petriella

Comité editorial:

Marcelo Barrera	Valeria Mutuberría Lazarini
Gabriela Buffa	Daniel Plotinsky
María Eleonora Feser	Jorge Testero
Pablo Imen	Luis Wainer

Comité académico:

Juan Fernando Álvarez (Colombia)
Rubén Bozzo (Argentina)
José Luis Coraggio (Argentina)
Alfredo García (Argentina)
Gabriel Fajn (Argentina)
María Eleonora Feser (Argentina)
Pablo Imen (Argentina)
Juan Pablo Martí (Uruguay)
Valeria Mutuberría Lazarini (Argentina)
Adela Plascencia (Argentina)
Daniel Plotinsky (Argentina)
Grisel Reyes Nuñez (Puerto Rico)
Alejandro Rofman (Argentina)
Andrés Ruggeri (Argentina)
Federico Schuster (Argentina)
Alfredo Serrano Mancilla (España)
Mirna Sojo Gutiérrez (Venezuela)
Mirta Vuotto (Argentina)

Comité asesor cooperativo:

Hugo Cabrera
Rubén Cédola
Edgardo Form
Ariel Guarco
Carlos Heller
Juan Carlos Junio
José Orbaiceta
Carlos Panunzio
Plácido Peñarrieta
Reynaldo Pettinari
Graciela Romanelli

Asistente editorial: Gabriela Buffa

Asistente de redacción: Daniela Portas

Diseño: Nadia De Cinti



Instituto de la Cooperación Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica - Idelcoop

Consejo de Administración

Presidente: Angel Petriella

Secretario de Actas: Reynaldo Luis Pettinari

Tesorero: Horacio José Giura

Consejeros: Pablo Imen, Carlos Pannunzio, Horacio Alberto López, Jorge Carlos Testero, Juan Torres, Rafael Nicolás Massimo, Rubén Néstor Bozzo.

Director: Pablo Imen

San Martín 1371 (S2000CJU)

Rosario - Provincia de Santa Fe

Tel: (0341) 425-1338

Montevideo 431 - Piso 7° (C1019ABI)

Ciudad de Buenos Aires - Argentina

Tel: (011) 5077-8041

www.idelcoop.org.ar

El Instituto de la Cooperación – Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica- es una entidad civil, sin fines de lucro, creada por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos de la Argentina, con el objeto de promover, realizar y estimular la educación y capacitación cooperativa y los estudios e investigaciones destinados al adelanto y difusión de la doctrina cooperativa, de su práctica y de las ciencias y técnicas vinculadas a ella. Inició sus actividades el 12 de octubre de 1973.

El 6 de junio de 1974, se publica el primer número de la Revista del Instituto de la Cooperación (IDELCOOP), órgano de expresión del mismo, síntesis de las distintas actividades de investigación y docencia. Centrada en la búsqueda en el terreno teórico-práctico de avances en el Movimiento Cooperativo y popular, se propone ser expresión de las experiencias sobre la participación popular e instrumento de polémica y reflexión teórica en Latinoamérica, desde una concepción del Cooperativismo como una práctica social de los pueblos para la independencia y transformación de la sociedad.

Desde esta publicación, se trata de sensibilizar a los dirigentes cooperativos sobre temas de trascendencia para los argentinos y latinoamericanos, se intenta reflexionar teóricamente sobre los problemas de nuestras sociedades y el accionar de las cooperativas, vinculando la satisfacción de las necesidades de los miembros de las cooperativas con la necesaria proyección comunitaria y de compromiso popular con las transformaciones necesarias para asegurar la definitiva independencia económico-social.

índice

211

EDITORIAL ■ Pág. 7

REFLEXIONES
Y DEBATES

ÉTICA Y FINANZAS PARA EL DESARROLLO HUMANO

Pág. 13 ■ CARLOS HELLER

LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO Y SU INSTRUMENTALIZACIÓN EN COLOMBIA

Pág. 27 ■ JUAN F. ÁLVAREZ Y ALBERTO GARCÍA MÜLLER

EL COOPERATIVISMO DE TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Pág. 44 ■ ANDRÉS RUGGERI

AUTOGESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN ARGENTINA:

avances y desafíos de agenda en la post-convertibilidad

Pág. 58 ■ FERNANDO FONTANET, Dr. ARIEL GARCÍA, LIC. MARÍA DE LA PAZ TOSCANI Y LIC. REGINA VIDOS

LOS APORTES DE LA INVESTIGACIÓN A LA COMPRENSIÓN DE LAS COOPERATIVAS

Pág. 74

LA DÉCADA
COOPERATIVA

LA DÉCADA COOPERATIVA EN DEBATE

Pág. 99

EL COOPERATIVISMO DE TRABAJO Y LA DÉCADA COOPERATIVA.

Pág. 102 ■ JOSÉ H. ORBAICETA

LO COOPERATIVO COMO HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Pág. 111 ■ ANGEL PETRIELLA

EXPERIENCIAS
Y PRÁCTICAS

NUEVAS EXPERIENCIAS DE EMPRESAS RECUPERADAS POR SUS TRABAJADORES: LOS CASOS DE NORTE Y SUAREZ

Pág. 133 ■ TRABAJADORES DE SUAREZ Y NORTE

PEQUEÑOS PRODUCTORES OVINOS Y COOPERATIVISMO EN LA REGIÓN SUR DE RÍO NEGRO

Pág. 139 ■ PABLO TAGLIANI, GUILLERMO JÓCANO Y RODRIGO SALDIVIA

EDUCACIÓN Y COOPERATIVISMO

CARLOS FUENTEALBA, SEPTIEMBRE Y LAS PEDAGOGÍAS EMANCIPADORAS

Pág. 157 | PABLO IMEN

LA ESCUELA VA AL TEATRO

Pág. 175 | ANTOANETA MADJAROVA

ESCOOP - ESCUELA COOPERATIVA DE FORMACIÓN TÉCNICA Y DIRIGENCIAL DE COOPERAR

Pág. 183 | CÉSAR BASAÑES

IDELCOOP 40 AÑOS

PRESENTACIÓN DE LA SECCIÓN

Pág. 189

LAS TRANSFORMACIONES A LAS QUE ASPIRAMOS

Pág. 191

ACTUALIDAD COOPERATIVA Y VALORES BÁSICOS DE LA COOPERACIÓN

Pág. 192 | Dr. JACOBO LAKS

LOS VALORES BÁSICOS DE LA COOPERACIÓN

Pág. 206 | IMFC

HISTORIA DEL COOPERATIVISMO

LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA ARGENTINA (1911-1924)

Pág. 217 | MARÍA GUILLERMINA ZANZOTTERA

RESEÑAS

GUÍA DE EXPERIENCIAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA SUR – NORTE

Pág. 229 | M. ELEONORA FESER

DOCUMENTACIÓN

LAS NUEVAS REGULACIONES DEL BANCO CENTRAL, EN SINTONÍA CON LA PROPUESTA COOPERATIVA | 233

UNA VEZ MÁS EL CRIMEN DE LA GUERRA | 234

BALANCE DE LA CAMPAÑA SOLIDARIA CON LOS INUNDADOS DE LA PLATA | 235

INFORME DEL TRABAJO REALIZADO DESDE EL IMFC LA PLATA PARA CONCRETAR LAS DONACIONES A LOS DAMNIFICADOS POR LA INUNDACIÓN | 235

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL IMFC - 2013 / 2014 | 237

UNA LEY PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA | 239

COOPERATIVISTAS ARGENTINOS EN LA ACI MUNDIAL | 241

Convocatoria
de artículos

Pág. 242



EDITORIAL

Este número de *Idelcoop* se fue construyendo en un escenario coyuntural complejo y dinámico. En la última parte del año se produjeron distintas novedades, muchas de las cuales están siendo reflejadas en el contenido del número que estamos presentando.

En nuestro país acontecieron hechos políticos de relevancia: las elecciones Primarias, Abiertas, Obligatorias y Simultáneas, seguidas en octubre por las legislativas que no alteraron en lo sustancial el mapa de ambas Cámaras.

Pero un dato que sí expresa una modificación significativa en el estado de cosas –en el plano nacional- es la definición de la Corte Suprema de Justicia declarando la constitucionalidad de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual cerrando un ciclo de cuatro años de atropello a la voluntad popular expresada por los poderes Ejecutivo y Legislativo. Ahora sí los tres poderes del Estado pusieron coto a las presiones antidemocráticas de los poderes fácticos. Esta sí ha sido, sin dudas, una valiosa conquista de la democracia.

El escenario que se abre hasta 2015 será parte de una disputa que adquiere nivel continental en la medida en que son los actuales gobiernos de Argentina, Venezuela, Brasil, Bolivia, Uruguay, Ecuador, Nicaragua –entre otros– quienes vienen impulsando un inédito proceso de integración regional.

La creación de la Alianza para el Pacífico –promovida por EEUU y constituida por los gobiernos de Chile, Perú, Colombia, México y Panamá– tiene como objetivo inconfesable obstaculizar el proceso de unidad y generar un contrapeso de derechas en el actual escenario regional. Las oposiciones vernáculas han sostenido un discurso construido por los poderes mediáticos, y entre las directrices se vislumbra la descalificación de procesos de transformación profunda. Venezuela aparece como el paradigma del mal ejemplo, y tras esas descalificaciones se esconde la voluntad de quebrar el proceso que alumbró el siglo XXI, que recuperó el ideario de Patria Grande.

En un mundo signado por una verdadera batalla de proyectos sociales, el neoliberal-conservadurismo mantiene su hegemonía en la vieja Europa y aplica las mismas políticas que en nuestros países sembraron desigualdad, injusticia y violencia.

Es en este mundo donde se libran batallas por el sentido, la aplicación de políticas públicas diversas y relaciones de fuerzas sociales, económicas y culturales que pugnan desde valores antagónicos.

De un lado, la exacerbación del individualismo; el impulso de la competencia; la justificación reivindicadora de la desigualdad; la lógica del lucro sustentando la acción social con su contrapartida devastadora tanto en la profundización de la injusticia social como en la depredación de la naturaleza.

En ese marco, el posicionamiento del Cooperativismo como movimiento social es materia de controversia, fraternal y a la vez muy profunda. Inevitablemente, toda construcción colectiva que se despliega bajo concepciones democráticas es atravesada por el conflicto en torno a los diversos puntos de vista que conviven y enriquecen la vida del propio Movimiento.

En los últimos números hemos convertido esta publicación en el escenario donde se expusieron y analizaron dos concepciones distintas que coexisten en la Alianza Cooperativa Internacional. Una, hegemónica, que sostiene que el Cooperativismo es apenas una rueda de auxilio para aliviar los dislates del capitalismo, cuyo agotamiento se va revelando en las crecientes catástrofes sociales y ecológicas. La actual predominancia del capitalismo de casino no puede sino generar trágicas consecuencias que pagan los más humildes. Algunos de esos efectos atraviesan al conjunto de las clases, como la desertificación de las tie-

rras, la contaminación de amplios territorios o el incremento de la violencia. Un mundo organizado en torno a la explotación y la opresión, unas relaciones sociales que provocan amplios niveles de exclusión social, la negación del derecho a ser de los más, constituyen verdaderos motores de la violencia social. Quien no comprenda estas relaciones va a cometer un error teórico, un desacierto político y a justificar un nuevo recetario represivo que multiplicará la violencia social. Suponer que las cooperativas deben constituir un bálsamo sin atacar las causas profundas de esta verdadera crisis orgánica del orden es un punto de vista, tal vez el que institucionalmente más adeptos tiene, pero a nuestro juicio enteramente ineficaz para atacar las causas de los problemas y promover soluciones efectivas. Soluciones que pasan, en síntesis, por la transformación de las actuales estructuras y relaciones reemplazándolas por otras que impulsen la justicia, o, dicho de otro modo: la redistribución de bienes materiales y simbólicos, el reconocimiento de las diversas identidades y culturas y la participación activa de todos y todas las afectadas por las decisiones que se toman.

Del otro lado, viene cobrando impulso un Cooperativismo transformador. De ese afluente –que integra el IMFC y sus cooperativas asociadas– se presentan en este número textos que manifiestan una rica variedad de perspectivas. El artículo que toma la intervención de Carlos Heller en el Primer Congreso de Responsabilidad Social, o las reflexiones de Ángel Petriella sobre el Cooperativismo transformador echan más luz sobre estas cuestiones doctrinarias.

En esta oportunidad, elegimos recuperar un artículo de Jacobo Laks –publicado originalmente en 1988 nuestra Revista– en el que, luego de analizar la situación del Movimiento Cooperativo mundial, expone los aportes conceptuales del IMFC a la revisión de los valores básicos de la cooperación a considerarse en el 39º Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional. También se incorpora el pronunciamiento del IMFC a través de un documento presentado en el evento. El tema resulta bien interesante en la medida en que evidencia que nuestro movimiento tuvo siempre una posición coherente. Por su parte, lo cierto es que la asunción de un innegociable posicionamiento ético-político –y desde aquí, doctrinario– fue para el IMFC una definición principista.

También en este plano tenemos una noticia para enorgullecernos. En la Asamblea de la ACI fue electo para integrar el “Board” el presidente de Cooperar, Ariel Guarco. Por primera vez en la historia de la ACI se habilitó para ese mismo ámbito de gobierno una representación a los jóvenes, con voz y voto. La persona propuesta y votada para ocupar este lugar ha sido Gabriela Buffa, expresión de los jóvenes de nuestro movimiento y con una activa participación en el Consejo del IMFC y en Idelcoop como parte de su equipo de Dirección.

Si esta discusión alrededor de la posibilidad de un orden humanista es el objeto de nuestros afanes, otra iniciativa merece ser aquí destacada: nuestro Centro Cultural de la Cooperación ha producido un documental sobre la vida y la muerte de Carlos Fuentealba. Este homenaje por memoria, verdad y justicia se concreta con una entrevista a Sandra Rodríguez –compañera de Carlos Fuentealba- y a Pablo Grisón, secretario adjunto de ATEN en el momento del asesinato del maestro y posteriores años de lucha contra la impunidad. Entregamos, además, el DVD para que pueda ser analizado, reflexionado y debatido.

En este número las demás secciones se han enriquecido con múltiples aportes en materia de reflexiones y debates así como experiencias valiosas.

Esperamos contribuir, con esta nueva edición, a la eficaz difusión de las ideas que denuncian un mundo injusto y anuncian, más temprano que tarde, la creación de realidades de justicia e igualdad, de democracia y solidaridad. En todo ello, el Cooperativismo tiene mucho que decir.



REFLEXIONES Y DEBATES

ÉTICA Y FINANZAS PARA EL DESARROLLO HUMANO

Primer Congreso Internacional de Responsabilidad Social

CARLOS HELLER | 13

LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO Y SU INSTRUMENTALIZACIÓN EN COLOMBIA

Apuntes para repensar la incidencia de las políticas implementadas

JUAN F. ÁLVAREZ Y ALBERTO GARCÍA MÜLLER | 27

EL COOPERATIVISMO DE TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

ANDRÉS RUGGERI | 44

AUTOGESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN ARGENTINA: avances y desafíos de agenda en la post-convertibilidad

FERNANDO FONTANET, DR. ARIEL GARCÍA,
LIC. MARIA DE LA PAZ TOSCANI Y LIC. REGINA VIDOS | 58

LOS APORTES DE LA INVESTIGACIÓN A LA COMPRENSIÓN DE LAS COOPERATIVAS

| 74

Ética y finanzas para el desarrollo humano

Primer Congreso Internacional de Responsabilidad Social

CARLOS HELLER¹

Resumen

Se presentan dos intervenciones de Carlos Heller en el Primer Congreso Internacional de Responsabilidad Social, desarrollado en la Ciudad de Buenos Aires el 13, 14 y 15 de octubre pasado.

La primera de ellas es una síntesis de su participación en la conferencia "Finanzas públicas y ética sustentable".

La segunda, un trabajo que define lo cooperativo como el atributo primordial de la práctica del Banco Credicoop, y analiza el cumplimiento de la ética y los valores como el principal desafío direccional. Para el autor, el Banco logró superar el desafío de demostrar que eficiencia y democracia no son términos incompatibles, en gran parte gracias a concebir la integralidad como la noción central de la gestión de la entidad cooperativa.

Se detalla el Modelo Integral de Gestión que guía al Banco, centrado en la participación plena y pertinente de sus miembros, tanto asociados como empleados, y se destaca la importancia de la Comisión de Asociados. Por último, se analizan las fortalezas del Cooperativismo para realizar aportes a un futuro más justo.

Palabras clave: Responsabilidad Social Cooperativa, cooperativas, ética, gestión, finanzas.



¹ Presidente del Banco Credicoop Coop. Ltda y diputado nacional, presidente de la Comisión de Finanzas de la Cámara de Diputados.

Resumo

O papel das finanças para o desenvolvimento humano. Primeiro Congresso Internacional de Responsabilidade Social

Serão apresentadas duas intervenções de Carlos Heller no Primeiro Congresso Internacional de Responsabilidade Social, desenvolvido na Cidade de Buenos Aires em 13, 14 e 15 do último outubro. A primeira delas é uma síntese de sua participação na conferência "Finanças públicas e ética sustentável." A segunda, um trabalho que define o cooperativo como o atributo primordial da prática do Banco Credicoop, e analisa o cumprimento da ética e dos valores como o desafio principal para os dirigentes. Para o autor, o Banco conseguiu superar o desafio de demonstrar que eficiência e democracia não são termos incompatíveis, em grande parte por conceber a integralidade como a noção central da gestão da entidade cooperativa.

Será apresentado com detalhe o Modelo Integral de Gestão que guia o Banco, centrado na participação plena e pertinente de seus membros, tanto associados como funcionários, e se destaca a importância da Comissão de Associados. Por último, serão analisadas as fortalezas do Cooperativismo para realizar contribuições para um futuro mais justo.

Palavras-chave: Responsabilidade Social Cooperativa, cooperativas, ética, gestão, finanças.

Abstract

The role of finance for human development. First International Congress of Social Responsibility.

We present two interventions by Carlos Heller at the First International Congress of Social Responsibility, developed in the City of Buenos Aires last October 13th, 14th and 15th. The first one is a summary of his participation in the conference "Public finance and sustainable ethics." The second, a job that defines cooperative as the essential attribute of Credicoop Bank practice, and analyzes the implementation of ethics and values as the main managerial challenge. For the author, the Bank managed to overcome the challenge of proving that efficiency and democracy are not incompatible terms, largely due to conceive comprehensiveness as the central notion for the management of the cooperative entity.

It's detailed the Integral Management Model that guides the Bank, focusing on the full and relevant participation of its members, both partners and employees, and highlights the importance of the Committee of Associates. Finally, are analyzed the strengths of Cooperativism to make contributions to a more just future.

Keywords: Cooperative Social Responsibility, Cooperatives, ethics, management, finance.

INTERVENCIÓN EN LA CONFERENCIA “FINANZAS PÚBLICAS, ÉTICA SUSTENTABLE”

En la ceremonia inaugural del Congreso, escuchábamos a Bernardo Kliksberg¹ preguntarle a Amartya Sen² qué opinaba de las políticas de austeridad que se llevan adelante en Europa y su respuesta fue muy crítica de esas políticas. Yo quiero aportar un nuevo enfoque a este análisis con un ejemplo.

Una reciente noticia sobre España, uno de los países donde se está aplicando con más celeridad esta política llamada de austeridad -que en realidad es el nuevo nombre del ajuste-, se titula: “Hay 47 mil nuevos millonarios en España pese a la crisis económica”. Y afirma: “Entre mediados de 2012 y la actualidad, las grandes fortunas crecieron un 13,2%, lo que posicionó al país ibérico en el octavo lugar entre las naciones que registraron un mayor incremento de ricos”. Es decir que no a todos les va mal. El tema es cómo se reparte.

Vivimos en un mundo inmensamente rico. Otro dato en la misma nota: “La riqueza global subió un 68% en los últimos diez años y en la actualidad llegó a un máximo histórico de 241 mil millones de dólares. Sin embargo, se reparte de forma muy desigual: solo el 1% más adinerado acapara el 46% de los activos mundiales”³. Medio mundo es propiedad del 1% de los habitantes de este mundo.

Entonces, cuando uno habla de ética no puede obviar estas cuestiones porque no esta-

¹ Presidente académico del Congreso y miembro del panel del Comité Mundial de Seguridad Alimentaria, órgano asesor de Naciones Unidas.

² Filósofo y economista hindú, ganó en 1998 el Premio Nobel de Economía luego de investigar cómo la producción de bienes, en particular de alimentos, puede potencialmente satisfacer las necesidades humanas, aunque no lo haga producto del afán de lucro que domina los circuitos de distribución de bienes.

³ “Hay 47 mil nuevos millonarios en España pese a la crisis económica”, en *Tiempo Argentino* 10/10/2013 <http://tiempo.infonews.com/2013/10/10/mundo-110931-hay-47-mil-nuevos-millonarios-en-espana-pese-a-la-crisis-economica.php>

mos en el mundo de hace 500 años, donde las guerras se daban por la búsqueda del espacio donde encontrar alimento. Hoy sabemos que el mundo está en condiciones de producir alimentos para 13 mil millones de habitantes, más del doble de lo que es hoy la población mundial. ¿Cómo metemos el tema de la ética en ese análisis si no nos metemos con la magnitud de los problemas del agua potable, las enfermedades crónicas y los chicos que mueren por día?

En una reciente declaración, el Papa Francisco se muestra crítico con los que él llama los practicantes del cristianismo intermitente, es decir aquellos que tienen actitud cristiana de a ratos, y de a ratos tienen otra actitud no muy cristiana. Yo diría que también nosotros podemos hablar de muchos que practican una ética intermitente. Es decir, hacen determinados actos que tienen un componente ético pero no forman parte de una cultura y una actitud ética global. Es como la limosna y la solidaridad, son valores completamente diferentes. Algunos los confunden y creen que son lo mismo, pero no tienen nada que ver.

Cuando uno habla de ética en el sistema financiero hay una tensión y una contradicción básica que se expresa de manera diferente según el tipo de entidad y el objeto social de la misma. Las entidades públicas, estatales o cooperativas -porque nosotros creemos que lo cooperativo es lo público no estatal, es propiedad pública porque no tiene dueño, pertenece al conjunto de sus asociados-comparten visiones y objetivos porque su propósito no es obtener la máxima ganancia posible. Nosotros, desde nuestra experiencia cooperativa particular, definimos que necesitamos una “rentabilidad mínima necesaria”, que es un concepto básico del desarrollo de una entidad cooperativa que se da de patadas con el de lucro porque se basa en devolverle a los usuarios -vía prestación de servicios al menor costo posible- la mayor y mejor

calidad de servicios en precio y en calidad.

La actividad privada está pensada con el objeto de la maximización del resultado. ¿Cuál es la empresa privada más exitosa? La que gana más. Porque el objeto social de esa empresa es la maximización del resultado.

Cuando en los noventa tratábamos de explicar lo perverso del proceso de privatizaciones, me acuerdo que daba siempre el ejemplo del agua. Y decía: “¿Saben cuál es la diferencia? Obras Sanitarias de la Nación fue creada para dar servicio de agua potable. Cuando se privatizó, se convirtió en Aguas Argentinas; tenía los mismos edificios, los mismos ejecutivos, los procesos técnicos eran los mismos. ¿Qué es lo que cambió? El objeto social. El objeto social de la empresa privatizada era obtener la mayor ganancia posible vendiéndole agua a los argentinos”. Esa diferencia es abismal. El objeto es la maximización de la utilidad o el objeto es la prestación del servicio.

Una verdadera cooperativa, como una entidad pública, tiene como objeto social la prestación de servicios a sus usuarios. Por eso hoy Paula Español⁴ recordaba que la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central –que, entre los orgullos que tengo, está el haberla defendido como presidente de la Comisión de Finanzas de la Cámara de Diputados- incorpora la terminología de “usuarios de servicios financieros”; una terminología que está en el proyecto de Ley de Servicios Financieros que nosotros preparamos y por el que todavía seguimos trabajando, que en algún momento presentamos con el acompañamiento de más de un millón de firmas. Un usuario de un servicio es alguien que tiene un derecho. Si se trata de un servicio, hay un prestador y hay alguien que lo recibe. En nuestro proyecto incluíamos la figura del defensor del usuario de servicios financieros. El Banco Central no llegó a eso pero creó una gerencia vinculada a la defensa

⁴ Segunda candidata a senadora por la Ciudad de Buenos Aires (FpV).

de los intereses de los usuarios de servicios financieros y en ese marco estableció un conjunto de regulaciones

La actividad privada está pensada con el objeto de la maximización del resultado. ¿Cuál es la empresa privada más exitosa? La que gana más. Porque el objeto social de esa empresa es la maximización del resultado. Una verdadera cooperativa, como una entidad pública, tiene como objeto social la prestación de servicios a sus usuarios.

Nosotros celebramos alborozados la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central y la vuelta a un Banco Central activo después de muchos años de un Banco Central al que le habían dejado un solo rol, supuestamente el de defender el valor de la moneda, que tampoco se puede defender en abstracto y sin tener en cuenta el conjunto del funcionamiento de los factores de la economía. La Carta Orgánica reformada le devolvió al Banco Central roles vinculados a la defensa del trabajo, de la producción, de las economías regionales, etc. Y en ese marco generó otras tan importantes como el Préstamo de Inversión Productiva, que tiene una particularidad: la mitad, obligatoriamente, tiene que ir a pymes. Los datos estadísticos reflejan cuánto creció el crédito bancario a las pymes, no por voluntad del sistema bancario sino como consecuencia de la regulación que lo obligó. Como también la regulación va a obligar a que se abran sucursales en las zonas de menor desarrollo económico, porque tiene un mecanismo de premios y castigos para evitar que la banca privada se concentre en los lugares donde está la torta y nadie vaya a los lugares de baja densidad, de bajo desarrollo, donde solo están los bancos públicos y coo-

perativos. La banca privada no abre sucursales en los lugares de bajo desarrollo porque no es negocio, excepto que las regulaciones lo lleven a ello.

A fines de 2011 tuve el honor de ser uno de los seis líderes cooperativistas del mundo elegidos para lanzar el Año Internacional de las Cooperativas en Naciones Unidas, y en esa presentación me asignaron un título. El título era "Lo pequeño es hermoso", tomado de un libro del escritor alemán Schumacher donde se rescata el valor de las pequeñas organizaciones frente al proceso de concentración que está viviendo el mundo, la existencia de los monopolios, los grandes grupos económicos. El valor de lo humano, del diálogo, de la relación, del conocimiento. Nosotros reivindicamos que pudimos demostrar con nuestra experiencia que se pueden mantener los valores de lo pequeño en la construcción de grandes organizaciones. Por lo tanto, lo cooperativo es una esperanza en la búsqueda de esa ética que el mundo está tratando de encontrar, que no es otra cosa que una sociedad más justa que termine con la contradicción de un mundo inmensamente rico convertido en la mayor fábrica de pobres de la Historia.

"ÉTICA Y FINANZAS: LO COOPERATIVO COMO EL ATRIBUTO FUNDAMENTAL DE NUESTRA PRÁCTICA"

LA ÉTICA Y LOS VALORES COMO DESAFÍO DIRIGENCIAL

Resulta común escuchar que el mundo de hoy debe asumir un profundo desafío ético.

En primer lugar deberíamos acordar que el principal desafío no lo tienen todos por igual, sino las clases y sectores dirigentes que gobiernan, que toman decisiones, que juzgan, que comunican mediáticamente, que formulan y ejecutan políticas. A mi juicio, el principal desafío ético de los que dirigen es revertir esta insostenible injusticia social.

Claro que para que ello sea imaginable, hay que repensar el arco valorativo de las sociedades en su conjunto y esto nos lleva a tener que revisar las ideas que han decretado la absoluta muerte del Estado como instancia generadora y reguladora de políticas. Mientras se prosiga con el concepto de "sociedad de mercado" la ética resultante seguirá siendo la legitimación de una sociedad de ganadores y perdedores. No resulta admisible que en un planeta que es habitado por algo más de seis mil millones de seres, dos mil millones disfruten del estado de desarrollo al que la especie humana ha llegado, y los otros cuatro mil millones corran el riesgo de ser consagrados y eternizados como seres inferiores. Comunicar y dar conciencia sobre este gran riesgo también constituye un desafío ético.

Al hablar de ética en el sistema financiero, hay una tensión básica entre los adecuados costos de prestación de los servicios y el objetivo de máxima rentabilidad que persiguen las entidades privadas. En el caso de las entidades públicas y cooperativas, por su propia definición constitutiva, el lucro es desplazado como el objetivo principal, privilegiándose la prestación de servicios eficientes y que alcancen a la mayor cantidad de usuarios; en estos casos, el cumplimiento del objetivo fundacional de por sí constituye una opción ética sobre el manejo del negocio bancario.

Las organizaciones no son simples centros financieros, productores de bienes y servicios, depósitos de memos e informes, y diseñadores de estrategias de negocios. También son centros sociales, productores de valores y éticas, depósitos de integridad y cultura, y diseñadores de procesos y relaciones. En la mayoría de las organizaciones se presta mucha atención a los fines a alcanzar metas, objetivos y propósitos, con poca atención orientada sobre sus consecuencias éticas o sobre los medios utilizados para alcanzarlos.

COOPERATIVISMO Y GESTIÓN: LA INTEGRALIDAD COMO NOCIÓN CENTRAL

En la ponderación de la Responsabilidad Social Cooperativa cabe destacar dos conceptos que no son yuxtapuestos sino transversales a partir de la significancia del marco axiológico de la cooperación: gobernabilidad y gobernanza, que, conjugadas, hacen al buen gobierno de las entidades solidarias.

La gobernanza, como conjunto de procesos, costumbres y políticas que afectan a cómo se dirige, administra o controla una entidad solidaria, incluye también las relaciones entre los actores sociales implicados en ella (dirigencia, funcionarios, personal, asociados/as, proveedores/as, clientes, comunidad y entorno ecológico).

Al “transversalizar” gobernabilidad y gobernanza, hecho que nos permite una apreciación integral de la gestión cooperativa ponderada, surgen las fortalezas y también los desequilibrios para mejorar las relaciones entre los actores sociales y hacer más eficiente y eficaz el funcionamiento de la entidad en cumplimiento con la identidad cooperativa que le dio origen.

Desde esta mirada, en primera instancia, en el Banco Credicoop Cooperativo Limitado se dan las condiciones y capacidades necesarias para tomar las mejores decisiones tendientes a incrementar la calidad de vida de quienes intervienen en ella en la búsqueda de satisfacer las necesidades.

Desde su génesis, y a lo largo de su historia, el Banco Credicoop ha dado muestras incontestables de coherencia entre sus principios y la gestión concreta, considerando que existe un vínculo indisoluble entre las acciones comerciales, institucionales y sociales de la entidad. Esta articulación virtuosa transforma a la coherencia en un valor organizacional que nos consolida y fortalece.

El 19 de marzo de 1979, en plena dictadura militar, el primer presidente del Banco Credicoop, Nelson Giribaldi, sintetizó el compromiso fundacional de la entidad expresando: “Asumimos el desafío de demostrar que eficiencia y democracia no son términos incompatibles”. Esta afirmación enfatiza nuestro supuesto de que es factible gestionar eficazmente una gran organización cooperativa preservando las dinámicas participativas de la democracia cooperativa y generando a la vez niveles de calidad en la prestación del servicio capaces de competir eficientemente con los ámbitos privados y orientados al lucro.

Desde su génesis, y a lo largo de su historia, el Banco Credicoop ha dado muestras incontestables de coherencia entre sus principios y la gestión concreta, considerando que existe un vínculo indisoluble entre las acciones comerciales, institucionales y sociales de la entidad. Esta articulación virtuosa transforma a la coherencia en un valor organizacional que nos consolida y fortalece.

A lo largo de nuestra historia tuvimos que atravesar momentos en los cuales se proclamaba el “fin de la historia” y parecía imponerse el individualismo a ultranza. En esos hostiles contextos sostuvimos junto al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos que “sin solidaridad no hay futuro” y que “otro mundo es posible si la gente lo quiere”, reafirmando la necesidad de concebir nuestra práctica cooperativa como aporte a una visión integral de la sociedad humana que necesita de la cooperación para superar los estadios existentes de injusticia y desigualdad social.

En la actualidad asistimos a una profunda crisis económica con epicentro en los países

La principal base de formación y fortalecimiento cooperativo es la gestión cotidiana, pues las prácticas transformadoras exitosas están sustentadas a su vez por dinámicas virtuosas que sintetizamos en tres conceptos fundamentales: la democracia participativa, la participación plena y pertinente, y la integralidad de la labor de todos los miembros de la cooperativa.

centrales y con consecuencias globales que muestran el fracaso de las ideas neoliberales que orientaron la política, la economía y la cultura de las décadas pasadas y pone en primer plano la necesidad de articular proyectos colectivos que coloquen al bienestar de los seres humanos como el objetivo principal de su acción. Se ha calificado a la situación como verdadera crisis civilizatoria.

Frente a estos desafíos, nuestro ideal de futuro recoge los mejores sentimientos del ideario progresista de la humanidad y pregona que la calidad de vida se conseguirá con una equitativa distribución de la riqueza mundial, la preservación de la diversidad cultural y la capacidad de elegir en libertad el modelo de desarrollo y bienestar. Estas banderas no solo denuncian el estado imperante en el mundo, sino que ofrecen caminos de soluciones. Así pudimos expresarlo en el acto de lanzamiento del Año Internacional de las Cooperativas que tuvo lugar en la ciudad de Nueva York, en el recinto de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 31 de octubre de 2011.

A partir de esta cosmovisión de la realidad, sostenemos que la principal base de formación y fortalecimiento cooperativo es la gestión cotidiana, pues las prácticas transformadoras exitosas están sustentadas a su vez por

dinámicas virtuosas que sintetizamos en tres conceptos fundamentales: la democracia participativa, la participación plena y pertinente, y la integralidad de la labor de todos los miembros de la cooperativa.

Por eso hoy estamos encarando un cambio organizacional profundo, el proceso de instalar progresivamente –hasta convertirlo en un valor en toda la organización– de lo que denominamos Modelo Integral de Gestión.

Destacamos como altamente positiva la búsqueda de la unicidad desde el doble carácter de la organización solidaria como empresa y asociación de personas, cuando expresa:

El concepto de Gestión Integral complementa al de participación plena y pertinente, lo cual implica reformulaciones, ensayos, nuevas prácticas y modos de funcionamiento. A través de esa participación, la articulación entre la empresa cooperativa y el movimiento social se efectiviza involucrando aún más a los dirigentes con la gestión del servicio financiero y con la profundización del compromiso de los funcionarios y trabajadores en la gestión de las actividades institucionales (...) Pretendemos que el Modelo Integral de Gestión sea el rasgo cultural dominante de la cooperativa. La integralidad presupone la superación de una visión dual del funcionamiento de la cooperativa y lograr una convivencia equilibrada de dos lógicas que existen objetivamente, tales como la institucional y la empresarial⁵.

ROL E IMPORTANCIA DE LAS COMISIONES DE ASOCIADOS

Las Comisiones de Asociados son una característica propia y singular del Banco Credicoop Cooperativo Limitado y marcan un rasgo distintivo de la entidad. A los efectos de ponderar la importancia y el rol que las mismas poseen en la gestión del Banco Credicoop Cooperativo Limitado, transcribimos

⁵ Banco Credicoop (2012), 75.

algunos párrafos del “Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones de Asociados”:

La participación plena y pertinente de los asociados en la gestión de la entidad se ejerce a través de las Comisiones de Asociados, las Comisiones Asesoras Zonales y el Consejo de Administración, conforme a la naturaleza y esencia de nuestro Banco Cooperativo.

Las Comisiones de Asociados son el fruto de una singular creación de la entidad. La experiencia atesorada demuestra que constituyen un elemento fundamental para la participación activa de los asociados y conforman un ámbito propicio para la difusión del ideario de nuestro movimiento. Es su objetivo cumplir, en lo interno y hacia la comunidad, la misión que se ha impuesto nuestro Banco.

Desde la fundación del Banco, las Comisiones de Asociados fueron incorporadas al Estatuto como el organismo básico fundamental para la inserción y participación de los asociados en la gestión de cada filial (distrito – sucursal). El Estatuto establece el mecanismo para su constitución y regula sus competencias y funciones. Sus niveles de gestión abarcan, desde lo institucional, las acciones de contacto y desarrollo de vínculos con el movimiento social del que nos reconocemos parte y, desde lo económico, las tareas que, conforme a las normas y procedimientos que dicten las instancias de dirección, contribuyan al éxito de la Empresa Cooperativa.

Para el cumplimiento efectivo de su labor, es indispensable que los integrantes de las Comisiones de Asociados se asuman como dirigentes del Banco Credicoop Cooperativo Limitado, procurando ser los animadores de las actividades destinadas a hacer crecer, en forma orgánica y equilibrada, todos los elementos –tanto humanos como materiales– que convergen en la particular experiencia de gestión económica solidaria de la que forman parte.

No hay participación efectiva sin sentido de pertenencia y este solo se adquiere si se

produce una sana vinculación de la entidad y de quienes la conducen con las personas y con el medio social en que desenvuelven su actividad las filiales del Banco. Ese contacto genuino permite comprender, apreciar como positivos y asumir como propios los valores y principios cooperativos que nos sirven de base.

BALANCE SOCIAL COOPERATIVO DEL BANCO CREDICOOP COOP. LTDO.

El Balance Social Cooperativo, tal como lo expresa la Alianza Cooperativa Internacional para las Américas, puede definirse, a partir de varios conceptos, como: un instrumento de medición del impacto de la entidad solidaria en la comunidad, una ponderación de la gestión que establece un balance entre los beneficios sociales y el éxito en los negocios, una herramienta estratégica de evaluación sistemática del cumplimiento de los Principios cooperativos y una herramienta comunicacional.

Se toma en cuenta para su elaboración el cumplimiento de los Principios cooperativos, en la búsqueda de la medición del impacto de la Responsabilidad Social Cooperativa (RSCoop) del Banco Credicoop Coop. Ltda. en los actores sociales y grupos de interés.

El Banco Credicoop Coop. Ltda., al comprometerse con la evaluación que implica el Balance Social Cooperativo, reafirma su fuerte identidad cooperativa, brindando datos objetivos para la defensa del movimiento y la incidencia en las políticas públicas.

Un objetivo planteado es brindar una visión completa de nuestro quehacer cooperativo a las autoridades gubernamentales en los distintos ámbitos territoriales, y en ese sentido se ha decidido que las Comisiones de Asociados y Comisiones Asesoras Zonales evalúen el Balance Social junto con las autoridades cooperativas de los diferentes distritos. Esta

acción nos ha permitido obtener resoluciones de las direcciones de cooperativas u organismos similares de varias provincias y municipalidades, declarando de interés la presentación realizada por el Banco Credicoop del Balance Social y proponiendo acompañar las actividades de difusión de la Responsabilidad Social y su instrumento de medición, el Balance Social.

En el Balance Social Cooperativo para el ejercicio 2012/2013 que se ha presentado al Consejo de Administración surgen datos significativos que refuerzan aún más los resultados obtenidos con nuestra primera medición iniciada en el ejercicio anterior.

En el primer principio de “Membresía abierta y voluntaria” se analiza la dimensión de no discriminación, en donde se observa que el porcentaje de mujeres en el total de delegados a la Asamblea asciende al 20,6% y en el total de empleados al 40,6%. Otra dimensión, la satisfacción al asociado, se cumple con creces, dado que por distintas encuestas se demuestra que Credicoop posee una aprobación por parte de sus asociados mayor que el promedio de otros bancos, tanto en banca empresa como en banca personal.

En el segundo principio, de “Control democrático de los miembros”, se analiza la elevada participación de delegados en las asambleas -más del 82% sobre un total de 829 delegados-. También se analiza la participación de los integrantes del Consejo de Administración, así como la participación de las Comisiones de Asociados de nuestras 250 filiales, que congregan un activo de 3.027 asociados que participan activamente en la gestión del banco en forma totalmente ad honorem, así como se cuentan más de 11.000 reuniones realizadas por las Comisiones de Asociados durante el ejercicio. En la dimensión de “Equilibrio real de poder entre los asociados” se evidencia el bajo nivel de concentración

de las carteras de depósitos y de préstamos. También se evalúa el potencial humano y las acciones dirigidas a su progreso, desde la política de Estabilidad Laboral como principio rector de la organización, así como las prácticas de formación y de detección de personal con potencial y retención de talentos, listándose además todos los beneficios que posee el personal del banco.

En el tercer principio, de “Participación económica de los miembros”, se analiza el Valor Agregado Cooperativo que genera la actividad del banco y cómo este se reparte entre los trabajadores, el Estado, los asociados y la comunidad. Aquí destaca el valor agregado invisibilizado, que no surge de la contabilidad tradicional pero que se vuelca hacia los asociados, trabajadores y el resto de la comunidad. Resulta de una multiplicidad de acciones de promoción cuyo valor monetario es difícil de calcular y su enfoque es principalmente cualitativo. No obstante se ha determinado la parte correspondiente a los beneficios que obtienen los asociados debido a que el banco cobra tasas de préstamos y comisiones por servicios por debajo del promedio de los bancos privados; por esta política, los asociados han obtenido un beneficio comparativo de más de 550 millones de pesos en el ejercicio.

Resalta también la dimensión de “Prácticas justas de operación” en la cual se cita el concepto de Rentabilidad Mínima Necesaria como una guía para brindar a los asociados el menor costo posible, a la vez que se identifica a nuestro banco como el que posee las tasas de interés más bajas respecto a los diez primeros bancos privados en préstamos personales y tarjeta de crédito, así como las comisiones más bajas en mantenimiento de caja de ahorro y de cuenta corriente personal, mediciones que ejemplifican el cumplimiento del precepto expresado en esta dimensión.

En el cuarto principio, de “Autonomía e independencia”, se analiza entre otros aspectos la suficiente rentabilidad del Banco para llevar a cabo su misión, así como la elevada liquidez de la entidad.

En el quinto principio, de “Educación, entrenamiento e información”, se detalla el funcionamiento de la Secretaría de Educación, dependiente del Consejo de Administración, y el Plan de Educación Cooperativa, que desarrolla el Proyecto Estratégico de Formación Institucional y el de Educación y Capacitación Dirigencial, así como cursos específicos de capacitación comercial, operativa y de gestión. Durante el ejercicio han pasado por las aulas 1.747 empleados y consejeros en 115 cursos presenciales, mientras que se han realizado 7.841 capacitaciones en 40 cursos virtuales. También se hace un exhaustivo análisis de la política de comunicación del Banco.

El sexto principio, de “Cooperación entre cooperativas”, se sostiene a través de relaciones con cooperativas, mutuales, entidades de carácter social (asociaciones y gremios) y universidades. En total hay establecidos vínculos con 6.891 entidades de carácter social. En forma conjunta con el Ministerio de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) surge el vínculo con cooperativistas del Programa “Argentina Trabaja” y cooperativas de trabajo. Nuestro programa “Emprendedor XXI”, cuyo objetivo es fomentar la puesta en marcha de nuevas empresas por parte de estudiantes avanzados y jóvenes graduados universitarios con el apoyo de su universidad, a la fecha involucra, entre otras entidades, a 45 universidades, cinco municipios y cinco incubadoras de empresas.

En el séptimo principio, de “Compromiso con la comunidad”, se observa a partir de la mejora del nivel de vida del/a asociado/a y su familia, la presencia en la comunidad, el

compromiso con la comunidad y el Cooperativismo, y la participación en instituciones y/u organismos. En este apartado se detalla la cantidad de asociados que utilizan productos crediticios, que asciende a cerca de 421.000 personas y 110.000 pymes entre los sectores más numerosos. En cuanto a montos, el 62% del crédito al sector privado fluye a pymes y el 18% a las personas, orientación crediticia que demuestra el compromiso del Banco con dichos sectores.

Se ha mantenido el vínculo con las entidades mencionadas en el sexto principio y realizando una significativa cantidad de emprendimientos conjuntos con muchas de ellas. Como resumen, conviene detallar que durante el ejercicio se han realizado algo más de 10.000 actividades, entre charlas y debates, cursos y seminarios, y reuniones con asociados.

Como síntesis, cabe señalar el dictamen de la Auditoría Social Cooperativa realizada por la Alianza Cooperativa Internacional de las Américas que ha certificado la calidad institucional de nuestro Banco expresado en el Balance Social Cooperativo del ejercicio 35°, valorando los siguientes componentes de la gestión asociativa, democrática, participativa y eficiente:

- Sistema de orientación claramente definido: misión, visión y política institucional.
- Documentos de análisis puestos al servicio del logro de su política institucional.
- Anclaje histórico que le permite valorar el presente y proyectarse visionariamente.
- Modelo Integral de Gestión que involucra a todas las personas que pertenecen al Banco Credicoop Cooperativo Limitado.
- Gestión democrática sostenida en la creación de un modelo que basa su democracia representativa en la democracia participativa, demostrada en los organigramas institucionales correspondientes, así como en la ponderación de los datos solicitados para

evaluarla. Se señala como un hecho singular la creación de las Comisiones de Asociados y las Comisiones Asesoras Zonales, mecanismos que facilitan el control democrático y por ende la toma de decisiones político-institucional.

- Compromiso y profesionalización de los cuadros directivos, en el marco de la propuesta cooperativa.

- Política de no discriminación explícita, en un todo de acuerdo con los derechos humanos y el cumplimiento de los Principios del Pacto Global.

- Transparencia en los actos de gestión y en la prestación de los servicios.

- Pertenencia del personal y su compromiso con la Responsabilidad Social Cooperativa. Asimismo se observa por parte de la entidad una disposición al logro de mejoras para el personal.

- Certificaciones de Calidad ISO 9001/2008.

- Política de gestión de los talentos desde la concepción de sujetos creadores del conocimiento.

- Inversión en educación y capacitación favoreciendo el logro de las competencias y la coherencia entre el decir y el hacer.

- Estructura político institucional en materia de educación cooperativa (rol del Secretario de Educación Cooperativa), que se mantiene en todas las instancias del organigrama institucional, favoreciendo:

- La democracia participativa.

- La educación como proceso continuo, secuenciado, permanente e integrado.

- El federalismo y la igualdad de oportunidades.

- La democratización de la comunicación.

- Comprometida política de integración cooperativa a los efectos de representatividad y de negocios con otras entidades de la economía social, instituciones y entidades intermedias de las comunidades donde tiene

presencia el Banco Credicoop Cooperativo Limitado.

- Consolidación de una red interinstitucional generadora de participación en las comunidades.

- Imagen fuerte con reconocimiento local, regional y nacional sostenida en los valores de la cooperación.

- Federalización del crédito, con presencia en todo el territorio nacional. Esto marca su función social, en la búsqueda del fortalecimiento de las economías regionales.

- Sostenimiento de la rentabilidad mínima necesaria como esencia de la "Diferencia cooperativa".

- Respeto a los derechos de los asociados y las asociadas.

- Clara definición de las responsabilidades y las funciones de la administración.

- Transparencia, fluidez e integridad de la comunicación efectiva con los diferentes actores sociales que impactan y son impactados por el Banco Cooperativo.

- Alto compromiso con las comunidades asentado en tres ejes:

- Fuerte apoyo a las pymes.

- Cabildeo y construcción de ciudadanía.

- Educación, cultura y participación comunitaria.

- Fuerte presencia en las actividades de las localidades de su área de influencia a través de:

- Trabajo de las filiales, especialmente con las Comisiones de Asociados.

- Fundación Banco Credicoop.

- Actividades de los centros culturales cooperativos de IMFC. Se destaca el Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini".

- Actividades educativas realizadas en forma compartida con IDELCOOP.

- Se destaca especialmente:

-Difusión y promoción de los principios cooperativos.

-Coherencia entre el pensamiento y el hacer cooperativo.

- Permanente presencia en los organismos internacionales cooperativos y del sistema financiero solidario.

El dictamen concluye: “De lo manifestado ut-supra y a modo de síntesis surge con contundencia la apreciación del ‘Buen Gobierno Cooperativo’ del Banco Credicoop Cooperativo Limitado. Este Buen Gobierno queda definido como un proceso sistemático de gestión”.

APORTES DEL COOPERATIVISMO A UN FUTURO MÁS JUSTO

La eclosión del modelo neoliberal, que en Argentina cumple años cada 19 y 20 de diciembre, reveló los límites de un orden incapaz de dar respuesta a las necesidades más elementales de las mayorías sociales. Aquella crisis marcó un punto de inflexión: nada podría volver a ser como antes y un conjunto de instituciones, de relaciones y de prácticas fue sentado en el banquillo de los acusados.

Podemos afirmar que aunque los cambios de fondo a los que legítimamente aspirábamos tienen aún un camino por recorrer, los sectores de privilegio han visto severamente recortada la legitimidad de su discurso, no cuentan ya con el conformismo pasivo de la sociedad y son, en muchos casos, activamente cuestionados por las organizaciones sociales.

En el contexto de ese agotamiento de un modelo que promovió los valores del individualismo posesivo, de la desigualdad como fenómeno de la naturaleza, de la competencia como vínculo a promover es que se realza la vigencia del Cooperativismo como pensamiento, como discurso y como práctica.

Nos importa en esta parte del trabajo señalar tres aportes del Cooperativismo a la cons-

trucción de un porvenir más justo e igualitario: el Cooperativismo como construcción política, el Cooperativismo como proyecto económico y el Cooperativismo como proyecto educativo. Los analizaremos a continuación.

El camino de la democracia sustantiva

En el plano de la construcción de la política nuestro movimiento ha expresado algunas líneas que hacen a su esencia y se desarrolló en relativa soledad en contextos neoliberales.

La participación y la democracia como valores esenciales constituyeron el fundamento de nuestra práctica para construir una sociedad que se piensa y se realiza como proyecto colectivo. El aporte de todos con aquello que es de todos, la democratización efectiva del poder, la composición plural de los órganos de gobierno, la transparencia en las relaciones de representación constituyen algunas de nuestras opciones.

No se trata de un mero recurso retórico: es una opción filosófica y una realización práctica. En nuestras organizaciones, las decisiones deben atravesar el tamiz de la deliberación entre los involucrados que serán afectados por estas decisiones, lo que requiere la consideración de todos los puntos de vista; solo bajo la luz de un proceso colectivo de discusión se implementan aquellas definiciones estratégicas que van definiendo y redefiniendo el proyecto de la cooperativa.

La organización reconoce, por otra parte, roles y funciones diferenciados que hacen a una estructura compleja que tiene, a su vez, una dinámica compleja. Pero desde una matriz fuertemente democrática y participativa es que se definen aquellas cuestiones que hacen al interés de los cooperativistas que integran la entidad.

Hay, desde luego, tensiones y desafíos a resolver. Entre la urgencia de la necesidad y los tiempos de la democracia interna; entre las

presiones fuertes de un contexto hostil y el sostenimiento sin concesiones de nuestros principios; entre los intereses del todo y los legítimos intereses de las partes: estos conflictos ocurren en el ejercicio del gobierno de la cooperativa y nos hacen crear a cada paso nuevas alternativas para conservar la esencia del Cooperativismo.

Entre la urgencia de la necesidad y los tiempos de la democracia interna; entre las presiones fuertes de un contexto hostil y el sostenimiento sin concesiones de nuestros principios; entre los intereses del todo y los legítimos intereses de las partes: estos conflictos ocurren en el ejercicio del gobierno de la cooperativa y nos hacen crear a cada paso nuevas alternativas para conservar la esencia del Cooperativismo.

Esta escuela de democracia es una marca valiosa, sostenemos, para la reconstrucción de la política entendida como práctica que encarna valores de compromiso reflexivo, que realiza un proyecto común, que sueña y apuesta por la construcción de lo nuevo desde el reconocimiento de nuestras mejores tradiciones.

Desde esta concepción y desde estas prácticas apostamos a una renovación de la política. Sugerimos que esta experiencia nos ayuda a pensar, a decir y a construir un modelo de la política profunda y consistentemente participativo.

Nuestro programa no se agota, a pesar del enorme valor de la democracia sustantiva como ejercicio cotidiano, en el plano de un poder democráticamente construido.

La economía para el Cooperativismo

La perspectiva del Cooperativismo también imprime a la economía un sesgo particular. Siendo la economía la actividad social que permite a través del esfuerzo colectivo satisfacer necesidades humanas, la cuestión a debatir es quiénes y cómo producen la riqueza, cómo se distribuye y quiénes se apropian de esa riqueza producida.

El Cooperativismo ha nacido con un mandato muy claro: se trata de un modo de resolver problemas comunes de modo colectivo, distribuyendo con justicia esfuerzos y recompensas, y gobernando de modo democrático nuestras entidades.

La distribución equitativa de las cargas es resuelta en instancias participativas de decisión, y el valor de la eficacia solo puede comprenderse a partir de un ejercicio continuado de la solidaridad, la democracia, la equidad.

Y el disfrute del trabajo individual y colectivo debe cabalgar sobre las tensiones que supone un proyecto colectivo compuesto por múltiples y diversas individualidades.

En nuestro Banco Cooperativo, el crecimiento económico tiene características específicas, que bien podrían aplicarse a otros terrenos. Veamos sus contenidos.

Primero, el objetivo de nuestra entidad no es el lucro sino la satisfacción de las necesidades de los miembros de la cooperativa. Y es en este sentido en el que utilizamos el concepto de "rentabilidad necesaria", como el excedente imprescindible para asegurar la marcha de nuestro proyecto. No entendemos la entidad como una maquinaria al servicio del objetivo del lucro, sino de la satisfacción de necesidades humanas de nuestra gente.

Segundo, entendemos que el logro de los objetivos económicos debe combinar democracia y eficiencia. A diferencia de las concepcio-

nes neoliberales -que asociaban la eficiencia a la falta de participación y a estrategias tecnocráticas- nosotros creemos, actuamos y corroboramos que la unidad de participación y eficacia constituyen un camino que nos permite crecer integralmente.

Nuestras acciones educativas estuvieron orientadas a la conformación de cooperativistas integrales: personal, funcionarios, dirigentes y asociados pasaron por propuestas de formación en dimensiones instrumentales, metodológicas, teóricas, políticas y doctrinarias.

Tercero, los resultados positivos de la actividad económica repercuten en el mejoramiento de los servicios que presta la cooperativa y el mejoramiento de las condiciones laborales de su personal. Y una parte de este excedente es empleado para actividades culturales que promueve nuestro movimiento.

Así, el compromiso con el bien común, una dinámica que combina democracia y eficiencia, una cultura del cumplimiento, una riqueza que, producida entre todos, se utiliza en función del interés colectivo constituyen las claves de nuestra esencia cooperativa.

Educación cooperativa

El tercer aporte que puede hacer nuestro movimiento está vinculado a sus propuestas educativas.

La educación reconoce distintos niveles. Por un lado, la práctica cotidiana de la cooperativa es un hecho educativo. En el ejercicio del

compromiso, de la participación, de la solidaridad, del esfuerzo individual y colectivo se aprende, aprendemos, un modo de trabajar, un modo de vincularnos, un modo de crecer.

Por otro lado, nuestra organización se piensa y se rehace: es una organización que aprende de sí misma y que de la práctica reflexiva genera estrategias que nos permiten crecer en cada contexto sin perder nuestra esencia.

Nuestras acciones específicamente educativas estuvieron orientadas a la conformación de cooperativistas integrales: personal, funcionarios, dirigentes y asociados pasaron por propuestas de formación en dimensiones instrumentales, metodológicas, teóricas, políticas y doctrinarias. Se trata de una educación en función de un modelo de gestión integral, que propicia una participación plena y pertinente para el cumplimiento de los distintos aspectos que hacen al funcionamiento de la entidad.

UN NUEVO CICLO HISTÓRICO Y LAS POSIBILIDADES DEL COOPERATIVISMO

El Cooperativismo tiene mucho que ofrecer a un mundo en crisis y en búsqueda. Nuestro movimiento se inscribe en el torrente de experiencias humanistas que apostaron a la construcción de un mundo emancipado, donde la libertad y la igualdad, como hermanas siamesas, fueran la guía para armar una sociedad más justa.

Como parte de esa rica experiencia acumulada, nos reconocemos parte de un sujeto popular plural, y nos disponemos a aprender y a enseñar con y para todos. Desde esa práctica nos relacionamos, apostamos, construimos un futuro que, como el horizonte, nos impulsa a seguir caminando.

BIBLIOGRAFÍA

Banco Credicoop Coop. Ltda. *Balance social Cooperativo 35avo ejercicio económico social al 30 de junio de 2012*. Buenos Aires: 2012.

Las cooperativas de trabajo asociado y su instrumentalización en Colombia

Apuntes para repensar la incidencia de las políticas implementadas

FERNANDO ÁLVAREZ¹ Y ALBERTO GARCÍA MÜLLER²

Otra suposición muchas veces gratuita es la de que el Estado y sus funcionarios, por el solo hecho de serlo, tienen las capacidades y aptitudes para promover el desarrollo de las cooperativas, para ayudarlas y vigilarlas.

Carlos Uribe (2002)

Resumen

Las relaciones del sector cooperativo colombiano con el Estado han sido dispares en el tiempo. Así lo muestran la historia de las políticas públicas, la observación del devenir institucional de las organizaciones, y el examen del acento regulatorio y promotor del Estado. A inicios del siglo XXI las cooperativas fueron instrumentadas para resolver la necesidad estatal de reducir su tamaño y presencia en la economía, por lo que se crearon oficinas para promover las cooperativas de trabajo asociado y se desarrollaron ingentes medidas jurídicas para regularlas. El trabajo analiza el caso de la instrumentalización de esas cooperativas, presentando además una breve síntesis teórica acerca de su naturaleza.

Palabras clave: cooperativas de trabajo, políticas públicas, legislación, gestión, historia.

¹ Miembro del Comité Científico de CIRIEC-Colombia. Estudiante del doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Lisboa y máster en Economía Social de la Universidad de Barcelona. Correo electrónico: juanfernandoalvarez@gmail.com

² Profesor titular de la Universidad de los Andes – Venezuela. Coordinador científico de la Asociación Iberoamericana de Derecho Cooperativo, Mutual y Solidario. Correo electrónico: agamuller@gmail.com

*Resumo****As cooperativas de trabalho associado e sua instrumentalização na Colômbia***

As relações do setor cooperativo colombiano com o Estado são díspares ao longo do tempo. É o que mostra a história das políticas públicas, a observação do devir institucional das organizações, e o exame do foco regulatório e promotor do Estado. No início do século XXI as cooperativas foram instrumentadas para resolver a necessidade estatal de reduzir seu tamanho e presença na economia. Para tal, foram criados órgãos específicos para promover as cooperativas de trabalho associado e foram desenvolvidas medidas jurídicas colossais para regulá-las. O trabalho analisa o caso da instrumentalização dessas cooperativas, apresentando também uma breve síntese teórica sobre sua natureza.

Palavras-chave: *cooperativas de trabalho, políticas públicas, legislação, gestão, história*

*Abstract****The associated work cooperatives and its instrumentalization in Colombia.***

The relations of the colombian cooperative sector with the state have varied over time. This is evidenced by the history of public policy, the observation of institutional evolution of organizations, and the examination of regulatory and promoter accent of the state. At the beginning of XXIst century, cooperatives were implemented to address the state's need to reduce its size and presence in the economy, so offices were created to promote working cooperatives and there were developed huge legal measures to regulate them. This paper analyzes the case of the instrumentalization of these cooperatives, also presenting a brief theoretical synthesis of its nature.

Keywords: *working cooperatives, public policy, law, management, history*

INTRODUCCIÓN

Las relaciones del sector cooperativo colombiano con el Estado han sido dispares en el tiempo³. Así lo muestran la historia de las políticas públicas, la observación del devenir institucional de las organizaciones, y el examen del acento regulatorio y promotor del Estado.

Un seguimiento a los discursos presidenciales de 1930 a la fecha⁴ da cuenta de la relación entre las necesidades del Estado y su procura a partir de la promoción de cierto tipo de cooperativas. Así, el Estado promovió, entre la década de los treinta y mediados de los cincuenta, el desarrollo de cooperativas para enfrentar la escasez, evitar el monopolio y el acaparamiento. En esta lógica las cooperativas de consumo, de aprovisionamiento agrícola y de vivienda fueron las privilegiadas, y luego las principales huérfanas de las políticas públicas.

Hasta finales de los sesenta fueron las cooperativas de múltiples propósitos (multiactivas), las de producción y las agrícolas las que recibieron mayor apoyo y a partir de esta época se promovió la reforma agraria y la movilización campesina a partir de las cooperativas agrarias.

Hacia la década de los ochenta el acento se puso en la asistencia técnica, se realizó un plan sectorial de desarrollo y se desarrollaron medidas de fomento que buscaron fortalecer el rol de las cooperativas como sector económico en los mercados. Las iniciativas buscaron dotar al sector de mayor eficiencia y autonomía. Pero a inicios del siglo XXI nuevamente las cooperativas fueron instrumentalizadas para solventar un problema de Estado, en este caso la necesidad de reducir su tamaño y presencia en la economía. Así surgieron oficinas del Estado para promover el modelo de las cooperativas de trabajo

A inicios del siglo XXI nuevamente las cooperativas fueron instrumentalizadas para solventar un problema de Estado, en este caso la necesidad de reducir su tamaño y presencia en la economía. Así surgieron oficinas del Estado para promover el modelo de las cooperativas de trabajo asociado e ingentes medidas jurídicas para regularlas.

asociado y luego ingentes medidas jurídicas para regularlas.

Así, luego de ocho décadas de promoción pública (1930-2010), se constata que en aquellos sectores en los que se instrumentalizaron los diferentes tipos de cooperativas, estas tuvieron menor perdurabilidad en el tiempo y mayores problemas de gobernabilidad. La intervención con fines instrumentales del Estado terminó generando costosas estructuras de intervención, incompreensión de la lógica de las organizaciones, discrecionalidad por parte de los funcionarios y tendencias a una regulación que asimila a estas organizaciones a firmas de capital. Esto es particularmente notable en los casos de las cooperativas fomentadas para la reforma agraria, algunas cooperativas financieras y en las cooperativas de trabajo asociado.

En las siguientes páginas se analizará el caso de la instrumentalización de las cooperativas de trabajo asociado no sin antes presentar una breve síntesis teórica acerca de su naturaleza.

LA NATURALEZA DE LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO

Las cooperativas de trabajo asociado, en adelante CTA, son aquellas cooperativas que reúnen a sus miembros para trabajar en

³ Zabala (1997); Mora (2012).

⁴ Álvarez (2007).

común en la producción de bienes o en la prestación de servicios para terceros, o para trabajar en común en otras empresas o establecimientos.

Explica Herrera que estaremos frente a una cooperativa de trabajo asociado cuando nos encontremos con una agrupación de personas físicas que se unen de forma voluntaria para formar una empresa de propiedad conjunta y de administración democrática, con el objeto de satisfacer sus necesidades de trabajo, y que luego, a través de su trabajo en conjunto, realizan cualquier actividad económica de producción o mediación de bienes o servicios que son vendidos a terceros⁵.

Desde la perspectiva de Faedo la definición de las CTA comprende:

- Satisfacción de una necesidad (trabajo)
- Participación personal y directa del trabajador
- Organización conjunta
- Relación asociativa entre los cooperarios⁶

Por ello, las cooperativas de trabajo poseen naturaleza jurídica de prestación de servicios por y para sus miembros, jamás de empresa de locación de mano de obra. En ellas hay prioridad del trabajo sobre el capital, o sea, del hombre sobre el dinero, ya que están sustentadas en las ideas cooperativistas, calçadas de los principios de las asociaciones de personas y no en los principios del capital. Entretanto, es opinión de algunos que ese sistema no funciona porque los individuos no están preparados para trabajar en forma autónoma y por ese motivo necesitan de la protección de la legislación del trabajo.

El aspecto que distingue a las CTA radica en su objeto social específico, que consiste en brindar ocupación a sus asociados y a la vez procurar que su organización se fortalezca

⁵ Herrera (2001)

⁶ Faedo (2004)

en el tiempo. Así, la doble identidad de asociado-trabajador, asociado-copropietario, se manifiesta en la naturaleza y en la orientación organizacional.

En las cooperativas de trabajo hay prioridad del trabajo sobre el capital, o sea, del hombre sobre el dinero, ya que están sustentadas en las ideas cooperativistas, calçadas de los principios de las asociaciones de personas y no en los principios del capital.

Por tanto, pueden tener por objeto:

- La producción en común de bienes o la prestación de servicios a terceros o al público. En este caso, la cooperativa negocia con el mercado el resultado de su trabajo, que son los productos o servicios, y no el trabajo (la mano de obra en sí misma). Las responsabilidades y los riesgos de la actividad empresarial son de la propia cooperativa. De allí que tales empresas ejecuten efectivamente trabajo autónomo que es aquel que es prestado por cuenta propia, con independencia, sin subordinación a las órdenes de otras personas⁷. Los miembros trabajan en la empresa, la que detenta los medios de producción, ocasionando la socialización de la propiedad.
- La prestación de trabajo de los miembros y aportes en común, normalmente en una misma rama de actividad (tipográfica, calzado, etc.). En Francia han surgido cooperativas de trabajo que acogen varios perfiles: futuros artesanos autónomos; cuadros en búsqueda de puestos de trabajo; jóvenes que lanzan nuevas actividades de servicios y encuentran una estructura de seguridad que les permite experimentar a escala real la factibilidad y validez de su actividad. Es-

⁷ Ladeira (2002)

tas personas son "dependientes" de la cooperativa y pueden devenir asociados. Se trata, por tanto, de un cuadro cooperativo, jurídico, económico y social que permite gestionar en común el riesgo del *Star-up*⁸. La cooperativa de trabajo funge, en este sentido, de "trampolín de lanzamiento" para empresarios asalariados⁹.

- La disponibilidad de empleo estable y digno para sus miembros en una empresa de propiedad común de la cual son gestores.

Según Vuotto, los aspectos que caracterizan y distinguen a las CTA son¹⁰:

- El objetivo de crear y mantener puestos de trabajo sustentables, generar riqueza para mejorar la calidad de vida de los miembros trabajadores, dignificar el trabajo humano, permitir la autogestión democrática de los trabajadores y promover el desarrollo comunitario y local;
- La adhesión libre y voluntaria de sus miembros para aportar su trabajo personal y recursos económicos, condicionada a la existencia de puestos de trabajo;
- El trabajo a cargo de sus miembros, lo que implica que la mayoría de los trabajadores sean asociados y viceversa;
- La consideración de la relación del miembro trabajador con su cooperativa como distinta a la del trabajador asalariado y a la del trabajador individual autónomo con sus respectivos ámbitos de trabajo;
- Una regulación interna formal por medio de regímenes concertados democráticamente y aceptados por los miembros trabajadores;
- La autonomía e independencia ante el Estado y terceros, en sus relaciones de trabajo, y en la disposición y manejo de los medios de producción.

PARTICULARIDADES JURÍDICAS

Lo normal es que las CTA se rijan por la misma ley que regula el funcionamiento de los distintos tipos de cooperativas. Sin embargo, en muchos casos dicha ley no tiene un marco legal específico para este tipo de cooperativas, situación que, en muchas ocasiones, ha generado conflictos en su interpretación y provocado inseguridad en materia previsional y laboral, por no estar adecuadamente precisada la relación laboral entre las cooperativas de trabajo y sus asociados¹¹.

Por lo anterior, en muchos países actualmente se considera necesario promulgar una ley específica que regule las cooperativas de trabajo asociado y sirva para garantizar los derechos y beneficios de los asociados-trabajadores. En los casos en los que no hay marco legal específico, las CTA deben regirse, de un lado, por los preceptos específicos dedicados a tales formas cooperativas, y supletoriamente, en segundo lugar, por los preceptos comunes o generales aplicables a todas ellas, sea cual sea su clase.

En muchos países se considera necesario promulgar una ley específica que regule las cooperativas de trabajo asociado y sirva para garantizar los derechos y beneficios de los asociados-trabajadores. Cuando no hay marco legal específico, las CTA deben regirse por los preceptos específicos dedicados a tales formas cooperativas y por los preceptos comunes o generales aplicables a todas ellas, sea cual sea su clase.

⁸ El "momento de despegue".

⁹ Dettleux (2001)

¹⁰ Vuotto (2011)

¹¹ Roggi (2004)

De otra parte, a veces las leyes cooperativas remiten al derecho laboral para la regulación de determinadas materias, normalmente las condiciones de trabajo. Sin embargo, la aplicación de la legislación laboral y normas de desarrollo no supone la consideración laboral de la regulación, sino que la materia sigue siendo cooperativa. Lo que sucede es que la remisión a la normativa laboral vendría a trasponerla o convertirla en normativa propiamente cooperativa. Es el fenómeno de "cooperativización" del régimen laboral de los miembros que López denomina carácter "paralaborizado" del trabajo cooperativo¹² y que significa el trasvase más o menos intenso de técnicas e instituciones laborales a una determinada actividad productiva cuyos postulados jurídicos y económicos no concuerdan con los del Derecho del trabajo: el empleo por cuenta propia de carácter asociado. Sin embargo, y pese a que no hay contrato laboral, esa relación de servicios queda intervenida por el legislador, que impone un determinado régimen profesional, mínimo, indisponible y protegido por el Estado, y con él pretende tutelar a la fuerza de trabajo y, así, evitar unos niveles de auto explotación inaceptables.

Dado que la esencia del Cooperativismo de trabajo es la supresión de la relación laboral o de dependencia, los supuestos trabajadores asalariados de la cooperativa siempre deben ser de excepción y contemplados taxativamente por la ley o su reglamentación, dado que es de la esencia de la cooperativa de trabajo que la condición de asociado es inescindible de la de trabajador¹³.

PARTICULARIDADES ORGANIZATIVAS

La CTA tiene la misma estructura básica de toda empresa solidaria, además de poder contar con algunos órganos especializados

como lo son:

- Un consejo social consultivo que asume la asesoría, planificación, gestión, información, control y negociación interna;
- Un comité técnico que ejerce la asesoría de la producción, la coordinación de procesos y la planificación de operaciones; y
- Una sección de ahorro y crédito.

Para la OIT (1988) la participación de los trabajadores en las empresas autogestionarias se puede ejercer de dos formas: mediante colectivos de trabajo o asambleas, que son las autoridades máximas en la administración y que ejercen su poder directamente a través de consultas; o mediante la elección de delegados que integran un consejo o comité de administración que se encarga de la gestión de la empresa.

Ahora bien, como las CTA generalmente son de pequeñas dimensiones, han originado sistemas organizativos especiales; como por ejemplo adecuar los órganos de dirección y vigilancia al número de sus miembros; contar con solo un inspector de cuentas individual; tener, además de la asamblea, un gerente designado por la asamblea que ejerza las funciones del consejo de administración por sí mismo o en conjunto con uno o más miembros; concentrar en la asamblea las funciones de ambos órganos, previendo mayor número de sesiones ordinarias.

Por otra parte, desde el punto de vista organizacional, las CTA ponen su acento diferencial en los siguientes aspectos:

- Su régimen laboral es esencialmente distinto y no busca beneficiar al propietario o al trabajador sino a ambos actores como un mismo sujeto. Ello implica que en su gestión las estrategias abogan por mantener y generar condiciones y concepciones sobre el trabajo acordes con su naturaleza polivalente.
- Su concepción sobre el riesgo es com-

¹² López (2002)

¹³ Moirano (2009)

Figura 1. Origen de las CTA: motivos de fomento y creación*

MOTIVOS DE FOMENTO Y CREACION	ORIGEN DE LAS CTA'S			
	Iniciativa propia	Fomentadas por el Estado	Fomentadas por empresas de capital	Fomentadas por otras organizaciones sociales
Tercerizar con fines de articulación de forma competitiva en los mercados.				
Reducir costos laborales mediante la realización de actividades misionales y no misionales.				
Generar opciones laborales mediante el aporte compartido de riesgos.				
Formalizar y dignificar empleos precarios y en condiciones de alta vulnerabilidad.				
Recuperación de empresas por parte de los trabajadores.				
Garantizar un capital relacional con fines de política electoral				

Fuente: Álvarez (2010)

* Estos elementos han sido estudiados por Camiletti (2005), Álvarez (2010) y Castillo (2011) pero requieren aún más investigaciones para poder ser concluyentes.

partido y ello implica acciones de responsabilización compartida en la inversión, decisiones sobre destinación de excedentes, ganancias y pérdidas, estrategias de acumulación y despliegue productivo.

- La orientación gerencial se basa en la gestión económica y participativa, la creación de incentivos y desincentivos en el ejercicio productivo, y la constante búsqueda de formación para tomar buenas decisiones.

Finalmente, cabe destacar que los anteriores elementos pueden tener matices según el origen y la autonomía de las organizaciones. Ello significa que, dependiendo del origen y su grado de autonomía, las CTA comportan características diferenciadas. En la figura 1, las relaciones establecidas.

PARTICULARIDADES ECONÓMICAS

La cooperativa controla (o tiende a controlar) los medios de producción (en propiedad, uso o goce). Los materiales, herramientas, ropa

de trabajo, elementos de seguridad y equipamiento son provistos al asociado por la cooperativa.

Puede ser que el conjunto de los medios de producción integren el patrimonio social (que sean de propiedad colectiva de la empresa) o que se permita que los medios de producción sean, en total o en parte, de propiedad de los miembros, aunque trabajen colectivamente, como el caso de las cooperativas de artesanos que mantienen la propiedad individual de sus herramientas.

Para Moirano, la expresión "asumir por cuenta propia" conlleva la exigencia de que la cooperativa sea titular de los medios de producción y que los asociados asuman el riesgo empresarial, aunque pudiese ser locadora¹⁴. Lo que no guarda coherencia con este tipo de entidad es que los titulares de esos medios sean los asociados, salvo el caso de entidades muy pequeñas, con escaso capital.

¹⁴ Moirano (2010)

Una tendencia importante sostiene que las CTA deben ser propietarias, poseedoras o tenedoras de los medios de producción, incluyendo la propiedad intelectual. Y cuando se requiera de instalaciones, equipos, herramientas, tecnología y demás medios materiales de trabajo que posean los trabajadores asociados, puedan convenir con estos su aporte en especie, venta, arrendamiento o comodato, y, en el caso de ser remunerado el uso de los mismos, lo sea independientemente de las compensaciones que ellos perciban por su trabajo.

La intervención con fines instrumentales del Estado terminó generando costosas estructuras de intervención, incomprensión de la lógica de las organizaciones, discrecionalidad por parte de los funcionarios y tendencias a una regulación que asimila a estas organizaciones a firmas de capital.

El hecho es que la cooperativa debe gozar de autonomía, la que se manifiesta en que sea la creadora del cargo o del puesto de trabajo que esté desempeñando el asociado. Dicha autonomía se logra cuando estas organizaciones controlan efectivamente los medios de trabajo o producción, en lo posible buscando ser propietarias de estos para garantizar así su dominio y posesión sobre ellos; de no ser posible esto, deben tener un título que les garantice usarlos sin mayores condicionamientos y con relativa estabilidad en el tiempo¹⁵.

Sin embargo, se observa que la propiedad colectiva de los medios de producción obstaculiza la cooperativización -como única alternativa para la conservación o creación de la fuente de trabajo- a grupos de trabajadores

que solo cuentan con su fuerza laboral.

Las empresas de trabajo asociado siempre se encuentran en carencia de capitalización por: 1) tratarse de entidades formadas por trabajadores; 2) la necesidad de actualizar las maquinarias y equipos, y 3) el imperativo de contar con capital de trabajo suficiente y oportuno.

Para enfrentar esta situación se aconseja crear un fondo especial o una reserva patrimonial destinados a cubrir los eventuales resultados deficitarios, los que pueden ser incrementados con cargo al ejercicio anual. Así, la cooperativa debe prever el crecimiento de las reservas de carácter patrimonial que constituyen la garantía para que la empresa de trabajo asociado se consolide y pueda acrecentar los puestos de trabajo, a la vez que con ellas se crea el patrimonio colectivo que, siendo de todos los asociados, no se puede apropiar individualmente y que normalmente es "irrepartible" aún en el evento de su liquidación.

Además, es factible crear un fondo de seguridad social para atender las cotizaciones al sistema integral de la seguridad social, que puede alimentarse con cargo al ejercicio anual con la parte de los excedentes que le destine la asamblea y con las contribuciones que hagan los trabajadores asociados. También se puede crear un fondo de reserva de trabajo, que sirva para pagar el equivalente a las prestaciones sociales (antigüedad y cesantía del derecho laboral) acumuladas por los asociados-trabajadores durante sus años de prestación de trabajo en la CTA.

Con respecto a su análisis como empresa económica se destaca que en las CTA las contradicciones entre los intereses de propietarios de la empresa y sus trabajadores tienden a dirimirse por el principio de identidad, lo que en términos económicos lleva a niveles de producción en los cuales se tiende a un

¹⁵ Chaves (2001)

nivel óptimo de compensación entre los intereses de los propietarios y los trabajadores. En dicho punto la búsqueda de la maximización empresarial tiende a la alineación con la búsqueda de la maximización individual dada por el factor trabajo.

El principio de identidad incide en dos hipótesis frente a la función objetivo de este tipo de empresas. Mientras que para Ward los principios de la autogestión generan una racionalidad económica distinta, en la cual la función objetivo es maximizar la renta neta por trabajador¹⁶; para Horvat las empresas autogestionadas maximizan los excedentes netos totales, para generar multiplicadores a la dimensión organizacional¹⁷.

El objetivo de maximizar la renta neta por trabajador puede ser incompatible con el de mantener los puestos de trabajo, mientras que el de maximizar los excedentes netos totales como cualquier firma capitalista tendería a avalar los puestos de trabajo en presencia de fallos de mercado. Esta paradoja no ha sido resuelta y las evidencias muestran casos ambiguos frente al mismo tema.

Parte de los argumentos anteriores parecen poner en duda el carácter diferencial de las prácticas de las CTA frente a las de empresas de capital. Sin embargo, esto tendería a dirimirse si se tiene en cuenta que en las empresas cooperativas de trabajo asociado hay firmes rasgos de heterodoxia económica que hacen pensar en otras formas de hacer economías y donde:

- Las organizaciones actúan en mercados, pero el empleo no es una mercancía más. La discusión por tanto se acentúa en el trabajo y no en el empleo.
- El emprendimiento y la autogestión requieren de capital social y no es posible “incubarla” por ley. Por tanto, ambos elemen-

tos son característicos del trabajo asociado.

- El trabajo es una condición social que requiere estabilidad e incentivos. El trabajo y quien lo produce tienen primacía sobre los demás medios de producción.
- Los propietarios de las organizaciones procuran una gestión compartida apelando para ello a la transferencia de los medios de producción y los retornos por la inversión asociada.

Frente a los rasgos de otra economía presentes en las CTA algunos investigadores han dirigido su mirada a la supuesta alternatividad de estas organizaciones en tiempos de crisis. Al respecto, pese a que Díaz apunta que las sociedades cooperativas ofrecen una respuesta más bien cualitativa a los efectos de los periodos recesivos, otorgando mejores condiciones laborales al trabajador¹⁸; Grávalos y Pomares evidencian la aparición de un efecto refugio en la relación entre creación de cooperativas y tasa de paro en España¹⁹. De forma similar, Álvarez, Gordo y Sacristan verifican, al comparar empleo versus evolución del crecimiento económico, la inexistencia de la alternatividad en CTAs como factor anticíclico²⁰.

Por otra parte, Díaz y Marcuello constatan que la influencia que ejerce el PIB sobre el empleo que albergan las sociedades cooperativas es menor que el que esta variable tiene sobre el número de ocupados totales en la economía española y por tanto concluyen que:

- Ante un crecimiento del PIB, el empleo total crece más que el cooperativo, pero cuando el PIB se reduce, en el sector cooperativo se destruyen menos puestos de trabajo que en el total de la economía.
- Las cooperativas generan estabilidad laboral en tiempos de crisis, disminución del

¹⁶ Ward (1958)

¹⁷ Horvat (1969)

¹⁸ Díaz (2000)

¹⁹ Grávalos y Pomares (2001)

²⁰ Álvarez, Gordo y Sacristan (2007)

riesgo laboral y mayores cuotas de compromiso laboral.

- La generación de empleo como potencial resultado cooperativo es en rigor ínfimo frente a la generación de condiciones para el ejercicio laboral. Por ello se postula que la cooperativa no tiene como objetivo central la generación de empleo sino la vinculación de trabajo. Este argumento va en la misma vía del postulado por Ward casi 50 años atrás²¹.

LA INSTRUMENTALIZACIÓN DEL MODELO DE CTA

Con el objetivo de verificar el grado de cumplimiento de las anteriores particularidades jurídicas, organizacionales y económicas, los autores de este artículo comenzaron a mediados de 2006 una serie de investigaciones²² que los llevaron a senderos distintos de los inicialmente transitados.

Así, se verificó que las cooperativas de trabajo asociado tienen una larga data de buenas prácticas. En efecto, desde la década de los cuarenta del siglo pasado comenzaron a gestarse organizaciones de trabajadores que buscaban desarrollar la producción de forma asociativa.

Con el paso del tiempo algunas de estas

organizaciones consolidaron su presencia dentro del subsector cooperativo a partir del desarrollo de iniciativas productivas auto-gestionadas muy similares a las que desde hace dos décadas promovieron incubadoras de empresas, programas presidenciales de emprendimiento y de agencias nacionales e internacionales de innovación. En este contexto, era de esperar que estas organizaciones se convirtiesen en modelos a seguir por su interesante dinámica socioempresarial. Sin embargo, la dinámica empresarial de fines de los años ochenta y las nuevas tendencias del mercado laboral depararon para muchas ellas otro destino.

Corrían tiempos de apertura, flexibilización y desregulación del Estado cuando, a principios de la década de los noventa y hasta fines de la década del 2000, se gestaron miles de cooperativas de trabajo asociado que seguían un espíritu empresarial diferenciado de las primeras organizaciones creadas (Figura 2).

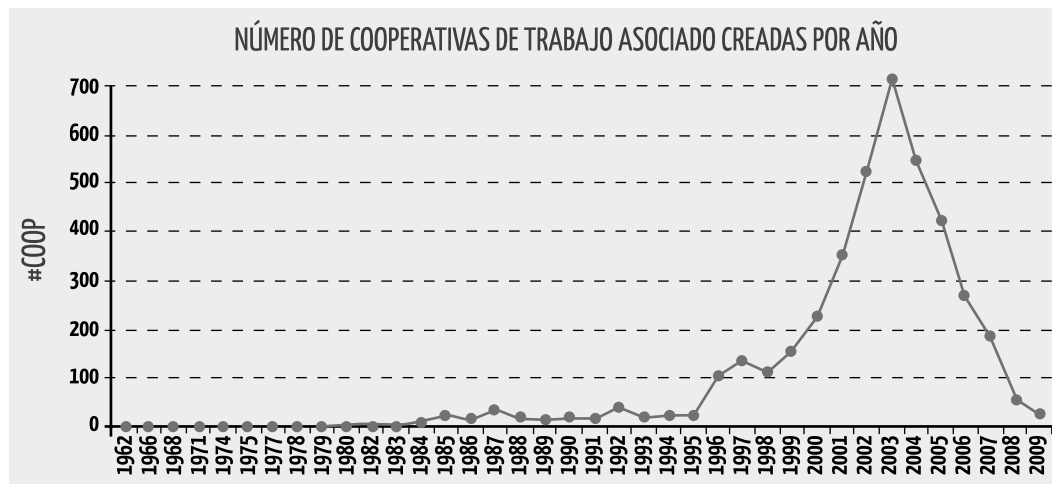
La asociación para el trabajo dejó de enfatizar en la producción y comenzó a realizar acciones en el área de servicios. Los promotores fueron preponderantemente algunas entidades del Estado y de las empresas de capital que confundieron las prácticas de intermediación con las de tercerización reinantes en el mundo organizacional. Entretanto, las organizaciones que venían operando desde antaño guardaron prudencia ante la magnitud de una nueva realidad del mercado laboral.

Los gremios cooperativos, enmudecidos por un crecimiento abrupto, dedicaron esfuerzos a otras acciones que consideraban primordiales; los gremios empresariales de capital sentían fuertes incentivos a propiciar nuevas iniciativas para flexibilizar la mano de obra; y el gobierno ni siquiera caía en cuenta de la confusión que desde el Ministerio de Protección Social se había gestado.

²¹ Díaz y Marcuello (2010)

²² La primera investigación se realizó en la Universidad Autónoma de Colombia con el fin de verificar si las CTA reducían la pobreza en los territorios donde se desenvolvían; luego esta investigación llevó a reflexiones sobre los elementos que caracterizaban a una CTA verdadera de una falsa cooperativa y los mismos fueron estudiados en algunas cooperativas de la región de Guanentá al Sur de Santander gracias al apoyo de la Universidad de San Gil. Luego, a partir de un estudio en el Instituto de Economía Social y Cooperativismo, se buscó identificar los elementos característicos de las CTA apelando para ello a la verificación de sus prácticas y, tras un estudio contratado por el órgano de fomento del Estado (en su momento, DANSOCIAL), se encontraron serios indicios de que el principal obstáculo al desarrollo de estas organizaciones no venía de su modelo sino de su instrumentalización indebida. Los posteriores estudios no han hecho sino confirmar lo anterior.

Figura 2. Evolución de las CTA (1962-2009)



Fuente: Confecoop (2010)

Algunas voces comenzaron a advertir problemas de precarización, deslaborización e intermediación en algunas organizaciones, sobre todo las que contrataban entidades del Estado (como en el sector salud) y las que contrataban las empresas de capital (como las que desarrollaban algún producto o servicio de la cadena productiva).

La evidencia documentada dio cuenta de cómo en muchos casos las nacientes CTA's surgieron en el contexto de tercerización laboral y fueron siendo instrumentalizadas como mecanismos de precarización y deslaborización²³, realizando en muchos casos prácticas indebidas con los trabajadores y generando desconfianza sistémica hacia el modelo cooperativo.

Sin embargo, realizar una generalización sobre el tema generó un tratamiento injusto para las organizaciones que cumplían su función social e iba en contra al libre derecho asociativo que tienen las personas por principio constitucional.

²³ Álvarez (2007); Farné (2008); Aricapa (2006, 2007 y 2008); Bedoya y Caruso (2006); Castro (2008); Urrea (2006).

Las voces se hicieron cada vez más contundentes en lo que consideraban prácticas de explotación laboral sin diferenciar las particularidades que propiciaba la intermediación en algunos sectores de los que realizaban tercerización.

Las presiones externas, muchas generadas desde los sindicatos y otras provenientes de entidades políticas externas, como los efectos al Tratado de Libre Comercio con E.E.U.U., generaron un caldo de cultivo para estigmatizar a una de las expresiones más contun-

La evidencia documentada dio cuenta de cómo en muchos casos las nacientes CTA's surgieron en el contexto de tercerización laboral y fueron siendo instrumentalizadas como mecanismos de precarización y deslaborización, realizando en muchos casos prácticas indebidas con los trabajadores y generando desconfianza sistémica hacia el modelo cooperativo.

Economía | 28 Jul 2011 - 9:46 pm

Efectos del TLC y la Ley del Primer Empleo

Adiós cooperativas, bienvenidas S.A.S.

Para no contratar de forma directa, empresas de salud están pidiendo a sus médicos y enfermeras crear Sociedades por Acciones Simplificadas. Opiniones a favor y en contra.

20 años Dinero.com BUSCAR:

INICIO EDICIÓN IMPRESA COYUNTURA INTERNACIONAL INVERSIONISTAS FINANZAS PER

Inicio / Actualidad / Noticias

comentar imprimir enviar reducir aumentar

Twitter 1 Recomendar 2 Enviar +1 2 Compartir Print

PUBLICADO: 2012-09-20T17:33:00

El 33% de las cooperativas de trabajo en liquidación

Confecoop alerta sobre la mala utilización del modelo de algunas cooperativas de crédito, de las cuales ya hay que la acción de Gobierno para el caso de las CTA ya es de 1.500 han cerrado sus puertas.

En unos dos años no habrá más cooperativas de trabajo asociado (CTA)

Por: Redacción eltiempo.com | 9:09 p.m. | 28 de Noviembre del 2010

La Confederación de Cooperativas de Colombia –Confecoop–, e de 2012, evidencia una importante disminución de 1.500 coope que representa el 33% de la totalidad de éstas, luego de las aci Gobierno Nacional a propósito de las malas prácticas laborales. el informe sobre falsas cooperativas de crédito.

Comparte este artículo

Compartir

0

0

6

Me gusta

Regístrate para ver qué les gusta a tus amigos.

Proyecto de ley de formalización y primer empleo se llamará Política de generación de empleo.

El desmonte de las CTA, que legalmente hacen de intermediarias entre los trabajadores y las empresas, como en transporte o seguridad (celaduría), se haría en un plazo de dos años, según la propuesta del Ministerio de la Protección Social.

De acuerdo con el secretario de la Confederación General del Trabajo (CGT), el pasado miércoles el viceministro de Relaciones Laborales, Ricardo Echeverry, hizo ese planteamiento en la Comisión de Concertación, y de inmediato fue acogido por la organización obrera.

15 ABR 2013
Comentarios (1)

Colombia: "Las Cooperativas de Trabajo Asociado son parte del plan antisindical y antiobrero" Destacado

por Giorgio Trucchi - Re-UITA

Lunes, 15 de Abril de 2013 18:12

Fuente: Archivo documental de El Tiempo (www.eltiempo.com), Dinero (www.dinero.com), Portafolio (www.portafolio.com), El Colombiano (www.elcolombiano.com)



Elcolombiano.com como página de inicio | Agregar a favoritos | FAQ | Mapa del sitio | Contá

elCOLOMBIANO

Temas del día

» Nacional » Fútbol colombiano » Tour de Francia » Imprudencia en el Me

Inicio

Actualidad

Tendencias

Opinión

Deportes

Zona C

Planepoly

Versión: m.elcolombiano.com

f Compartir 5

Twitter 0

+1 0

Share 4

A+ A- [Print] [Email]



Archivo

Transformación: ¿fórmula salvadora para las CTA?

La entrada en vigor, el 15 de junio, de nuevas normas para acabar la intermediación laboral que hacen algunas cooperativas de trabajo, tiene a estas entidades buscando opciones que les permita permanecer en el mercado.

Ferney Arias Jiménez | Medellín | Publicado el 24 de mayo de 2011

Me gusta

A 5 personas les gusta esto. Regístrate para ver qué les gusta a tus amigos.

El próximo 15 de junio el Gobierno debe cumplir otros 11 compromisos adquiridos con Estados Unidos, para que sea aprobado el Tratado de Libre Comercio (TLC).

Entre las tareas figura la obligación de establecer el mecanismo que acabe con la intermediación laboral a través de las Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA).

Según la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria), al cierre de 2010, en el país había 1.646 cooperativas de este tipo ajustadas a la Ley, que tuvieron ingresos por 4,92 billones de pesos y 350.510 asociados.

A menos de un mes para que entre en vigor la nueva reglamentación, las CTA han empezado a mover las fichas para evitar un impacto más perjudicial al que ya están sintiendo y mantenerse como una opción económica.

dentes de la cooperación empresarial. En la imagen 1 algunos de estos excesos en los medios de comunicación.

El determinismo leguleyo terminó legislando para evitar la trampa y no propiciar un marco de crecimiento organizacional coherente con las nuevas estructuras del mercado laboral, confundiendo tercerización con intermediación; autodeterminación de la distribución en compensación por trabajo y por propiedad organizacional con precarización laboral; prácticas indebidas de organizaciones con fracaso del modelo de las CTA.

Mientras tanto las prácticas relevantes de CTA, en primer lugar, quedan solapadas ante el universo de malas prácticas que empañan el modelo cooperativo. Luego, ponen en evidencia un excesivo interés por las dimensiones financieras como medida del éxito organizacional y al no haber un plan único de cuentas de lo social que sirva para reportar, no se premiaron las buenas prácticas. Por otro lado, las organizaciones indebidas fueron transformadas, la mayoría sin sanciones, a otras organizaciones que facilitaban la precarización laboral.

La salida de leyes, decretos y otros imperativos legislativos complicaron el panorama generando profusión de normas pero sobre todo espacios de decisión discrecional para algunos funcionarios que, desconociendo la naturaleza del modelo de trabajo asociado, terminaron, sin quererlo, castigando a las organizaciones que lo hacían bien y dejando espacios para que las organizaciones que hacían mal su labor pudiesen seguir existiendo.

En paralelo, una investigación dirigida desde el Instituto de Economía Social y Cooperativismo²⁴ logró identificar un cúmulo de buenas prácticas en CTA que fueron premiadas desde el punto de vista de la difusión gubernamental pero a la postre sufrieron transformaciones.

²⁴ Álvarez (2010).

De las organizaciones estudiadas se determinó que el éxito en las CTA:

- No es un atributo pre-determinado, pero sí responde a unas variables determinantes y estas, a su vez, van relacionadas con buenas prácticas.
- Puede atribuirse a una canasta de buenas prácticas en las cuales no todas son estandarizables.
- No tiene que ver con dimensiones ni con condiciones financieras, aún cuando estos elementos contribuyen.
- Depende de los contextos donde se llevan a cabo cada una de las iniciativas.
- Es una condición temporal y no es estática.

En base a estos criterios se propuso como definición de una CTA exitosa aquella que:

- Tenga capacidad de operar y ser competitiva en el mercado
- Esté fundamentada en la coherencia de su identidad cooperativa con los retos de su inserción económica
- Evidencie sentido de pertenencia de sus asociados, liderazgo y participación
- Ofrezca puestos de trabajo dignos, mediante la aplicación de estrategias encaminadas al logro del bienestar colectivo.
- Reconozca la significancia del mejoramiento de la calidad de vida del asociado y su entorno

Esta definición buscó, desde la academia, generar incentivos a las mejores prácticas y brindar salidas a las que, partiendo de una intención de seguir el modelo, pudieran demostrar estrategias de reorientación al modelo originario de las CTA. Sin embargo, la ausencia de una estructura para el ejercicio de la política pública en economía solidaria dejó espacios para que muchos organismos actuaran bajo su lente y ello provocó el aumento vertiginoso del costo de una CTA.

En la actualidad se está frente a una imposición legislativa que busca reorientar las prácticas organizacionales por medio de un derrotero que ha generado la liquidación de muchas cooperativas de trabajo asociado que realizaron buenas y malas prácticas, castigándolas de forma indistinta por el delito de hacer parte de un entramado productivo que en algunos casos les fue impuesto. De manera que, por una parte, se fomentó la creación de cooperativas de trabajo asociado y, pasados unos años, se castigó con el mismo entusiasmo la opción propiciada y, a la postre, instrumentalizada.

ALGUNAS SALIDAS PROPUESTAS

En este contexto, resaltan tres preocupaciones:

- Que las CTA, obligadas por el Estado y las empresas de capital a constituirse y habiendo experimentado en la práctica la bondad del modelo cooperativo, no puedan tener una hoja de ruta que permita cambiar sus prácticas laborales.
- Que organizaciones con buenas prácticas hayan sufrido las consecuencias de una inadecuada estigmatización laboral por lo que sus proveedores y clientes las discriminan y la respuesta tiende a ser la transformación jurídica hacia formas donde el trabajo asociado no es la razón de ser organizacional.
- La arbitrariedad que se ha presentado cuando, por desconocimiento de la estruc-

tura laboral, se confunde tercerización con intermediación.

Para lo cual se plantean las siguientes estrategias:

- Formación especializada de funcionarios gubernamentales, en especial los abogados a la supervisión, con el fin de generar criterios para identificar las diferencias entre tercerización e intermediación laboral, entre una buena y una mala CTA.
- Articulación de medidas institucionales que faciliten la identificación temprana de la idoneidad de las prácticas cooperativas y generen caminos para corregir malas prácticas.
- Generación de una movilización gremial en pro de preservar el buen nombre del modelo cooperativo de trabajo asociado, que brinde orientaciones formativas para maximizar la elusión de la instrumentalización de la figura por parte de las empresas de capital y de los organismos del Estado.

Todo lo anterior requiere espacios de encuentro entre las expectativas de los sindicalistas, los trabajadores asociados, los gremios, la academia y los organismos de promoción y supervisión estatal. Para ello habrá que poner sobre la mesa consensos que propicien mínimas prácticas éticas en un contexto donde todos los actores tienen intereses poco benévolos con los trabajadores.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Juan. "El cooperativismo colombiano en el discurso político a lo largo del siglo XX: ¿tema de política pública o de agendas gubernamentales?". En *Actas del 1er Congreso Latinoamericano de Historia Económica: Simposio N° 19 -producción de riqueza y relaciones económicas alternativas en América Latina-*. Montevideo: Universidad de la República, 2007.
- Álvarez, Juan y Gordo, Miguel. Gestión y especificidad laboral de las cooperativas de trabajo asociado de Bogotá. En *II Encuentro Suramericano de Investigadores en Cooperativismo*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2007.
- Álvarez, Juan y otros. *Buenas prácticas en cooperativas de trabajo asociado en Colombia*. Bogotá: Dansocial-UCC, 2010.
- Aricapa, Ricardo. Documentos de la Escuela 58. "Las Cooperativas de Trabajo Asociado en

- el sector azucarero: 'Flexibilización' o 'salvajización laboral'", en <http://ens.org.co/publicacion.htm?x=17787761>, 05 de mayo de 2010
- "Las cooperativas de trabajo asociados en el puerto de Buenaventura: caos y degradación laboral", *Cultura y Trabajo*, N°70, 2007.
- "Las CTA en el sector salud: la cadena de dolor", *Cultura y Trabajo*, N°74, 2008.
- Bedoya, Rocío y Caruso, Natalia. "Hacia un balance de las cooperativas de trabajo asociado". *Ensayos laborales*, N° 15, Escuela Nacional Sindical, Medellín.
- Camilletti, Alfredo y otros. "Cooperativas de trabajo en el Cono Sur. Matrices de surgimiento y modelos de gestión", *Revista UnirCoop*, Vol. 3, N°1, pp. 33-56, 2005.
- Castillo, D. "Análisis de las políticas públicas en materia del cooperativismo de trabajo asociado en el período 198-2010". En Mora (2011).
- Chaves, A. "De las cooperativas de trabajo asociado", *Cooperativas: Comentarios a la Ley 27/1999*, de 16 de julio. Madrid: Colegios Notariales de España, 2001.
- CIRIEC. "Economía Social y Empleo en la Unión Europea". Valencia: Ciriec España, 2000.
- Coraggio, J. *Economía del trabajo: una alternativa racional a la incertidumbre*. Buenos Aires: s/e, 2001.
- Cruz, Antonio. "A acumulação solidária: os desafios da economia associativa sob a mundialização do capital", *Revista Cooperativismo y Desarrollo*, N°99, pp. 95-112, 2011.
- Detilleux, J. "La cooperazione in Francia, oggi", *Revista della Cooperazione*, N°2, 2001.
- Díaz Foncea, M. y Marcuello Servós. "Impacto económico de las cooperativas. La generación de empleo en las sociedades cooperativas y su relación con el PIB", *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, N°67, pp. 23-44, 2010.
- Faedo, A. *Cooperativas de Trabajo. Empresas Recuperadas*. Montevideo: FCPU, 2004.
- Farné, Stefano. "Balance de la política gubernamental 2002-2007", *Revista de economía institucional*, Vol. 10, N°18, pp.261-285, 2008.
- García-Müller, A. y Alvarez, J. "Elementos para diferenciar una cooperativa de trabajo asociado de una falsa cooperativa", en *VI Encuentro Latinoamericano de Investigadores en Cooperativismo de la Alianza Cooperativa Internacional*, Asunción, 2010.
- Grávalos, M., Pomares, I. "Cooperativas. Desempleo y efecto refugio". *REVESCO, Revista de estudios cooperativos*, N°74, 2001.
- Herrera, J. "El socio trabajador de la cooperativa de trabajo asociado y sus derechos económicos derivados de la prestación personal de su trabajo en la legislación española", en *II Simposio Nacional de Economía Social*. San Cristóbal: Ciriec-Venezuela, 2001.
- Hirschman, Albert. *El avance en colectividad: experimentos populares en la América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Ladeira, M. *As cooperativas de trabalho e sua relação com o direito do trabalho. Problemas atuais di direito cooperativo*. São Paulo: Dialética, 2002.
- López-Gandía, J. *Las cooperativas de trabajo asociado y la aplicación del derecho del trabajo*. Valencia: Turant lo Blanch y Universitá de Valencia, 2006.
- Martí, Juan y otros. "Empresas recuperadas mediante cooperativas de trabajo. Viabilidad de una alternativa", *Revista UnirCoop*, Vol. 2, N°1, pp.80-105, 2004.
- Moirano, A. *¿Cooperativas de trabajo o empresas recuperadas?* Buenos Aires: Fundación Cieso, 2009.
- *Manual de cooperativas de trabajo. 4° edición Actualizada con una nueva conceptualización sobre el llamado excedente y el pago por el aporte de trabajo del asociado*. Buenos Aires: Lajuane, 2010.
- Mondini, Ermanno. "Algunos ejemplos de éxitos cooperativos", *Cooperativas de trabajo, cuadernos de cultura cooperativa*, N°59, 1980.
- Monzón, José Luis. "Las cooperativas de trabajo asociado en la literatura económica y en los hechos", *Colección tesis doctorales*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1989.
- Mora, Christian. *Políticas públicas y cooperativismo en Colombia: 30 años de encuentros y desencuentros*. Bogotá: Ediciones IEMP, 2012.
- Morales, Alfonso. *Competencias y valores en las empresas de trabajo asociado*. Valencia: Ciriec-España, 1998.
- Morales, A., Monzón J. y Chaves, R. *Análisis económico de la empresa autogestionada*. Valen-

cia: Ciriac-España, 2003.

Ome, Luis y Pardo, Edith. *Caracterización desde los factores de gestión y la relación socio empresarial de las cooperativas de trabajo asociado*. Bogotá: Ascoop, 2006.

Pastorino, R. *Teoría General del Acto Cooperativo*. Buenos Aires: Intercoop, 1993.

Rodríguez, Néstor. *Entre la subcontratación y la intercooperación. Las cooperativas frente a los procesos de externalización productiva*. Red Universitaria de las Américas en Estudios Cooperativos y Asociativismo, Mimeo, 2009.

Roggi, M. "Cooperativas de Trabajo en la Argentina: viejos dilemas y nuevos desafíos", en *III Encuentro de Investigadores Latinoamericanos en Cooperativismo*. Porto Alegre: Unisinos, 2004.

Uribe, Carlos. *De trabajadores a empresarios. Cooperativas de trabajo asociado para el siglo XXI*. Bogotá: Instituto de estudios sociales Juan Pablo II, 1994.

Urrea, Fernando. "La rápida expansión de las CTA en Colombia: Principales tendencias y su papel en algunos sectores económicos", *Documentos de la Escuela*, N° 65, Medellín: Escuela Nacional Sindical, 2006.

Vuotto, M. "El cooperativismo de trabajo en la Argentina: contribuciones para el diálogo social". *Serie documentos de trabajo*, N°217, 2011.

Ward, Benjamín. "The firm in Illyria: market syndicalism", *American Economic Review*, N°48, pp. 566-589, 1962.

Zabala, Hernando. *La cooperación en Colombia: anotaciones para el análisis de las relaciones entre el estado y el cooperativismo colombiano*. Medellín: Ediciones Cinco, 1997.

MATERIAL AUDIOVISUAL

Azzellini, Dario y Oliver Ressler. *Comuna en construcción*, 96 min., documental, Caracas/Berlín/Viena: Azzellini/Ressler, 2010

--- *5 Fábricas – Control Obrero en Venezuela*, 81 min., documental, Caracas/Berlín/Viena: Azzellini/Ressler, 2006.

LEYES

República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional. *Ley Especial de Asociaciones Cooperativas*. Caracas: 2001.

El Cooperativismo de trabajo y la seguridad social

Resumen

El artículo presenta una síntesis de los debates y temas planteados en la charla “Cooperativismo de trabajo y seguridad social: desafíos existentes y propuestas” realizada el 18 de junio de 2013 en el Centro Cultural de la Cooperación “Floreale Gorini”. Se abordan las particularidades del trabajo autogestionado y las principales problemáticas en lo que respecta a los cinco componentes de la seguridad social que alcanzan a este tipo de organizaciones: jubilación, obra social, ART (riesgos del trabajo), asignaciones familiares y seguro de desempleo. Por último se presentan distintas alternativas para avanzar en la resolución de la problemática existente.

Palabras clave: cooperativas de trabajo, empresas recuperadas, seguridad social, jubilación, monotributo.

Resumo

O Cooperativismo de trabalho e a seguridade social

O artigo apresenta uma síntese dos debates e temas expostos na palestra “Cooperativismo de trabalho e seguridade social: desafios existentes e propostas” realizada em 18 de junho de 2013 no Centro Cultural de la Cooperación “Floreale Gorini”. Aborda as particularidades do trabalho autogerido e as principais problemáticas relativas aos cinco componentes da seguridade social que envolvem este tipo de organizações: aposentadoria, plano de saúde, ART (riscos de trabalho), bolsas familiares e seguro desemprego. Por último, são apresentadas diferentes alternativas para avançar na resolução da problemática existente.

Palavras-chave: cooperativas de trabalho, empresas recuperadas, seguridade social, aposentadoria, tributação.

Abstract

Cooperativism of work and social security

The article presents a summary of the discussions and issues raised in the talk “Cooperative work and social security: existing challenges and proposals” on June 18, 2013 at the Cultural Center of Cooperation “Floreale Gorini”. It addresses the peculiarities of self-managed work and the main problems with respect to the five components of social security that reach these organizations: retirement, health insurance, ART (occupational risk), family allowances and unemployment insurance. Finally, we present different alternatives to move forward in the resolution of the existing problems.

Keywords: working cooperatives, companies recovered, social security, retirement, single tax.

El 18 de junio de 2013 el Departamento de Cooperativismo del Centro Cultural de la Cooperación “Floreál Gorini” realizó, con la coordinación de Valeria Mutuberría Lazarini y Eleonora Feser, coordinadora e investigadora de ese Departamento respectivamente, un debate sobre los problemas relacionados con la seguridad social en las cooperativas de trabajo¹.

El debate se centró, básicamente, en la falta de respuestas que las políticas públicas y la legislación han dado hasta el momento a las necesidades de cobertura social, tanto en salud y riesgos del trabajo como en jubilación, a quienes trabajan en este tipo de cooperativas. Se puede plantear el problema como una falta de adecuación legislativa a la realidad de la proliferación de cooperativas de trabajadores, la mayor parte de ellas promovidas por el Estado, aunque también encontramos que la mayoría de las empresas provenientes de la auto-organización de los trabajadores –tengan origen en movimientos y organizaciones sociales como en el proceso de recuperación de empresas quebradas o abandonas por los empresarios– utilizan la cooperativa de trabajo como forma de organización. Al tomar esta forma, son reconocidos como cooperativistas pero no como trabajadores (comúnmente entendido como trabajo bajo relación de dependencia, sin contemplar la autogestión u otras formas) aunque claramente lo son y se reconocen a sí mismos como tales.

Un problema básico respecto de la seguridad social en relación a las empresas cooperativas es que sus trabajadores deben encuadrarse bajo la figura del monotributo, lo cual les brinda un acceso parcial a las prestaciones que les corresponden y perjudica a aquellos con años de trayectoria laboral (como en

¹ La selección y reelaboración de las intervenciones fue realizada por Andrés Ruggeri, antropólogo social y director del Programa Facultad Abierta, Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

el caso de las empresas recuperadas), dado que desconoce aportes y los obliga a jubilarse con la mínima.

Esta situación ha sido analizada por especialistas e investigadores y se comenzó a discutir en profundidad por los cooperativistas y sus organizaciones. Además de un diagnóstico (o varios) de la situación, surgen también distintas propuestas para solucionar o por lo menos aliviar la situación de los trabajadores de estas cooperativas. Como una contribución a ese debate, se organizó esta charla, a propuesta de quienes coordinaron la actividad y de Plácido Peñarrieta, presidente de la Red Gráfica Cooperativa y de la Cooperativa Chilavert. La charla contó con la presencia de Manuel Arrieta, abogado de la Federación de Cooperativas de Trabajo (FECOOTRA) e impulsor del Fondo Compensador de Jubilaciones y Pensiones de esa Federación; Natalia Polti y Andrés Ruggeri, del Programa Facultad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, que viene trabajando el tema de la seguridad social en las empresas recuperadas desde hace varios años; y dos integrantes de empresas recuperadas: Hugo Cabrera de la Cooperativa Campichuelo (C.O.G.CA.L) y Plácido Peñarrieta.

Vamos a transcribir aquí los aspectos más importantes de sus intervenciones, así como de la presentación de Valeria Mutuberría Lazarini.

PRESENTACIÓN: VALERIA MUTUBERRÍA LAZARINI

La diversidad de esta mesa tiene que ver con el sentido que le damos a la seguridad social como una problemática o un aspecto que se tiene que abordar desde distintas disciplinas y distintos lugares. Entonces el hecho de que cada uno de nosotros esté exponiendo a partir de su trayectoria y su experiencia en el tema, tiene que ver con esa diversidad.

Este tema también está asociado a un trabajo que se viene realizando desde el Depar-

tamento de Cooperativismo, una línea de investigación puntual dentro de la temática de relaciones de trabajo que hemos trabajado también con los colegas de Facultad Abierta.

Me pone muy contenta que en esta sala haya muchos trabajadores y trabajadoras de cooperativas de trabajo y de empresas recuperadas. Para mí eso es muy significativo. Porque más allá de las discusiones que podamos tener en la academia o en el ámbito legislativo, quienes terminan padeciendo estas problemáticas son las trabajadoras y trabajadores. Entonces el hecho de que hoy nos acompañen tantos compañeros con quienes venimos teniendo discusiones, haciendo propuestas, para mí es lo más significativo. Si hoy estuviéramos sin los compañeros de las recuperadas o de las cooperativas de trabajo para mí no tendría sentido la actividad.

Además, los trabajadores que nos están acompañando en la mesa, quienes están conformando estas cooperativas de trabajo, son compañeros que además de plantear los problemas también han trabajado sobre propuestas concretas. Entonces, más allá de la demanda de la problemática, venimos con propuestas, cada uno desde su lugar.

Sabemos que por el momento las soluciones que estamos trabajando son hacia adentro de muchas organizaciones, pero eso no implica que mañana no puedan ser propuestas más abarcativas. Hacia eso queremos ir, por eso nos parece que el tema hay que instalarlo una y mil veces.

Les damos la palabra a Andrés Ruggieri y a Natalia Polti, para que nos den un marco general de la problemática.

ANDRÉS RUGGERI²

Nosotros trabajamos específicamente en empresas recuperadas por los trabajadores

² Director Programa Facultad Abierta, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

(ERT); no nos vamos a referir a todo el universo de las cooperativas de trabajo, pero por supuesto que está todo atravesado por problemáticas similares.

¿Cuál es el gran problema que existe con respecto a la seguridad social para trabajadores de ERT (y otro tipo de cooperativas de trabajo)? Que los trabajadores asalariados tienen derechos laborales que se fueron conquistando a lo largo de la historia reciente, principalmente durante la segunda mitad del siglo XX, y que, al pasar a ser cooperativistas de trabajo, no tienen más. Básicamente ese es el nudo del problema.

“Los trabajadores asalariados tienen derechos laborales que se fueron conquistando a lo largo de la historia reciente, principalmente durante la segunda mitad del siglo XX, y que, al pasar a ser cooperativistas de trabajo, no tienen más.”

Andrés Ruggieri.

¿Cuándo nos dimos cuenta de que esto era un problema? Pasado el primer momento de la efervescencia de las empresas recuperadas alrededor de la crisis de 2001, cuando el problema era cómo poner en funcionamiento las empresas que los patrones habían quebrado y abandonado, y cómo los trabajadores recuperaban sus puestos de trabajo, el proceso fue evolucionando y las empresas empezaron a trabajar bajo la forma de cooperativas de trabajo. En una gran mayoría de las empresas recuperadas, el grueso de los trabajadores que permanecieron en las fábricas eran trabajadores con una cierta cantidad de años trabajando, con pocas posibilidades de reinsertarse en otro lado. Entonces había un

componente de edad que aparecía como un problema muy importante para las ERT, quizá mucho más que para otro tipo de cooperativas de trabajo. Nos encontrábamos con una gran cantidad de compañeros y compañeras que empezaban a estar en edad de jubilarse o ya se habían jubilado y sucedía que al integrar una cooperativa de trabajo los trabajadores estaban en una situación complicada para recuperar los años de aportes jubilatorios. Esto era así porque frecuentemente los patrones no pagaban los aportes, por lo cual había una situación de pérdida que complicaba mucho la posibilidad de la jubilación.

Y, en paralelo, pierden la obra social, salvo en el caso de algunos sindicatos muy contados que deciden apoyar a los trabajadores de las recuperadas conservando la obra social.

Ahora bien, ¿quién se tiene que hacer cargo, en todo caso, de estos derechos? Ahí hay otro nudo de discusión: si es el Estado, y en ese caso cómo lo hace, o si son las propias cooperativas, o si hay alguna otra forma que combine distintas opciones.

Esto nos conduce a un nudo de problemas que es bastante más profundo: ¿Qué tipo de trabajador es el de una ERT? ¿Qué tipo de trabajador es el de una cooperativa? ¿Cómo consideramos a esos trabajadores? Porque evidentemente siguen siendo trabajadores, pero son trabajadores que gestionan colectivamente una empresa, que no son ni propietarios ni empresarios y tampoco son cuentapropistas. Pero, a falta de un régimen que reconozca el estatuto de estos trabajadores, deben encuadrarse dentro del monotributo, una figura totalmente desacertada, que implica la pérdida de derechos.

La raíz de esto se encuentra en que el Derecho tiene una concepción individual del trabajador. El trabajador trabaja, cobra, aporta, se jubila y le pagan una jubilación. Hay un empleador y un empleado. En el caso de una

cooperativa o una empresa autogestionada esto no es así. No solamente que no hay un empleador sino que hay una estructura colectiva. Eso no hay forma de reflejarlo hasta ahora en la legislación, ni siquiera en la legislación de cooperativas. Esta especie de antagonismo entre el trabajador asalariado que no deja de ser pensado como un trabajador individual y el trabajador colectivo de este tipo de empresas de autogestión debe resolverse. Y no es fácil, porque estamos en un régimen económico donde la autogestión no tiene lugar. Entonces el problema de fondo es muy complicado.

A la vez, creo que hay que hacerse una pregunta en relación al Cooperativismo con respecto a este tema. Porque las cooperativas en Argentina existen hace por lo menos un siglo. Este problema no es nuevo, es muy antiguo. Sin embargo recién ahora se está planteando de esta manera, no solo nosotros sino todo este Cooperativismo de trabajo que tiene nueva fuerza, no solamente por las ERT sino por todo el enorme movimiento que está surgiendo, a veces impulsado desde el Estado, otras veces desde organizaciones sociales que forman cooperativas de trabajo como alternativa al desempleo, como otra forma de trabajar.

Esto tiene que ver con el perfil que tuvo el Cooperativismo argentino hasta ahora, en el cual las cooperativas de trabajo eran un segmento bastante pequeño del mundo cooperativo. Ahora no es así. Entonces se está planteando este problema y hay que empezar a discutir cómo salimos de esta situación para adelante, cómo generamos una nueva forma de seguridad social, y sobre todo cómo hacemos para que se reconozca legalmente esta nueva forma de trabajador, que es un trabajador de la autogestión, un trabajador colectivo, que no se puede pensar en términos individuales ni en términos de mercado donde hay un empleador que compra fuerza

de trabajo y un trabajador que la vende.

Este es el nudo de la problemática, que es obviamente muy difícil de resolver. Pero los trabajadores de las ERT y otro tipo de organizaciones sociales y cooperativas de trabajo han resuelto problemas mucho más profundos y decisivos para su vida, así que no veo por qué este problema no podría ser resuelto.

NATALIA POLTI³

Más del 95% de las ERT se constituyen como cooperativas de trabajo. Yo voy a plantear puntualmente qué maneras tienen hoy de incorporarse a la seguridad social los trabajadores de ERT que son cooperativas. Y, en base a eso, qué problemas trae que tengan que sumarse a la seguridad social a través del monotributo.

Si uno piensa cómo está conformado el sistema de seguridad social en Argentina, vamos a ver que tiene cinco componentes: un componente previsional, un componente de salud, un componente de asignaciones familiares, un seguro de desempleo y el seguro contra riesgos de trabajo. A través del monotributo, que es la única forma que tienen estos trabajadores de incorporarse a la seguridad social, se accede a dos de estos cinco componentes.

Si pensamos en qué marco legal tienen en este momento los trabajadores de ERT, tenemos que saber que no hay una ley de cooperativas de trabajo; la ley que regula a las cooperativas en este momento es una ley general, del año 1973, y no da cuenta de las problemáticas y las particularidades que implica el trabajo colectivo.

Entonces, como la legislación solamente entiende al trabajador en relación de dependencia o al trabajador autónomo, la única forma que tienen estos trabajadores de poder tener acceso a la seguridad social es a través de la

³ Coordinadora del Centro de Documentación de Empresas Recuperadas, Programa Facultad Abierta.

figura de trabajador autónomo, a la cual le corresponde inscribirse en el monotributo.

“Con el pago del monotributo solamente se tiene acceso a estos dos componentes de los cinco que conforman el sistema de seguridad social argentino, que básicamente estuvo pensado para el trabajador en relación de dependencia.”

Natalia Polti

El monotributo es una forma tributaria que tiene un doble componente, un componente impositivo, es decir de impuesto a las ganancias, y un componente previsional, que es la jubilación y la obra social. Con el pago del monotributo solamente se tiene acceso a estos dos componentes de los cinco que conforman el sistema de seguridad social argentino, que básicamente estuvo pensado para el trabajador en relación de dependencia. Entonces, se van generando distintos tipos de problema.

Como planteaba Andrés, en el último relevamiento de ERT de nuestro programa, vimos que en el 85% de las ERT encuestadas había trabajadores jubilados o con edad de estar jubilados. Es un porcentaje muy alto. Sin embargo, ellos siguen desempeñando tareas. Y esto tiene que ver con que, por el recorrido laboral que hacen, les resulta muy difícil jubilarse, y cuando lo logran por lo general es con una jubilación mínima.

Esto tiene que ver con dos cosas. Por un lado, con que, en muchos casos, los trabajadores estuvieron trabajando en la empresa y el empleador no hizo los aportes previsionales, o sea que no cumplen con el requisito de la cantidad de años aportados más allá de que tengan la edad legal para jubilarse. Por otro

lado, con cómo se contabiliza la remuneración de la jubilación, que se compone de la siguiente manera: hay un requisito básico que tiene que ver con la edad jubilatoria, que son 60 años para las mujeres y 65 para los hombres, y la cantidad de años de aportes, que son 30; después hay un segundo componente que es compensatorio, que se computa por los últimos 10 años de aportes; en el caso de trabajadores de ERT el problema es que pasan a perder su historial previsional, porque cuando estaban en relación de dependencia la aportación al Sistema Integrado Provisional Argentino era un porcentaje de su salario, y luego, cuando pasan a hacer la aportación a través del monotributo, ya no aportan un porcentaje, sino una suma fija. Ahora bien, las diferencias que hay entre las distintas categorías de monotributo refieren al componente impositivo, no al componente previsional; la aportación para jubilación es siempre a la mínima. Entonces, cuando se haga la ponderación de este segundo componente que conforma la jubilación, va a tirarlo para abajo. Por eso por lo general siempre les corresponde la mínima.

Con respecto al seguro de salud, hay un problema respecto de la calidad de servicio que se les va a prestar. Cuando uno trabaja en relación de dependencia, el aporte a la obra social cubre también a la familia, pero cuando uno aporta al monotributo, la afiliación es solamente para el titular, si yo quiero incorporar a alguien del grupo familiar tengo que pagar la misma suma que paga el titular por cada una de las personas que quiero sumar. Y la cobertura es lo que se llama PMO, que son las prestaciones mínimas que tiene que garantizar un prestador de salud. Para todo lo demás, hay que pagar un plus. Entonces la calidad de salud que voy a tener va a depender de lo que yo pueda pagar.

Por otro lado, el monotributo tiene un componente impositivo, un impuesto a las ga-

nancias, y eso lo pagan todas las categorías, incluso el monotributo social. Esto quiere decir que todos los trabajadores que son monotributistas pagan un impuesto por trabajar, retiren el dinero que retiren. El social no lo paga el trabajador pero está subsidiado por el Ministerio de Desarrollo Social, o sea que en definitiva ese dinero se destina igual.

Además, al inscribirse en el monotributo, si por algún motivo dejan de pagar, se genera una deuda. Y esa deuda se sigue acumulando hasta que uno se da la baja, y no puede darse la baja si no paga la deuda.

El monotributo social, al que se pueden adherir los trabajadores de ERT, impone limitaciones relacionadas con la facturación anual que tienen que tener. El monotributo social muchas veces parece algo más beneficioso porque el monto a pagar es mucho menor, se pagan \$50 cuando la cuota más baja de monotributo es de casi \$300, pero implica un montón de otras cosas. Está pensado básicamente para las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. El que establece la vulnerabilidad social es el Estado, lo que implica que hay un criterio particular, y límites en el marco de una ERT que tiene que llevar adelante una producción. Si uno supera ese techo de facturación que se considera para el monotributo social, automáticamente se pasa al monotributo general, sin ningún tipo de escala en el medio, es decir que pone un tope en la facturación que, si se supera, hace que se dé un salto en la cuota que no tiene ningún tipo de gradualidad.

Ahora bien, pongamos el foco en los servicios a los que uno no accede a través del monotributo. Uno de los más graves tiene que ver con la cobertura de una ART. Si bien las aseguradoras de riesgos del trabajo tampoco son la panacea, sí implican ciertos beneficios para las empresas, que las cooperativas no tienen.

Una ART no pone límites a la edad pero sí es-

tablece la condición de que sea el empleador el que contrata a la aseguradora para asegurar a la persona. Entonces, el caso de las ERT, la opción que tienen, en lugar de contratar una ART, es contratar seguros personales contra riesgos. Y las trabas que imponen las aseguradoras, sobre todo a nivel económico, porque son más caras que las ART, hacen que los trabajadores de edad avanzada no puedan seguir en su mismo puesto de trabajo, cuando son puestos riesgosos, porque no logran tener la cobertura para estar en ese lugar y tienen que o rotarlos de puesto o encontrar otra manera de que sigan trabajando.

Cuando hicimos el relevamiento, vimos que un 70% de los trabajadores que ya tenían edad jubilatoria seguían en las mismas funciones, y eso generaba serios riesgos. Solamente un 22% había logrado acomodarse para rotar a otro tipo de puesto.

Otro beneficio que implica para una empresa tener una ART es la cobertura de los salarios caídos, que implica que cuando un trabajador se accidenta o toma una licencia por una enfermedad laboral, el salario de esa persona lo cubre la ART, entonces el empleador puede, con ese mismo dinero, contratar a una persona que lo reemplace. Las ERT, al tener seguros personales que no tienen ese beneficio, para no tener una pérdida en la producción tienen que organizarse para que o bien todos trabajen un poco más y cubran el trabajo que hacía el compañero, o bien todos se lleven un poco menos para tener el capital necesario para contratar a una persona que venga a hacer el reemplazo.

En la Ley de Riesgos de Trabajo está la idea de sumar a los trabajadores autónomos y el Proyecto de la Seguridad Social 2011/2015 nombra específicamente a los trabajadores autogestionados, pero hasta el momento eso todavía no se modificó y sigue siendo un problema.

El monotributo desconoce el carácter del tra-

bajo colectivo. Como decía Andrés, un trabajador de una ERT o de una cooperativa no es un trabajador autónomo, no son individuos que hacen cada uno por cuenta propia su trabajo, sino que trabajan colectivamente para lograr una producción; es un trabajo colectivo. No hay un reconocimiento de esa forma de trabajo colectivo.

MANUEL ARRIETA⁴

Quiero referirme al Fondo Compensador de Jubilaciones y Pensiones, que es una mutual que se hizo en la Federación hace cinco años, con la que recorrimos miles de kilómetros con el Gallego Garay, uno de los fundadores de la Federación. El Gallego fue un luchador del Fondo, y cuando dejó la presidencia de la Federación su último proyecto fue este. Hace 15 años que él había comenzado con esta lucha por el Fondo Compensatorio a través de la cooperativa que había formado su propia mutual. Él decía que era una necesidad del Cooperativismo que no estaba resuelta y que era lo último que él iba a dejar en vida, para los jóvenes.

El problema, justamente, era el monotributo. Había que buscar una herramienta, un instrumento, para compensar el haber jubilatorio que nos daba el monotributo, que era muy magro: cuando hicimos el proyecto la jubilación estaba en \$895, hoy está en \$2.165. En muchos casos es un golpe durísimo pasar de un anticipo de retorno realmente bueno, con un ingreso, a una jubilación de \$2.165. Esto genera que haya cooperativas con personas con 85 años laburando, algo que es malo para el propio trabajador, porque tendría que estar disfrutando del ocio, de la casa, de los nietos, de cualquier proyecto que quiera hacer, y no estar en un trabajo que es bravo, y es malo también para la cooperativa, porque todo esto aumenta los accidentes y afecta la producción. Tendríamos que buscar una herramienta para que estén en la casa.

⁴ Abogado y Coordinador general de FECOOTRA.

“Las cooperativas tienen que estar federadas, no importa dónde, pero tienen que estar militando con otros compañeros, justamente para alcanzar objetivos hacia el Estado.”

Manuel Arrieta

Entonces había que crear una figura para completar el haber jubilatorio, y la solución no estaba afuera. El Gallego decía que en 30 y pico de años de cooperativista no le habían dado respuestas desde el Estado ni de ningún lado. La respuesta estaba en los propios trabajadores. Si los trabajadores recuperan empresas, ¿por qué no pueden ser los que den una mano con esto?

Esto se hizo a través de una mutual. Se pensó la figura de mutual por la forma democrática que tiene, al igual que la cooperativa, de elegir sus autoridades, de administrarse y de dirigirse. En un primer momento se pensó que los organismos cooperativos que conformaran los organismos directivos estuvieran asociados a FECOOTRA, pero después cuando se hizo la constitución, hace 5 años, se puso que fueran cooperativas federadas, o sea, no importaba que estuvieran en FECOOTRA o no estuvieran en FECOOTRA, lo que sí importaba era que estuvieran federadas. Esto por una cuestión política y una visión política de la Federación: una cooperativa no puede andar suelta.

Sobre esto, un comentario. Hoy me tocó hablar con una cooperativa que me dijo que no quería participar de FECOOTRA ni de ningún crédito del Estado porque querían ser independientes. Le digo “pero aunque sea militá por tus propios compañeros, porque a vos te va excelentemente bien –es una empresa de primera, distribuidora de Coca Cola que anda bárbaro, que no necesita guita porque se autofinancia– pero no estás militando

por tus compañeros que no están bien. Sos independiente pero sos independiente de todo el mundo, los otros que se jodan. Vos cuando estuviste mal, estuvo el movimiento cooperativo; ahora que te va bien, te olvidas de los compañeros”. Entonces las cooperativas tienen que estar federadas, no importa dónde, pero tienen que estar militando con otros compañeros, justamente para alcanzar objetivos hacia el Estado, como se logró con la modificación de la Ley de Quiebras; si hubiéramos estado todos separados, no hubiéramos conseguido la modificación de la Ley de Quiebras. Esto es lo mismo. Para conseguir que el Estado nos escuche y nos dé una modificación de una ley tenemos que estar unidos, no importa dónde, pero debemos juntarnos y defender, hacer lobby, como lo hace el capitalismo, que lo hace muy bien. Entonces, cooperativas federadas y abiertas a toda la comunidad.

Retomando, lo que se buscó en la mutual es que pudiera aportar cualquiera: la mujer o el marido de cualquier asociado, el vecino, el de una empresa proveedora, pero que la mutual estuviese manejada por asociados de cooperativas, eso lo íbamos a mantener dentro de la reunión de cooperativas.

¿Cuál era el objetivo del Fondo Compensador? Formar un fondo bajo el régimen de capitalización de aportes. La idea era que los asociados que aportaban al monotributo a su vez destinaran, dentro de los anticipos de retorno de los ingresos eventuales, un dinero para complementar la jubilación, bajo el sistema de capitalización de aportes. O sea, cada uno aportaba durante toda su vida laboral, para el día en que se jubilara, a una cuenta individual que era la de cada uno, para complementar los haberes durante la etapa pasiva. Con el plan que se proponía, uno, al momento que decidía aportar, sabía cuánto iba a cobrar o en cuánto iba a incrementar su jubilación. Si estaba aportando \$100 durante

25 años, sabía cuánto iba a cobrar el día que me jubilase. Era el sistema que usaban las AFJP. No es mala palabra, depende quién lo administre; es un sistema que existe en todo el mundo, varios países lo tienen en sus sistemas de jubilaciones. Administrado por los propios cooperativistas, podía ser un sistema muy bueno.

En cuanto a las obligaciones de la mutual estaban la administración del Fondo, informar la evolución del Fondo, informar el saldo de la cuenta de capitalización individual. Son dos etapas definidas. Una etapa de ahorro, durante toda la vida laboral de los asociados, otra etapa pasiva: cumplidos los 65 años de edad, se llevaban todo lo que habían aportado dentro de su cajita más toda la rentabilidad que había tenido ese Fondo.

En cuanto a los módulos, en ese momento se habían fijado cuatro módulos: el módulo básico, el módulo intermedio básico, el módulo intermedio mayor y el módulo mayor. Con \$100 de aporte, \$150, \$200 y \$300. Esto porque entre cada cooperativa, y aún entre los asociados dentro de la misma cooperativa, no todos cobran lo mismo, no todos tienen el mismo anticipo de retorno. Entonces para que pudieran elegir.

Otra cosa que habíamos hecho era un sistema solidario, una parte solidaria que era del 10%. Si yo aportaba \$100, \$90 iban a mi cajita y \$10 a la cajita de todos. Y como esa caja solidaria se distribuía entre todos igual, sumaba más plata a los compañeros que les faltaba menos tiempo para jubilarse, que por ahí tenían menos capacidad de ahorro entonces se aportaba, cumpliendo los principios cooperativos de la solidaridad. La idea era que, pasados 10, 15 años, fuera todo el sistema una sola cajita porque ya no tuviéramos compañeros que estuvieran por jubilarse. Se iba a ir igualando.

¿Cómo se llegaba a la etapa pasiva? Como

en la jubilación ordinaria, 60 años en la mujer, 65 en el hombre, jubilación por invalidez, fallecimiento o retiro de fondos anticipados.

¿Qué pasó con todo esto? Recorrimos miles de kilómetros y surgieron bastantes dudas con los compañeros. Nunca lo llegamos a implementar. Una de las dudas que surgían era quién administraba el Fondo. Y nosotros habíamos visto a una actuario que nos había dicho “Lo podemos administrar nosotros, no hay problema, porque la ley ya te dice qué no podés hacer, inversiones de riesgo, inmuebles, está regulando por la Superintendencia de Seguros de la Nación”. Pero los compañeros dudaban de a quién le íbamos a dar la plata, porque tocaba un compañero medio loco y ahí estaban todos nuestros ahorros de la jubilación.

Entonces fuimos a ver a un contacto en Credicoop Seguros de Retiro SA., que administra estos fondos. A Credicoop le tenemos confianza. Y ¿qué terminamos haciendo? Se han ido asociando compañeros de forma individual, que están aportando con Credicoop Seguro de Retiro. Es una solución que la tenemos a mano. No pudimos hacer la mutual porque necesitábamos 400 compañeros para que el sistema tuviera viabilidad, 400 compañeros aportando para que tuviera sentido poner a trabajar a la mutual y armar la administración. No conseguimos los 400 compañeros, no la pudimos armar. Lo que hicimos fue empezar a aportar a Credicoop y el día de mañana está el compromiso de que, si llegamos al número que nos dé la viabilidad, armamos la mutual y ellos nos pasan a cartera; siguen administrando ellos pero con la cartera de la mutual. Eso nos permitiría captar los ahorros de los compañeros pero también dar otros servicios, no solamente el tema previsional.

El problema es que este sistema sirve para los compañeros que aportan durante mucho tiempo, no para aquellos a los que solo les

faltan 10 o 15 para jubilarse. El problema siempre son los que se están por jubilar. Y la militancia, los que tienen cargos de responsabilidad dentro del Movimiento Cooperativo, tiene que pensar en los jóvenes y en una herramienta a futuro. Si pensamos en los que hoy se están por jubilar, nunca vamos a encontrar una solución, ni para ellos ni para los más jóvenes, que son los que hoy no piensan que un día se van a jubilar. Porque a mi edad yo tengo conciencia de que me voy a jubilar y tengo que aportar, pero los jóvenes hoy están pensando en otras cosas. Nosotros tenemos que pensar con ellos, tenemos que concientizarlos.

Yo quería traer esta experiencia. Por ahí no es para todas las cooperativas, porque en cooperativas que están recuperando la empresa y donde los ingresos son mínimos, sacar \$100 o \$200, aparte del monotributo, para ponerlo acá, no se puede. Pero, por ejemplo, la cooperativa 7 de mayo de Villa Constitución, que para nosotros es un ejemplo, entre los 260 compañeros a fin de año compró 16 ha de tierra y están con el proyecto de construir 260 casas. Y con eso los compañeros, que casi todos tienen casa, se ganan un alquiler y se suplementa la jubilación. Pero así también hay muchas otras cooperativas a las que les va bien y que se reparten toda la plata a fin de año porque no tienen esa conciencia.

Esta solución está al alcance de todos a través de Credicoop Seguros de Retiro. También a mí me gustaría armar la mutual y administrarla nosotros, porque podemos, podemos armarla, administrarla, gestionarla. La capacidad la tenemos y nos la reconocen.

Hoy Europa está tomando gran parte del modelo cooperativo para recuperar sus propias empresas. Italia, Francia, España. El presidente de la Federación fue invitado el mes pasado a Ginebra y fue consultado por el gobierno griego para ver cómo conformar cooperativas

y poder paliar la crisis; volvió el domingo de Italia, invitado también por cooperativas de servicios italianas y por el gobierno italiano para ver cómo se crean cooperativas.

Muchas veces nos han dicho que los laburantes solo servimos para trabajar, y que otros sirven para pensar. Pero creemos que no es así.

HUGO CABRERA⁵

Este es un tema que me parece importante y que termina siendo casi ideológico para mí.

Yo pienso que las AFJP fueron realmente nefastas y terminaron destruyendo el sistema solidario. Y defendí y defendiendo que este gobierno las haya recuperado. Pero no solamente porque las recuperó sino porque puso esos fondos, que antes iban a manos de cuatro banqueros que hacían negocios, que cobraban primero su guita y después te la hacían trabajar, en inversión, y no una inversión especulativa sino en medios de producción. Se construyen casas, por ejemplo.

¿Desde qué lugar nos paramos frente a esta realidad? ¿Qué pasa si dentro de 25 años el banco Credicoop desaparece? Esta es la pregunta que nos hacemos. Con ese sistema que explicó Manuel estamos dando respuesta a una parte del problema, y no al problema global que tiene el trabajador en esta situación. Es bastante complejo. Primero, porque quedan afuera muchos compañeros: la mayoría de las ERT no está en condiciones de ingresar en este sistema. Yo propongo que se luche por algo que sea realmente más abarcativo.

Para mí hay dos discusiones. Una es la discusión política y legal que nos tiene que contener a todos. Pero después hay una realidad. Se puede hacer este aporte. Hay compañeros que ganan aún más de lo que ganan por convenio. Y no por los otros vamos a dejar a estos. Vamos a preparar algo para que cuando los otros pasen la línea de supervivencia,

⁵ Cooperativa Gráfica Campichuelo.

puedan meterse acá.

Y quiero tocar el tema de la salud. ¿Por qué estamos hoy en esto? Yo soy gráfico de toda mi vida, me enorgullezco y es lo que más conozco, y sé lo nefasto que fue el menemismo con la desregulación de las obras sociales. Y no lo corrige nadie eso. Entonces hoy encontramos que las grandes empresas de salud van y se meten en los lugares más importantes y llevan a los más jóvenes, les dan una oferta tentadora, que si tienen un sueldo más o menos interesante con un aporte no muy grande pasan. ¿Qué le dejan a la obra social? Los que tienen hijos discapacitados, los que están enfermos, quedo yo con diabetes. Quedan todos aquellos a los cuales no les van a brindar servicio.

“¿Desde qué lugar nos paramos frente a esta realidad? ¿Qué pasa si dentro de 25 años el banco Credicoop desaparece? Esta es la pregunta que nos hacemos. Yo propongo que se luche por algo que sea realmente abarcativo.”

Hugo Cabrera

Siempre tenemos que apuntar, me parece, a corregir todas esas grandes deficiencias que hay. Yo creo que el debate debe darse profundamente. Aun defendiendo el sistema que explicó Manuel, no hay una actitud crítica sobre lo que tenemos que impulsar para que esto se modifique.

Uno de los problemas más importantes es que no hay ley de cooperativas de trabajo. Y la historia de las federaciones en el interior del país es nefasta también. Coninagro. Grandes federaciones que son enemigas del pueblo trabajador.

FECOOTRA surge hace 25 años y crece y es

muy bueno cómo está conduciendo a partir del 2001, 2002, pero lo que hace falta es que impulsemos desde ahí, desde esa federación, leyes para que se modifique esta realidad que tenemos hoy. Si no, no vamos a avanzar en nada.

Yo soy de la cooperativa Campichuelo. Nosotros veíamos este problema cuando empezamos, hace 20 años, y empezamos a hacer algo también imposible de mantener en el tiempo. Nos inventamos un montón de cosas. Una de ellas consiste en que, cuando un compañero llega a edad de jubilarse, durante un año cobra el sueldo sin ir a trabajar. Luego llega el momento en el que se jubila, entonces se sienta con nosotros y ahí se ve todo lo que ese compañero logró producir, las acciones, y todo lo que le inventamos, y se lo dividimos en 60 cuotas y se lo vamos pagando, entonces por 5 años ese compañero va a tener eso. ¿Pero hasta dónde? Hay muchos compañeros que tienen 70, 75 años, y ya no están cobrando más eso.

Yo estoy totalmente de acuerdo y me parece bárbaro que se abra el debate, pero, como un aporte al debate, veamos las dos caras. Para mí la solución tiene que ser colectiva. Tiene que haber diputados, comisiones que trabajen en función de lograr esos cambios. Y dar el debate en todas partes.

PLÁCIDO PEÑARRIETA⁶

La preocupación por la salud y la jubilación estuvo desde el inicio de la cooperativa Chilavert. Ya desde el 2004 lo planteábamos, sin mucha resonancia dentro del movimiento, en ese momento. Éramos pocos. El crecimiento del movimiento, y también las ambiciones personales de algunos dirigentes, derivaron en una ruptura después del 2006. Eso nos atrasó.

Nosotros veníamos planteando desde Chilavert la preocupación de que no teníamos

⁶ Red Gráfica Cooperativa/Cooperativa Chilavert Artes Gráficas.

un tratamiento especial para el sector de las ERT; habíamos perdido este derecho a la salud y a la jubilación. Para nosotros era muy difícil encontrar a alguien que imaginara y escribiera algo sobre este problema para llevarlo a algunos legisladores y que lo trataran. Hasta que después del 2007 encontramos al equipo de Eleonora y más o menos el sueño se empezó a hacer realidad.

Lo que nosotros planteamos es que el monotributo no debe existir. No solo lo discutimos en estos ámbitos sino con los legisladores e incluso con el INAES. Nosotros nos negamos a ser monotributistas. Chilavert estuvo sin ser monotributista durante cinco años hasta que nos obligaron. Nos tuvimos que inscribir en el monotributo social, pero porque hubo una fuerte presión de las ERT en ese tiempo. Kirchner, en 2003, 2004, inventó el monotributo social, que muchos lo desconocen. Ese es un logro de las ERT directamente pedido al Ejecutivo, para que no seamos monotributistas, porque no estábamos en condiciones de afrontar la deuda que teníamos; cualquier trabajador por X motivo dejaba de pagar uno o dos meses y era difícil después desendeudarse.

Por eso, el monotributo social es una gran disputa dentro de la AFIP. La AFIP desconoce al monotributista social, por eso se creó otra área que se maneja de forma independiente.

Hemos llegado a hablar con Tomada, hace 2 años, y no hemos tenido repercusión, lo cajonearon. Quisimos hablar con el ANSES, con AFIP. El Ministerio de Trabajo dice que está buena la idea de que nosotros dejemos de ser monotributistas.

Y armamos la Confederación porque no podíamos ser menos. Hemos dejado también la carpeta de la CNCT, pero no hay voluntad de llevarlo adelante. El Ministerio de Trabajo decía que estaba pensando en ese sector, en ese segmento, y le iba a dar solución. Hasta hoy no hemos visto nada de esas propuestas.

A partir de eso, pensamos que la universidad y el CCC podían divulgar este conflicto que tienen hoy las ERT con el Ministerio de Trabajo, AFIP y ANSES, y hablo de ERT porque somos las que hoy estamos sufriendo, el resto del cooperativismo no sufre porque tiene sus leyes, aceptaron ser cooperativistas de esa forma y aceptaron ser monotributistas.

“Nosotros hemos planteado que, si el Estado subsidia el monotributo, nosotros como trabajadores de ERT podríamos aportar el 12%, que es lo que nos aportaba la patronal, y que el resto lo aporte el Estado. Que el Estado haga de patrón.”

Plácido Peñarrieta

Nosotros hemos planteado que, si el Estado subsidia el monotributo, nosotros como trabajadores de ERT podríamos aportar el 12%, que es lo que nos aportaba la patronal, y que el resto lo aporte el Estado. En ese momento les sonó bien a algunos diputados. Si nosotros hoy aportáramos el 12% de nuestro retiro estaríamos compensando la otra parte que ponía la patronal con la ayuda del Estado que está subsidiando el monotributo. De esta forma, sería también un sistema solidario, porque los jóvenes aportarían el 12% de su retiro y de acá a 40, 50 años, cuando se jubilen, tendrían la masa de dinero.

Si algo de esto se concretara, no tendríamos que estar inventando un Fondo Compensador que venga a cubrir ese déficit, sino que el Estado se estaría haciendo cargo a través de los políticos, que son nuestros representantes. Pero hoy no nos atienden.

Uno habla con compañeros mayores de 50 años y la preocupación es latente porque uno tiene una incertidumbre total de qué va a pa-

sar a los 65 años. Por ahí tenés la suerte de vivir muchos años más y resulta que vas a cobrar un monotributo triste a los 70, 80 años.

Debemos profundizar esto y debe llevarse adelante a través de las federaciones nucleadas hoy en la Confederación. Exigir que haya un debate más público, más cercano a cada cooperativista, y que se entienda esto que decimos, que el Estado subsidie una parte, que haga de patrón. El tema es que se niegan a hacer la recaudación. Nos dicen “dígame cómo recaudo”.

Decía Manuel que no es mala palabra AFJP, que depende de los que la administran. Cuando un país, un pueblo, está bien alimentado, bien en todo sentido, puede formar una reserva. Nuestros abuelos tenían una libreta de ahorro. Entonces va a llegar el momento que nuestro propio desenvolvimiento, más allá de tener los aportes previsionales y todo eso, nos va a dejar una perlitita para fomentar el Fondo Compensador. Creo que eso va a ser más loable cuando nos sobre.

Nosotros gastamos hasta lo que no tenemos, entonces es difícil que hoy nos quede un mango para meter en el Fondo Compensador, y más con las dudas que él plantea. ¿Quién lo va a administrar? Eso es lo que a veces, cuando se habla del Fondo Compensador, se hace pesado de remontar. ¿Cómo el joven va a aportar para los que se jubilan en 2, 3, 5 años? ¿Cómo le explicamos al Estado para que entienda que no queremos que nos regalen todo? Es garantizar un derecho.

Tendríamos que llegar hoy a los senadores y diputados con una propuesta aprobada por todos nosotros y respaldada por las 350 ERT. Eso requiere un largo camino pero ya pienso que lo estamos empezando.

ELEONORA FESER

Voy a explicar brevemente algunas cuestio-

nes que se dijeron acerca de cuánto paga la patronal en una empresa bajo patrón.

El trabajador aporta un 17% y los aportes patronales son de un 26%. La totalidad es un 43%; esa es la sumatoria. La idea era: si se cobra de \$1-\$4.000 de retiro, que el trabajador aporte el 17%, y el 26% restante que lo subsidie el Estado. Si el trabajador gana más, esa tabla se extiende hasta un retiro de \$7.000 donde el trabajador aportaría la totalidad.

Tenía un montón de beneficios, en primer lugar que el trabajador tenía todas las prestaciones de la seguridad social. Porque acá no hablamos de las asignaciones familiares. Los trabajadores cooperativizados no cobran asignaciones familiares, salvo en el monotributo social que cobran la AUH (Asignación Universal por Hijo), que es uno de tantos otros.

VALERIA MUTUBERRÍA LAZARINI

Cuando se armó este documento, en el año 2009-2010, y se circuló por cooperativas y con algunos compañeros que venían trabajando el tema, había una tensión con lo que había que resolver urgente: los trabajadores que se jubilan y los jóvenes que recién empiezan a trabajar y vienen con una idiosincrasia, que de a poco se va revirtiendo, construida en torno a un sistema previsional en el cual no estaba promocionada la solidaridad. Fuimos criados bajo la premisa de la resolución individual de esa problemática, que es una problemática social, no es individual. Entonces hay que revertir esa cabeza; por más que yo tenga 18, 20, 25 años, hay que aportar para que el otro tenga una mejor jubilación.

Hay que reconstruir esa solidaridad entre esas distintas franjas etarias, reconstruir una mentalidad de otro sistema previsional.

ELEONORA FESER

Los trabajadores portuarios organizados en

cooperativa de trabajo se jubilan, por su actividad, a los 55 años –aunque ellos mismos dicen que no lo aplicaron ni una sola vez. Como estaban bajo la figura del monotributo, este régimen de los 55 años no les correspondía. A través de movilización, de lucha, de negociación lograron una resolución del Ministerio de Trabajo que dice que, por más que sean monotributistas y estén cooperativizados, este régimen del trabajo insalubre se les aplica. Ahora, esto resuelve lo que está vinculado al trabajo insalubre, pero no la obra social en el monotributo, ni la jubilación mínima en el monotributo –porque los aportes que hicieron fueron bajo la figura del monotributo-. Gane lo que gane en el monotributo siempre se aporta a la mínima, un poco lo que mencionaba Natalia. El monto aumenta pero lo que aumenta es el impuesto cuando avanzan las categorías. Lo que se aporta de jubilación y de obra social es siempre lo mismo. Entonces con el régimen de los portuarios no se resuelve lo de la mínima, no se resuelve lo de la obra social, no se resuelve lo de las asignaciones familiares, no se resuelve lo del seguro de desempleo –los trabajadores cooperativizados no tienen seguro de desempleo– y no se resuelve lo de la ART. Entonces es una solución a medias.

PALABRAS FINALES

El tema expuesto en esta charla es complejo y por supuesto no se agotó en las intervenciones de los disertantes ni tampoco en el extenso debate posterior. El problema es significativo para un número importante de trabajadores de empresas recuperadas y de cooperativas de trabajo provenientes de otros orígenes.

Como conclusión, citaremos algunos números que se derivan de los relevamientos de empresas recuperadas del Programa Facul-

tad Abierta, que sirven para dar cuenta de la realidad del problema para este conjunto de trabajadores:

1) El total de trabajadores de ERT a marzo de 2010 era de 9.362 en 205 cooperativas. En 2013 (actualización provisoria de datos del IV relevamiento, aún no publicados): 12.700 en 299 ERT.

2) El 95,6% son cooperativas de trabajo. El porcentaje restante se trata por lo general de cooperativas aún en trámite o de otra modalidad cooperativa.

3) En el 84% de las ERT se habían retirado trabajadores a marzo de 2010. De ese total, un 22,2% fue por haberse jubilado.

4) El 22% de los trabajadores de las ERT tenían más de 55 años en 2010 y de estos, el 5% ya había sobrepasado los 65 años y continuaba en actividad. Estos trabajadores se encuentran distribuidos en el 85% de las ERT. De estos, el 70% continúan realizando las mismas tareas que anteriormente.

5) Cobertura de salud: hay un 20% que no tienen ninguna. De los que sí tienen, el 55% la tienen por el monotributo, el 29% por obra social sindical, y un 16% tiene que recurrir a prepagas.

6) Cobertura por riesgos de trabajo: un 31% no tiene ninguna. Del resto, un 26% tiene ART y el resto otro tipo de seguros privados. De los que dicen tener ART, habría que profundizar en los datos para dilucidar si realmente tienen una ART (por ley no pueden) o los trabajadores le llaman de esa manera por costumbre a los seguros privados.

7) Aportes jubilatorios: hay un 26% que no hace aportes de ningún tipo.

Estos datos aportan un poco más de claridad a la gravedad de la situación analizada en este debate.

Autogestión y políticas públicas en Argentina:

avances y desafíos de agenda en la post-convertibilidad¹

FERNANDO FONTANET², DR. ARIEL GARCÍA³,
LIC. MARÍA DE LA PAZ TOSCANI⁴, LIC. REGINA VIDOSA⁵

Resumen

La economía social y solidaria (ESS) implica un modo de gestión del emprendimiento regido por principios participativos y democráticos basados en un reparto de ingresos guiado por criterios de equidad consensuados entre sus integrantes (tiempos de trabajo, responsabilidades, necesidades, etc.). Desde este marco, nuestro objetivo consiste en analizar las prácticas de autogestión en la actualidad argentina, respecto de: a) fundamentos de la ESS y políticas estatales, b) cuestionamiento efectivo de la relación patrón-asalariado, c) viabilidad de los criterios participativos y democráticos de la gestión de los emprendimientos, y d) implicancias económico-sociales del modo de reparto de los beneficios. Concluimos con la idea de que las experiencias autogestionarias deberían replicar en la práctica sus preceptos centrales: propiedad colectiva, ausencia de extracción de plusvalía y democracia participativa. No obstante, las experiencias usualmente alcanzan parcialmente tales principios.

Palabras clave: Autogestión, gestión participativa, distribución de beneficios.

Resumo

Autogestão e políticas públicas na Argentina: avanços e desafios de agenda na post-convertibilidade

A economia social e solidária (ESS) implica um modo de gestão de empreendimentos regido por princípios participativos e democráticos baseados em uma distribuição de ingressos guiado por critérios de equidade consensuados entre seus integrantes (tempos de trabalho, responsabilidades, necessidades, etc.) A partir desse contexto, nosso objetivo consiste em analisar as práticas de autogestão na atualidade argentina, a respeito de: a) fundamentos da ESS e políticas estatais, b)

1 Artículo arbitrado

2 Economía Política/Trabajo Social/UBA- Profesor Invitado.

3 Economía Política/Trabajo Social/UBA-Jefe de Trabajos Prácticos; Investigador Asistente CONICET-CEUR. Correo electrónico: arielgarcia@conicet.gov.ar

4 Economía Política/Trabajo Social/UBA- Profesora Invitada.

5 Economía Política/Trabajo Social/UBA-Ayudante de Primera; Becaria doctoral CONICET-CEUR.

questionamento efetivo da relação patrão-assalariado, c) viabilidade dos critérios participativos e democráticos da gestão dos empreendimentos, e d) implicações econômico-sociais do modo de distribuição dos benefícios. Concluímos com a ideia de que as experiências autogeridas deveriam replicar na prática seus preceitos centrais: propriedade coletiva, ausência de extração de mais-valia e democracia participativa. Não obstante, as experiências normalmente seguem tais princípios de forma parcial.

Palavras-chave: Autogestão, gestão participativa, distribuição de benefícios.

Abstract

Self-management and public policies in Argentina: advances and challenges on the agenda in the post-convertibility

The social and solidarity economy (SSE) involves the administration of the entrepreneurship governed by participatory and democratic principles based on a revenue sharing guided by equity criteria agreed among its members (working time, responsibilities, requirements, etc..). With this framework, our goal is to analyze the practices of self-management in Argentina today, on: a) fundamentals of SSE and state policies, b) effective challenge to the employer-employee relationship, c) feasibility of participatory and democratic standards in the management of enterprises, and d) socio-economic implications in the mode of distribution of profits. We conclude with the idea that the self-managed practice should replicate its central precepts: collective ownership, lack of surplus extraction and participatory democracy. However, experiences often achieve partially such principles.

Keywords: Self-management, participatory management, benefit sharing.

INTRODUCCIÓN

En el modo de producción capitalista, la vinculación capital-trabajo supone una relación de subordinación en la cual los trabajadores asalariados detentan una privación triple respecto de: a) los medios de producción; b) el producto de su trabajo; y c) la posibilidad de establecer relaciones de cooperación con sus semejantes.

En este contexto, la economía social y solidaria (ESS)⁶ implica un modo de gestión del emprendimiento regido por principios participativos y democráticos basados en un reparto de ingresos guiado por criterios de equidad consensuados entre sus integrantes (tiempos de trabajo, responsabilidades, necesidades, etc.).

Desde este marco, el objetivo del trabajo consiste en analizar las prácticas de autogestión en la actualidad argentina, respecto de las siguientes dimensiones: a) fundamentos de la ESS y políticas estatales, b) cuestionamiento efectivo de la relación patrón-asalariado; c) viabilidad de los criterios participativos y democráticos de la gestión de los emprendimientos; y d) implicancias económico-sociales del modo de reparto de los beneficios.

En función de un enfoque metodológico cualitativo, este trabajo se desarrolla a partir de fuentes de información primaria (entrevistas semi-estructuradas a informantes calificados en cooperativas de trabajo) y secundaria (académica, estadística y periodística).

El documento se organiza en cinco apartados. Luego de la introducción, desarrollamos aspectos que ligan la autogestión laboral

⁶ En el ámbito académico suele presentarse el objeto de investigación bajo diversas denominaciones, entre las que pueden identificarse "economía social", "popular" o "del trabajo". Aunque la referencia a cada una de ellas no resulta directamente equivalente, entendemos que bajo tales rútilos se persigue la identificación de experiencias socio-económicas que priorizan la valorización del trabajo y reproducción de la vida de sus integrantes.

con las tensiones inherentes a Estado, capital y trabajo en escenarios actuales. En el tercer apartado, exponemos el rol de las experiencias de autogestión para el caso argentino. En el siguiente, abordamos las tensiones observadas a partir del análisis bibliográfico y del trabajo en el territorio, particularmente a) autogestión y condicionamientos legislativos, b) relación patrón-asalariado, c) gestión participativa y asociativa, y d) encuadramiento impositivo y modalidad de reparto de beneficios. Finalmente, realizamos unas reflexiones finales.

ESTADO, CAPITAL Y TRABAJO: LA AUTOGESTIÓN COMO ALTERNATIVA

NATURALIZACIÓN DE LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN

Las relaciones de producción condicionan los vínculos humanos en tanto se construyen sobre una división de la sociedad en clases sociales fundadas en la opresión de una clase sobre otra. El trabajo comprende una categoría socio-histórica clave en el capitalismo a partir del siglo XVIII⁷. Al menos desde aquella época, resulta evidente que las empresas se desenvuelven en mercados dominados por una racionalidad económica centrada en la valorización del capital. Es en este contexto cuando la actividad productiva habría comenzado a pasar a la esfera pública y a independizarse de las necesidades naturales para convertirse en un medio para obtener un salario. Así, el trabajo asalariado a) ubica a la persona en la esfera pública, b) la dota de una existencia social -la profesión- a partir de la cual se constituyen redes de relaciones y de intercambio, y c) permite un cotejo con la situación de otros, confiriendo derechos y deberes.

Sin embargo, los trabajadores asalariados detentan una privación triple⁸ respecto de: a)

⁷ Gorz (1994), 38.

⁸ Idem, 34.

El empleo implica un “hacer para otro”, para obtener medios de subsistencia, lo que constituye una relación de sometimiento y deshumanización; el trabajo se constituye en una necesidad alienante.

los medios de producción, b) el producto de su trabajo, y c) la posibilidad de establecer relaciones de cooperación con sus semejantes. En este punto, se está lejos de comprender al trabajo como un proceso liberador del hombre, en el cual se relaciona con el medio y con otros hombres para su desarrollo. Por el contrario, trabajo aquí se asocia a “empleo”. Tal como plantea Eric Fromm, “el propietario del capital emplea a otro ser humano del mismo modo que emplea una máquina. Patrón y empleado están usándose mutuamente para el logro de sus fines económicos; su relación se caracteriza por el hecho de que cada uno constituye un medio para un fin, representa un instrumento para el otro”⁹. En este sentido, se produce un extrañamiento, en tanto las relaciones entre las personas se cosifican. Algo similar ocurre con los hombres en relación a su empleo, el cual contiene un carácter instrumental. El empleo no involucra un fin en sí mismo, ni se constituye como necesidad vital sino tan solo como un instrumento, un medio. El trabajador vende su fuerza de trabajo por un salario; su valor está determinado por los intereses del “patrón” y se produce una relación competitiva con los compañeros, que no se reconocen como iguales.

Desde esta perspectiva, el empleo implica un “hacer para otro”, para obtener medios de subsistencia, lo que constituye una relación de sometimiento y deshumanización; el trabajo se constituye en una necesidad alienante. El sometimiento se instrumenta de forma

coercitiva -mediante el uso de la fuerza- y cohesiva -mediante la naturalización y el sometimiento ideológico-. En relación a este último punto, la naturalización de las relaciones de producción conlleva a un proceso de afirmación de ideas, hábitos y costumbres.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA ESS

Frente a las contradicciones propias del modo de producción capitalista, Marx sostiene que “la emancipación humana se dará solo cuando el hombre real recoja al ciudadano abstracto y el hombre individual se convierta en ser social en su vida real empírica, en fin, cuando organice como fuerzas sociales las propias fuerzas”¹⁰.

En esta misma perspectiva, desde las experiencias de ESS se entiende a la autogestión como un campo de construcción teórico-práctico. Cabe considerar que desde diversos enfoques de ESS la autogestión se analiza como una de sus características constitutivas. El posicionamiento resulta diferente si se parte de la autogestión como perspectiva de análisis, puesto que esta noción no posee una relación unívoca con la ESS. Esta ambigüedad radicaría en el hecho de que la ESS incluye una diversidad de emprendimientos que pueden desarrollarse bajo una modalidad no necesariamente autogestionaria. En la construcción de este campo teórico-práctico, pueden considerarse tres aspectos esenciales:

a) Propiedad colectiva. No se identifica una división fundamental del modo de producción capitalista que surge de la propiedad privada. En estas experiencias, las relaciones de producción no se organizan en dueños de los medios de producción y fuerza de trabajo, ya que trabajador y propietario son la misma persona.

b) Ausencia de extracción de plusvalía. Al no observarse una división entre trabajadores

⁹ Fromm (2006), 145.

¹⁰ Marx (1982), 484.

y propietarios de los medios de producción, el reparto de los beneficios se realiza según criterios de equidad consensuados por sus integrantes. A su vez, esta distribución se realiza, no en función del capital, sino del tiempo de trabajo, responsabilidades, necesidades, etc. En síntesis, la ESS propone una organización de las relaciones de producción que se presenta como alternativa al sistema capitalista en tanto organiza colectivamente la propiedad de los medios de producción, lo cual permite a su vez la eliminación de las relaciones de explotación de una clase por sobre la otra. En este esquema el objetivo central no es la reproducción del capital, sino de la vida y el desarrollo prioritariamente de personas y no de mercancías.

c) Para el desarrollo de estos principios, la ESS utiliza como instrumento práctico, entre otros, la democracia participativa. Es decir, un modo de gestión del emprendimiento que se rige por criterios democráticos. En la experiencia generada en los procesos de autogestión, el lugar que ocupa el individuo se transforma. El quién somos en relación a los otros y quiénes son los otros con respecto a nosotros cambia sustancialmente en las relaciones colectivas. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) sostiene que la autogestión representa desde el punto de vista conceptual la tentativa más acabada de participación directa de los trabajadores en las decisiones y responsabilidades de las empresas.¹¹ Al respecto, cabe notar que esta definición -considerada a lo largo del documento- se encuentra centrada en la participación obrera en las empresas a nivel general, no abordando el caso específico de empresas recuperadas o cooperativas de trabajo.

En síntesis, esta forma de entender la economía plantea un compromiso político, puesto que supone una acción de transformación. Acción que excede la organización de las re-

laciones de producción, incluyendo valores y premisas alternativas a los propios de la economía de mercado. De acuerdo a Coraggio, el objetivo consiste en desarrollar mercados donde los precios y las relaciones resulten de una matriz social, que propenda a la integración social mediante esfuerzos y resultados distribuidos de manera igualitaria¹².

La ESS propone una organización de las relaciones de producción que se presenta como alternativa al sistema capitalista en tanto organiza colectivamente la propiedad de los medios de producción, lo cual permite a su vez la eliminación de las relaciones de explotación de una clase por sobre la otra.

ALCANCES DE LOS PRINCIPIOS DE AUTOGESTIÓN

En el territorio, las experiencias de ESS se pueden diferenciar según la relación de las unidades productivas con el mercado y la posibilidad de la reproducción del capital y principalmente de la vida de sus integrantes. A partir de ello y a grandes rasgos, Caracciolo y Foti identifican tres tipos de experiencias de ESS: de autoconsumo, de subsistencia y capitalizada.¹³ A su vez, estas pueden ser rurales o urbanas, familiares o asociativas, de autoconsumo, de subsistencia o capitalizadas, y también registradas o informales.

Como rasgo característico, las experiencias de ESS procuran liberar al trabajo entendido como mercancía, mediante la democracia directa basada en el consenso y la gestión colectiva de los medios de producción y de los resultados.

En esta línea, Petras y Veltmeyer¹⁴ sostienen que la autogestión les otorga a los tra-

¹² Coraggio (2010), 2.

¹³ Caracciolo y Foti (2010), 5.

¹⁴ Petras y Veltmeyer (2002), 1.

¹¹ OIT (1980), 56.

bajadores la posibilidad de a) resolver qué y para quién se producirá, b) salvaguardar y/o aumentar el empleo, c) establecer prioridades sobre la producción, d) combinar la producción social y la apropiación social de los beneficios, e) generar solidaridad de clase en el puesto de trabajo, a nivel sectorial o nacional/internacional, y f) democratizar las relaciones sociales de producción.

Además, estos autores entienden que para lograr la autogestión resulta necesario contar con el derecho formal a participar en las decisiones y asegurar las condiciones necesarias que fomenten y favorezcan la participación efectiva.

Ahora bien, frente a este principio teórico, aparecen algunos interrogantes respecto del devenir de las experiencias concretas de ESS: ¿desaparecen efectivamente las figuras o roles del propietario y los asalariados, o por el contrario pueden observarse formas híbridas que implican situaciones heterogéneas?, ¿se podría establecer una evaluación de la praxis respecto de los postulados?

A su vez, podríamos interrogarnos, no solo sobre la organización interna de las relaciones de producción de estas unidades productivas. En este punto, ¿cómo se insertan las unidades productivas colectivas al sistema vigente? ¿Cómo se relaciona una propiedad colectiva con las unidades de producción capitalista? ¿Cuál es el grado y el carácter de las tensiones entre estas formas alternativas y las lógicas que impone el mercado? ¿En qué medida estas experiencias pueden sostener la tensión de promover fundamentos alternativos en un sistema hegemónicamente diferente? ¿Cuáles son sus alcances y limitaciones?

En este punto, Petras y Veltmeyer¹⁵ observan los siguientes desafíos para las experiencias de autogestión: a) si la forma de organización de las empresas ocupadas debe ser coo-

perativa o auto-gerenciada por trabajadores, b) si las alianzas deben incluir políticos de los partidos tradicionales, independientes, o solo partidos de izquierda, y c) si el enfoque del accionar debería ser exclusivamente local, regional, sectorial o nacional.

Entre los antecedentes históricos, Petras y Veltmeyer¹⁶ encuentran algunos lineamientos para intentar dilucidar tales asuntos. Entienden que: a) las alianzas con partidos tradicionales tendieron a la cooptación de líderes, resultando frecuentemente en un aislamiento de las empresas recuperadas de su entorno y en una burocratización interna; sin embargo, los autores también consideran que las vinculaciones perdurables han resultado ser las horizontales, partiendo de una perspectiva de clase que persigue una transformación en el poder estatal; b) mientras las cooperativas han mejorado inicialmente los estándares de vida de sus miembros, usualmente han sido subsumidas por el mercado capitalista; c) la autonomía de los desempleados y los movimientos de empresas recuperadas puede ser satisfactoria cuando rehúye a su subordinación con el Estado y el control partidario, por lo cual sería discutible considerar improbable la relación efectiva con ambos, más aún con áreas y grupos sociales con los que se comparten objetivos y tácticas.

En resumen, el proyecto político que moviliza la ESS implica una significativa construcción de poder a través de la organización y lucha política, la modificación de las políticas públicas a niveles micro y macro, de los territorios y de las regiones, articulando el campo político y social.

EL ROL DE LAS EXPERIENCIAS DE AUTOGESTIÓN EN LA ARGENTINA RECIENTE

A grandes rasgos, las experiencias de ESS en Argentina pueden caracterizarse en dos grandes grupos.

¹⁵ Idem

¹⁶ Idem

Por un lado, se encuentran las experiencias de Economía Social Tradicional (EST), que datan de mediados del siglo XIX¹⁷. Fundamentalmente, a partir de las inmigraciones europeas se desarrollan agrupamientos de personas en torno de religiones u orígenes nacionales. En este contexto, surgen las primeras cooperativas eléctricas, sobre todo en el interior de la Provincia de Buenos Aires y del país. También se fundaron cajas de ahorro y consumo -por ejemplo, el Hogar Obrero-, cooperativas de producción -por caso, la Cooperativa Industria Textil Argentina (CITA)- o cooperativas agrícolas -El Progreso Agrícola en Pigüé, Cooperativa Agrícola Lucienville en Basavilbaso-. En términos generales, su accionar brindaba una respuesta focalizada a las situaciones de restricción económica o necesidades sociales que el Estado no atendía en tiempo y forma.

Un segundo grupo de experiencias de economía social corresponde a aquellas que surgen en el contexto de crisis expuesto en 2001-2002. A partir de este escenario, se intensifican los procesos de movilización social y se multiplican las estrategias de la población para enfrentar su difícil condición (trueque, ollas populares, asambleas barriales, empresas recuperadas, etc.). Este contexto resulta propicio para abrir una nueva etapa de las experiencias de economía social que fortalezca sus lazos y redes sociales a la par que brinde respuestas a las necesidades básicas.

A nivel urbano, se desplegaron estrategias de desocupados y desocupadas para satisfacer sus necesidades por vías externas a los mercados. Se trata de micro-emprendimientos comunitarios, familiares y asociativos, usualmente informales con limitada disponibilidad de capital y desconocimiento de los mercados. Mientras el Estado nacional consideró estas estrategias y hasta las ha financiado (ej. Plan Manos a la Obra, Programa

Argentina Trabaja, etc.), las organizaciones habitualmente aprovecharon estos programas como una posible fuente de ingresos y trabajo estable para la comunidad. Por otro lado, según Caracciolo Basco y Foti¹⁸, estas experiencias poseen carácter de “solidarias” en tanto “las unidades económicas que las conforman desarrollan prácticas en función del bien común, de la justicia y la corresponsabilidad”. Este tipo de organizaciones suelen desarrollar un vínculo y lazo social que tiende a la construcción de una identidad común y colectiva. Se trata de un tipo de relación que conecta a las personas con el mundo del trabajo.

En este sentido, las nuevas experiencias de ESS muestran una interrelación entre el Estado y la sociedad civil, en donde el trabajo asociativo autogestionado incide como forma en la reproducción de la vida. Diversos organismos del Estado se hacen presentes a través de subsidios, capacitaciones, asistencias técnicas, transferencias metodológicas. El objetivo es superar el enfoque tecnocrático y el verticalismo estatal¹⁹. Se busca introducir formas participativas de diseño y gestión de los programas públicos y privados. Particularmente, se busca

cambiar la cultura de los trabajadores estatales y de sus organizaciones estrechamente corporativas, avanzando hacia una cultura de dignificación y responsabilidad de los servidores públicos; atender al conjunto de derechos sociales de todos, regresando de la focalización a la universalización de los derechos; instaurar transparencia bajo control ciudadano; recuperar los niveles históricos de calidad de los servicios públicos, utilizando si es preciso formas renovadas de gestión estatal-usuarios²⁰.

Estos cambios pueden observarse además

¹⁸ Caracciolo Basco y Foti (2010), 3.

¹⁹ Danani y Hintze op.cit., 238.

²⁰ Idem

¹⁷ Danani y Heinze (2011).

hacia el interior de las estructuras burocráticas, en donde la nueva concepción de ESS es atendida desde los municipios y los ministerios con estructura propia -en un nivel muy elevado- a través de direcciones específicas, organizadas tanto desde las políticas de empleo como de desarrollo social y regional. En esta misma línea de análisis, Hopp señala que

en el marco de esta reorientación de las políticas socio-laborales, la promoción de la Economía Social se institucionalizó como la principal estrategia de política social del Ministerio de Desarrollo Social, plasmada en la nueva línea de transferencia de ingresos masiva que se propone generar trabajo cooperativo (Programa Argentina Trabaja) y en la redirección de los subsidios del Plan Manos a la Obra hacia el fortalecimiento de la Economía Social, apoyado también fuertemente en la promoción del cooperativismo²¹.

En definitiva, la aludida institucionalización posee una íntima relación con las perspectivas político-económicas desplegadas por los gobiernos surgidos desde 2003. Los mismos han ido incorporando en la agenda de políticas públicas demandas de diverso origen, muchas de las cuales devienen de experiencias de conflicto capital-trabajo que fueron usuales durante la preeminencia neoliberal de los gobiernos sucedidos -dictadura cívico-militar mediante- el último cuarto de siglo XX.

PROCESOS DE AUTOGESTIÓN Y EMPRESAS RECUPERADAS

La experiencia de autogestión obrera ofrece evidencias en torno a demandas ciudadanas que han sido incorporadas a la agenda pública parcialmente en diversas situaciones político-institucionales. El contexto en que se desarrolla el proceso de recuperación de empresas parte de una crisis del capitalismo, de los procesos de desindustrialización y del

modelo neoliberal profundizado en la década de 1990, aunque hay antecedentes de ERT en Argentina desde al menos el decenio de 1960. En aquellos momentos, la estrategia de recuperación era "ofensiva", llevada a cabo con basamentos ideológicos por un proletariado con alta estabilidad laboral y fuerte militancia gremial. En cambio, en la última década del siglo XX, la estrategia se tornó "defensiva", en la búsqueda por conservar los puestos de trabajo.

El proceso de recuperación de una unidad productiva suele estructurarse y tomar dimensión al contar con actores externos que acompañan y orientan desde un plano legal y administrativo. Entre los más significativos, se destaca el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas, FECOOTRA, FACTA, CNCT, el Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas y la Asociación Nacional de Trabajadores Autogestionados.

Para remitirnos específicamente a las experiencias de autogestión de los trabajadores de las empresas recuperadas, Di Loreto, García y Slutzky (2006) señalan que se advierte un crecimiento significativo de la cantidad de cooperativas de trabajo²² en tres oleadas: entre 1990-1994, 1995-1999, y 2000-2004. A estas tres fases, podemos agregar una cuarta reciente (2009-2012) de la cual aquí no nos ocupáramos explícitamente dada la aún escasa información generada al respecto.

La primera oleada está marcada por la privatización de empresas públicas, proceso que implicó una significativa disminución de puestos de trabajo en el Estado. En esta época,

²¹ Hopp, (2013), 22.

²² La forma jurídica de cooperativa está amparada en la Ley 20.337 de 1973.

por reducción del gasto público, se tercerizaron actividades estatales que en muchos casos eran realizadas por cooperativas de trabajo.

La segunda oleada de conformación de cooperativas autogestionadas estuvo relacionada con el cierre de empresas privadas, provocado en gran medida por la crisis del efecto Tequila.

En un tercer periodo, la crisis económica de principios de siglo XXI que atravesó Argentina conllevó a una crisis de legitimidad de las instituciones y del sistema político. Los niveles de pobreza y desempleo que exhibía en aquel momento Argentina evidenciaba la imposibilidad de salidas individuales a la situación. Esto significó “la conformación de un nuevo movimiento que se fue construyendo a partir de un proceso simultáneo de organización y cambio en la conciencia colectiva”²³. Fueron generándose nuevas formas de resistencia, entre las que se contaban incipientes experiencias en recuperación de empresas y la organización política de desocupados que encontraban en sus territorios de residencia el elemento aglutinador que antes había representado la empresa.

Hacia 2002-2003, las empresas recuperadas se contabilizaban por centenares en el país. En este proceso, los trabajadores obtienen el derecho a explotación de los medios de producción -control de la empresa mediante autogestión-. Las experiencias exitosas revelan que otro tipo de producción resulta posible y que resulta posible la construcción de una nueva identidad colectiva donde los trabajadores resultan responsables de su propio accionar. Estas experiencias les conceden a los propios trabajadores la gestión que antes estaba en manos del empresario individual. No obstante, tal como ocurría cuando el empresario se encargaba directamente de la coacción, la gestión se les impone ineludi-

blemente a los obreros a través de la competencia con el resto de los capitales individuales de la sociedad. Se le impone este desafío con el agravante de carecer de garantías jurídicas acordes a la inversión realizada en la producción y el capital social aportado.

De tal modo, la estabilidad del proceso de recuperación suele estar condicionada por la decisión de un juez que primero otorgue la continuación de la explotación y la tenencia a los bienes muebles e inmuebles a la cooperativa -por sanción y posterior pago por parte del ejecutivo de las leyes de expropiación dictadas por el legislativo local-. Estas deben tramitarse por empresa, imposibilitándose de tal modo una asociación de intereses comunes desde los emprendimientos productivos autogestionados, además de dificultar una salida unificada y definitiva para el sector.

El proceso de recuperación de una unidad productiva suele estructurarse y tomar dimensión al contar con actores externos a las mismas, quienes acompañan y orientan desde un plano legal y administrativo a las diferentes empresas -tanto en el momento de la recuperación como del inicio de la producción-. Entre los actores significativos, se destaca el accionar del Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas, la Federación de Cooperativas de Trabajo (FECOOTRA), la Federación Argentina de Cooperativas de Trabajo por Autogestión (FACTA), la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT), el Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas y la Asociación Nacional de Trabajadores Autogestionados.

En este contexto resulta también relevante destacar la forma de accionar que desarrollan las organizaciones de economía social. Ellas intervienen exponiendo el conflicto en el espacio público, el que se erige como ámbito de disputa política y de movilización

²³ Loreto, García y Slutzky (2006), 18.

para alcanzar los objetivos propuestos. En este sentido, el espacio ocupa un lugar central, ya sea el espacio público, como el lugar de visibilidad del conflicto, como así también el ámbito de la empresa, como lugar de apropiación y de construcción de sentido de las propias prácticas de los trabajadores.

Por último, tras la crisis social y económica de 2001 podría estar generándose una nueva oleada de recuperación de empresas (evidente en el lapso 2009-2012). Amparándose en las experiencias previas y en un contexto de dificultades económicas emanadas de un contexto mundial complejo, este escenario estaría avalando la competitividad y posicionamiento de las empresas recuperadas en el mercado. Esto se observaría en un escenario en donde la legitimación del proceso posibilita que grupos de trabajadores repliquen la experiencia, considerando las particularidades de los diversos sectores productivos. El nuevo contexto político-económico invita a reflexionar sobre las tensiones identificadas en las prácticas cotidianas de las experiencias de autogestión de las empresas recuperadas.

TENSIONES EN EL TERRITORIO

Las empresas recuperadas consolidadas a partir de experiencias de autogestión obrera se insertan en el mercado con un significativo cuadro de vulnerabilidades. En primer lugar, la autogestión suele realizarse como una salida ante las dificultades de los trabajadores de insertarse en el mercado laboral tras la quiebra de su empresa. La contrapartida suele ser un difícil acceso al mercado laboral -caracterizado por fenómenos de subempleo, desempleo, carencia de garantías y mecanismos de exigibilidad de derechos laborales y calidad de empleo-²⁴. Al optar por una forma asociativa de autogestión, las vulnerabilidades también resultan evidentes en relación al acceso al capital de trabajo con el que ini-

ciar y mantener el proceso productivo.

Estas vulnerabilidades pueden identificarse incluso en el seno de las propias experiencias autogestionarias. En tal dirección, resulta notoria la ausencia de socios en los puestos jerárquicos y de coordinación de las antiguas empresas con los que asegurar aspectos organizativos y técnicos del emprendimiento. Esta situación evidencia la necesidad de contar con entidades de segundo grado que provean apoyo profesional a la organización de las cooperativas, no solo desde el plano jurídico y legal, sino desde la incorporación y desarrollo de tecnologías de proceso y de producto. Además, implica un reforzamiento de la intervención estatal en diversas materias, siendo destacables el Programa Trabajo Autogestionado (del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación) y el accionar de organismos que poseen competencia en aspectos ligados con los emprendimientos (por caso, INTI en aspectos técnicos).

A partir de los aspectos enunciados en este apartado y del trabajo en el territorio, hemos identificado cuatro dimensiones en las cuales se pueden evidenciar tensiones cotidianas en las prácticas de los emprendimientos autogestionados: a) autogestión y condicionamientos legislativos, b) relación patrón-asalariado, c) gestión participativa y asociativa, y d) encuadramiento impositivo y modalidad de reparto de los beneficios.

AUTOGESTIÓN Y CONDICIONAMIENTOS LEGISLATIVOS

La autogestión resulta una alocución constantemente atravesada por el terreno de la praxis cotidiana. Prácticas que reconocen necesariamente al accionar estatal -con sus acciones y omisiones- como aspecto fundamental de las posibilidades, desafíos y perspectivas con los que cuenta este tipo de gestión. A una década de la salida de la convertibilidad cabe plantearse qué significados puede albergar la autogestión para la expe-

²⁴ Feliciani y Quinti (1995).

riencia de las empresas recuperadas. Generalmente, estos se inscriben en la discusión en torno a la legislación.

Resulta habitual que los trabajadores autogestionados consideren las carencias de legislación en relación a diversidad de cuestiones que afectan la continuidad y permanencia de las cooperativas de trabajo. Usualmente dicha persistencia suele depender del interés que lleve a representantes del poder legislativo a impulsar y/o acompañar la sanción de una ley de expropiación que permita la continuidad del proceso de trabajo en determinada unidad productiva. Por caso, los debates relativos a la legislación de quiebras -finalmente sancionada en junio de 2011 con la reforma de la Ley 24.522 de Concursos y Quiebras- o en relación a la especificidad de los procesos que involucran la recuperación de empresas bajo el trabajo autogestionado. En la mencionada reforma, se incorporó que tras el cierre de una empresa, la convocatoria de acreedores y la potencial quiebra, los trabajadores cuenten con prioridad para conservar sus fuentes de trabajo bajo la constitución de una cooperativa para tales fines²⁵.

La reforma de la denominada Ley de Quiebras no ha impedido que la continuidad de las fuentes laborales siga dependiendo de la decisión de un juez sino solo le ha quitado la excepcionalidad. En ese contexto, en términos técnicos, aún el Poder Judicial está en condiciones de condicionar fácilmente fuentes de trabajo que podrían ser conservadas. En el caso de firmas que eludieron las cargas patronales, algunos de los derechos eran potencialmente afectados antes de la quiebra (pérdida de estabilidad, jubilación y cobertura por riesgos de trabajo).

Por lo antedicho, se advierte que la falta de ajuste de las disposiciones legales a las necesidades y desafíos de una cooperativa de

²⁵ Colegio de Abogados del Departamento de Mercedes, julio de 2011, p. 12.

trabajo -en la que se inserta formalmente una empresa recuperada- implica al menos dos cuestiones. En primer término, los trabajadores autogestionados poseen un acceso desigual al Poder Judicial, dada la preeminencia del capital en las decisiones judiciales. En segundo lugar, las instancias legales difícilmente contemplan las características particulares del trabajador autogestionado, cuestión que deviene en un condicionamiento institucional. Diversas organizaciones estatales y no estatales intervienen en el campo de la ESS, aunque la carencia de normativas aplicadas a aspectos del trabajo autogestionado afectan la calidad y proyección de dicha intervención.

La reforma de la denominada Ley de Quiebras no ha impedido que la continuidad de las fuentes laborales siga dependiendo de la decisión de un juez sino solo le ha quitado la excepcionalidad. En ese contexto, en términos técnicos, aún el Poder Judicial está en condiciones de condicionar fácilmente fuentes de trabajo que podrían ser conservadas.

Un aspecto significativo de las tensiones entre la autogestión y la legislación puede observarse en torno a los derechos. Por un lado, el derecho al trabajo y, por otro, el derecho a la propiedad privada. En esta tensión se expresa una contradicción entre un interés social y otro particular, la cual puede observarse en la praxis cotidiana. Así, los trabajadores autogestionados atraviesan situaciones en las cuales

las fuerzas de seguridad aparecen con orden de desalojo, situación que es rechazada por los trabajadores con el argumento jurídico de que

no se trata de usurpación, de toma de empresa, sino que permanecen en su lugar de trabajo resguardando las instalaciones y maquinarias y en defensa de la seguridad de empleo e ingresos de su familia²⁶.

Por último, así como pueden identificarse disposiciones legales tendientes a dificultar una dinámica de autogestión, resulta necesario considerar instrumentos estatales que la posibilitan y hasta promueven²⁷. Se trata de una vinculación que suele exceder las reglamentaciones y encuadres impositivos, transformándose en condición necesaria para la perdurabilidad de significativa cantidad de experiencias asociativas, en parte debido a la situación de vulnerabilidad operativa de diversas experiencias -a partir del vaciamiento de una empresa, ausencia o insuficiencia de capital de trabajo, entre otros condicionantes para afrontar la competencia en el mercado-. Esta situación lleva a plantearse la viabilidad de la discusión en torno a la autonomía de los emprendimientos asociativos del Estado y al fomento estatal de estos emprendimientos, y, más aún, a considerar las diversas posturas estatales que pueden ser contrarias y hasta contradictorias (por caso, si el Poder Legislativo sanciona leyes positivas para la autogestión, el Ejecutivo decide acompañar con asesoramiento técnico y financiero, mientras el Judicial decide desalojar).

RELACIÓN PATRÓN-ASALARIADO

Entre los principios cooperativos y la cotidianeidad de las cooperativas de trabajo pueden identificarse múltiples tensiones. En efecto, algunos conceptos fundantes pueden difícilmente reconocerse en el devenir efectivo de diversas experiencias. De tal modo, la democracia participativa podría tornar a la gestión extremadamente deliberativa. En la

discusión constante y búsqueda de consenso, se realiza el proceso productivo de manera alternativa, donde las instancias de tomas de decisión requieren el acuerdo de las bases para convertir la experiencia en efectivamente autogestionada.

En un extremo opuesto, también resulta posible reconocer el caso contrario, en donde las cooperativas desconocen la deliberación como herramienta de control y mejoras continuas. Esto suele suceder por desconocimiento o por replicar viejos esquemas heredados de las empresas que precedieron la experiencia asociativa en el caso puntual de las empresas recuperadas. En estos esquemas, los asociados tienden a burocratizarse, confiando decisiones en la figura de un delegado o del Consejo de Administración.

En relación a las experiencias de las empresas recuperadas, Rebón²⁸ observa esta transición, "un tanto dramática, porque no es del todo voluntaria y porque no es del todo consciente". En este sentido, el autor plantea que a pesar de los cambios estructurales reales (por ejemplo: deja de identificarse en lo concreto el rol de "patrón") se evidencian ciertos factores culturales e ideológicos imperantes que hacen que el otro siga viéndose como competencia, mientras que el patrón sigue siendo una figura presente.

En base a su experiencia personal (no necesariamente generalizable a todos los procesos de recuperación de empresas) Bevilacqua²⁹ considera que:

La experiencia en las empresas recuperadas nos muestra, en todos los casos, hasta qué punto esta interferencia cala en la conducta de los explotados, al punto de producir un gran conflicto a la hora de organizar la producción sin patrón. La respuesta cultural inmediata es reestablecer un sometimiento en aras de cu-

²⁶ Di Loreto, et. al. (2006), 25.

²⁷ Ver Fontela (2008); Wyczykier (2009) y Hopp (2013).

²⁸ Rebón (2004a)

²⁹ Bevilacqua (2011), 32.

brir roles que el patrón dejó vacantes. De este modo, encontramos trabajadores dispuestos a someter y otros, a someterse. El individualismo se hace presente y se lucha por las jerarquías.

GESTIÓN PARTICIPATIVA Y ASOCIATIVA

Las cooperativas de trabajo recogen un legado que trasciende el fenómeno de la producción y que procura la reproducción de los asociados en condiciones dignas. En tal aspecto, los procesos autogestivos de producción, como así también las redes que organizan a dichas cooperativas, requieren de la obtención de recursos financieros necesarios para cada uno de los emprendimientos. Con esos recursos, se pretende afrontar los requerimientos de los procesos de producción, su detenimiento en caso de quiebra de la antigua empresa o la dispersión de los antiguos obreros para contar con trabajadores que se asocien en la recuperación. De tal modo, las estrategias consisten en la búsqueda de subsidios o en la vinculación con programas de créditos provistos por diversas organizaciones estatales. Al respecto, puede citarse el Fondo Fiduciario Fuerza Solidaria; Impulso Argentino; Comisión Nacional de Microcréditos (CONAMI); Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación; INAES; etc.

Las dinámicas burocráticas estatales suelen dificultar una asignación de propiedad en un tiempo y forma adecuada a partir de los cuales puedan presentarse garantías con las cuales acceder a créditos bancarios. El Banco Credicoop ha dirigido créditos a empresas recuperadas, aunque a aquellas que no tuvieron una trayectoria comercial reconocida en el mercado les ha solicitado la constitución de plazos fijos que cubran el financiamiento -para cubrir los descubiertos-.

En el plano de los derechos laborales, el común de las organizaciones, a través de sus redes, busca expandir el acceso a los servi-

cios de salud y previsión social de los asociados. En particular, las demandas giran en torno a la obtención de derechos a una obra social, los aportes previsionales, una cobertura de riesgos de trabajo -que exima a los emprendimientos de contratar seguros de vida, que suelen poseer una cobertura menor y a precios más elevados-, una cobertura de salud para todo el grupo familiar al mismo costo, al acceso a asignaciones familiares y al seguro de desempleo, entre otras.

En el plano de los derechos laborales, las organizaciones buscan expandir el acceso a los servicios de salud y previsión social. En particular, las demandas giran en torno a la obtención de obra social, aportes previsionales, cobertura de riesgos de trabajo, cobertura de salud para todo el grupo familiar, acceso a asignaciones familiares y seguro de desempleo.

Por otro lado, con respecto a la formación, diversas organizaciones promueven actividades de educación y capacitación -destinadas tanto a dirigentes y asociados como al público en general, como en el caso de los bachilleratos populares³⁰. De esta manera, se mantiene y consolida uno de los principios de Cooperativismo, lo que permite extender los procesos autogestivos a la población en donde las experiencias se encuentran asentadas.

ENCUADRAMIENTO IMPOSITIVO, ROLES EN EL PROCESO PRODUCTIVO Y MODALIDAD DE REPARTO DE LOS BENEFICIOS

Al considerar la normativa del INAES en relación al mecanismo de ingreso de nuevos socios a las cooperativas de trabajo, cuando

³⁰ Cabe destacar al bachillerato para adultos, concebido como "una necesidad específica para que los compañeros terminen el secundario, y también para ir desarrollando una práctica de instancias de capacitación y formación permanentes".

esto efectivamente ocurre, pueden observarse diferenciaciones a través de las cuales podría alentarse una segmentación de derechos de acuerdo a la antigüedad del asociado. En efecto, por períodos cercanos a los seis meses, los nuevos socios figuran como trabajadores a prueba, pudiendo ser incorporados recién tras ese lapso por decisión del Consejo de Administración. Esta situación, que opera en desmedro del objetivo de estas entidades, implica diferentes encuadramientos respecto a los socios. Por caso, un aspirante a socio debería cobrar según el convenio colectivo de trabajo lo establecido en paritarias, en cambio el socio obtiene la parte que le corresponde de los excedentes -ocasionalmente menor a lo establecido por el convenio colectivo de trabajo-. En ese esquema, los socios pioneros suelen posicionarse como “establecidos” -en términos de Norbert Elías³¹-. Además, esta postura puede propender a la burocratización de los asociados históricos. Por otra parte, los nuevos asociados o marginados -para continuar con los términos de Elías- pueden actuar evitando el mismo nivel de responsabilidad frente a la tarea o erigiendo facciones de interés contrarias a la eficiencia del proceso productivo.

Los socios de una cooperativa, aún cuando se identifican dentro de un colectivo social, deben estar inscriptos como “monotributistas” o autónomos. Este encuadramiento impositivo da cuenta de la visión que el propio Estado suele construir en torno a las cooperativas. Además, denota la ausencia de una figura que contemple la especificidad del trabajo autogestionado, que se encuentra lejos de consistir en una suma de individualidades. En un caso concreto puede observarse que

el trabajador autogestionado es una figura que hoy no está en la legislación. En la actualidad cada trabajador es monotributista, y eso es una contradicción, ya que esto refiere a personas

individuales que tienen una actividad: un kiosco, un almacén, un vendedor ambulante; que se anotan en esa figura. Ahora, acá en el Hotel Bauen somos 165 trabajadores. ¿Es lógico la figura del monotributista o es un colectivo de trabajo? Hace ruido³².

Por un lado, se atenta contra la unidad de dicho colectivo y su representatividad. Por otro, los socios-aspirantes están regidos por el convenio colectivo de trabajo, lo que implica que la cooperativa deba responder por ellos como empleador. Esta situación deriva en que frecuentemente los nuevos socios reciben ingresos superiores a los socios más antiguos, generando desequilibrios internos y vulnerando los principios solidarios de la cooperativa.

REFLEXIONES FINALES

En el modo de producción capitalista el trabajo asalariado se naturaliza. Se trata de una privación de los medios de producción, del producto y de la posibilidad de establecer relaciones de cooperación entre pares.

Al considerar el marco alienante del trabajo asalariado, las experiencias autogestionarias, enmarcadas en los principios de la ESS, deberían replicar en la práctica sus preceptos centrales: propiedad colectiva, ausencia de extracción de plusvalía y democracia participativa. No obstante, las experiencias usualmente abordan parcialmente tales principios. En esta investigación, hemos relevado tensiones que dificultan la concreción de los mismos.

En primer término, las empresas recuperadas se insertan con diversos flancos vulnerables en el mercado. En parte, esto obedece a que no disponen de un marco legal con el cual sal-

³¹ Elías (1998).

³² Integrante de Federación de Cooperativas de Trabajo Autogestionadas. Entrevista realizada el 21 de octubre de 2011.

dar los obstáculos operativos con los que se encuentran los trabajadores autogestionarios.

En segundo lugar, la figura del trabajador autogestionario parece ser desconocida por el marco legal vigente. En especial, en relación a que mientras intenta desarrollar actividades colectivas resulta encuadrado por un régimen legal que supone su responsabilidad individual (por ejemplo, mediante la inscripción en monotributo).

En tercer término, tal como sucede en las experiencias tradicionales de ESS, puede observarse un núcleo problemático sobre la autonomía de los emprendimientos asociativos de las políticas públicas. Esta situación se encontraría reforzada debido a que las cooperativas de trabajo poseen un acceso limitado e insuficiente al financiamiento pri-

vado porque no cumplen con los requisitos mínimos para obtener créditos. Mediante políticas públicas y políticas crediticias de la banca cooperativa, esta situación podría estar modificándose parcialmente.

Por último, resulta necesario profundizar la educación cooperativa a efectos de contrarrestar las lógicas individualistas que detentan los trabajadores como reflejo de su experiencia laboral en empresas capitalistas. El proyecto político que moviliza la ESS implica una significativa construcción de poder a través de la organización y lucha política, que propenda a la modificación de las políticas públicas a niveles micro y macro -específicamente en lo atinente a la creación de un régimen que contemple las características de las experiencias autogestionarias-, articulando al campo político y social con los territorios.

BIBLIOGRAFÍA

- Azpiazu, Daniel y Hugo Notcheff. "La democracia condicionada. Quince años de economía", en Lejtman. *Quince años de democracia. Ensayos sobre la nueva República*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma, 1998.
- Basualdo, Eduardo, "Las reformas estructurales y el Plan de Convertibilidad durante la década de los noventa. El auge y la crisis de la valorización financiera", *Realidad Económica* N° 200, 2003.
- Bevilacqua Jorge Luis: *Gestión colectiva y poder popular*. Buenos Aires: Edición independiente, 2011.
- Briner, María A. y Martín Schorr. "Principales características e impactos de la 'extranjerización' reciente de la economía argentina. Un análisis del desempeño de las grandes empresas transnacionales durante la década de los noventa". *Realidad Económica* N° 189, 2002.
- Caracciolo Basco, Mercedes y Pilar Foti Laxalde. *Las mujeres en la economía social y solidaria: experiencias rurales y urbanas en Argentina*. Buenos Aires: IDAES-UNIFEM, 2010.
- Coraggio José Luis, "Pensar desde la perspectiva de la Economía Social – La economía como construcción social", en Cittadini, Caballero, Moricz y Mainella, (2010), 22-50.
- Di Loreto, María; Liliana García y Daniel Slutzky: *Empresas recuperadas por los trabajadores. Situación actual y perspectivas*. Buenos Aires: Ediciones CEUR, 2006.
- Elias, Norbert: *Ensayo teórico sobre las relaciones entre establecidos y marginados*. Bogotá: Norma, 1998.
- Feliciani, Fabrizio y Gabriele Quinti: *Análisis de la exclusión social a nivel departamental. Los casos de Costa Rica. El Salvador y Guatemala*. Guatemala: Edinfodoc, 1995.
- Fontena, Eduardo: *Cooperativas de trabajo y empresas recuperadas*. Buenos Aires: Intercoop, 2008.
- Fromm, Eric. *El miedo a la libertad*. Buenos Aires: Paidós, 1996.
- Gambina, Julio. "Los aportes de la Economía Social para el desarrollo. El caso de las Empresas Recuperadas en la Argentina". *El Correo de Económicas* N° 1, 2005.
- Gorz, André. "Salir de la sociedad salarial", *Debates*, diciembre, 1994.

- Harvey, David. *El enigma del capital y las crisis del capitalismo*. Madrid: Ediciones Akal, 2012.
- Hintze, Susana y Claudia Danani: *Protecciones y desprotecciones: La seguridad social en la Argentina 1990-2010*. Universidad Nacional General Sarmiento, Buenos Aires, 2011.
- Hopp, Malena. "Posibilidades y límites de las políticas de promoción de la Economía Social en la Argentina actual". En Rosa y García (2013), 101-121.
- Marx, Karl. "Sobre la cuestión judía", en Marx (1982), 411-496.
- Organización Internacional del Trabajo. *Participación de los trabajadores en las decisiones de la empresa*. Ginebra, 1981.
- Petras, James y Veltmeyer, Henry. "Auto-gestionarias de Trabajadores en una Perspectiva Histórica". *Rebelión*, marzo, 2002.
- Rebón, Julián: *Desobedeciendo al desempleo. La experiencia de las empresas recuperadas*. Buenos Aires: PICASO / La Rosa Blindada, 2004.
- Schorr, Martín: *Industria y Nación. Poder económico, neoliberalismo y alternativas de reindustrialización en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Edharsa, 2004.
- Wyczykier, Gabriela: *De la dependencia a la autogestión laboral. Sobre la reconstrucción de experiencias colectivas de trabajo en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2009.

FUENTES PERIODÍSTICAS Y JURÍDICAS

- Colegio de Abogados del Departamento de Mercedes, "Ley 26684 modificatoria de la ley de Concursos y Quiebras", en: <http://www.camercedes.org.ar/Noticias/Noticia/138/Ley-26684-modificatoria-de-la-ley-de-Concursos-y-Quiebras> julio de 2011.
- Página 12, "EKonomia", en <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-4724-2010-11-05.html> 31 de octubre de 2010.

FUENTES PRIMARIAS

- Los nombres de los entrevistados e incluso su lugar de pertenencia se omiten para resguardar la confidencialidad, a excepción de un ex funcionario, quien no tuvo inconveniente en la mención específica.
- Asistente Técnico en Cooperativa de Trabajo (envases), Ciudad de Buenos Aires. Entrevista realizada el 23 de marzo de 2010.
- Integrante del Consejo de Administración de Cooperativa de Trabajo (gráfica). Entrevista realizada el 20 de marzo de 2007.
- Integrante de FECOOTRA y Grupo Asociativo de Empresas Recuperadas (gráfica). Entrevista realizada el 19 de noviembre de 2008.
- Integrante del consejo de administración de Cooperativa de Trabajo (gráfica). Entrevista realizada el 26 de noviembre de 2008.
- Ex integrante del área de administración de Cooperativa de Trabajo de Empresa Grafica. Entrevista realizada el 27 de marzo de 2009.
- Asistente Técnico, Red de Voluntarios de Ciencias Económicas, UBA en Cooperativa de Trabajo (gráfica). Entrevista realizada el 30 de marzo de 2009.
- Integrante del MNER con intervención en recuperaciones de la Ciudad de Buenos Aires y actualmente de Empresa Recuperada (frigorífico). Entrevista realizada el 21 de marzo de 2007.
- Integrante del consejo de administración de Cooperativa de Trabajo Cooperativa (hoteles). Entrevista realizada el 27 de noviembre de 2009.
- Integrante de Empresa SRL, ex YPF. Entrevista realizada el 20 de marzo de 2009.
- Lieutier Ariel. Corporación Sur. Entrevista realizada el 1 de agosto de 2008.
- Integrante de Federación de Cooperativas de Trabajo Autogestionadas. Entrevista realizada el 21 de octubre de 2011.

Los aportes de la investigación a la comprensión de las cooperativas

Resumen

En el marco del VII Congreso Internacional de Economía y Gestión, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, se desarrolló el 11 de octubre pasado una mesa redonda que, bajo el título "Comprender a las cooperativas por medio de la investigación", reunió a los investigadores Mirta Vuotto, de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA; Mario José Lattuada y Juan Mauricio Renold, de la Universidad Nacional de Rosario; y Andrés Ruggeri, de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Palabras clave: Autogestión, gestión, participación, cooperativas agropecuarias, Universidad, desempleo, empresas recuperadas.

Resumo

As contribuições da pesquisa na compreensão das cooperativas

No contexto do VII Congresso Internacional de Economia e Gestão, organizado pela Faculdade de Ciências Econômicas da UBA, no último 11 de outubro foi desenvolvida uma mesa redonda que, sob o título "Compreender as cooperativas por meio da pesquisa", reuniu os investigadores Mirta Vuotto, da Faculdade de Ciências Econômicas da UBA; Mario José Lattuada e Juan Mauricio Renold, da Universidade Nacional de Rosário; e Andrés Ruggeri, da Faculdade de Filosofia e Letras da UBA.

Palavras-chave: Autogestão, gestão, participação, cooperativas agropecuárias, Universidade, desemprego, empresas recuperadas.

Abstract

The research contributions to the understanding of cooperatives

In the context of VII International Conference on Economy and Management, organized by the Faculty of Economics, UBA, was developed last October 11th a round table, entitled "Understanding cooperatives through research", which gathered the researchers Mirta Vuotto, from the Faculty of Economic Sciences, UBA, Lattuada Mario José and Juan Mauricio Renold, from the National University of Rosario, and Andrés Ruggeri, from the Faculty of Philosophy and Letters, UBA.

Keywords: Self-management, management, participation, farming cooperatives, University, unemployment, recovered companies.

En el marco del VII Congreso Internacional de Economía y Gestión, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, se desarrolló el 11 de octubre pasado una mesa redonda que, bajo el título “Comprender a las cooperativas por medio de la investigación”, reunió a los investigadores Mirta Vuotto, de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA; Mario José Lattuada y Juan Mauricio Renold, de la Universidad Nacional de Rosario; y Andrés Ruggeri, de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Considerando la importancia de la temática analizada, transcribimos los aspectos más significativos de las intervenciones, y las respuestas a algunas de las preguntas que les fueron formuladas por el público¹.

MARIO LATTUADA²

El tema de las cooperativas como objeto de investigación, a pesar de que uno podría reducirlo a una forma jurídica determinada, aborda un universo que es mucho más heterogéneo y diverso. Cuando uno piensa en los tipos de actividad que emprenden las cooperativas -las de producción, las de servicios, aún dentro de las empresas de servicios las de servicios de comercialización, servicio públicos o financieros, las cooperativas de consumo- piensa universos muy diferentes; no es lo mismo el Banco Credicoop que una cooperativa de trabajo de producción. Son universos diferentes que englobamos dentro de esta palabra polisémica que es “cooperativa”.

Y cada uno de estos universos ha creado distintos tipos de entradas en las investigacio-

nes que se realizan. Se realizan investigaciones sobre la doctrina, los principios y los valores en que se asientan estas instituciones, desde aspectos más filosóficos o políticos; se hacen investigaciones de carácter económico; desde el punto de vista de su organización social; etc.

Cuando uno empieza a desmenuzar, encuentra que es una especie de animal de múltiples patas; en función de cómo uno se pare, puede tener una visión diferente. Hay dos o tres grandes campos donde se expresan estas cooperativas. Uno es el económico. Habitualmente las cooperativas se han creado para participar en ese ámbito. Pero es cierto también que las federaciones de cooperativas, sobre todo las europeas y la que conocemos, la argentina, también se desempeñan en el plano de lo político y lo gremial, entonces aquí tenemos una esfera diferente y aproximaciones muy diversas respecto de este fenómeno que identificamos como cooperativas.

Toda esta diversidad, desde el punto de vista de la sociología política y de una aproximación que propuso Claus Offe³ en la década del 80 sobre grupos de interés, podría enfocarse en tres formas de aproximación desde la investigación de las cooperativas. Las tres formas serían desde arriba, desde abajo y desde adentro.

Desde arriba significa con una visión de superestructura de las cooperativas, vistas desde su función en la sociedad, en la organización económica y política de la sociedad, todo aquello que tiene que ver con los principios, también con la vinculación con la legislación, lo jurídico. Muchos de los trabajos que se han publicado, sobre todo los más históricos, los más típicos que caracterizan la

¹ La selección y reelaboración de las intervenciones fue realizada por Daniel Plotinsky.

² Licenciado en Antropología Social y Doctor en Humanidad y Artes por la Universidad Nacional de Rosario. Miembro de la carrera de Investigador Científico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas desde 1987 en la categoría de Investigador Principal. Fue miembro del directorio del CONICET en el año 2001 y vicepresidente de Asuntos Tecnológicos del organismo entre 2002 y 2008.

³ Ver: *Capitalismo y Estado* (comp.), Madrid: Talasa Editores, 1985; *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid: Sistema, 1988; *Contradicciones en el Estado de bienestar*. John Keane (comp.), México: Alianza, 1990.

historia de lo cooperativo, tienen una visión más desde arriba, desde el punto de vista de la doctrina y los principios, y también del rol en la economía y en la sociedad.

La segunda aproximación sería desde abajo, que significa ver aquella estructura que sostiene a las cooperativas, es decir, qué tipo de sujetos socioeconómicos integran estas formas organizativas socioeconómicas que son las cooperativas, qué tipo de productores, qué tipo de consumidores de servicios. En el caso de los agropecuarios -que es el caso que nosotros conocemos un poco más porque nos hemos dedicado a eso-, se trata de ver si son productores grandes, pequeños o medianos, si se dedican a los lácteos, a los cereales o a otro tipo de actividad, las dimensiones, si son propietarios o no de los bienes que poseen y qué motivos los nuclean para tener este objetivo y este accionar colectivo que se da en la forma de cooperativa. Entonces una aproximación desde abajo presta atención a aquellos que componen la estructura de la cooperativa desde el punto de vista de lo social y lo económico.

Y el tercer enfoque es desde adentro. Es aquel que tiene que ver con lo organizativo en sí mismo. Lo que se prioriza son los objetivos de esa organización, la estructura interna, el grado de jerarquización, los roles que cumplen los distintos actores, las gerencias, los administrativos, los directivos, la forma en que se redistribuyen responsabilidades y beneficios. Puede ser una foto de lo que ocurre en determinado momento y espacio o también una evolución de esa organización en distintos períodos de tiempo y cómo esta organización se va transformando. Hemos tenido también muchos trabajos en este sentido, entre los que se incluyen los que ha hecho Renold⁴ acerca del sector agropecuario.

⁴ Ver: Renold, Juan Mauricio. *Estructura y organización cooperativa en el campo argentino. Un análisis antropológico-institucional*. Rosario: Magister, 1995.

Para hablar y comprender a las cooperativas -y Renold también retoma esto-, si bien cada estudio, cada una de estas entradas, es valorada, para la comprensión de ese universo heterogéneo evidentemente se necesita la complementación de los tres enfoques. Es decir, uno tiene que tener en cuenta la superestructura -las ideas, la ideología, los principios, la actividad política y la construcción de la identidad-, pero también aquellas bases con intereses objetivos que la constituyen, y la forma y función de esa organización, en la que se generan discursos que trasuntan esta política, esta ideología y estas intenciones u objetivos que se tienen, y se llevan adelante acciones tanto en el plano de lo económico, que prácticamente es su objetivo central, como en otros planos, el social -en relación con distintas organizaciones sociales- y el político -en relación con el Estado-.

Los tres enfoques deberían darnos una visión mucho más integral de esta cuestión.

Este universo, que es heterogéneo y es amplio, también es dinámico. Lo que uno conceptualizaba como “cooperativa” o “las cooperativas” a fines del siglo XIX no es lo mismo que hoy integra o se ve o define dentro de ese universo. Aparecen nuevas formas de organización, se transforman algunos principios, se transforma la acción y se transforman las organizaciones en sí mismas. Entonces aparecen nuevos aspectos que eran poco contemplados anteriormente y que van modificando esa realidad. La administración que da después forma jurídica a las cooperativas se va anoticiando y va modificando esas reglas del juego institucionales que establecen el Estado y la sociedad para reconocerlas como cooperativas y como fenómeno.

Por ejemplo, las cooperativas de trabajo son un fenómeno mucho más reciente y más novedoso desde el punto de vista de la formalización de cooperativas. También están

apareciendo una cantidad de asociaciones u organizaciones, sobre todo en el medio rural a partir de los programas de desarrollo rural que se implementaron desde la década del noventa en adelante. Son grupos que operan con la misma lógica que las cooperativas, es decir, grupos solidarios, colaborativos, que toman decisiones en forma democrática, relativamente abiertos y que tienen, muchos de ellos, como objetivo una actividad económica común que les permita mejorar su situación. Sin embargo, hoy no los analizaremos porque no están reconocidos jurídicamente como cooperativas, debido a que los requisitos para consolidarse en cooperativa y tener regularidad son bastante exigentes para las condiciones en que se desempeñan estos grupos, ya sea por las distancias que tienen para capitales provinciales donde deben regularizar su situación, ya sea porque no tienen los recursos económicos suficientes para tener un asesoramiento adecuado. Entonces toman distintas formas como asociaciones civiles o como sociedades de hecho, y solo llegan a consolidarse como cooperativas cuando maduran o tienen las capacidades administrativas y de recursos económicos. Es decir, hay un mundo allí que también es cooperativo y sin embargo no reviste la forma jurídica y pasa a ser una novedad dentro de este universo heterogéneo y dinámico.

Para cerrar, quiero hacer dos referencias que a veces nos preocupan cuando vemos las aproximaciones de la investigación para comprender el mundo de las cooperativas.

La primera tiene que ver con aquellos sesgos que corren de la relativa objetividad a un cientista social en cuanto a la interpretación de los fenómenos que aborda. Muchas veces tiene que ver con creer que el “deber ser” reemplaza a lo que es.

Uno, como investigador en ciencias sociales, puede tener y compartir muchos de los

principios de carácter solidario, democrático y demás de las cooperativas, pero no puede trasladarlos automáticamente y decir que aparecen por el solo hecho de analizar una cooperativa. El tema debe ser desmenuzado y analizado desde un principio de cierta distancia respecto al “deber ser”. Hay una cosa que es el “deber ser”, que son los principios, la ideología, los valores, y otra cosa es lo que efectivamente es la cooperativa como organización socioeconómica que participa en un determinado espacio histórico, político, económico e institucional, y cómo se va transformando. Para poner un ejemplo, entre los principios originales de las cooperativas estaba la venta al contado y los pagos al contado; el crédito estaba visto como una forma no adecuada para la lógica cooperativa. Hoy eso sería impensable.

La segunda cuestión problemática es aquello de la proximidad física, sobre todo en el caso de los investigadores que hacen sus tesis doctorales sobre aquellas cooperativas en las que participan activamente. Esto facilita mucho el acceso a la información y a la construcción del conocimiento de esas unidades objeto de análisis de los investigadores, pero muchas veces el hecho de ser partícipe reduce las distancias para ver y analizar desde un punto de vista crítico.

Estos dos aspectos son cuestiones que uno con el tiempo ve en algunas de las aproximaciones de los investigadores que trabajan el tema cooperativo. De alguna manera hacen perder cierta riqueza de un análisis crítico. Crítico no quiere decir destructor del objeto o del “deber ser” de esas cooperativas, sino crítico desde el punto de vista de la creación de un conocimiento que permita entender claramente cómo funcionan este tipo de organizaciones en determinado momento histórico, y comprender que son organizaciones que se van transformando, así como se transforman las ideas y las formas en que aparece

esta conducta humana de la cooperación, la colaboración y la solidaridad en determinadas acciones conjuntas.

“Hay una cosa que es el ‘deber ser’, que son los principios, la ideología, los valores, y otra cosa es lo que efectivamente como organización socioeconómica que participa en un determinado espacio histórico, político, económico e institucional es la cooperativa y cómo se va transformando”

Mario Lattuada

A partir de las transformaciones de los noventa, nosotros veíamos dos modelos de cooperativas que de alguna manera eran antípodas para abordar los nuevos escenarios de negocio, la globalización y demás.

Uno profundizaba la parte más económica, más empresarial de la ecuación de las cooperativas. Eran las organizaciones institucionales de economía dinámica, que van abandonando cada vez más los principios porque de alguna manera el Cooperativismo los limita para la generación de negocios. Entonces se transforman en mucho más empresariales, por más que se mantengan algunos de los principios. Por ejemplo, hay casos de emprendimientos que por ahí están en una situación de bonanza desde el punto de vista económico pero con un horizonte cercano a que eso se agote. A la hora de construir alternativas de negocios, distintos tipos de articulación, probablemente algo de eso vaya en contra de alguno de los principios cooperativos más generales. Pero por otro lado eso contribuye a que la organización permanezca. Hay que tener en cuenta que las organizaciones cuando crecen y se consolidan y toman un cuerpo institucional desarrollado, tienen intereses propios: el interés de

mantenerse como organización. Distinto es el caso en el que no son los intereses propios de los socios, sino que la institución o la organización, en lugar de ser un instrumento para mejorar su situación, pasa a tener diferentes intereses propios, de crecimiento, de desarrollo como institución y de su cuerpo gerencial.

El otro modelo trataba de acotarse a una actividad que nosotros llamamos organización institucional de carácter mutualista, es decir profundizar algunos principios que no deberían perderse respecto de la cooperación, la solidaridad, aunque impliquen ciertas limitaciones en su crecimiento, en su dimensión, en el espacio territorial que ocupa. Trabajan más en redes. Esto lo hemos visto en algunas cooperativas de crédito que, alcanzada determinada dimensión y para no perder la relación casi personal entre los socios de la cooperativa, no permiten un crecimiento más allá porque va en contra del principio de puertas abiertas; lo que hacen es reproducir el sistema en otro lugar y trabajar más en forma de red.

Entonces lo que uno tiene que saber desde el punto de vista de la investigación es que son organizaciones humanas que dependen de relaciones sociales, y que esas relaciones sociales se transforman junto con los valores y las dinámicas. No es lo mismo las cooperativas, los principios y los espacios que tuvieron que defender sus propios intereses o la generación económica, los de la primera generación, y los que viven hoy, la tercera generación.

Yo creo que no hay una fórmula, creo que cada caso debe ser estudiado en sus características y buscar qué es aquello que se prioriza en beneficio de lo que originalmente se buscaba con la cooperativa, que es un instrumento solidario de cooperación para que aquellos que tienen pocos recursos puedan mejorar su situación económica. Creo que

ese es el horizonte que no hay que perder de vista. Y todo lo demás es más bien coyuntural, desde el punto de vista de los principios, de las acciones. Lo que creo es que no hay que perder de vista que la cooperativa es un instrumento para mejorar las condiciones de vida de aquellos que tienen menos.

JUAN MAURICIO RENOLD⁵

Voy a hacer ciertas consideraciones metodológicas acerca de lo que, sobre todo con Mario Lattuada, hemos trabajado en el campo del análisis de las cooperativas agropecuarias de comercialización, para distinguirlas de otro tipo de cooperativas⁶. Estas pequeñas consideraciones están basadas en los trabajos que hemos hecho.

En primer lugar, es necesario señalar que hemos utilizado en nuestro trabajo procedimientos referidos al análisis institucional de organizaciones cooperativas en términos de la clásica relación entre grupo e institución, es decir, el grupo y sus actores expresándose en un modo normativizado, es decir, institucionalizado de coactividad, a través de normas, de sus miembros, del personal, de las acciones. Este abordaje implica el análisis sobre todo de los roles en el interior de la cooperativa, referido a las relaciones entre tres grandes conjuntos actorales que expresan acciones diferenciadas a partir de determinadas propiedades de esos tipos de roles al interior de esas unidades de estudio. Son clásicamente conocidos por todos: los socios,

los consejeros y las gerencias. Se han tenido en cuenta las relaciones asimétricas de control y dirección entre dichos actores.

Conjuntamente con este procedimiento hemos incluido la dimensión normativa expresada en términos de valores referidos a la doctrina cooperativa, los objetivos económicos empresariales, y el contenido, forma y variedad de discursos que se expresan en distintas actividades institucionales.

En segundo lugar, debemos señalar que, conjuntamente con el anterior procedimiento, hemos implementado el análisis de la organización cooperativa -inicialmente el análisis de cooperativas de primer grado y luego se fue extendiendo a otras de segundo grado- en tanto sistema de representaciones. En ese sentido, la institución es analizada en un sistema de oposiciones correlativas, integrando el sistema de acción, como el de valores, que existe en las organizaciones, así como la dinámica ideal real en una resolución de estas oposiciones en niveles sucesivos dentro de la organización.

A través de este procedimiento de análisis estructural, hemos tratado de aplicar lo sugerido por el antropólogo Levi-Strauss, que consiste en reemplazar un modelo complejo por un modelo simple dotado de un rendimiento lógico superior que pone al descubierto las mediciones, artificios, conscientes o inconscientes, a los que recurre cada sociedad, en este caso organización, para intentar resolver las contradicciones que le son inherentes y en último caso para disimularlas.

Estas dos modalidades complementarias de análisis, una por medio del estudio de la dimensión morfológico-normativa y otra por medio de su estructura -o un nivel de esa estructura en tanto sistema de representaciones- ha permitido la construcción de modelos que conservan, expresan y operacionalizan las propiedades y relaciones pertinentes y

⁵ Licenciado en Antropología de la Universidad Nacional de Rosario. Investigador científico del Consejo Nacional de Investigaciones de la Universidad Nacional de Rosario. Actualmente es profesor titular regular en la Escuela de Antropología y dirige el Instituto de Investigaciones y el Centro de Estudios Organizacionales y de Representaciones Colectivas de la Facultad de Humanidades y Artes de dicha universidad

⁶ Mario Lattuada y Juan Mauricio Renold. *El cooperativismo agrario ante la globalización. Un análisis sociológico de los cambios en su composición, morfología y discurso institucional*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores Argentina, 2004.

significativas que dan razón del orden interno y su lógica particular, correspondiente a las organizaciones cooperativas estudiadas.

“El Cooperativismo necesitó desde su origen especificar una posibilidad de bienestar económico, así como necesita, en función del contexto variable de su naturaleza empresarial, atender el resultado de su negocio económico, y hacer eficiente su organización en los términos de la lógica económica que gobierna el sistema.”

Juan Mauricio Renold

Desde esta perspectiva, y sin desconocer la heterogeneidad de las situaciones empíricas existentes, hemos podido identificar tres tipos o modelos morfológicos de organización institucional cooperativa, aunque hacemos notar que si bien suele utilizarse la terminología “tipo”, en realidad nuestro trabajo apunta menos a hacer una tipología en el sentido tradicional que a construir modelos que, aun diferenciados, presentan situaciones homólogas entre sí. Es decir, hallamos un conjunto de estructuras homólogas.

En este sentido, estos modelos o tipos morfológicos apuntan en su generalidad a: expresar la lógica particular interna de determinadas relaciones organizacionales cooperativas; referir a determinadas actividades del orden específico de las cooperativas agropecuarias; e implicar cierta relación, con contextos cambiantes, en los cuales desarrollan dichas actividades, lo que tiene nueva importancia para poder comprender, desde nuestra perspectiva al menos, los procedimientos de cambio de estas organizaciones.

Establecidos los tipos morfológicos, estos se presentan ahora como el sustrato sociológico asociativo con el cual poder relacionar es-

tas cosas que a continuación comento:

- Los procesos de toma de decisiones referidos a las actividades de estas organizaciones.
- Los discursos que acompañan a cada tipo de organización institucional.
- Los procesos de integración entre productores y cooperativas, entre cooperativas, y entre cooperativas y empresas de capital.
- Las fases de desarrollo respecto de la capitalización y de las inversiones.

Nuestros análisis señalan que las modalidades y aspectos del contenido de los procesos indicados son una función de la morfología institucional, y esta, a su vez, una respuesta de adaptación a las transformaciones del contexto en el que se desarrollan en tanto organizaciones socioeconómicas.

Los modelos morfológicos son una función de los contextos en los cuales se desarrollan. Entonces sus morfologías presentan una impresión temporal, o deberían presentarla, de larga duración, al mismo tiempo que poseen en su interior componentes de temporalidades diferenciadas.

Los agentes económicos operan y toman sus decisiones en un contexto que, además de las condiciones estructurales, se caracteriza por un complejo entramado de instituciones y prácticas sociales que inciden en las decisiones de inversión, en el proceso de articulación del capital en el plano microeconómico.

Este escenario, que consiste en un heterogéneo proceso histórico de mediano y largo plazo recorrido por fuerzas contradictorias y que puede ser observado en diferentes fases de su desarrollo -inicio, expansión y crisis-, es definido por José Nun -no solamente por él, sino también por otros investigadores- como un régimen social de acumulación⁷. Estable-

⁷ Nun, José. “La teoría política y la transición democrática” en Nun, J. y Portantiero Juan C. (Comp.), *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*. Buenos Aires: Puntosur, 1987.

cer el momento en el que se inicia un régimen social de acumulación así como precisar su finalización es una tarea compleja que poco tiene que ver con un acontecimiento único y determinante en este proceso.

Por sus propias características, en procesos heterogéneos y contradictorios, un nuevo régimen social de acumulación puede fortalecer algunos de sus rasgos distintivos mientras agoniza el anterior, o aún tener reflujos en su etapa de consolidación. Idéntico fenómeno tiene impresión en la morfología institucional de los actores económicos, por ejemplo las cooperativas agropecuarias objeto de nuestro análisis.

Por tanto, una de las modalidades de abordaje del componente de la investigación que utilizamos o instrumentamos consistió en relacionar estos modelos construidos de morfología organizacional cooperativa con estos regímenes sociales de acumulación en el contexto nacional, si bien estos modelos morfológicos cooperativos no implican necesariamente un requisito evolutivo interno de las cooperativas agropecuarias de primer y segundo grado, es decir, estas tipologías construidas no significan necesariamente un proceso evolutivo, pueden existir o no existir depende de los contextos en los que se desarrollan.

Sí, sin embargo, puede sostenerse que sus distintas características se encuentran diferencialmente extendidas en momentos temporales en la Argentina, que pueden ser aproximadamente señalados de la siguiente manera: las cooperativas y determinadas organizaciones institucionales consecuentes desde fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, las organizaciones institucionales paradójicas desde la última fecha hasta fines de los 80, y las organizaciones institucionales cooperativas de economía dinámica a partir de esa fecha hasta la actualidad. Los límites temporales mencionados son solo

indicativos del predominio o consolidación de formas mencionadas, pudiendo coexistir desde ya modelos alternativos. Estos pueden asociarse con las recomendaciones realizadas a la presencia de cambios de los distintos regímenes sociales de acumulación.

La bibliografía existente coincide en interpretar que las consecuencias de la crisis del 30 y posteriores a la Segunda Guerra Mundial actuaron como condicionantes decisivos de un importante cambio en las políticas públicas en el proceso de acumulación capitalista en Argentina. En este lapso se pasa de un sistema caracterizado por la integración en el mercado mundial con un modelo agroexportador primario de crecimiento abierto a un modelo cerrado caracterizado por transformaciones institucionales, mayor intervención estatal en la regulación económica, distintos tipos de políticas, en lo institucional el régimen democrático, y económicas, promoción de la industrialización sustitutiva de importaciones. En síntesis, se asiste a un nuevo régimen social de acumulación no sin contradicciones que se consolida en los años siguientes.

De un modo similar, puede sostenerse que desde la década del setenta se asiste a la fase final de ese régimen, tendencia que se profundiza hacia fines de los ochenta, dando origen en los noventa a la consolidación de un nuevo régimen social de acumulación.

Las distintas expresiones morfológicas que nosotros hemos construido, que representan un campo empírico diferenciado, pueden ser puestas en correlación con estos cambios de distintos regímenes de acumulación.

Así como el Cooperativismo agropecuario durante el último siglo se ha ido transformando en sus aspectos cuantitativos y económicos, también lo ha hecho en los aspectos institucionales, organizativos e ideológicos. Las cooperativas agropecuarias, como toda or-

ganización social, surgen en un momento específico de la historia en el que determinadas condiciones estructurales e ideológicas se articulan para la generación de una organización social con características que la identifican y diferencian de otras existentes. Las transformaciones de las condiciones originales de los factores que las constituyen y las derivadas de su propia presencia y acción van generando tensiones entre los principios doctrinarios y las prácticas cotidianas hasta un punto que desemboca en cambios sustanciales de las organizaciones primigenias.

El Cooperativismo necesitó desde su origen especificar una posibilidad de bienestar económico, así como necesita, en función del contexto variable de su naturaleza empresarial, atender el resultado de su negocio económico, y en consecuencia, ante las mayores exigencias de competitividad del mercado, hacer eficiente su organización en los términos de la lógica económica que gobierna el sistema.

Los diferentes tipos de organización institucional son una respuesta de adaptación a las transformaciones de los contextos en los que deben desarrollarse en tanto organización social y económica.

El corolario final, evidente para nosotros al menos, es que a cada modelo de organización institucional le corresponde también un discurso concurrente desde el punto de vista de la ponderación de los valores y la ideología cooperativa, los objetivos económicos-empresariales de las mismas, y las relaciones entre ellas, diferenciadas o diferenciables, según los momentos. Y estos modelos son expresiones de una diversidad empírica que refiere a cambios que nos han parecido pertinentes.

Dentro de este contexto general, estos abordajes o este tipo de investigación han centrado el interés, en primer lugar, desde el punto de vista sociológico, en el uso de modelos y en tratar de vincular estas expresiones mo-

delares a ciertas formulaciones de teoría sociológica y antropológica.

Una de las cosas que muchas veces hemos charlado con Mario Lattuada, y en otras áreas disciplinares de la sociología y la antropología, que nada tiene que ver en principio con la cuestión de las cooperativas agropecuarias, es que estos campos disciplinares parecen estar alejados de las expresiones teóricas sociológicas y antropológicas en el área; funcionan muchas veces como campos que tratan de derivar sus propias relaciones conceptuales, lo cual es totalmente digno pero al mismo tiempo deben estar vinculadas con aspectos sociológicos mayores, desde el punto de vista teórico. Eso es lo que por debajo está subyaciendo.

La otra cuestión es la de relacionar cierto tipo de modelos con ciertas expresiones contextuales que puedan ser relativamente definidas y cuyas relaciones puedan exhibirse, al menos hasta donde sea posible exhibir esos nexos relacionales.

Y la otra cuestión que siempre ha sido una preocupación es la de relacionar estas investigaciones o estos resultados con el dominio de las políticas públicas sectoriales. De qué manera estos conocimientos pueden contribuir a una mayor precisión respecto de las construcciones organizacionales de cooperativas de distintos tipos o instituciones que tienen este carácter asociativo que pueden no ser cooperativas, y de sus distintas transformaciones.

Algo que siempre nos ha llamado la atención como para investigar es el análisis de la toma de decisiones en el interior de las organizaciones en general y de estas en particular, desentrañar cómo se toman, quiénes, cómo son los procedimientos para resolver determinados problemas que la organización institucional presenta, qué tipo de actividades, qué tipo de tareas, cómo lo resuelven, quiénes toman

esas decisiones, quiénes participan.

Otra de las cuestiones que también nos ha llamado la atención es la posibilidad de ver ciertas cuestiones referidas a estos modelos como factores intervinientes en eso que Herbert Simon denominaba “la racionalidad limitada”, es decir limitada institucionalmente y contextualmente. Hay ciertas expresiones de estos modelos que posibilitan pensar que la racionalidad, que es una racionalidad organizacional, institucional, si bien no es estrictamente identificada como una racionalidad instrumental, sin embargo es tan racional como esa.

Estas investigaciones conducen a una serie de problemáticas, algunas que se nos aparecen muy alejadas en los objetivos iniciales pero sumamente interesantes y otras mucho más cercanas.

Una cuestión es la gestión como un factor extremadamente importante para resolver la sustentabilidad en el tiempo en el caso de cooperativas de trabajo.

En uno de los trabajos que hice, analicé la toma de decisiones en una cooperativa en el período 1980-1990. Desagregué la toma de decisiones en tres factores: un factor estructural, un factor cognoscitivo y un factor extra-institucional. El factor extra-institucional dependía de una serie de procedimientos entre los cuales los integrantes de la cooperativa tenían una injerencia que era relativamente poca, salvo que se hiciera a través de instituciones de segundo y tercer grado vinculados a políticas agrarias nacionales. Pero dentro del campo de lo que podían desarrollar internamente en relación a la toma de decisiones, el factor cognoscitivo, el conocimiento diferenciado que existe entre gerentes, asociados y socios respecto de temas específicos es fundamental y es crítico. Y es diferencial también respecto de las actividades o los problemas sobre los cuales se deben tomar decisiones.

Por ejemplo, yo había identificado como problemas en ese momento en esa cooperativa la incorporación de un ingeniero agrónomo, la inversión y el dar créditos. La toma de decisiones respecto de esas tres instancias implicaba una serie de conocimientos diferenciales. Sobre las inversiones, el gerente y sus asociados tenían mayor peso y poder en la toma de decisiones que respecto de la incorporación del ingeniero agrónomo o respecto de la posibilidad de dar crédito, donde los consejeros podían tener alternativas diferentes porque no estaban a metros del contexto general ideológico cooperativo o de los principios cooperativos.

Los conocimientos económico-financieros del gerente, en determinados períodos, posibilitaban ciertas salidas de ciertas encrucijadas de las cooperativas. En otros contextos, los conocimientos de los consejeros y de los asociados posibilitaban algo diferente.

Otros casos eran lo que denomino articulaciones externas, en donde también está la cuestión cognoscitiva y la cuestión interinstitucional, y en donde la voz cantante solían tenerla los asociados-socios en función de las relaciones con otras entidades cooperativas que los poseían, y por las vinculaciones personales, conocidos, otros socios que trabajaban en un banco cooperativa, cosas por el estilo.

Cómo se relacionan esas expresiones entre sí, cómo ganan esas posturas en las votaciones en el consejo directivo o en las asambleas, implica relaciones de poder diferenciadas y relaciones de conocimiento diferenciadas. Eso que se toma como gestión implica diferencias de conocimiento y diferencias de poder interno para acceder a que la cooperativa tome una decisión respecto de esas cuestiones.

Esas modalidades de gestión, en lo que era el contexto cognoscitivo, para mí eran diferenciales dentro de la cooperativa.

ANDRÉS RUGGERI⁸

La idea de mi exposición es mostrar los datos del relevamiento de empresas recuperadas, que todavía no hemos concluido, en el Programa Facultad Abierta⁹.

Este programa se ocupa, básicamente, de empresas recuperadas por los trabajadores (ERT) en proceso de cogestión obrera. Son un tipo particular de cooperativas. Esto implica también el Cooperativismo de trabajo.

Los trabajadores que recuperan empresas no llegan al Cooperativismo como una vocación originaria de formar cooperativas sino que es un proceso de transformación de una empresa que era una empresa privada capitalista tradicional, que realiza un proceso de cierre, de abandono patronal, de quiebra que deriva en que los trabajadores, a través de un proceso muy conflictivo por lo general, que a veces implica ocupación u otro tipo de medidas de fuerza, vuelvan a ponerla en producción como forma de conservar la fuente de trabajo. Y lo hacen bajo la modalidad de cooperativa de trabajo, que es la forma que les permite mantener o encarar esa vuelta a la producción de forma colectiva, autogestionada, democrática y solidaria.

Entonces la llegada al tema cooperativo es a través de un proceso social que no implica necesariamente un punto de partida que tenga que ver con la idea formar cooperativas. El proceso de alguna manera remite al origen histórico de las cooperativas como una expresión de organización que surge del

“Los trabajadores que recuperan empresas no llegan al Cooperativismo como una vocación originaria de formar cooperativas sino que es un proceso de transformación de una empresa privada capitalista tradicional, que cierra o quiebra y eso deriva en que los trabajadores vuelvan a ponerla en producción como forma de conservar la fuente de trabajo.”

Andrés Ruggeri

movimiento obrero en la época de la Revolución Industrial en Inglaterra y en sucesivos países, inclusive acá en Argentina, muy asociado a los principios del movimiento obrero, de los trabajadores inmigrantes que venían de Europa con ideas socialistas, anarquistas, de ayuda mutua, que los llevaban a impulsar la formación de cooperativas.

De todos modos, aquí estamos en una situación diferente que tiene como origen el proceso de transformación del régimen social de acumulación, de la estructura económica y productiva del país en la década del noventa. Un proceso de desindustrialización importante de la economía argentina que llevó al cierre de una cantidad enorme de fábricas y empresas y que empujó a la desocupación en condiciones muy terribles a millones de personas.

Las empresas recuperadas no fueron una salida masiva a la desocupación, sino que fue una respuesta que fue surgiendo a medida que la experiencia iba mostrando que no había muchas otras posibilidades a un conjunto de trabajadores que estuvo, por distintas circunstancias que no vamos a analizar ahora, en condiciones y con la voluntad de continuar trabajando en las empresas que habían cerrado o estaban abandonadas. Muy sintéticamente, ese sería nuestro objeto de análisis

⁸ Antropólogo social de la Universidad de Buenos Aires, dirige desde el año 2002 el Programa Facultad Abierta, desde donde ha dirigido la organización de tres relevamientos nacionales de empresas recuperadas (2002, 2004 y 2009), y ha creado el Centro de documentación de empresas recuperadas que funciona en la cooperativa Chilavert Artes Gráficas. Es coordinador del Encuentro Internacional de Economía de los Trabajadores y dirige un seminario especializado sobre empresas recuperadas en las carreras de Antropología e Historia de la UBA.

⁹ <http://www.recuperadasdoc.com.ar/>

e investigación.

Nuestro Programa surge como extensión universitaria, es decir que nuestra primera intención no fue únicamente la investigación sino el desarrollo de un trabajo de extensión, de apoyo, de soporte de todo este proceso. Como antropólogos y sociólogos -y de algunas otras ciencias sociales-, nos pareció que el sentido o la necesidad del aporte que podíamos hacer estaba muy vinculado con la investigación del proceso. Por lo tanto, hicimos algunas acciones que incluyeron lo que llamamos Relevamiento Nacional de Empresas Recuperadas, que consiste en una encuesta que se fue modificando a lo largo de todos estos años, no solamente porque el proceso fue evolucionando, fue cambiando y se fue modificando, sino porque nosotros también fuimos modificando nuestra percepción a medida que fuimos conociendo más acerca del proceso.

Estos relevamientos siempre dependen en gran medida de que los mismos trabajadores estén interesados en colaborar. Trabajamos a través de las organizaciones que nuclean y vinculan a las distintas ERT del país, que en el 2002 era una sola, el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas, y que ahora son muchísimas. Esas organizaciones son las que nos van proporcionando la información para que podamos establecer la cantidad de em-

“El fenómeno de las ERT ha tenido una repercusión mucho mayor de lo que son sus dimensiones en términos cuantitativos y como sector económico, inclusive a nivel internacional, por lo que representan los procesos de cogestión obrera, y lo que representa -como pacto político entre muchos sectores- este hecho del obrero recuperando, tomando y poniendo en funcionamiento bajo forma cooperativa o autogestionaria empresas que fueron cerradas.”

Andrés Ruggeri

presas y hacer la encuesta. Después nosotros mismos tenemos otro tipo de acceso al proceso, que no implica necesariamente pasar por la superestructura política.

En el cuadro 1 están los datos de los tres relevamientos y algunos muy preliminares del último, que todavía no hemos cerrado pero que indica un aproximado de 300 ERT en este momento.

La primera encuesta era relativamente sencilla, corta. Se hizo en el año 2002, un momento en el cual no se sabía mucho, donde había más que nada información periodística y del propio movimiento que estaba surgien-

Cuadro 1

RELEVAMIENTO	MUESTRA	TOTAL ERT	TRABAJADORES MUESTRA	TOTAL TRABAJADORES
2002 ^a	59	128	3.057	-
2004 ^b	72	161	2.567	6.900 ^c
2009 ^d	85	2054	4.252	9.362
2013 (prov)	-	299	-	12.628

Referencias del cuadro:

^a <http://www.recuperadasdoc.com.ar/Informes%20relevamientos/Informe%20Primer%20relevamiento%202003.pdf>

^b <http://www.recuperadasdoc.com.ar/Informes%20relevamientos/Empresas%20Recuperadas%202005.pdf>

^c Se le sumaban 9.100 trabajadores del Ingenio La Esperanza, que finalmente no se transformó en ERT.

^d http://www.recuperadasdoc.com.ar/Informes%20relevamientos/informe_Tercer_Relevamiento_2010.pdf

do. En ese primer relevamiento de 2002 hay 59 casos analizados, de un total estimado en abril del 2003 de 128 ERT. Nosotros trabajamos con una muestra que no está definida como se supone que se tendría que definir, por determinadas características representativas, sino que son a las que podemos llegar; intentamos llegar siempre a la mayor cantidad posible.

A partir de ahí, en base a las características de esas ERT, por ejemplo su distribución geográfica, y en base a los sectores, tratamos de ver cuán representativos pueden ser los datos que surgen de la muestra. No es un proceso muy habitual de tratamiento de una encuesta, pero tampoco es una muestra baja, de bajo porcentaje. En general accedemos a la mitad de las ERT que existen.

Cuadro 2

DISTRIBUCIÓN POR RUBROS				
RUBROS	CANTIDAD	TRABAJADORES	% ERT	% TRABAJADORES
Metalúrgicas	48	1971	23,41	21,08
Gráficas	16	503	7,8	5,38
Textiles	13	470	6,34	5,03
Gastronomía	4	72	1,95	0,77
Vidrios	7	264	3,41	2,82
Químicas	3	158	1,46	1,69
Plástico	5	85	2,43	0,91
Industria de la carne	13	1368	6,34	14,63
Astilleros	2	62	0,98	0,66
Alimenticia	26	640	12,68	6,84
Construcción	12	764	5,85	8,17
Industria del cuero	5	481	2,44	5,15
Salud	10	431	4,88	4,61
Educación	4	118	1,95	1,26
Hotelería	5	243	2,44	2,6
Armas deportivas	1	13	0,49	0,14
Madera/Aserradero	4	74	1,95	0,79
Combustible	5	95	2,44	1,01
Papelera	2	71	0,98	0,76
Calzado	4	520	1,95	5,56
Transporte	6	375	2,93	4,01
Logística y mantenimiento	3	316	1,46	3,7
Medios de comunicación	4	181	1,95	1,83
Caucho	1	23	0,49	0,25
Comercio	2	95	0,98	1,02

BASE: TOTAL DE ERT EN EL PAÍS. N: 205

En 2004 se hizo un relevamiento mucho más completo, incluso en la estructura de la encuesta. Llegamos a más casos y pudimos tener un universo total más determinado. Registramos 161 ERT y estimamos que había casi 7.000 trabajadores.

El relevamiento de 2009 son los últimos datos completos que tenemos. Son 85 casos analizados y llegamos a registrar un total de 205 ERT en el país en marzo del 2010 con poco menos de 10.000 trabajadores. Estos números son generales pero dan una idea de la dimensión del proceso (Cuadro 2).

A partir de ahí, profundizamos en muchas cosas que nos permiten ver cuál es la dinámica de ese proceso, cuáles son sus rasgos internos, la importancia que tiene en términos cuantitativos pero también en términos cualitativos.

El fenómeno de las ERT ha tenido una repercusión mucho mayor de lo que son sus dimensiones en términos cuantitativos y como sector económico, inclusive a nivel internacional, por lo que representan los procesos de cogestión obrera, y lo que representa -como pacto político entre muchos sectores, inclusive sectores académicos- este hecho del obrero recuperando, tomando y poniendo en funcionamiento bajo forma cooperativa o autogestionaria empresas que fueron cerradas. Este proceso, que coincidió con una crisis de la magnitud que tuvo la crisis de 2001 -similar a situaciones que se están viviendo ahora en Europa, en el mismo centro del sistema económico del régimen capitalista-, ha generado toda una cantidad de debates y literatura, lo que le dio al movimiento argentino un impacto mucho mayor de lo que uno podría presumir a priori mirando simplemente las dimensiones que tiene.

Creo que nosotros como equipo tenemos un papel de difusión importante. Hemos abierto el Centro de Documentación en la coopera-

tiva Chilavert, que es una imprenta grande, una cooperativa que tiene muchísimos trabajadores, que tiene mucha repercusión, una política de relacionamiento con muchos sectores sociales y políticos y sus organizaciones, mucha visibilidad¹⁰. El hecho de desarrollar el Centro de Documentación en el marco de nuestro programa de la Universidad, ahí, en la imprenta, y no adentro de la Facultad, que sería lo lógico y lo normal, hace que sea un Centro muy visitado. Viene gente de muchos países, mucha gente interesada en el tema, que lleva información. Queremos organizar un encuentro internacional a partir de esta experiencia.

Una idea que muchas veces circula es que las ERT fueron un fenómeno asociado exclusivamente a la crisis de 2001 y los momentos siguientes. Eso no era cierto ni siquiera en esa época, ya que había casos de ERT provenientes de los noventa y, si uno empieza a rastrear en la historia, va a encontrar que, aunque no se les dice “empresa recuperada” -eso es otro invento argentino-, hay ERT en otros períodos, que inclusive sobreviven hasta ahora y son cooperativas de trabajo. Pero sí, en el año 2001, con la crisis, se produce un proceso de cierta masificación del fenómeno y la conformación de un movimiento social. Los trabajadores, a diferencia de otros movimientos anteriores y de otros países, se empiezan a relacionar entre sí para ayudarse mutuamente a llevar adelante una situación tan conflictiva y tan traumática como es la pérdida del trabajo de forma no repentina pero sí categórica. En esa circunstancia, los trabajadores se empiezan a organizar, empiezan a surgir redes y se conforma un movimiento de ERT, que más allá de su fragmentación posterior por cuestiones organizativas, continúa existiendo.

Hay una cierta unidad en los procesos; son

¹⁰ http://dgpfcadu.com.ar/2007/1_cuat/v41/comitente/index.html

muy similares, inclusive en diferentes rubros o áreas del país. Primero está el vaciamiento, el abandono patronal o la quiebra, el proceso conflictivo, que a veces -en más del 50% de los casos- implica la ocupación, aunque a veces puede no haber ocupación y ser un proceso pacífico. Después comienza la producción, los problemas para la capitalización, para tener herramientas de trabajo para movilizar la producción, sobre todo si la empresa cerró, que puede estar cerrada durante meses o años.

El colectivo tiene que aprender sobre la marcha a gestionar una empresa sin un jefe, sin un dueño, sin una jerarquía y en forma colectiva. Son trabajadores que siempre fueron asalariados, cuyo horizonte de vida es el trabajo como obrero, como asalariado, y de buenas a primeras se tienen que poner en la cabeza al empresario, para decirlo de alguna manera. A partir de ahí es que se incorpora la figura del Cooperativismo como salida de esta situación. Y no cualquier Cooperativismo sino el Cooperativismo de trabajo.

La figura “cooperativa de trabajo” ha sido utilizada con muchísima frecuencia para fraudes laborales, para precarización, tercerización de trabajo. Por lo tanto, especialmente los sindicatos, tenían muchísima precaución, sobre todo en 2001, 2002, sobre la formación de cooperativas de trabajo. Pensaban que detrás de eso había un fraude empresarial. Con lo cual la formación de la cooperativa de trabajo tenía que luchar contra esa historia, esos prejuicios. Y así se fue conformando un tipo particular de cooperativa o de empresa autogestionada recuperada.

¿Cuál es la situación actual? Hemos visto que en los últimos años han vuelto a proliferar los casos de recuperación de empresas por los trabajadores, aunque en ningún momento esto dejó de pasar completamente. Recientemente hubo casos de tomas que

fueron bastante conocidos: la cadena de cinco restaurantes -Los Chanchitos, Alé Alé, etc., una cantidad bastante importante de empresas gráficas, algunas empresas más o menos importantes, varios casos bastante relevantes, y con una frecuencia bastante mayor que en los períodos posteriores al año 2003.

Lo que fuimos haciendo en el último tiempo es un nuevo relevamiento que todavía no está concluido; no hay un informe que pueda dar conclusiones cerradas. Hicimos un mapeo de cuántos casos nuevos había de ERT y hemos encontrado un total de 56 empresas recuperadas nuevas entre marzo de 2010 y la actualidad. El número es menor que la diferencia entre el relevamiento del 2009 y el de 2013 porque llegamos a conocer de la existencia -sobre todo en el interior- de algunos casos que no trascendieron mucho; fue difícil llegar a esa información, entonces ahí hay unas treinta y algo de ERT que ya existían en el 2009 y nosotros no las habíamos podido incorporar al mapeo general.

Ha crecido el número de trabajadores. Aunque todo esto todavía es un poco provisorio y hay que chequear algunos datos, estarían alrededor de 12.600. En el cuadro 3 y gráfico 1 mostramos la distribución en el país, por provincia. Figura la cantidad de casos en la provincia, el porcentaje que eso representa del total, y la cantidad de trabajadores que agrupan las ERT por provincia. La última columna son las nuevas, los nuevos casos que se agregan. Vemos una concentración en Capital y Gran Buenos Aires. Todavía la mitad o un poquito más de la mitad están concentradas en el área metropolitana de Buenos Aires.

En el gráfico 2 podemos ver la evolución de la distribución por rubros. La lógica sigue siendo que el sector que está más representado ha ido bajando su importancia en el total. “Otras manufacturas” agrupa a una serie de empresas industriales. En servicios hay un poco de

Cuadro 3

ERT y sus trabajadores. Distribución por provincias. 2013				
	ERT	% SOBRE TOTAL	TRABAJADORES	ERT NUEVAS
CABA	56	19%	1.824	14
GBA	96	32%	4.336	8
Bs. As. (resto)	45	15,05%	1.732	10
Santa Fe	25	8,36%	1.041	4
Córdoba	13	4,35%	703	5
Chaco	8	2,68%	329	
Mendoza	7	2,34%	140	
Neuquén	6	2,00%	531	1
Río Negro	5	1,67%	103	1
Corrientes	5	1,67%	260	
Entre Ríos	5	1,67%	367	
San Luis	5	1,67%	232	4
Chubut	3	1,00%	45	1
La Pampa	5	1,67%	140	1
La Rioja	4	1,34%	73	1
Misiones	4	1,34%	65	3
San Juan	2	0,67%	39	
Jujuy	2	0,67%	80	1
Tierra del Fuego	1	0,33%	30	
Catamarca	1	0,33%	27	1
Tucumán	1	0,33%	30	1
Total Argentina	299	100%	12.628	56

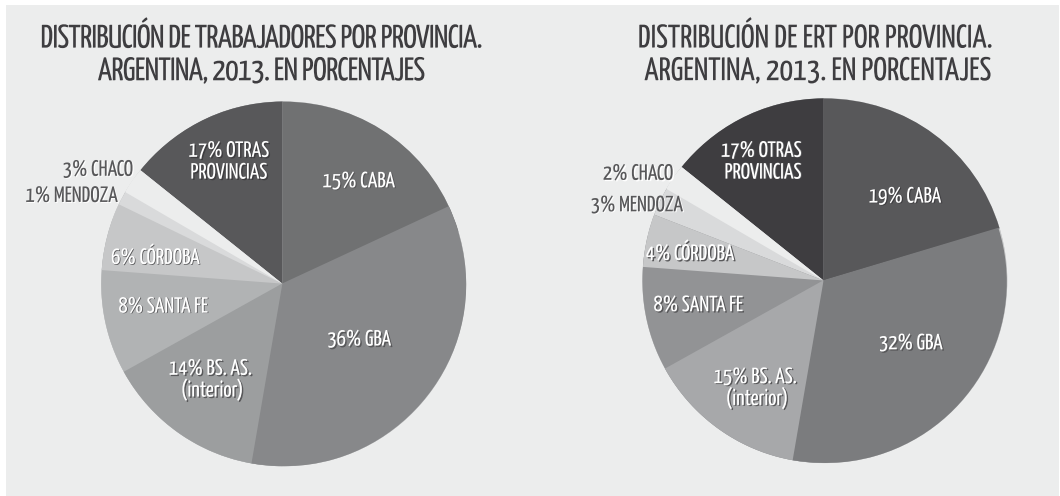
todo, los hoteles, las escuelas, los restaurantes, las logísticas. Textil y gráfica están puestas porque son representativas. Hay una buena cantidad de empresas que representan un porcentaje importante del total.

Ahora, ¿por qué se da esta distribución? Por un lado, vemos que tiene que ver con la estructura económica industrial del país, pero por otro lado eso también está representado en la política que llevan los sindicatos con respecto a estos conflictos. Hay sindicatos que toman una actitud proclive a la formación de cooperativas ante el cierre de las

empresas y que no se ponen en contra. En esos rubros hay más ERT: eso se refleja en la enorme cantidad de empresas gráficas recuperadas que hay. Pero hay sindicatos que se oponen, que han enviado inclusive sus fuerzas de choque para evitar que se formen cooperativas.

Sin embargo, el perfil de los últimos años ha roto un poco la tendencia. Si analizamos solamente las 50 nuevas ERT vamos a ver la importancia de la gastronomía, los restaurantes, y las gráficas, y un menor número de metalúrgicas, y algunas del resto de las activi-

Gráfico 1



dades. Hay un patrón diferente, que creo que tiene que ver con que estamos en un momento distinto en la economía y la política del país. En el 2001, 2002, la crisis alcanzó a todos los sectores de la economía e impactó decididamente en el sector industrial. No es el caso actual. Ahora la mayoría de los casos de empresas recuperadas se dan a partir de maniobras de los empresarios, especialmente en empresas en las que es más rentable vender el terreno a un negocio inmobiliario que mantener actividades. Es el caso de los restaurantes y a veces es el caso de las imprentas. Eso está permeando un poco lo que está atrás de los conflictos.

La otra conclusión importante que se puede sacar es que los trabajadores en Argentina cada vez en mayor medida encuentran que la formación de cooperativas en casos de conflictos por cierre de una empresa es una salida para conservar la fuente de trabajo. Es una salida buscada. Ya no pasa como en épocas anteriores, que cerraba la fábrica, los obreros llegaban a la puerta, se encontraban con la situación y decían “¿Y ahora qué hacemos?”, la mayoría se iba a su casa y otros empezaban a averiguar, se conectaban, hacían la

cooperativa, ocupaban; se daba un proceso muy largo y muy conflictivo que llevaba a la formación de una empresa recuperada como cooperativa de trabajo.

Ahora ese proceso sigue siendo largo, por temas de habilitaciones, por cómo se da el proceso de quiebra, pero, en general, cuando empiezan a ver los síntomas del deterioro en esa empresa que van llevando a ese cierre, los trabajadores ya empiezan a conformar la cooperativa. Hoy la conformación de la cooperativa se da simultáneamente con el conflicto o un poquito antes, como una forma de previsión frente al posible cierre de la fuente de trabajo.

Ahora bien, las cooperativas de trabajo pueden ser un instrumento más en el combate del desempleo estructural, pero de ninguna manera, por la relevancia que tienen, por las posibilidades que tienen, son “la” herramienta para combatir el desempleo. En una economía capitalista, la apertura de empresas que generen puestos de trabajo y estimulen el consumo forma parte central de esto, como se ha visto en la última década. Estas cooperativas sí pueden resolver algunas cuestiones pero son más bien un paliativo y

una respuesta a una situación de crisis que algo que uno pueda pensar como estructural a la economía.

En primer lugar, porque lo que hay en el caso de una ERT es un colectivo que ya existía en una empresa que deja de existir, y ese colectivo la recupera y la pone en funcionamiento bajo otra modalidad. En cierto sentido es una respuesta al problema de la desocupación, pero las ERT lo que hacen es evitar que esos trabajadores caigan en el desempleo estructural; es una resistencia a eso. Se trata de evitar ese proceso, pero nada más. No es una respuesta integral a esa desocupación.

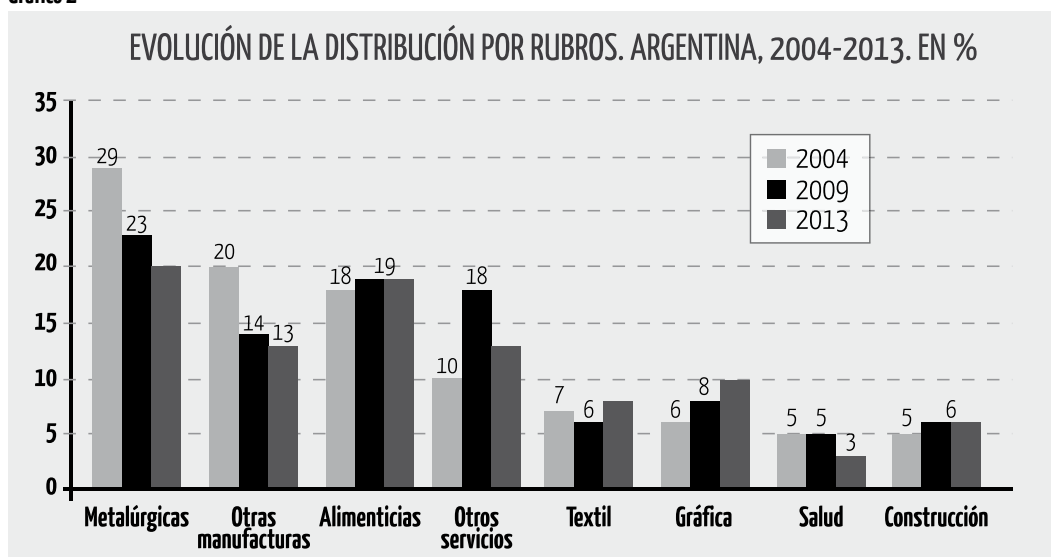
Por otro lado existe una proliferación de programas estatales que ponen como requisito la obligación de formar cooperativas de trabajo para redireccionar una masa de recursos que antes cobraban planes sociales; se tratan de dirigir hacia la formación de cooperativas de trabajo.

El éxito o no desde el punto de vista de los principios del Cooperativismo o del funcionamiento de esas cooperativas como cooperativas, y no simplemente como lugares de

trabajo, es otra cuestión que creo que implicaría una política mucho más activa por parte del Estado en cuanto a cómo es que se forman esas cooperativas.

Creo también que en estos últimos años la cooperativa, como unidad económica en un modelo económico que está en crisis, en una dinámica muy compleja, muy cambiante, necesita ser repensada, necesita de una reflexión teórica y de la formación de herramientas para poder transmitir a trabajadores que no tenían la perspectiva de ser cooperativistas, cómo llevar adelante la cooperativa. En eso creo que el Estado no ha dado demasiadas respuestas, ha formado muchísimas cooperativas y falta toda esa otra parte que es la formación de un entramado de conocimiento, por lo menos en sus inicios, para que realmente se puedan desarrollar como cooperativas y cumplir el objetivo, que es mantener el trabajo de esa gente pero también poner en práctica estos principios de democracia, de solidaridad y de autogestión. Me parece que ahí hay un problema en la política estatal.

Gráfico 2



Ahora bien, creo que las experiencias de ERT, entre otras muchas, sirven para pensar estos problemas. Creo que dan un indicio de que la formación de cooperativas puede ser una salida para estos casos de desempleo estructural, y de hecho lo es. Porque estas cooperativas parten de un principio totalmente antagónico como es el principio de acumulación del capital; la prioridad en la preservación del trabajo. Entonces me parece que son instrumentos muy adecuados para formar colectivos de trabajadores desempleados, siempre y cuando también encontremos, desde las políticas públicas, las patas que les permitan desarrollarse como tales. La respuesta no está en un programa de gobierno, pero me parece que la cosa pasa por ahí.

En cuanto a la sobrevivencia de las ERT, es difícil verlo en detalle porque no hay estadísticas oficiales que superen lo que hicimos nosotros. Y esto es un problema, no es una virtud nuestra. Hay conflictos que podrían haber terminado en una empresa recuperada pero no llegaron a constituirse. Pero una vez que una ERT empieza a funcionar, el nivel de mortandad es bajo.

Todavía no podemos decir cuántas de las empresas que existían en el 2010 han dejado de funcionar, pero entre 2004 y 2010, del total de 160 que había en el 2004, detectamos solo 20 de esas empresas que habían dejado de funcionar. Es una proporción bastante baja.

¿Por qué es tan baja? Porque en cada uno de estos casos los trabajadores han recuperado la empresa para poder vivir; no tenían otra salida. Lo que hacen es actuar para tratar de mantener en funcionamiento esa empresa que es su fuente de trabajo. Y, como en general el colectivo de trabajadores está en su mayor parte compuesto por personas que ya llevan muchos años trabajando en esa empresa -el promedio de edad debe andar alrededor de los 50 años-, que no tienen muchas

otras oportunidades de conseguir otro trabajo y en muchos casos es el oficio en el que se formaron, entonces a toda costa tratan de mantener el funcionamiento de esa empresa. Creo que hay otra cabeza, otro objetivo, que no se puede comparar con otro tipo de cooperativas. Para el trabajador esa empresa no es un negocio. Es su fuente de vida. Entonces la tiene que mantener funcionando como sea. Esa cuestión creo que está en la raíz de por qué haya poca mortandad de ERT. Lo que no significa que siempre sean exitosas desde un punto de vista de la facturación, del rendimiento, de los ingresos, de los retiros.

Si vemos la fecha de creación de las ERT existentes en 2010 (gráfico 3), más de las tres cuartas partes tenían más de 5 años de existencia.

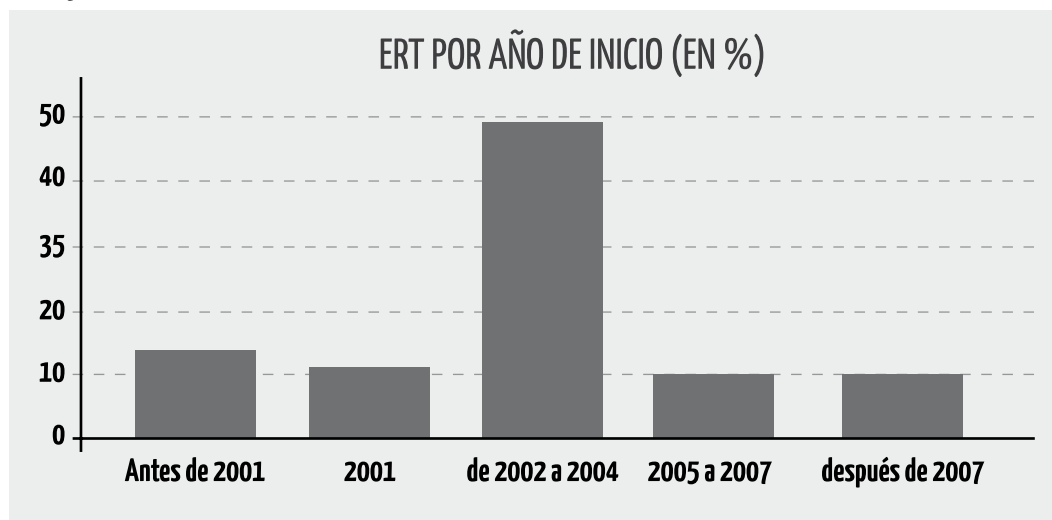
Finalmente, una breve mención a una gran deficiencia que hay con respecto a las cooperativas de trabajo, que es la falta de una legislación específica. Para el trabajador que era asalariado, que pasa a formar una cooperativa de trabajo, hay una pérdida de derechos laborales importante, especialmente en cuanto a las cuestiones de seguridad social y jubilación. Y eso tampoco está cubierto para ninguna de las cooperativas de trabajo. Por lo tanto hay toda una serie de derechos que dentro del trabajo formal el movimiento obrero ha logrado, que, al pasar a la forma de Cooperativismo de trabajo, se pierden. No es algo irresoluble, es algo solucionable, pero tiene que haber una política estatal y también una mayor conciencia por parte de estos trabajadores de que eso es un problema y hace falta pelear para que se solucione.

MIRTA VUOTTO¹¹

La creación de la Red Latinoamericana de Investigadores sobre Cooperativas, que forma

¹¹ Directora del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas (UBA), docente de grado y posgrado, coordinadora de la Red Latinoamericana de Investigadores sobre Cooperativas, que forma parte del Comité de Investigación de la ACI.

Gráfico 3



parte de Comité de Investigación de la ACI, fue promovida por el Centro de Estudios de Sociología del Trabajo en un Congreso Internacional de la ACI. Desde su inicio en el 2000, realizó siete encuentros de investigadores y el conjunto de la producción de esos encuentros fueron 620 ponencias. Pertenecen a la Red 200 investigadores que representan mayoritariamente a instituciones de Brasil, le sigue Argentina, y hay un 10% del resto de países latinoamericanos.

¿Cuáles son las razones que justifican que la gente se interese por investigar temas vinculados con las cooperativas?

Por un lado, hay razones de tipo empírico que tienen que ver con el espacio que las cooperativas ocupan en cada uno de los países, sobre todo si tomamos en cuenta lo que sucedió desde el año 2000 hasta el presente. Vemos que la presencia de las cooperativas en casi todos los países latinoamericanos, en algunos casos se afirmó y en otros casos creció significativamente. Basta mencionar los casos de Brasil, donde las cooperativas son el 37% del producto bruto agrícola, para dar-

se cuenta de la importancia, el peso y la significación; lo mismo pasa en Argentina y en otros países. Entonces hay razones empíricas: las cooperativas son una realidad.

Hay también razones políticas, que yo creo que son muy importantes. ¿Por qué? Porque ha habido, sobre todo desde el año 2000, una atención creciente a las cooperativas, tanto por parte de gobiernos como por organismos regionales. En ese sentido, en muchos de los países aparecieron nuevas leyes cooperativas -por ejemplo Uruguay, Bolivia-, en otros casos ha habido modificaciones de esas leyes, y ha habido un estatuto de cooperativas del Mercosur que, por ejemplo en el caso de Uruguay, es aplicado como ley.

Desde el Estado, junto con una nueva institucionalidad, aparecen políticas en cada uno de los países, ya sea desde el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Desarrollo Social, etc. que se orientan a la promoción del Cooperativismo. Son razones de mucho peso para que a los investigadores, sobre todo a los más jóvenes, se les ocurra que es importante trabajar en la investigación de las cooperativas.

Hay también razones metodológicas. Las cooperativas tienen una naturaleza tal que es muy interesante estudiarla y contraponerla con lo que son las empresas convencionales de capital.

Y hay razones teóricas en términos de lo que significa el Cooperativismo como proceso de democratización económica y, sobre todo, lo más importante, en términos de los cambios en los sistemas productivos asociados a las crisis recurrentes que hacen que muchos economistas -y los que no lo son también- aboguen por una teoría económica que se olvide del equilibrio y trate de interpretar estos fenómenos de crisis.

En este sentido, el tema de la resiliencia de las cooperativas es muy mencionado para ver cómo, en coyunturas de crisis, las cooperativas tienen recursos muy válidos para seguir manteniendo fuentes de trabajo, etc.

Muchos estudios focalizan en el tema de la gestión. En la gestión se ven los ciclos de vida de la cooperativa, se ve el desempeño económico, se ve de qué manera se coordina la gobernanza, el hecho de la presencia de una asociación que va más allá de lo estrictamente económico, y se ve también el gran desafío que implica la culminación de esos dos vertientes en la vida de una cooperativa.

¿Para qué sirven los estudios? Para los investigadores estos estudios en general sirven para poder identificar por lo menos cuáles son las relaciones entre lo que rodea a la cooperativa y el desempeño de ella internamente. Y esto me parece un aspecto importante que le debería interesar tanto a las propias cooperativas como a los que se inclinan por estudiarlas.

Los estudios también permiten comprender cuál es la especificidad del trabajo en las cooperativas y el tipo de relaciones intracooperativa y con miembros de la cooperativa

“El tema de la resiliencia de las cooperativas es muy mencionado para ver cómo, en coyunturas de crisis, tienen recursos muy válidos para seguir manteniendo fuentes de trabajo.”

Mirta Vuotto

que están afuera, como los asociados en el caso de las cooperativas de servicios.

En tercer lugar, sirven para esclarecer el papel de los miembros y cuáles son las prácticas y los comportamientos que prevalecen.

Finalmente, sirven para revelar cuáles son los problemas que están presentes en la membresía, el tema de la fidelización, si los miembros de la cooperativa se identifican con esa asociación o esa asociación aparece como compitiendo con otras por los miembros, etc.

Lo que surge de la investigación les plantea a las cooperativas desafíos importantes que todos conocemos. Uno de ellos es el de la participación, que siempre aparece como un punto débil y que es indispensable para poder construir confianza y hacer que las cooperativas sean creíbles para sus propios miembros y para la sociedad. Un segundo desafío es el tema de la integración y la intercooperación, que quizá en algunos casos está muy presente pero que en otros se ve bastante debilitado. Pensando en las recuperadas, por ejemplo, el tema de las cooperativas gráficas y las alianzas con los sindicatos parecería un caso interesante de integración que a veces queda a medio camino, pero que sirve como movilizador. Un tercer tema que preocupa a los cooperativistas más antiguos es el tema de la inversión y la capitalización, que es algo que aún no está resuelto ni muy puesto sobre la mesa en las instituciones. El tema de la diversificación geográfica también es importante. Y, en términos de los

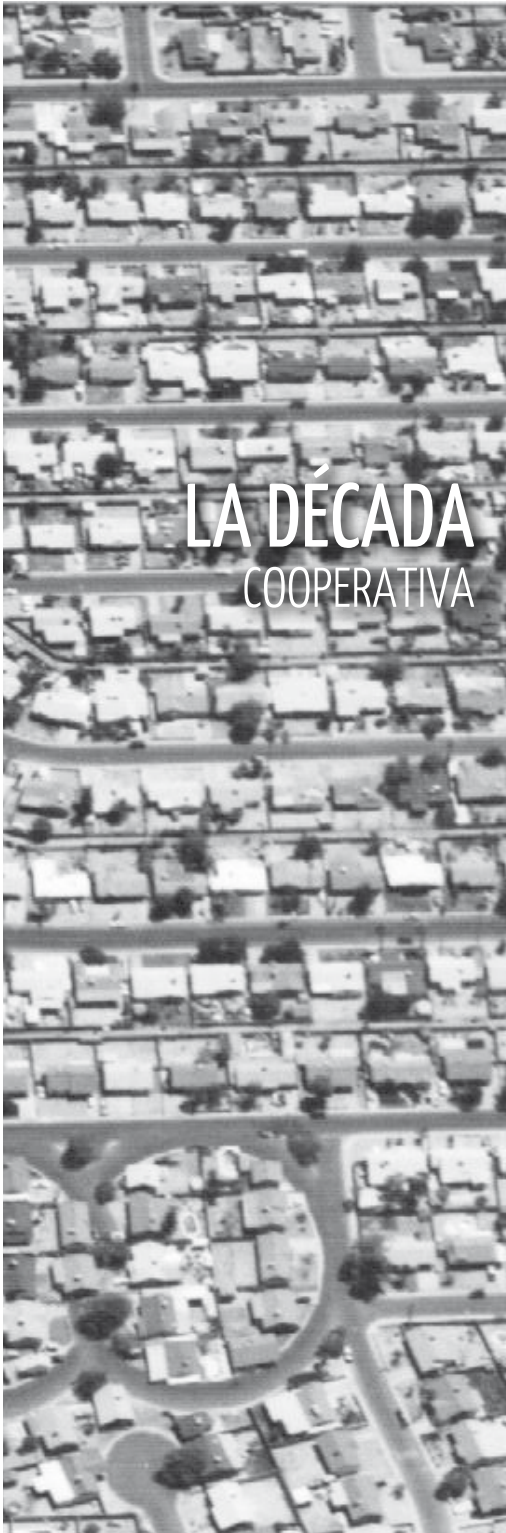
productos y los servicios de las empresas cooperativas, la innovación, sobre todo la innovación social y el desarrollo local, y el gran puntal en donde se deberían asentar, que es la educación, con la idea de promover una diferencia cooperativa.

Entonces las investigaciones sirven, por un lado, para conocer distintas problemáticas, pero también para poder transmitir a las cooperativas cuáles son los desafíos que uno puede apreciar desde afuera.

A modo de síntesis, para concluir, voy a tomar una reflexión de una autora argentina

que, hablando de otro tema, dice algo que yo aplico a este caso. Los investigadores hablan de las cooperativas gracias a su oficio, pero desde luego e inevitablemente a través de sí mismos. Aunque sus juicios se expresan en lenguaje científico, igualmente lo hacen a través de la gratitud o la decepción, del entusiasmo o la pena, que la cooperativa produce en su visión.

Yo creo que para que pueda prevalecer el entusiasmo y la gratitud, que es lo que todos deseamos, lo que esperamos es que las cooperativas se puedan afirmar cada vez más en sus principios. Con eso es suficiente.



LA DÉCADA COOPERATIVA

LA DÉCADA COOPERATIVA EN DEBATE

199

EL COOPERATIVISMO DE TRABAJO Y LA DÉCADA COOPERATIVA

JOSÉ H. ORBAICETA | 102

LO COOPERATIVO COMO HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

ANGEL PETRIELLA | 111

La Década Cooperativa en debate

Resumen

Esta sección, iniciada en el número 209, se propone contribuir al debate del Cooperativismo argentino sobre el documento "Plan para una Década Cooperativa" elaborado por la ACI, como un aporte a la reflexión sobre las potencialidades y posibilidades de las cooperativas.

Palabras clave: *Década Cooperativa, documento, ACI, Cooperar, debates.*

Resumo

A década cooperativa

Esta seção, iniciada no número 209, se propõe a contribuir com o debate sobre o cooperativismo argentino em relação ao documento "Plan para una Década Cooperativa" elaborado pela ACI, como uma contribuição à reflexão sobre as potencialidades e possibilidades das cooperativas.

Palavras-chave: *Década Cooperativa, Documento, ACI, Cooperar, Debates.*

Summary

The Cooperative Decade in debate

This section, beginning at number 209, is intended to contribute to the debate on the Argentine cooperativism, based on the "Plan for a Cooperative Decade" prepared by the ACI, as a contribution to the reflection on the potential and possibilities of cooperatives.

Keywords: *Cooperative Decade, ICA, document, cooperative, debates.*

INTRODUCCIÓN

Esta sección se propone contribuir al debate del Cooperativismo argentino sobre el documento “Plan para una Década Cooperativa”, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) celebrada en octubre de 2012 en la ciudad de Manchester.

El mismo se propone que en el año 2020 el modelo empresarial cooperativo se haya consolidado como:

- El líder reconocido de la sostenibilidad económica, social y medioambiental
- El modelo preferido por la gente
- El tipo de organización empresarial de más rápido crecimiento

El documento, redactado a pedido del Consejo de Administración de la ACI por Cliff Mills y Will Davies, del Centro de Empresas Mutualistas y Propiedad de los Empleados de la Universidad de Oxford, fue distribuido y puesto en discusión entre las asociadas a la ACI en setiembre de 2012.

Las organizaciones de los países que integran la sub-región Sur de ACI Américas (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) y CICOPA Américas acordaron la redacción de un documento que, a diferencia del Plan, parte de analizar el contexto en que las cooperativas están inmersas y se plantea como perspectiva aportar a la construcción de un mundo nuevo, lo que “nos va a permitir no solo ser lo suficientemente proactivos para los tiempos que corren, sino que nos permitirá profundizar el Movimiento Cooperativo en pos de transformar las relaciones inicuas que hoy se dan entre los seres humanos”. Este documento fue presentado en la Asamblea, pero, pese a la activa participación de la delegación argentina, sus aportes no fueron tenidos en cuenta en la redacción definitiva del Plan.

En el número 209 de la Revista (marzo de 2013) se publicaron el “Plan para una Década Cooperativa” y el documento “Posición de la sub-región Sur en torno al Proyecto ACI ‘Plan para Década Cooperativa’”, precedidos por las opiniones de cuatro de los representantes argentinos que participaron de la Asamblea General Extraordinaria de la ACI en Manchester: Edgardo Form, gerente general del IMFC y diputado de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires; Ariel Guarco, presidente de la Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires y de COOPERAR (Confederación Cooperativa de la República Argentina); Ricardo López, presidente de la Federación Argentina de Entidades Solidarias de Salud y secretario general de COOPERAR; y Darío Farcy, miembro de FECOOTRA (Federación de

Cooperativas de Trabajo) y secretario de Relaciones Internacionales de la CNCT (Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo).

En el número 210 (julio 2013), y como aporte a la reflexión y el debate teórico sobre las potencialidades y posibilidades de las cooperativas, se incluyeron cuatro artículos: “Cooperativismo y política” de Carlos Heller, presidente del Banco Credicoop y diputado nacional por la Ciudad de Buenos Aires; “Aspiraciones y desafíos para una Década Cooperativa. El ejercicio de poner la letra en práctica” de José Orbaiceta, presidente de FECOOTRA y vocal en el Directorio del INAES por Cooperar; “Los desafíos del Cooperativismo argentino. Una visión desde el Cooperativismo de crédito”, de Pablo Imen, director de IDELCOOP y vicedirector del Programa Latinoamericano de Educación a Distancia PLED; y “Reflexiones en torno a la Década Cooperativa”, de Alfredo T. García, coordinador del Departamento de Economía Política y Sistema Mundial del CCC “Floreal Gorini”, profesor del posgrado sobre Economía Social y Desarrollo Local de la FCE- UBA y economista jefe del Banco Credicoop.

En este número presentamos dos artículos. El primero se titula “El Cooperativismo de trabajo y la Década Cooperativa”, escrito por José H. Orbaiceta, el cual invita al Cooperativismo de trabajo en particular -y al sector de la economía solidaria en general- a tener mayor presencia, a posicionarnos como alternativa social, económica y cultural, transformadora de la realidad, no de manera aislada, sino junto a los movimientos sociales y al Estado. En segundo lugar, el artículo de Ángel Petriella, “Lo cooperativo como herramienta de transformación social”, nos sitúa en el contexto actual de la crisis mundial y los límites del sistema capitalista, para analizar las posibilidades que se le presentan al sector cooperativo e instalar el debate sobre cuál es el rol que se debería jugar y qué implica el concepto de transformación en la construcción de un mundo mejor.

Consideramos necesario sostener un debate permanente e imprescindible acerca de los rumbos, los contenidos, los métodos, las acciones y los resultados que debe aspirar a construir el Movimiento Cooperativo, por lo que invitamos a cooperativistas e investigadores a participar enviando sus reflexiones personales o colectivas.

El Cooperativismo de trabajo y la Década cooperativa

JOSÉ H. ORBAICETA¹

En estos tiempos los cooperativistas estamos tratando de estructurar un plan que tenga como resultado una mayor presencia en la construcción de un mundo nuevo, un mundo donde se respete al ser humano y al planeta.

Aspiramos a construir el poder necesario para hacerlo, para convertirnos en un sujeto social, político, económico y cultural que transforme la realidad, constituirnos en opción en la economía, ser capaces de controlar cadenas enteras de valor que posibiliten a la gente proveerse de productos y servicios a través de nuestras empresas, pero también construir un mundo donde constituir cooperativas y mutuales sea natural para la gente, tan natural como es hoy hacer una S.R.L. o una S.A.

Aspiramos a que 1 de cada 3 habitantes del planeta forme parte del formidable movimiento de la economía solidaria, a que un tercio de la economía de cada país esté en manos de la gente a través de la figura cooperativa o mutual, a que se ejerza la democracia en la economía con empresas que son sociedades de personas, donde un socio equivale a un voto. Democracia política, democracia económica, democracia social, democracia cultural, vida democrática plena en todos los órdenes y no como sucede hoy, que las democracias políticas están condi-

cionadas por el poder de los grandes grupos económicos que son parte de la economía concentrada.

En ese marco, los cooperativistas de trabajo, junto a todos los compañeros y compañeras del movimiento de la economía solidaria, estamos tratando de armarnos de estrategias para desarrollar un mundo que nos contenga y que sea más equitativo y justo.

Estamos transitando la época de cambios más profundos que haya atravesado la humanidad. Como seres humanos, para satisfacer nuestras necesidades materiales y espirituales, hemos desarrollado un modelo de convivencia que está en crisis, porque está montado sobre la tremenda injusticia de la explotación de las personas y la destrucción del planeta. Un mundo en el cual, para que puedan vivir con holgura un tercio de los habitantes del globo, el resto debe transitar por la indignidad, no es un mundo que merezca ser vivido.

Por lo tanto el desafío es transformar esa dura realidad para dejar a las generaciones que nos sucederán una sociedad que no esté basada ni en el individualismo, ni en el egoísmo, ni en el tener, y lograr una civilización basada en la solidaridad, en el compartir y en el ser.

Aspiramos a transformar el mundo, junto con los demás sectores, compartiendo el saber y el hacer, pero con nuestros valores.

Como sujeto político, queremos la democracia, un ciudadano = un voto, igualdad de de-

¹ Presidente de la Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina (FECOOTRA), tesorero de la Confederación de Cooperativas de la República Argentina (Cooperar) y vocal en el Directorio del INAES por Cooperar. Miembro del Área Internacionales de la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT).

Como seres humanos, para satisfacer nuestras necesidades materiales y espirituales, hemos desarrollado un modelo de convivencia que está en crisis, porque está montado sobre la tremenda injusticia de la explotación de las personas y la destrucción del planeta.

rechos y oportunidades. Nuestras empresas ponen en práctica la democracia económica mediante la premisa de 1 socio = 1 voto. Esa democracia se debe expresar en todos los órdenes de la vida.

Como sujeto económico, queremos ser parte importante de la economía de las naciones, compartir con la economía pública y la privada de lucro, por partes iguales, la construcción de un sistema económico que tienda a satisfacer las necesidades humanas, con austeridad, sin despilfarro, sometiendo el derecho de propiedad a la hipoteca social que tiene, de respeto a las personas y al medio ambiente.

Como sujeto social, queremos compartir con los hermanos los derechos y las obligaciones comunes. Que no falte el alimento a cada niño, que no queden sin cuidado los ancianos, que tengamos acceso a la educación, al trabajo, al conocimiento y a la protección necesaria para una vida decorosa, construida en común con el esfuerzo de todos.

Como movimiento cultural o sujeto cultural, queremos contribuir a reconstruir los valores de la solidaridad, el compartir, la no discriminación y el derecho a la comunicación. Desprivatizar al ser humano, que ha sido despojado de su humanidad y convertido en consumidor. El ser humano es un ser social, se construye colectivamente, pero hemos creado la cultura de la apropiación, de la ex-

plotación, de que unos pocos se aprovechen de los demás. Hay que recuperar todas las expresiones del arte y la cultura para todos y no para unos pocos, como sucede hoy.

Las empresas, que son una construcción social, están hoy mayoritariamente en manos de un solo factor, el capital. Creemos en formas empresariales más justas donde todos los factores compartan la construcción y la propiedad de la misma. Creemos en la propiedad social de los medios de producción, de distribución, de consumo y de cambio.

En estos tiempos de grandes crisis, originadas en esas grandes injusticias es que debemos comprometernos desde nuestras cooperativas a transitar una nueva era de profundas transformaciones. En definitiva queremos construir un mundo para todos, más austero, con menos despilfarro y con más justicia, más compartido.

Consciente del desafío, el Movimiento Cooperativo mundial ha planteado que luego del 2012, que fue el Año Internacional de las Cooperativas, viene la Década de las Cooperativas, con grandes metas para el 2020, como por ejemplo la visión de que la figura cooperativa crezca, que la población del mundo se apropie de la figura cooperativa para el desarrollo de sus actividades. Si eso sucede, conllevará un cambio profundo en las sociedades.

Pero ello no se logra esperando; nadie nos regalará el avance que necesitamos, hay que ganarlo, porque "hay que pisar callos", hay que derribar privilegios, hay que desterrar prejuicios, hay que democratizar todo, la política, la economía, la cultura, la comunicación, el conocimiento.

Solo podemos lograr este fenomenal desafío si trabajamos juntos, todo el movimiento de la economía solidaria, en alianzas con los sectores más castigados de la sociedad como

Nadie nos regalará el avance que necesitamos, hay que ganarlo, porque “hay que pisar callos”, hay que derribar privilegios, hay que desterrar prejuicios, hay que democratizar todo.

el movimiento obrero, las pymes, los movimientos sociales, los movimientos culturales, etc. Y, con esas alianzas, debemos construir el poder necesario -poder político, económico, social y cultural- para lograr la masa crítica de voluntades que lleven al cambio. Esta construcción de poder exige compromiso, dedicación, planificación, voluntad; exige comprometer nuestra vida en la empresa.

“Para que haya cooperativas, debe haber cooperativistas”, decía don José María Arizmendiarieta, impulsor de la experiencia de Mondragón. En ese sentido, hay que construir cooperativistas; no nacemos espontáneamente cooperativistas, como otros no nacen espontáneamente capitalistas. La conformación del ser es una construcción social. Vivimos en una sociedad que construye capitalistas, y lo hace a través de la cultura y sus medios, la educación, el arte, la religión, las leyes, las universidades, las escuelas y los medios de comunicación, que, en la sociedad actual, se han desarrollado lo suficiente como para convertirse en un actor fundamental en la construcción de la sociedad capitalista y su reproducción en todos los órdenes de la vida. Por ello uno de los frentes de lucha más importantes para crear una nueva subjetividad es el de los medios de comunicación, en todas sus formas -gráficos, radiales, televisivos, producción de contenidos, web, redes sociales, etc.-. La educación y la comunicación son instrumentos fundamentales para construir otro ser humano, capaz de optar por la construcción de una cooperativa y no de una sociedad anónima, de construir espacios colectivos y no dominios individuales. A través

del desarrollo de nuestros propios medios de comunicación, lograremos la ansiada visibilidad de lo que somos y de lo que hacemos, y lograremos ir transformando la subjetividad de los seres humanos, ayudando a construir un ser humano más plural, capaz de escuchar distintas voces y poder elegir con libertad la construcción otro tipo de economía.

Siempre las crisis nos abren la mente, nos hacen cuestionar los axiomas establecidos, nos abren nuevos caminos. Las crisis nos brindan oportunidades de hacer mejor las cosas. Los distintos tipos de cooperativas de trabajo que hoy existen en nuestro país son una muestra de ello. Veamos algunos ejemplos:

- **Las cooperativas de trabajo que surgen de procesos de recuperación de empresas que entraron en crisis.** Los trabajadores somos preparados durante toda nuestra vida para trabajar en relación de dependencia, pero un día la fábrica quiebra, el patrón se va y quedamos solos, desesperados, sin trabajo, en una crisis personal y familiar profunda. Y de ahí salimos con los compañeros, que están en la misma crisis, entre todos, ayudándonos con solidaridad, y al final, por nuestra propia determinación, visualizamos y nos convencemos de que hay otra salida posible a la crisis y la comenzamos a construir. La crisis fue la oportunidad de una nueva vida.

Hay que construir cooperativistas. Vivimos en una sociedad que construye capitalistas. Y lo hace a través de la cultura y sus medios, la educación, el arte, la religión, las leyes, las universidades, las escuelas, los medios de comunicación.

- **Las cooperativas de trabajo que surgen de compañeros desocupados que son convocados por un programa de gobierno para**

incluirse en un programa de Capacitación con Obras. Estamos desocupados, sin laburo, changeando, en la miseria, somos casi trabajadores, somos casi seres humanos, no tenemos nada más que nuestra humanidad. Pero un día nos convocan y vemos la oportunidad de un trabajo donde por un tiempo nos subsidian para capacitarnos en un oficio, para hacer algún trabajo bajo la figura cooperativa, que no sabemos qué es. Y así, en la crisis, comenzamos a recorrer un camino de esperanza porque, de no tener nada, pasamos a recibir \$2.300 por una prestación de 6 horas de trabajo, recibimos capacitación en oficio y cooperativa y, cuando termina el programa, podemos elegir si ir a buscar otro trabajo o continuar con la cooperativa en un nuevo emprendimiento colectivo. Aquí también la crisis fue una oportunidad.

• **Las Cooperativas de trabajo que surgen en los contextos de encierro, en las cárceles.** Los compañeros han delinquido, están presos. Han perdido el derecho a la libertad, pero no el derecho a vivir, a trabajar y ayudar a sus familias, y forjarse un futuro después de las rejas. En ese contexto duro y difícil, muchos encuentran en el trabajo cooperativo la salida que los ayuda para conquistar los derechos negados y poder cambiar e integrarse a la sociedad con un trabajo al salir en libertad. O, si están muchos años en encierro, poder ayudar a sus familias y presentarse con dignidad ante los mismos porque, desde su situación, aporta su granito de arena al núcleo familiar. Aquí también desde la crisis que nos llevó a perder la libertad surge la oportunidad de cambiar.

También están los compañeros que, habiendo transitado la experiencia del trabajo bajo patrón, se cansaron de ser explotados por el capitalista. O que, por ser delegados sindica-

les, fueron echados del trabajo. O los compañeros profesionales que rechazan trabajar bajo patrón, aun en niveles jerárquicos, porque se sienten un eslabón de una cadena de explotación que afecta a otros seres humanos. Todos estos compañeros en un momento entran en crisis con su existencia y buscan otras opciones para su vida y las encuentran en esfuerzos colectivos con otros compañeros, y construyen cooperativas, ya sea de trabajadores de algún oficio o de profesionales.

Todos los que llegamos al Cooperativismo de trabajo, venimos de haber transitado el capitalismo y, por necesidad, por opción o porque no nos queda otra, iniciamos un nuevo camino: la construcción de una empresa donde vamos a proveernos de trabajo, entre varios compañeros, haciendo algún producto o servicio que será comprado por la sociedad, por los clientes.

Tenemos que construir una organización humana, una empresa, donde mande el trabajo, donde no mande el capital como en las otras. Donde mande la mitad más uno de las personas y no el 51% de las acciones. Vamos a construir una “Sociedad de Personas”.

Iniciamos un cambio cultural, hacemos una pequeña revolución dentro de un océano capitalista. Vamos a iniciar un camino de construcción solidaria en un mundo aparentemente egoísta e individualista. Comenzamos a hacer una cooperativa y a construirnos como cooperativistas. Y esto es una opción de vida. Podemos construir empresas capitalistas, pero no, queremos construir una diferente, con otros valores.

Y la empresa es muy difícil, porque estamos impregnados de los valores del individualismo que conviven con los valores solidarios en cada ser humano. “Somos el barro y la estrella”, decía el cura Carlitos Cajade, para dimensionar las dos visiones que conviven en nosotros.

Vivimos en una sociedad donde la cultura dominante es la que impuso el capitalismo concentrado para la reproducción de su modelo, y nosotros venimos de allí y queremos ir para otro lado, queremos ir a un lugar donde se respete al ser humano y al planeta, pero también queremos comer y mandar a los chicos a la escuela, y hacernos la casa y comprar el coche y tener un televisor.

Aspiramos a vivir con un buen trabajo que, hecho colectivamente, nos proporcione una vida digna y satisfaga las necesidades de nuestras familias, sin desconocer que hay muchas cosas que consideramos como necesidades, pero que sin embargo no lo son, porque fueron creadas por el capitalismo concentrado y todas sus variantes.

La resistencia al capitalismo siempre la hicimos los trabajadores, desde nuestros sindicatos, luchando por la disputa de la renta capitalista que le reconoce al factor trabajo un salario. Las luchas por el salario y por las condiciones de trabajo fueron conformando los convenios por rama de producción a lo largo de la historia. Los cooperativistas de trabajo venimos de esa historia. Donde haya lucha sindical surgirán, tarde o temprano, cooperativas de trabajo, de consumo, de vivienda, mutuales de salud, de turismo, etc.

En nuestro país, la primera cooperativa de trabajo, que surgió en 1928, era de la construcción. O sea que, si el movimiento obrero comienza hacia 1900, unos años después nace la primera cooperativa de trabajo.

Y hoy conviven cooperativas de trabajo que recuperaron empresas (las recuperadas); cooperativas de trabajo que se iniciaron como de planes sociales y luego de esa experiencia, al finalizar el plan, continuaron como cooperativas en otra actividad, como en la construcción misma; cooperativas que aún están transitando el camino del Plan Social, de capacitación con obra, y no se sabe si cua-

La resistencia al capitalismo siempre la hicimos los trabajadores. Las luchas por el salario y por las condiciones de trabajo fueron conformando los convenios a lo largo de la historia. Donde haya lucha sindical surgirán, tarde o temprano, cooperativas.

jará en una cooperativa consolidada a futuro; cooperativas que nacen en contextos de encierro; cooperativas en distintos ramos donde trabajadores o profesionales se unen para llevar adelante una empresa, para brindar algún producto o servicio. Las hay industriales, de servicios, de la construcción, de salud, de educación, etc. Somos unas 9.000 cooperativas de trabajo matriculadas en el INAES, casi el 30% del total de las cooperativas del país.

Así como convivimos distintas culturas empresariales y distintos tipos de cooperativas de trabajo, de acuerdo a cómo se han conformado, también convivimos distintos tipos de suerte en el desempeño de nuestras empresas. Y esto, considerando el punto de donde partimos al constituir la empresa. Si nacemos de una recuperación, con mucha y larga lucha seguramente, la gente de administración se fue y quedamos solo la gente de producción, sin experiencia en la gestión, entonces vamos a tener muchos problemas hasta que le tomemos la mano a la empresa, pero ese proceso de aprendizaje y lucha galvanizó nuestro grupo, nos fortaleció en nuestra identidad cooperativa y de trabajadores. Si el proceso de recuperación fue corto y hasta acordado con la patronal, seguramente estamos todos los trabajadores y hemos conservado el conocimiento empresarial y la nueva empresa se adapta más rápido al mercado y rápidamente es exitosa, pero también la identidad del grupo es mucho más débil y pasará bastante tiempo en el aprendizaje

cooperativo hasta asentarnos como grupo.

Cada empresa es un mundo y tiene su propia historia y características, pero a lo largo de los años hemos ido acuñando una experiencia valiosa que nos enseña algunas cosas que se van constituyendo en líneas rectoras de nuestro accionar.

Dijimos en otra parte de este artículo que la empresa es una construcción social. Y eso debe ser. O sea que cuando, por la razón que fuere, un grupo de trabajadores decide constituir una cooperativa, debe existir una cadena o red de solidaridad que la arroje y la contenga. Una red de organizaciones, léase sindicato, federaciones de cooperativas de trabajo, confederaciones, grupos económicos cooperativos, el Estado en sus distintos estamentos, vecinos, organizaciones sociales, familiares, amigos. El nacimiento de una cooperativa de trabajo es una gran obra colectiva. Porque a trabajadores con muy poco capital y solo con su fuerza de trabajo les es muy difícil crear una nueva empresa. Así que la primera enseñanza es estar al lado de los que empiezan este camino para darles la bienvenida al mundo solidario, a la economía en manos de la gente y demostrar que somos compañeros en ese camino.

También dijimos aquí que la empresa es una organización humana y eso es. A la cooperativa no la hacen las máquinas, ni los edificios, la hacen los seres humanos. Y la calidad de los seres humanos da la dimensión de la calidad de la empresa. Si el grupo es solidario, comparte el esfuerzo y el sacrificio que haya que hacer, se ayudan, poseen objetivos comunes; si dimensionan que de la empresa comen sus hijos y ponen esto por encima de todas las diferencias y conservan la unidad por sobre todas las cosas, la empresa va a marchar. Si el grupo es lo contrario, la empresa va a sucumbir o no será cooperativa.

Como la empresa es una organización huma-

na, como tarea fundamental debe construirse el ser humano cooperativo dentro de la empresa. La capacitación y la formación son elementos centrales de esa construcción. También hay una tarea educativa segundo a segundo, en la práctica diaria, que deben llevar a cabo todos los compañeros del conjunto. Es el análisis de la práctica, la crítica y la autocrítica entre compañeros, la búsqueda de la forma de hacer mejor las cosas, de ser mejores trabajadores y mejores personas.

Debe existir siempre un núcleo de liderazgo que conduzca la empresa con el apoyo de todos -o por lo menos de la mayoría- y ese liderazgo se debe trabajar en el tiempo para garantizar los reemplazos necesarios para que la empresa tenga futuro. Decía don José Ma. Arizmendiarieta que las empresas cooperativas que no llevaban en su seno el germen del futuro eran empresas muertas a plazo fijo. Por ello los liderazgos presentes deben construir los liderazgos futuros.

El nacimiento de una cooperativa de trabajo es una gran obra colectiva. La primera enseñanza es estar al lado de los que empiezan este camino para darles la bienvenida al mundo solidario, a la economía en manos de la gente y demostrar que somos compañeros en ese camino.

Siempre debemos analizar la situación objetiva de la empresa despojados de toda connotación ideológica. Nuestra principal fortaleza ideológica es que somos trabajadores, que no renunciamos a serlo y que estamos juntos construyendo la empresa; si la empresa va mal o bien, es por nuestra decisión, no por la decisión del patrón; esta sopa la hacemos nosotros, si es mala o buena es nuestra sopa, ya conocimos la que hacía el patrón,

que siempre era rica para él y amarga para nosotros.

Si somos objetivos y tomamos las medidas necesarias para que la empresa sea sostenible en el tiempo, ello irá en beneficio de todos. Debemos construir una empresa fuerte para tener condiciones de trabajo digno, para reconocernos más derechos. No hacemos cooperativas para convertirnos en patrones.

Hay que entender que los factores de la producción son capital y trabajo, que se necesitan los dos para que exista la empresa cooperativa. El capital es trabajo acumulado y lo generamos los trabajadores con nuestro esfuerzo. Ese capital necesario para financiar el desarrollo de la empresa lo obtenemos o bien del mercado financiero, o bien del apoyo de los estados o de nuestra propia explotación. En épocas de dictaduras, debíamos auto-explotarnos para generar un capital, porque los militares no apoyaban a las cooperativas. En épocas de democracia, los gobiernos populares apoyan al Cooperativismo y podemos acceder a programas de financiamiento que nos ayudan a constituir el capital necesario para funcionar. Pero siempre habrá una cuota importante de aportes propios de los trabajadores, ya sea aportes personales o los que surjan del propio proceso productivo.

No debemos temer hacernos ayudar por profesionales capaces. Muchas veces nos eligen a los trabajadores que estamos en las máquinas para gestionar la cooperativa y no nos sentimos capacitados para hacerlo o tenemos muchas dudas. En ese momento, no hay que temer hacernos ayudar por profesionales capaces que se han preparado para gestionar empresas: contadores, abogados, ingenieros industriales, especialistas en seguridad, higiene y medio ambiente, etc. Todos estos compañeros nos pueden ayudar con su compromiso a mejorar la empresa, a tener mejores resultados y, por lo tanto, una vida mejor.

No debemos aislarnos; si para nacer recibimos ayuda, debemos participar y federarnos para ayudar a otros. En nuestro país, existen 35 federaciones de cooperativas de trabajo que a su vez conforman la CNCT (Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo) que es la entidad mayor del Cooperativismo de trabajo en nuestro país. No debe quedar una sola cooperativa de trabajo sin federar, pues desde las federaciones podemos ayudar a nuevos trabajadores a construir sus empresas.

Desde nuestra debilidad, debemos construir fortaleza integrándonos con otros para hacer grupos económicos cooperativos y construir plataformas comunes de desarrollo. Enfrentar el mercado desde la debilidad de una sola empresa es muy difícil. Para ser opción en el mercado con nuestros productos o servicios debemos conformar grupos económicos cooperativos por sector de producción o territorio. En los grupos sectoriales, podemos construir plataformas comunes de venta, de compras, tecnológicas, de conocimientos, etc., que nos posicionen mejor como empresas. Y en los grupos territoriales, nos podemos integrar con cooperativas y mutuales para desarrollar también plataformas y agendas comunes que nos den mayor poder en el mercado. Debemos determinar en cada pueblo y ciudad cual es el PBI de la economía solidaria y hacerlo crecer generando nuevos emprendimientos y desarrollo local.

Los trabajadores que no pudimos ir mucho a la escuela aprendemos mirando. Miremos a nuestros hermanos que marcan el camino, los trabajadores de Mondragón Corporación Cooperativa, los trabajadores que han construido grupos poderosos, integrándose y dejando de lado egoísmos, y al integrarse se constituyeron en opción en su sector de producción. Miremos a los que hacen las cosas bien y aprendamos con humildad. Mirando entonces a los compañeros de Mondragón

vemos que ellos evalúan el desempeño de sus empresas en base a las normas de Evaluación de Calidad de Europa. Consideran la dimensión compleja de la empresa como construcción social. Vemos que, por un lado, evalúan a los agentes que hacen a la empresa y, por otro, los resultados que la misma genera.

Entre los agentes que hacen a la empresa tienen en cuenta:

- La capacidad de liderazgo
- Las personas
- La política y la estrategia
- Las alianzas y los recursos

Entre los resultados de la empresa tienen en cuenta:

- Hacer bien los procesos
- Satisfacción del personal
- Satisfacción del cliente
- Impacto en la sociedad
- Resultados empresariales

Los compañeros de Mondragón han logrado como trabajadores desarrollar un modelo empresarial de excelencia; nosotros también lo podemos hacer. Es un modelo que tiene futuro porque combina el compromiso de construir una empresa que dé trabajo digno a sus asociados, con compromiso con la comunidad y el medio ambiente.

A MODO DE CIERRE

Casi un siglo de construcción del Cooperativismo de trabajo en nuestro país no se puede sintetizar en pocas páginas; aquí solo hemos querido plantear los grandes y apasionantes desafíos que tenemos por delante. Desafíos para construir la empresa y desafíos para construir el mundo. No se puede construir uno sin el otro.

En nuestro país, existen 35 federaciones de cooperativas de trabajo que a su vez conforman la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo. No debe quedar una sola cooperativa de trabajo sin federar, pues desde las federaciones podemos ayudar a nuevos trabajadores a construir sus empresas.

La construcción estratégica en la que estamos inmersos no es posible de llevar a cabo como cooperativistas de trabajo aislados. Debemos luchar junto al resto del movimiento de la economía solidaria, junto al movimiento obrero organizado, junto a las pymes, en alianza estratégica con el Estado en manos de gobiernos populares que desarrollen modelos nacionales autónomos basados en el mercado interno, en la producción y el trabajo.

Teniendo en cuenta que el Cooperativismo de trabajo en nuestro país ha desarrollado dos grandes núcleos estratégicos -la construcción, y la industria y los servicios-, debemos apuntar a generar poderosos grupos económicos representativos de estos dos grandes sectores que, en un entramado de integración con el resto del movimiento y aliados, nos permita fortalecer la economía en manos del pueblo.

Por último, debemos participar con toda energía en la madre de todas las batallas que es la batalla comunicacional, logrando que se implemente definitivamente la ley de medios y construyendo COOMUNICAR, la red de medios de la economía solidaria que nos permitirá ser una voz entre todas las voces y ayudar a construir otra subjetividad, otro ser humano, con mayor capacidad crítica y mayor libertad en la vida.

En Rochdale nació la primera cooperativa. Desde allí hasta aquí, el Cooperativismo no ha dejado de crecer y debemos continuar creciendo y haciendo nuevas cooperativas. Los trabajadores estamos en la entraña del monstruo capitalista concentrado, cuando logremos la masa crítica necesaria de empresas en manos de la gente habremos cambiado la historia. Sin prisa pero sin pausa.

Hay un maravilloso horizonte esperanzador. La condición es construir juntos. Las generaciones más jóvenes que contribuimos a

formar nos están reemplazando, tomando la posta con más fuerza y creatividad. Los mayores acompañaremos con nuestro tranco aportando el conocimiento acumulado. Juntos ganaremos el futuro.

Cerramos con una frase de don José Ma. Arizmendiarieta: “La mayoría de edad de la clase trabajadora se habrá afirmado cuando esta como tal tome una posición firme en la posesión de bienes de producción y, por consiguiente, ejerza su influencia en todos los dominios de la economía”.

Lo cooperativo como herramienta de transformación social¹

ANGEL PETRIELLA²

Al momento que estamos viviendo lo calificaría como una gran oportunidad histórica para los cooperativistas, porque se ha abierto un debate mundial en torno al Cooperativismo que tiene que ver no solo con la utilidad de la organización cooperativa, sino con la posibilidad, como dice el lema de Naciones Unidas, de “contribuir a la construcción de un mundo mejor”.

Del análisis de este lema surgen dos cuestiones significativas: qué es lo que se quiere mejorar y cuáles son las acciones concretas para terminar con lo que está peor; y las características de la empresa cooperativa y su contribución a mejorar el mundo.

De ahí “lo cooperativo como herramienta de transformación social”, porque lo cooperativo, más allá de la organización cooperativa, es un conjunto de valores que, en consonancia con nuestra concepción, esos valores de solidaridad, democracia y ayuda mutua deberían ser un componente sustantivo de la transformación social necesaria para mejorar el mundo.

LA CRISIS MUNDIAL

La humanidad vive en un contexto de crisis casi global, que algunos califican como crisis multidimensional, otros como crisis estructu-

ral, yo la entiendo como una crisis de auto-sustentabilidad del sistema capitalista, aunque no sea todavía una crisis de hegemonía.

¿En qué consiste esta crisis? En general estamos acostumbrados a que nos la presenten desde el punto de vista económico, es decir, relacionada con los déficits, con lo monetario, con guerras de precios o de competitividad, y muchas veces quedamos expuestos, a merced de la interpretación técnica de la crisis, y entonces aceptamos la idea de que la crisis es tema de otros, no nuestro, que no tiene que ver con nosotros, que tiene que ver con esos técnicos que alguna vez se equivocaron, esos economistas que nunca aciertan y que se espera que en algún momento lo hagan. Ese es un modelo ideológico de construcción de percepción de la realidad.

La crisis tiene componentes económicos, pero también sociales y políticos y está relacionada con un proceso de desarrollo histórico que fue generando, germinando esta crisis que se da precisamente en los países centrales y que tiende a extenderse por todo el globo, y se conecta con una fase que está atravesando el sistema hegemónico en el mundo que es el capitalismo.

El siglo XX fue el del capitalismo de las dos fases, el imperialismo y la globalización transnacional. El siglo XIX había sido, a su vez, el capitalismo del mercantilismo y la libre competencia. Es decir que hace 200 años que estamos transitando crisis y el ca-

¹ Exposición realizada en el Ciclo de charlas para empresas del movimiento cooperativo nucleadas en el IMFC, en el Centro Cultural de la Cooperación “Floreale Gorini”.

² Presidente de Idelcoop.

pitalismo va reajustándose y encontrando los caminos para auto-fortalecerse. Lo cierto es que cada uno de esos momentos, tanto la circulación mercantil, es decir, la prevalencia del comercio de libre competencia, como el desarrollo del imperialismo, es decir, la expansión de ultramar -ya no solamente en lo que hace a la ocupación de territorios desde el punto de vista del comercio, como fue el capitalismo inglés, sino fundamentalmente lo que significa radicar en los países de la periferia las grandes corporaciones que fueron generando ese concepto de centro y periferia-, llevaron a un momento en el desarrollo de la humanidad en el marco del desarrollo de la base material del capitalismo, en el que se generaron dos procesos que precisamente son la base de esta crisis. Uno es la explosión tecnológica-científica-comunicacional que se da a partir de finales de la década del sesenta, cuando termina el período de reconstrucción de la Segunda Guerra Mundial. Se genera un proceso de desarrollo científico-tecnológico que va a permitir un proceso de reestructuración desde el punto de vista de la producción y de la circulación de bienes, y una posibilidad en la conformación de grandes espacios transnacionales de poder, es decir, las corporaciones transnacionales que van generando un proceso de globalización ya no solo mercantil sino basada en la posibilidad de transacción de bienes y servicios en tiempo real, a partir del desarrollo científico-tecnológico y fundamentalmente de la revolución digital.

Este proceso generó la posibilidad de la acumulación y el tránsito a una nueva fase, ya no la hegemonía en el seno del capitalismo de los sectores productivos, sino la hegemonía de los sectores financieros. La “financiarización” del capitalismo va a generar procesos en la década del ochenta, noventa y finales del siglo pasado, que llevan a la hegemonía del sector financiero sobre el sector productivo, generando un proceso de desacoplamiento

creciente entre la producción, la distribución y el consumo. ¿Por qué? Porque a caballo de la tecnología aparece otro proceso: se desconecta el desarrollo tecnológico de la creación de empleo, es decir, la tecnología empieza progresivamente a expulsar de la producción a millones y millones de trabajadores, generando entonces una situación de marginalidad creciente de la mano de obra que va a hacer que bajen los niveles de consumo. Va a bajar, también, la tasa de ganancia, y entonces ¿cómo se logra la ganancia?, vendiendo capitalismo a plazo, la génesis de lo que se llamó “burbuja financiera”.

La burbuja consistió en generar una gran expectativa de posibilidad de consumo hacia adelante. Casas a 30 años, coches a diez años. Una burbuja que se fue auto-gestando y que fue generando la idea de una industria financiera, como si del dinero pudiera salir dinero, cuando en realidad el dinero sale de la producción.

Como esa es una burbuja especulativa, llega un momento en el que no se pueden pagar los créditos y estalla la crisis. Y aquí estamos, en el debate de quién paga entonces eso que se vendió a plazo cuando no hay capacidad de pago por parte de los consumidores.

Es decir que estamos en un momento en que, a diferencia de otros históricos donde el capitalismo hacía que sus crisis fueran virtuosas, se genera un ciclo no virtuoso sino todo lo contrario, va generando que no se pueda auto-sustentar en su propio ciclo.

Sin embargo, desde el poder se sigue insistiendo en las recetas que generaron precisamente estos procesos de crisis, porque lo que está sucediendo en los EEUU o lo que sucede en la Eurozona es que el capitalismo concentrado se niega a que esta crisis sea una pérdida para los sectores financieros. Y negarse lleva a los procesos de ajuste, quita de los fondos jubilatorios y las pensiones

sociales, la baja de los salarios, la baja de los beneficios sociales, es decir, el desmonte de lo que significó en su momento un capitalismo basado en el llamado Estado de Bienestar, que protegía desde el punto de vista social, con distintas prestaciones, a los sectores más vulnerables. Precisamente en EEUU los conflictos alrededor de la no aprobación del presupuesto surgen porque hay oposición a una mini reforma del sistema de medicina, que presupone una traslación de costo a los sectores de mayor ingreso.

Es decir que estamos en un proceso que no tiene solo que ver con las personas, con la capacidad de liderazgo de los políticos, ni siquiera con la inteligencia, sino que es un proceso de disputa de intereses sociales en pugna. Y la forma que nosotros tenemos de interpretar este proceso, la posibilidad de percibirlo desde este punto de vista, nos da la oportunidad de imaginar cuáles son las terapéuticas posibles.

La especie humana puede dar una vida digna a tres veces la población mundial. Sin embargo, hay 2/3 de esa población mundial que está en la pobreza y casi 1/5 en la indigencia. Es decir que no se trata de una humanidad pobre, sino de una humanidad rica que fabrica pobres.

LO COOPERATIVO Y LO POLÍTICO

La afirmación de que las cooperativas contribuyen a la construcción de un mundo mejor requiere un análisis. ¿Cuál es el rol de lo cooperativo en el marco de esta gran crisis sistémica?

Esto puede sonar muy abstracto y muy general, pero en realidad es lo que luego impacta en las cuestiones que tienen que ver con lo cotidiano y por lo tanto con la vida de las per-

sonas. ¿Por qué? Porque los condicionantes que genera la crisis son, precisamente, eso: condicionantes de decisiones políticas que hacen a la vida cotidiana de las personas. Entonces aparece en el escenario no solamente lo económico, sino los conflictos y disputas que se dan en el ámbito de lo político. Y lo político, desde la década del noventa en adelante, en el marco del proceso de transnacionalización y financiarización, pasó a tener la categoría de concepto obsoleto.

El capitalismo transnacional, el neoliberalismo de la década del noventa, tuvo como soporte ideológico una tríada conceptual. En primer lugar encontramos la convicción de que, con la caída de las experiencias de la economía planificada del Este y el llamado sistema socialista, se había terminado la historia, es decir, se había llegado a un punto final en el cual el capitalismo era el sistema hegemónico que iba a resolver los problemas del desarrollo y crecimiento de la humanidad. Una humanidad que, a diferencia de otros momentos históricos, no es una humanidad pobre, es decir, es una humanidad rica que fabrica pobreza. ¿Por qué decimos “a diferencia de otros momentos históricos”? Porque si miramos retrospectivamente en la historia, y nos ubicamos en la Edad Media -una sociedad terriblemente asimétrica, terriblemente desigual-, por más que se hubieran socializado todos los bienes de la nobleza, no se hubiera resuelto el tema de la pobreza en el mundo, porque la base material del mundo era pobre. No es lo mismo hoy. Hace ya bastante tiempo que la FAO, la organización de las Naciones Unidas para la agricultura y los alimentos, declaró que la capacidad instalada de la especie humana genera posibilidad de dar una vida digna a tres veces la población mundial. Sin embargo, nosotros sabemos que hay 2/3 de esa población mundial que está en la pobreza y casi 1/5 en la indigencia. Es decir que

no se trata de una humanidad pobre, sino de una humanidad rica que fabrica pobres. Por eso nosotros decimos muchas veces que en realidad no se trata de combatir la pobreza sino de combatir la perversa distribución de la riqueza.

Esto nos lleva nuevamente al plano de lo político, porque la manera de generar las posibilidades para esa redistribución pasan por que lo social y lo político lleguen a un punto de convergencia que pueda generar una relación de fuerzas diferente, para que los sectores vulnerables de los más diversos rincones del globo puedan poner freno precisamente a esta política de ajuste.

¿Dónde está el límite de los ajustadores? En la capacidad de resistencia de los ajustados. En decir, si no hay posibilidad de oponer una fuerza en una dirección contraria, esa regresión va casi al infinito. Porque este capitalismo perverso, que fabrica pobres, tiene un proceso de autorreferencia y autosustentabilidad que no necesita de gran cantidad de mano de obra para su desarrollo, y entonces se llega a la perversión de considerar que en este mundo sobraría población. Para un capitalismo de pocos, sobra población.

Sin exagerar, podemos asociar esto con las políticas guerreristas, que tienen que ver con la liquidación de grandes poblaciones y se desprenden de una concepción neomalthusiana. Fue Malthus, precisamente, quien en su momento planteó la necesidad de controlar el crecimiento demográfico para ponerlo en consonancia con las posibilidades de estabilidad del capitalismo.

El segundo componente de la tríada es la consideración de que los Estados nacionales dejaron de tener importancia porque los agentes fundamentales de las decisiones pasan a ser las corporaciones transnacionales. Eso es lo que se llama la globalización, en el sentido más estricto de la palabra.

Fin de la historia, fin de los Estados nacionales y, por ende, el tercer componente del soporte ideológico del neoliberalismo: el fin de la política. La política, desde esta concepción, no tiene otro sentido que arbitrar pequeñas cosas que tienen que ver con lo que ya está administrado por los grandes grupos de poder. Fue la moda del Foro de Davos, la moda de colocar en un nivel supranacional las decisiones que afectaban al conjunto de los Estados.

De esta concepción ideológica nació precisamente eso que hace poco estuvo en debate en nuestro país, que es la independencia de los bancos centrales. Es decir, la independencia de los bancos centrales de los Estados parte del concepto de que las políticas monetarias no pueden estar en el marco de las decisiones políticas locales, sino en el marco de regulaciones globales, en el marco de una concepción de prevalencia de los mercados.

AMÉRICA LATINA

Claro que, como alguna vez un sabio dijo, el viejo topo de la historia aparece cuando menos uno se lo espera, y hace poco más de una década en América Latina comenzaron a darse procesos que rompieron, en alguna medida, esta tendencia de hegemonía transnacional. Aparecieron procesos con ciertos niveles de cuestionamiento a este modelo, con ribetes emancipatorios y, más allá de las características específicas de cada uno de ellos, con una voluntad de integración latinoamericana capaz de generar una masa crítica de negociación. Estos son los procesos de Venezuela, Ecuador, Bolivia, Uruguay, Argentina, y de algunos otros más.

¿Cuál es el rasgo fundamental, como común denominador, de estos procesos? La recuperación del Estado, ese Estado que se había declarado obsoleto para poder intermediar en las cuestiones que tienen que ver con la economía y la política. Es decir, la reaparición

de la política, la puesta en valor de la política, que no tiene solo que ver con los sistemas de elección, representación y delegación, sino con que el Estado posibilite negociar políticas propias para cada uno de estos países.

Y esto es lo que está en disputa hoy en nuestro país, pero está en disputa también en el resto de los procesos.

Es importante tener esto en cuenta porque aquí es donde aparece una de las primeras asociaciones con la visión sobre cómo las cooperativas contribuyen a un mundo mejor.

¿Cuál es el rasgo fundamental de estos procesos latinoamericanos? La recuperación del Estado, la reaparición de la política, que no tiene solo que ver con los sistemas de elección, representación y delegación, sino con que el Estado posibilite negociar políticas propias para cada uno de estos países.

LAS COOPERATIVAS CONTRIBUYEN A CREAR UN MUNDO MEJOR

En primer lugar hace falta que, como cooperativistas, tratemos de organizar nuestra percepción de las problemáticas de las que estamos hablando, no en términos simplistas de malos y buenos, de inteligentes o no inteligentes, sino colocándonos en el terreno de la disputa de intereses en pugna, que presupone la disputa de sectores y clases sociales por la redistribución o no de los ingresos, por una distribución progresiva o regresiva de la riqueza que se genera.

Se está cumpliendo una ley dialéctica del desarrollo capitalista, que llega a un punto del desarrollo de su base material, que son las fuerzas productivas, en el que entra en

contradicción con las relaciones sociales que produce esa base material. Esa contradicción se resuelve únicamente por un progresivo proceso de socialización de lo producido por la humanidad.

El capitalismo tiene en sí mismo límites concretos para poder resolver esta problemática desde el punto de vista estructural. Lo que trata de hacer, en algunos casos, es reformar aspectos, lo que para nosotros es positivo, porque busca poner coto a las recetas más de derecha, más neoliberales, y permite que los diferentes procesos latinoamericanos, sin ser revolucionarios, sean “revolucionarizantes”, porque lo que están haciendo es dar pasos en una dirección contraria a esos tres principios que planteamos anteriormente: el fin de la historia, el fin de los Estados y el fin de la política.

En este contexto las Naciones Unidas nos convocaron, y hemos participado con la presencia de nuestro máximo referente Carlos Heller, al lanzamiento del Año internacional de las Cooperativas. Luego se extiende el debate al interior del Movimiento Cooperativo, cuando la ACI plantea el documento de la Década cooperativa y nosotros nos sentimos convocados a expresar algo que venimos planteando desde hace mucho tiempo: que nos sentimos parte de un concepto de lo cooperativo que no es solamente autorreferencial, de lo cooperativo hacia adentro, sino de lo cooperativo vinculado a la sociedad en su conjunto, asociado al concepto de transformación social. Entendemos al Cooperativismo como un aspecto de esa transformación.

Siempre planteamos que hay que establecer diferencias en el seno del Cooperativismo, tanto a nivel mundial como nacional. Eso tiene que ver con lo que Floreal Gorini afirmaba cuando le preguntaban cómo definía al Cooperativismo.

Él decía que el Cooperativismo se define por lo que se quiere que el Cooperativismo sea,

y que existen tres tipos de cooperativas: las que no lo son realmente; las cooperativas genuinas desde el punto de vista de sus principios, eficientes y democráticas, pero que se quedan en la satisfacción de las necesidades de sus asociados; y aquellas, de las cuales nosotros nos sentimos parte -diría que casi fundadores en nuestro país- que además de satisfacer las necesidades de los cooperadores aspiran a ser herramientas de transformación social, uniéndose al conjunto de los sectores del pueblo por luchas más generales, por modificar el entorno social hacia una sociedad más justa y más democrática.

Puede afirmarse, entonces, que no hay un ideal cooperativo, sino un ideario cooperativo. Y ese ideario cooperativo hoy aparece más revelado por este debate que nos convoca en forma entusiasta. Es un ideario relacionado con nuestra visión de la sociedad en su conjunto, y desde allí, la ubicación del Cooperativismo en esa sociedad. Y es un ideario que está conformado por elementos teóricos y experiencias prácticas que se han desarrollado desde los fundadores del Cooperativismo alrededor de la búsqueda de una utopía, a través de reformas o de la revolución.

Reforma o revolución, en última instancia, ha sido siempre una diana en torno a la cual ha girado el debate entre los sectores de izquierda, radicales, progresistas, sobre como arribar a una sociedad mejor, si en forma evolutiva o en forma revolucionaria.

Los que defienden las reformas dicen que es posible generar, dentro de un sistema que tiene que desaparecer, los gérmenes del nuevo sistema, tomando el ejemplo de la aparición del sistema capitalista en el seno del sistema precapitalista medieval. La burguesía, cuando llegó al poder en el capitalismo, lo que hizo fue coronar políticamente un poder económico que ya tenía.

Entonces, hoy el debate es si es posible el

desarrollo de relaciones socialistas de avanzada dentro de las entrañas del sistema capitalista. Todavía la historia no dio su veredicto, porque de las experiencias revolucionarias que hubo en el siglo XX muchas han quedado frustradas. Habían hecho la revolución, hicieron una reestructuración desde el Estado de las fuerzas productivas, y sin embargo no liquidaron la base -no solo material, sino conceptual- de ideas, de conciencia, y fueron cayendo, en un marco de tremenda disputa de los dos sistemas.

Es decir que la etapa histórica nos convoca a analizar la relación entre lo cooperativo y lo que hoy está en forma emergente, a pensar el Cooperativismo como posibilidad. Siguiendo las ideas que planteaba Gorini, debemos romper las cadenas de la autosatisfacción y plantear que el Cooperativismo no debe ser solamente un instrumento moderador de las desigualdades e injusticias intrínsecas del capitalismo, sino que debe ser parte de la lucha por configurar un nuevo sistema, superador del capitalista, y que precisamente converja con el ideario socialista que le dio origen.

Esa convergencia es múltiple, porque hay distintas versiones y posibilidades de imaginar una sociedad de avanzada y socialista, pero nosotros creemos que la idea no es saldar ahora las diferencias sobre como va a ser, sino reencontrarnos en la voluntad de que esa sociedad sea superadora del sistema capitalista.

Esa superación no tiene que ver solamente con las cuestiones que hacen a resolver las asimetrías de forma coyuntural, sino que se trata también de ver que estamos hablando de una crisis no solamente económica, sino social, de sentido, de valores, una crisis donde la gran pregunta es para que la humanidad crece y se desarrolla, para generar qué tipo de hombre. ¿Un hombre basado en el deseo de consumo y la posesión de bienes o un hombre basado en el deseo de una orga-

nización de valores solidarios? ¿Un hombre en contra de la naturaleza, que la sobreexplota cada vez más poniéndola en peligro, o uno basado en el reencuentro con la naturaleza? La respuesta a estas preguntas implica ver cuáles son los caminos para el desarrollo.

Estamos hablando de una crisis no solamente económica, sino social, de sentido, de valores, una crisis donde la gran pregunta es para qué la humanidad crece y se desarrolla, para generar qué tipo de hombre. ¿Un hombre basado en el deseo de consumo y la posesión de bienes o un hombre basado en el deseo de una organización de valores solidarios?

Con estas pequeñas cosas estamos abriendo un abanico de debates en torno a las cuestiones que tienen que ver con el concepto de la transformación social. Hablamos de construir una nueva sociedad donde la solidaridad sea uno de los valores centrales en un mundo rico que fabrica pobres, atravesado por una crisis multidimensional, no cíclica sino estructural, de sustentabilidad pero aun no de hegemonía; una sociedad plural, participativa y democrática en lo político, humanista, justa, solidaria y soberana en lo económico, en la que la salud y la educación sean parte de un proyecto de desarrollo humano y en la que la vida, el arte, la cultura y todos los bienes devengados del progreso tecnológico sean parte de una configuración ética que vaya sedimentando el nacimiento del hombre nuevo.

LA DÉCADA COOPERATIVA

Esos componentes del concepto de transformación social son los que ponemos en debate, superando una visión del Cooperativismo que tiene que ver con la mejora ética y la

sustentabilidad del sistema capitalista.

Esas son, en última instancia, las críticas que le hizo la sub-región Sur de la Alianza Cooperativa Internacional al documento general. Hemos publicado los elementos de este debate, que tiene que ver con que estas concepciones centrales, eurocéntricas, del Norte, plantean algo así como que el Cooperativismo sea el alma mater de una nueva forma de administrar bienes y servicios, y que de el ejemplo al capitalismo³.

Nosotros tenemos que estimular el debate abierto más allá de que no modifiquen ni incorporen las sugerencias de la sub-región Sur, porque sería preocupante que lo demos por cerrado si lo tomaron o no, como si fuera una sugerencia que no fue tenida en cuenta.

Creo que es una reflexión que precisamente coloca estas cuestiones del Cooperativismo transformador en un nivel que no teníamos.

El Movimiento Cooperativo internacional nunca fue homogéneo. Antes de la implosión de los países del Este había dos modelos: el Cooperativismo capitalista y el Cooperativismo que anidaba en las variables socialistas. Cuando vino la unipolaridad quedó, en última instancia, lo contestatario y lo confrontativo fuera de todo mapa, y quedaron exclusivamente las propuestas como la nuestra que, desde estas tierras alejadas del centro, nunca bajaron esas banderas.

En el 2008, en el primer momento de la crisis, ya hubo un documento de la Organización Internacional de Trabajadores que había tomado en cuenta que fueron las organizaciones cooperativas las que menos descargaron en los sectores de trabajo la crisis financiera, y que fueron las organizaciones cooperativas las que, por la atomización de sus carteras desde el punto de vista financiero, no sufrieron como los grandes bancos. Es decir que ya

³ "La década cooperativa en debate", en Revista Idelcoop N° 209 y N° 210 (2013).

hubo un momento de alerta. Luego eso también se refrendó en una reunión de Mercosur en el 2009, en la cual también se planteó el tema de darle al Cooperativismo un valor importante teniendo en cuenta cómo había superado la crisis.

¿Qué es lo que expresa la ACI en su documento y su convocatoria? La visión estructural de los países centrales, donde el Cooperativismo es una especie de ejemplificación ética en el marco de lo que significa el capitalismo, no hay en el documento una descripción de por qué la crisis, está naturalizada, en cambio nosotros estamos poniendo el por qué de la misma

Entonces en ese debate -qué mundo hay que mejorar y cómo- es donde nosotros no tenemos que bajar las banderas, pero no sirve de nada si no es estructural, y también tenemos que ver cómo ponerlo en tierra desde el punto de vista de lo que significa esto de la transformación social, este debate de lo cooperativo en el marco de la realidad, por ejemplo, de nuestro país.

¿Qué es lo que está en juego desde el punto de vista político en nuestro país en lo que hace a los aspectos que se generaron y que son satisfacciones que nosotros logramos por reivindicaciones que conseguimos o no desde el punto de vista político? ¿Qué es lo que está en disputa? Lo que está en disputa es la distribución del ingreso, el papel del Estado, la política independiente del exterior. Esta política, de la mano de la interpelación desde la política al Estado y del Estado a lo regional, conjuntamente con las otras políticas, es una gran molestia para los sectores centrales. Hasta ahora se hacían los distraídos, o estaban muy ocupados en resolver sus problemas, pero ya no se hacen tanto los distraídos y eso está generando procesos destituyentes. En todos estos procesos, ya sea por los medios de comunicación o provocaciones

que tienen que ver con lo territorial, hubo procesos de golpe que no prosperaron, hubo situaciones golpistas.

¿Qué es lo que está en disputa? Lo que está en disputa es la distribución del ingreso, el papel del Estado, la política independiente del exterior. Esta política es una gran molestia para los sectores centrales.

Entonces lo nuestro no está al margen de la realidad, no estamos debatiendo en general la cooperación, estamos discutiendo el Cooperativismo transformador en el marco de estos procesos políticos, que tienen avances y retrocesos, y en los cuales tenemos voz y voto en distintos niveles, y no renunciamos a ninguno de ellos. No renunciamos al nivel político, a través de nuestros compañeros cooperativistas que son referentes políticos hoy; no renunciamos al nivel del movimiento; y no podemos permitir nunca que en esos dos niveles se nos vaya de foco que en lo cotidiano, en cada uno de los lugares de trabajo y de militancia, se juega en realidad la sustentabilidad de todo lo demás.

COOPERATIVISMO Y PRÁCTICAS TRANSFORMADORAS

Nosotros planteamos que en realidad el Cooperativismo no puede darle el ejemplo al capitalismo, sino que debe ser un ejemplo ante el conjunto de la sociedad de que otro modelo de organización social es posible, basado no en el lucro, en el interés y la optimización de la posesión de bienes de consumo, sino en la solidaridad y la igualdad de oportunidades, para poder poner esa capacidad instalada que la especie tiene hoy al servicio y al goce del conjunto de los millones y millones de habitantes del planeta.

Estamos en un momento en el cual decimos que este Cooperativismo transformador que nosotros planteamos es parte de un torrente por la configuración de un nuevo tipo de subjetividad, no solamente de un nuevo tipo de distribución de bienes. Es una cuestión de relación dialéctica. En la medida en que vamos avanzando en procesos de cambio de la subjetividad, se van a poder ir generando los procesos de acumulación de fuerzas que permitan precisamente disputar la hegemonía, que no es solamente una base económica de poder, es fundamentalmente una base ideológica del poder. Decimos entonces que lo que nosotros planteamos como Cooperativismo transformador guía a nuestro movimiento, que es una organización económico-social, en una dirección trascendente, “revolucionarizante”.

Se está dando también la aparición de aspectos “revolucionarizantes” en el seno del sistema capitalista, porque están en el plano de la estructura ideológico-jurídica, cultural, de las sociedades.

Por ejemplo, la ampliación de derechos que se viene dando en la última década en Argentina no es producto de un gobierno revolucionario, pero sí es “revolucionarizante” porque toca profundamente aspectos que estaban enquistados en otro tipo de modelo de sociedad: el matrimonio igualitario, la identidad de género, los DDHH, y toda la lista de ampliación de derechos que nosotros como cooperadores no solo valoramos sino que defendemos, porque son parte de lo que nosotros planteamos en las diversas versiones de la Propuesta cooperativa, en plena crisis⁴.

Conocer esa historia es crucial para poder comprender la trascendencia de algunos fe-

⁴ “Propuesta Para Enfrentar la Emergencia”, en Revista Idelcoop N° 138, 2002; “Propuesta del IMFC para refundar la nación y enfrentar la emergencia”, en Revista Idelcoop N° 148, 2003; “Propuesta para refundar la nación”, en Revista Idelcoop N° 163, 2005; y “Propuesta para construir un país con más democracia y equidad distributiva», en Revista Idelcoop N° 187, 2008

nómenos.

Hacia el interior de las cooperativas, hay dos maneras de transmitir la historia. Una manera es contarla, que los integrantes de la cooperativa relaten su propia historia. Los más viejos transitamos todas las etapas, y hay quienes no transitamos todas pero sí algunas muy importantes, por ejemplo la terrible crisis del 2000. Entonces nosotros tenemos que lograr que aparezca el relato de la historia de los que la vivieron, y no sea solamente la fundación del Instituto, hay que alentar a que aparezcan esos otros momentos de la historia que vivieron los más jóvenes, que entraron a lo mejor en 1995 y vieron todos los ajustes, el efecto Tequila, los logros, y después la crisis. Toda esa gente también tiene historia, y nosotros tenemos que encontrar la manera de que fluya, no solamente hacia los que no la conocen, sino también entre ellos mismos, porque es una revalorización permanente de la autoestima organizacional y de la identidad.

Sin historia no hay memoria, y sin memoria no hay identidad, hay vaciamiento.

Cuando hacemos un balance, tenemos que tener en cuenta de dónde venimos, hacia dónde vamos, ponerlo en términos de proceso para no quedar sesgados, y no solamente hacia adentro sino hacia la sociedad.

Nosotros nos reivindicamos como movimiento social pero tenemos, a diferencia de la conformación de los otros movimientos sociales, algo que es sustantivo. Los movimientos sociales son complementarios de la lucha política y social, porque son más amplios que las agrupaciones políticas. Definen una estrategia para conseguir tal o cual reivindicación, son más plurales y más diversos, y se plantean la obtención de reivindicaciones. Por ejemplo la lucha por los derechos de los pueblos originarios, la lucha por la igualdad de género, la lucha por los derechos huma-

nos, son movimientos sociales. ¿Cuál es su objetivo? Congregar la máxima cantidad de voluntades, lograr a través de la movilización que en el espacio decisional de lo político pueda generarse la acumulación de fuerzas para conseguir la reivindicación, a través de una ley, de medidas, de lo que sea. El criterio de éxito, entonces, es lograr esa reivindicación. El modelo para lograr ese éxito es la claridad del discurso con el cual se convoca y la militancia de ese discurso para que ese discurso en la acción logre participación y movilización de los convocados y los congregados. El Cooperativismo aportó, como novedad histórica, que, a todo esto propio de todos los movimientos sociales, se le sume el tema de la gestión económica y social de bienes, productos y servicios. Este rasgo hace que el criterio de éxito no sea solamente la claridad del discurso convocante, la militancia para congregar adherentes, sino el éxito que se tenga en esa gestión. Por eso nosotros hablamos de democracia y eficiencia.

Planteamos que es necesario que la eficiencia sea un complemento de la democracia cooperativa, porque sin esa eficiencia no es posible competir en el sistema o mercado en que cualquier cooperativa se desenvuelve; cualquier cooperativa, en cualquier lugar, tiene que tener esa competitividad necesaria que le permita no solamente sobrevivir sino ser exitosa desde el punto de vista de la gestión, para que los mismos cooperadores demuestren satisfacción de esas reivindicaciones planteadas, y al mismo tiempo sea como decir "con otro modelo de gestión se puede".

Hay que decir que el ideario cooperativo, al igual que el ideario que podríamos llamar radical, de izquierda, transformador, no tuvo demasiado en cuenta el tema de la complejidad de la gestión. Quizá por una especie de pecado original de ingenuidad creyó que, generando la accesibilidad a bienes en forma igualitaria o democrática, se originaban

espontáneamente procesos de solidaridad y de conciencia social generalizada. Parece ser que la historia muestra que esto no es así. Que no alcanza. Si bien es una cuestión necesaria, no es suficiente. Y esto requiere entonces que nosotros, desde la experiencia que tenemos en organizaciones cooperativas, podamos generar aportes a la gestión.

Por eso decimos que no hay Cooperativismo transformador sin prácticas transformadoras de la realidad de cada uno y de todos los que conforman la organización cooperativa. Y esto requiere ver que hay prácticas auto-transformadoras, y por ende es necesario que todos los que tenemos algún nivel de responsabilidad en la gestión, que tiene que ver con procesos colectivos de trabajo, podamos mirarnos a nosotros mismos y evaluar en qué medida tenemos una coherencia entre los que planteamos que debemos hacer y ser para la sociedad, y lo que realmente estamos construyendo en el ámbito cotidiano de cada uno de nuestros lugares de trabajo.

Por eso nosotros estamos haciendo un proceso de debate en gran escala en la organización quizá más grande y más compleja, que es el Banco Credicoop, que creo es una punta para debatir en el conjunto de las organizaciones que componen el Movimiento Cooperativo esta idea de que es necesario avanzar en lo que llamamos "Modelo Integral de Gestión", que es un modelo que, en primer lugar, parte de la base de una visión de sentido relacionado con lo ya comentado. Se trata de afirmar la idea de que nosotros no administramos organizaciones cooperativas que se justifican a sí mismas como tales, sino que intentamos que además de ser democráticas y eficientes, tengan un cierto compromiso con el entorno social en el cual se desenvuelven, con las políticas públicas, con los conceptos y las políticas económicas, con la ampliación de derechos, es decir con todo lo que significa lo transformador.

Si descomponemos este Modelo Integral de Gestión, hay pilares que son fundamentales.

El ideario cooperativo no tuvo demasiado en cuenta la complejidad de la gestión. Quizá por una especie de pecado original de ingenuidad creyó que, generando la accesibilidad a bienes en forma igualitaria o democrática, se originaban espontáneamente procesos de solidaridad y de conciencia social generalizada. La historia muestra que esto no es así.

Uno, como siempre, democracia y eficiencia, sin uno de estos dos términos la cosa no funciona, teniendo en cuenta que lo democrático tiene también distintas aseveraciones y formas de ser concebido. En algunas organizaciones cooperativas lo democrático empieza y termina en el acto electivo representativo, con lo cual nadie puede decir que no sea democrático. Pero nosotros planteamos que lo democrático tiene que extenderse al plano de la participación de los miembros de la entidad cooperativa en la gestión, es decir, democratizando la democracia, generando una sustentabilidad de la participación que logra que en ese proceso se vayan generando subjetividades diferentes. Por eso decimos que la democracia participativa no es un medio sino un fin, porque es en la participación en la gestión donde se toma conciencia y sentido de conjunto y de lo colectivo. Además la participación tiene que ser plena y pertinente porque tiene que estar en el marco en que cada uno de nosotros se desenvuelve, con una visión, sentido y compromiso integral. Se trata precisamente, nada más ni nada menos, de superar la fragmentación propia del concepto de gestión capitalista desde el punto de vista ideológico. El concepto de gestión de las empresas capitalistas también tiene

elementos de participación, hay teorías participacionistas de todo tipo, hay escuelas de liderazgo para lograr precisamente compromiso. “Pertener tiene sus privilegios”, decía un famoso slogan, o como se decía en una época, “que se ponga la camiseta de la compañía”. Y para eso hay teorías de participación. ¿Cuál es la diferencia? Que las prácticas participativas en las organizaciones de lucro son acríticas, es decir, no está presente el tema del pensamiento crítico, con lo cual son participaciones acotadas al marco concreto en el que se desempeñan, que no ponen en duda absolutamente en nada el concepto más general. Entonces una empresa puede tener niveles de participación en la gestión, puede ser predatoria del medio ambiente o puede fabricar comida basura, y sin embargo tiene instancias participativas. Está desacoplado el sentido del para qué es lo que se hace.

Nosotros queremos que haya acoplamiento. Ahora, ese acoplamiento requiere una visión integral de lo que la cooperativa se plantea hacia afuera y de lo que somos hacia adentro.

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA SOCIEDAD

Decimos que el Cooperativismo transformador significa pensar a los usuarios y los trabajadores como responsables de la administración y la gestión, llevando adelante procesos de prestación de servicios y procesos de producción donde el objetivo no sea obtener la máxima ganancia posible sino prestar el mejor servicio posible, un servicio que efectivamente satisfaga las necesidades de los usuarios, de los consumidores y donde la rentabilidad sea la necesaria para que se pueda seguir prestando el servicio, para que se pueda capitalizar, para que se pueda cumplir con los objetivos de la adecuación tecnológica y todos los desafíos que estos tiempos plantean.

Ese Cooperativismo transformador, que va-

mos gestando con un sentido que trasciende lo confrontativo y contestatario, es un aporte a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, como construcción política, como proyecto económico y como creador de sujetos emancipatorios.

En primer lugar, el Cooperativismo que se construye desde abajo es una construcción política. Pero construcción política no desde el punto de vista de la adhesión política, sino desde el punto de vista de la concepción de la participación en los planos decisorios, en la política de la organización. En la medida en que eso se haga carne, se profundizará la posibilidad de que las organizaciones cooperativas con sesgo transformador se sientan naturalmente inclinadas a debatir aspectos políticos, sin tener necesariamente una adscripción partidaria, sino manteniendo los principios de diversidad y pluralidad de las cooperativas.

En segundo lugar, el Cooperativismo transformador es un proyecto económico. Hay una disputa planteada alrededor de la crisis del capitalismo centrada en dilucidar qué tipo de organizaciones deberían participar en su reemplazo. Ahí aparece el debate alrededor de la economía social, un sector económico que, en vez del lucro, integra conceptualmente al interés colectivo como motor. Nosotros incluimos en este campo económico no solo al Cooperativismo sino también a las organismos públicos e incluso a las pymes, porque en su naturaleza empresarial hay un germen democratizador de lo económico en lo que significa su vinculación activa con los mercados internos, con la creación de empleo y con la proximidad de la empresa pyme con los sujetos que la constituyen.

Finalmente, el Cooperativismo transformador es creador de sujetos emancipatorios, en tanto organización contrahegemónica que genera autonomía y emancipación en las

subjetividades. Las organizaciones contrahegemónicas no son solamente las cooperativas, sino también los partidos políticos, los sindicatos, es decir, las organizaciones que se plantean la lucha por la hegemonía social. Muchas veces en este tipo de organizaciones la construcción de subjetividad no va acoplada sincrónicamente con el discurso, y se generan burocracias, tecnoburocracias, decisiones que se toman exclusivamente en una cúpula. Es decir que, en realidad, la baja en la participación, la baja en la inclusión desde el punto de vista decisonal, hace que se generen sujetos confrontativos pero dependientes, no emancipatorios, podemos decir "sin cabeza propia".

Nosotros necesitamos generar procesos de subjetividad emancipatoria porque es precisamente la fuente fundamental que se requiere en la sociedad para avanzar en dirección a una democracia participativa.

El Cooperativismo transformador es, además, una escuela de democracia participativa. La democracia participativa se define como la que ejerce una sociedad que se realiza como proyecto colectivo, que se esmera por democratizar efectivamente el poder, que se plantea la composición plural de los órganos de gobierno y la transparencia en las relaciones de representación.

Una de las cuestiones que está en debate es precisamente la fortaleza y la vulnerabilidad de las democracias representativas, sobre todo en los procesos que se plantean transformación social emancipatoria. Veamos, por ejemplo, que en nuestros países, los sectores de derecha, los sectores conservadores, los sectores que han generado exclusión social, que han generado vulnerabilidad social, muchas veces en el marco de estos proyectos aparecen a la cabeza de reivindicaciones que ellos mismos han conculcado durante años y años. Entonces es un gran dilema, porque en

la medida en que se incluye socialmente, se generan expectativas de desarrollo.

Cuando comenzó el proceso de movilizaciones en Brasil, que conmovió al país, Lula dijo: “Esto es resultado nuestro, esta gente viene a reclamar porque tiene un piso nuevo desde donde reclamar. Esta gente no se animaba ni a reclamar, porque no estaba ni siquiera incluida”. Y lo mismo pasa en Argentina, en Bolivia, en Venezuela.

Por eso, en la medida en que se avanza en democratizar efectivamente el poder, en la medida en que se avanza en la composición plural de los órganos de gobierno y la transparencia, se va generando un proceso de democracia sustantiva, no solamente delegativa, que puede fortalecer los procesos de cambio. Y este es un tema que no es exclusivamente nuestro, de los cooperadores, es un tema del conjunto de la sociedad. Pero nosotros en la medida en que lo ejercitamos, nos consideramos, como humildes contribuyentes, una escuela de democracia.

En síntesis, podemos afirmar que a las organizaciones cooperativas las concebimos como ámbitos de realización colectiva de actividades económicas que satisfagan necesidades sociales, como espacio concreto de democracia participativa, como ámbito de desarrollo y promoción del ser humano, y como escuela de responsabilidad social.

El tema de la responsabilidad social fue tomado por el capitalismo en algún momento como una “pantalla humanista” para tapar sus destrozos. Entonces destrozan la naturaleza pero después dan asistencia al vivero de la escuela de formación media y ahí están con la naturaleza porque alimentan un vivero, pero alrededor hicieron un desastre. Nosotros nunca compartimos ese tipo de responsabilidad social que, en realidad, es una pantalla. Por eso no tenemos departamento de responsabilidad social, porque somos or-

ganizaciones que tienen esa responsabilidad social como ejercicio permanente.

Ahora bien, decíamos que estamos ensayando algo así como un camino de profundización de la democracia participativa y que este camino requiere ir innovando y viendo precisamente cómo, sin perder la esencia de lo que se viene haciendo históricamente, se vienen desarrollando nuevos modelos que hacen a esa complejidad. Esto tiene que ver también con una cuestión de contexto.

Nuestras organizaciones han pasado mucho tiempo en situaciones de entorno hostil, para decirlo suavemente, donde todo lo que venía de afuera eran ataques, ya fuera por el lado de la creación de condiciones y restricciones a la actividad cooperativa, o por la deslegitimación comunicacional que “peyorizaba” lo cooperativo, o directamente por el intento de liquidación, como el intento de eliminar las cajas de crédito cooperativas a través de la “ley” financiera de la dictadura militar.

Todo el proceso que nosotros venimos transitando históricamente, salvo en los últimos tiempos, ha sido un proceso defensivo, de sobrevivencia, un proceso en el que, sobre la base de esa democracia eficiente, intentábamos no naufragar en la marea de la gran competitividad capitalista y concentradora.

En el área a la que nosotros pertenecemos, el sector financiero, hemos atravesado en la década del noventa, tres o cuatro crisis que nos pusieron a prueba en nuestra capacidad de reacción para dar respuesta sin perder los principios. La historia de las fusiones; las adecuaciones estructurales e incorporación de tecnología; la historia de no tomar personal para poder, sobre la base de un decrecimiento vegetativo, resolver los problemas estructurales. Pero no tuvimos, durante todo ese período, algo así como “viento de cola”. ¡Teníamos viento en contra! Esto también generaba una situación de restricción en el

estímulo de lo participativo. Es decir, lo participativo estaba, nunca dejó de estar, pero en un entorno donde esa cuestión estaba sesgada. Nosotros éramos una isla en medio de la dictadura o en medio de las democracias restringidas.

Con la irrupción de una nueva situación, hay un proceso donde la subjetividad de las personas que habitan nuestras cooperativas se ve conmovida por ese entorno donde se debate, se discute, se analiza y se percibe de otra manera la realidad.

Es la irrupción de lo político, que no está dada solamente por lo que se va a votar, sino por el nivel de entrelazamiento y articulación en la percepción sobre cómo funcionan las cosas. Es decir, lo que se debate, muchas veces mediáticamente, muchas veces entre nosotros mismos, tiene que ver con el entorno. Y ese entorno nos da la idea de que hay que avanzar en el proceso de enriquecer más el proceso participativo, generando el concepto de Modelo Integral de Gestión.

Claro que toda organización, y nosotros somos una más en ese sentido, tiene una estructura y un conjunto de procesos. La estructura es la conformación, la arquitectura básica sobre la cual la organización gira, que tiene que ver con la producción de los bienes y servicios de los que se hace cargo. Entonces tenemos secciones, departamentos, gerencias, todo lo que supuestamente conforma el mapa de lo que es la organización. Pero aparte de esa estructura, están los procesos, que son las formas en que esa estructura resuelve los distintos momentos de la producción de bienes y servicios.

Ese proceso tiene que ver con una división común al conjunto de las organizaciones, que es jerárquica y piramidal, es decir, es una estructura clásica, porque la división del trabajo si no tiene esta estructura no es racional. En última instancia es optimizar la secuencia

de cómo cada uno de los actores entra en el circuito productivo. Sobre esa base se logra la eficiencia. Cada uno de nosotros habita un cuadrado de la organización, se conecta para arriba con un jefe, se conecta para abajo con colaboradores, se conecta al costado con otras jefaturas, sabe que arriba del jefe hay otro jefe, y otro jefe, y tiene una visión estructural de la organización.

El tema es que en las organizaciones capitalistas la gestión tiene un profundo sentido ideológico, que es la fragmentación y el pensamiento no crítico. Con lo cual de lo que se trata es de que no haya demasiada turbulencia, que haya equilibrio, estabilidad y relaciones de trabajo que, en última instancia, estén pautadas por la optimización. Son las relaciones capitalistas de producción, donde hay gente que trabaja y produce, gente que se apropia de lo trabajado, y existe la distribución de una parte de lo trabajado, que es el salario. La división en escalas salariales es la división diferencial del salario que el capital le paga al trabajo. Entonces están los capitalistas, que tienen las utilidades, y están luego los *establishment* de conducción, y así, hasta el último operario, se distribuye en escalas de diferenciación salarial según la categoría que corresponda. Esa es la estructura. No le podemos pedir relaciones solidarias de producción a esa estructura, porque lo que priman son relaciones de competencia, y la única solidaridad que se logra ahí es precisamente la de los más vulnerables que defienden sus derechos laborales, las conquistas que tienen que lograr por el aumento salarial o por las condiciones laborales. Es decir, la solidaridad no es al interior sino al exterior, y tiene que ver con las diferencias entre capital y trabajo y las desigualdades que esto implica.

Nosotros, si nos planteamos que tenemos que ir logrando a lo largo del tiempo la conformación de un pensamiento transformador, un pensamiento emancipatorio, tenemos que

reflexionar, en cada uno de nuestros lugares, sobre qué tipo de relaciones de trabajo tenemos, y plantearnos si estamos en camino a generar relaciones solidarias de producción y servicio, o estamos todavía en etapas donde decimos lo que debe ser pero dentro de la organización tenemos relaciones puramente capitalistas, o medianamente capitalistas, o indiferentes, que también es parte de lo que significa la no solidaridad.

Por eso, las cooperativas en tanto empresas y movimiento social, tienen que asumir el desafío de demostrar que eficiencia y democracia no son términos incompatibles, pero esto significa que se debe gestionar combinando los niveles de eficiencia necesarios para el desarrollo empresario con los principios de la democracia participativa.

LA EMPRESA: GESTIÓN Y DEMOCRACIA COOPERATIVA

Gestión es un concepto que aparece históricamente con la complejización del sistema capitalista, simultáneamente con el concepto de cooperación, de co-operar, operar con otro. La cooperación simple, es decir, esa cooperación que estaba dada sobre la base de la producción artesanal, y luego de la circulación mercantil, los mercados y el trueque, ese tipo de cooperación, no requería demasiada abstracción del proceso de producción, circulación y consumo. Porque eran los actores directos los que lo hacían. El concepto de cooperación posterior a la cooperación simple, es el concepto de cooperación que nace precisamente con el trabajo asalariado, con el trabajo encadenado, con el trabajo de producción en serie, con el trabajo en desarrollo de colectivos, donde ya lo producido no es obra de un productor directo, sino de un conjunto de productores que ya no hacen el conjunto del producto sino una parte cada uno de ellos., y al hacer una parte hay que enlazarlas, y entonces aparecen los niveles de supervisión necesaria. En esos niveles de

supervisión se va complejizando la pirámide estructural de cualquier organización.

Si nos planteamos que tenemos que construir un pensamiento transformador, tenemos que reflexionar sobre qué tipo de relaciones de trabajo tenemos. Si estamos en camino a generar relaciones solidarias o estamos todavía en etapas donde decimos lo que debe ser pero hacia adentro tenemos relaciones puramente capitalistas, o medianamente capitalistas, o indiferentes.

Entonces, el concepto de gestión fue creado por el capitalismo. Es decir, el capitalismo generó, en 100 años, mil y una teorías de gestión, porque se preocupó por ver cómo a través de este concepto lograba tres elementos fundamentales que hacen a cualquier organización productiva de bienes y servicios: la productividad, porque sin productividad no hay competitividad; la membresía, porque hay que lograr que los miembros de la organización estén dentro de la organización convencidos y con sentido organizacional, para minimizar las dificultades propias de los intereses en pugna que exceden a la organización y conectan con luchas más generales, sindicales y políticas; y el conflicto, no negar el conflicto sino hacerlo sinérgico adentro de la organización, incorporando entonces elementos en la gestión que tienen que ver con desnudar la complejidad de los procesos de interacción de las personas y los procesos de trabajo para poder regularlos.

La gestión fue avanzando a lo largo del tiempo desde lo que eran meros manuales de procedimientos y planificación hasta los desarrollos de escuelas de liderazgo, de comunicación, de todo aquello que tiene que

ver con, desde esa complejidad, resolver la gobernabilidad de las organizaciones.

Cuando decimos que el objetivo de las cooperativas no es el lucro sino la satisfacción de necesidades de sus miembros, hablamos de que lo que se requiere alcanzar es una “rentabilidad necesaria”, entendida como el excedente imprescindible para que la cooperativa pueda auto-sostenerse, asegurar la marcha del proyecto, ser democrática y ser eficiente. Y, por otro lado, a diferencia de las concepciones neoliberales, creemos, actuamos y corroboramos que la unidad de participación y eficiencia constituye un camino que permite crecer integralmente.

El crecimiento es otro concepto que tiene que ver con la rentabilidad necesaria. Un crecimiento solamente cuantitativo y no en eficacia participativa también estaría sesgando el proyecto. El crecimiento tiene que estar vinculado a lo cualitativo, a lo institucional. En el caso, por ejemplo, del Banco Credicoop, se trata del crecimiento de las Comisiones de Asociados, por lo tanto, de la participación comunitaria. En el caso de las otras organizaciones cooperativas tendrá que ver con los usuarios y, fundamentalmente, con los actores al interior de la cooperativa, que son los productores del servicio cooperativo.

Creer integralmente significa crecer en eficacia, en participación, tanto o más incluso que en lo económico. Porque podemos estar en situación de no poder crecer económicamente, pero sí crecer cualitativamente en participación. Es decir que es una cuestión que tenemos que ver como una virtud a desarrollar.

Los resultados positivos de la actividad económica repercuten en el mejoramiento de la producción cooperativa y de las condiciones laborales de los trabajadores de la entidad. Rentabilidad necesaria presupone tener en cuenta, entonces, no máxima ganancia a costa de los actores, sino el equilibrio necesario

para no quedar fuera de competencia pero encontrar mecanismos para que, dentro de ese equilibrio, los trabajadores de la cooperativa sientan una diferencia no solamente en los niveles salariales, sino en temas de desarrollo, de crecimiento, de estabilidad, de no incertidumbre, de membresía, valores muy importantes si comparamos nuestras organizaciones con las organizaciones tradicionales capitalistas.

En las entidades cooperativas las decisiones deben atravesar el tamiz de la deliberación entre los involucrados que serán afectados por estas decisiones. Dijimos que se requiere la consideración de todos los puntos de vista y que, solo bajo la luz de un proceso colectivo de discusión, se pueden implementar aquellas definiciones estratégicas que van definiendo y redefiniendo el proyecto colectivo.

Lo democrático tiene una temporalidad que no es igual a la empresarial. Nosotros tenemos un ejemplo. Cuando el Banco Credicoop tuvo que asumir la fusión con otros bancos cooperativos y llegó a ser un gran banco nacional, había que generar un proceso de consolidación de la democracia con participación del conjunto pero con la eficacia que requiere un banco. Es decir, los tiempos de la democracia no son los tiempos de la ejecución. Entonces hay que articular esa democracia participativa de tal manera que lo estratégico que presupone la democracia sustantiva no conspire con lo temporal que implica la toma de decisiones que hace a la razón de ser de la cooperativa en el ámbito en que produce.

La democracia cooperativa se expresa en la distribución equitativa de las cargas de trabajo, que se resuelve en instancias participativas de decisión. El valor de la eficacia solo puede comprenderse a partir de un ejercicio continuado de solidaridad, democracia y equidad. Decimos que el disfrute del trabajo

individual y colectivo debe cabalgar sobre las tensiones que supone un proyecto colectivo compuesto por múltiples y diversas individualidades. Si no tenemos esto en cuenta generamos una especie de burbuja utópica irrealizable.

Los tiempos de la democracia no son los tiempos de la ejecución. Hay que articular esa democracia participativa de tal manera que lo estratégico no conspire con lo temporal.

Nosotros tenemos que saber que una organización que produce, en la que interaccionan personas todos los días, en la cual se confrontan cotidianamente actitudes y aptitudes, no puede no tener tensiones. El tema es si esas tensiones están canalizadas en el ámbito de una visión solidaria y colectiva, o están canalizadas en el ámbito de una percepción fragmentada que presupone que hay malos y buenos, eficaces y no eficaces, rendidores y no rendidores. Esto, para quienes conducimos recursos humanos, es fundamental de tener en cuenta, porque hace a un aspecto sustantivo de lo que es la cooperativa.

Para cada una de estas dimensiones existen procesos de gestión. Un dirigente cooperativo no rinde cuentas solo por la capacidad narrativa de su discurso, por la justeza de su testimonio, sino además por la capacidad de movilizar factores económicos que hacen al bien de la cooperativa y de sus asociados. Acá vuelve la diferencia con otros dirigentes sociales que rinden cuenta por la eficacia del discurso, por la capacidad de convocatoria y de aunar reivindicaciones, pero que no tienen la tensión de lo inmediato. En las cooperativas, la eficacia debe ser cotidiana, porque tiene el tiempo de la producción del servicio. Por ejemplo, una cooperativa de trabajo que produce fideos tiene que competir con

los fideos de la no cooperativa, con lo cual el asambleísmo muchas veces va en contra de las posibilidades de gestionar adecuadamente, y muchas de las fábricas recuperadas debaten en donde está el punto intermedio entre la democracia y la gestión, teniendo en cuenta que lo fundamental es mantenerse en pie, no quebrar.

Por eso los conceptos de participación democrática y gestión deben converger en el desarrollo de una cultura organizacional que vaya generando relaciones de colaboración horizontal, compromiso, trabajo en equipo y dinámica de funcionamiento.

No es una cuestión que sale por si sola si no nos esmeramos, si no la estudiamos, si no hacemos que en cada uno de nuestros lugares también se generen los procesos de capacitación y desarrollo en materia de gestión de recursos humanos que precisamente generen la aptitud, aparte de la actitud y de la visión integral. Porque los temas que tienen que ver con la gestión de comportamientos tienen que ver con el universo infinito de la expresión de las personas.

Algunos teóricos organizacionales definen la organización como un espacio que restrinje la actividad individual y colectiva de las personas que lo conforman. Es decir que, por definición, una organización es restrictiva, y por otro lado la conducta de las personas es expansiva. Entonces el debate es sobre hasta qué punto la aguda restricción del comportamiento elimina creatividad e innovación, y por ende va en contra de la organización. O, por otro lado, la aguda innovación y creatividad van en contra de la estabilidad propia y necesaria de los procesos de trabajo.

Este es un equilibrio que hay que lograr en la gestión en todos los niveles, y que a veces tiene que ver también con cómo nosotros nos comportamos, en cada baldosa que administramos, con nuestros propios colaboradores,

porque muchas veces nuestras conductas, por la temporalidad empresarial, nos llevan a empujar, simplificando a través del ordeno y mando, dando por supuesto que se acepta tal o cual cosa y por ende está todo resuelto. Sin embargo ya vemos que no es tan sencillo.

En ese contexto, podemos afirmar que hay un conjunto de elementos que son casi normativos, que se requiere tener en cuenta para un funcionamiento virtuoso en la creación de relaciones solidarias.

En primer lugar, toda relación cooperativa tiene que tener un sistema de reuniones normado y pautado que establezca las dinámicas colectivas que se establecen. No hay posibilidad de relaciones solidarias si no hay dinámicas colectivas, pero las dinámicas colectivas, como decía anteriormente, no pueden ser el asambleísmo. Entonces está la reunión de la dirección, del equipo de trabajo, con los colaboradores, y este tipo de reuniones son precisamente las que estabilizan la estructura y la relación de las interacciones, las que permiten regular lo individual y lo colectivo, las que establecen lo que debe hacerse, el qué, el cómo, el cuándo y los procesos. Es decir, es el ámbito en el cual una organización define que lo pertinente, lo colectivo, se tiene que dar en ese lugar, no cumplir estos pasos significa creer que lo que venimos diciendo se crea espontáneamente, y no es así.

Un segundo elemento consiste en hacer que cada reunión sea un ámbito donde se informa, se planifica, se participa, se enriquecen las decisiones tomadas a nivel superior, se decide y comparte lo que tiene que hacer cada uno, se evalúa y comparte lo que cada uno ha realizado. Ahí está la participación plena y pertinente, ahí está la posición de la organización como sistema. ¿Si no dónde me entero? ¿En radiopasillo? ¿Dónde puedo ver los planes de la organización, si no en el ámbito concreto y pertinente donde se debate?

Ahora, como muchas veces esto no se hace y lo damos por supuesto entonces las cuestiones que tienen que resolverse están desgajadas de una visión integral y las soluciones aparecen como algo caprichoso, que no se puede digerir, que no se entiende, ya sea por el esfuerzo adicional que se le pide a los colaboradores o sea por una nueva planificación que se requiere del trabajo realizado.

Es decir que cada reunión debe ser el ámbito en el cual puedan desarrollarse estos ingredientes que hacen precisamente a lo sustantivo de la democracia participativa en el ámbito tan complejo de la temporalidad empresarial.

Esto también rige para lo dirigencial, porque la complejidad fundamental es el ámbito empresarial, porque la temporalidad empresarial empuja a cortar caminos, a no hacer reuniones, a decidir por las vías jerárquicas y a comunicar directamente a los colaboradores lo que hay que hacer, y eso es secar a la organización. De esa manera se seca la organización porque no tiene vida, no tiene savia; es como una planta y no la estoy regando todos los días.

Un tercer elemento consiste en analizar cómo hacemos para que haya un clima organizacional positivo, asumiendo que cada uno de los problemas debe ser visto como una oportunidad para la mejora continua.

Una organización es un campo de problemas permanentes que hay que resolver. Entonces se lo puede ver con una visión épica, de lamentación: "no nos sale una"; o se lo puede ver con una visión proactiva: pensar concretamente cómo ese problema nos lleva de una queja, de una disonancia, a analizar los por qué y para qué, cómo lo compartimos horizontalmente con otros compañeros y podemos hacer entonces que los problemas no sean padecidos, tampoco digo disfrutados, pero por lo menos tomarlos como parte de

la cotidianeidad de la que tenemos que hacernos cargo en el lugar en el que estamos como parte de nuestra responsabilidad.

Otro elemento consiste en estimular la capacitación y la auto-capacitación. Este es un tema muy importante que tiene que ver con un gran debate sobre el concepto y el paradigma de lo que significa enseñar y aprender. Generalmente las organizaciones están armadas desde un punto de vista escolar, con la lógica de que están los que saben y los que no saben, y los que saben transmiten y los que no saben hacen que aprenden. No se puede aprender escuchando nada más. Se aprende en la relación virtuosa entre lo que se me transmite, lo que conecto con lo que yo hago, lo que comparo con la manera en que lo hice ayer, lo que experimento, cómo lo hago mañana, y con eso tengo una situación de aprendizaje. Entonces los modelos de capacitación y auto-capacitación tienen que desescolarizar culturalmente y tienen que proveer la posibilidad que da hoy la sociedad moderna, sociedad de conocimiento y de información, y permitir que haya un fluir, una distribución de conocimientos, y no solamente una capacitación armada desde el punto de vista escolar.

Decimos que es necesario que los buenos líderes expliciten en cada caso qué es lo que se espera de cada colaborador y brinden el apoyo y la confianza para que lo logre. En general, esto no sucede. En general se da por supuesto lo que hay que hacer bien y nunca se felicita cuando se hace bien; solamente se dice cuando no funciona. Es una cultura que no es solo de nuestra organización, basada en no estar comprometidos con aceptar que lo que el otro hace bien es parte de lo que yo también hago bien, y con que el otro sienta que es una cuestión mutua y no solamente un logro individual.

Este concepto es el concepto de liderazgo

de desarrollo de las personas, de que haya sentido, metas, objetivos, y que entonces los procesos de planificación, ejecución y balance no sean solo cuantitativos, sino que sean cualitativos, donde se ponga marco a lo organizado y logrado por el colectivo. Y no se trata solamente de palmear y premiar, no. Se trata de identificar la fortaleza individual y colectiva en cada caso para que ese colectivo funcione en forma solidaria.

Por eso decimos que hay que promover la integralidad de la gestión, fomentando la valoración complementaria de todas las dimensiones de nuestra actividad institucional, comercial, administrativa y operativa. Eso implica tener en cuenta los niveles macro y micro de la gestión, y tener presente la historia, que es, precisamente, el reservorio vivo de la identidad.

Toda organización es un conjunto vivo. Como tal, tiene procesos de inserción y de alejamiento entre actores. Eso debe ser visto como algo natural. No como “los viejos y los nuevos”, “los que saben toda la historia y los que no saben nada”. Tiene que ser visto como parte de una refundación permanente del pacto colectivo, del contrato psicológico, del contrato emocional, de esa membresía. Para lo cual hay que tener en cuenta la fase del ciclo en que estamos. Hay momentos en los cuales no ingresa gente, hay momentos en que ingresa mucha gente. No es lo mismo un momento que otro, por lo cual una dirección tiene que tener en cuenta estos elementos para ver cómo los toma, los desarrolla, los absorbe y los coloca en el plano de esto que decimos, brindándoles todo lo que haga falta para ganarlos a nuestras convicciones.

En cuanto al tema disciplinario, es de una vastedad y complejidad particular, porque una organización requiere, como decíamos antes, de una disciplina. La cuestión es si la disciplina es impuesta o es consciente. Si es

impuesta, es porque no hemos podido lograr la conciencia necesaria para que funcione la autodisciplina. Y para que pueda funcionar eso hay que hacer una diferencia entre lo que significa conducir y lo que significa tener autoridad. Autoridad es lo que formalmente la organización me da para que haga tal cosa, pero conducción es lo que yo me gano con los conducidos porque me reconocen que, aparte de tener la autoridad, tengo esa capacidad de poder incluirlos dentro de un proceso en el cual me tocó ser el conductor, y a su vez soy conducido por otro de arriba, y así, porque es una cadena, un eslabonamiento virtuoso de liderazgos.

Cada organización cooperativa debe definir la característica de gestión y los distintos niveles de profundidad de esa gestión. No podríamos hablar uniformemente de todas las organizaciones como si hubiera un común denominador. Incluso, yo diría, hay que pensar la gestión por sectores y especialidades considerando el tipo de cultura que hay para poder comunicarse. Hay que hacer un gran esfuerzo para trabajar en forma diferenciada, en eso estará la gerencia de RRHH, el departamento de capacitación, las políticas globales.

Después hay un quantum de ejercicio cotidiano que sí es hacia el conjunto de la cultura, que tiene que ver con cómo vibro yo, internamente, con generar procesos participativos, o cómo no vibro, y me quedo más tranquilo si corto camino. Eso también es parte de lo que hay que ver y analizar en la organización desde el punto de vista de las aptitudes, competencias requeridas para cada caso, procesos de capacitación. Acá estamos viendo una panorámica pero después para llevarla al plano de cada organización hay que mapear esa organización, ver de qué se trata y dar pasos en esa dirección.

Entonces el compromiso, la responsabilidad,

el entusiasmo e incluso la militancia son temas exclusivamente del equilibrio entre la aceptación normativa de lo que la disciplina exige y la convicción y el compromiso que hacen que opere la auto-disciplina en forma consciente. Entonces hay que sentir y expresar satisfacción por los resultados cuando tenemos éxito, y reconocerlos, y saber exigir y exigirnos de acuerdo a las necesidades y desafíos que nos plantee la cooperativa.

REFLEXIONES FINALES

Nosotros tenemos una cultura que tiene que ver con esta historia defensiva, una historia en la cual, al ser siempre atacados, estuvimos siempre en condiciones de supervivencia y, entonces, la satisfacción por el reconocimiento de lo realizado estaba precisamente en el orden de misiones que tenían que ver con salvaguardar a la propia organización. Luego, cuando atravesamos distintas etapas de desarrollo, hay que reconocer y tomar conciencia de los objetivos que se lograron y, por lo tanto, dejaron de estar pendientes. Este reconocimiento no es demagógico sino que es una valoración de la integración colectiva en la búsqueda de ese objetivo y la consecución de los objetivos comunes. Todo esto nos lleva a la posibilidad de estar promoviendo la solidaridad como un valor en la cultura de trabajo de la cooperativa, lo que es avanzar, precisamente, en la construcción de relaciones solidarias de producción en el marco de un sistema donde no son prevalentes ni hegemónicas.

Por eso nos reivindicamos en lo cotidiano como contrahegemónicos, como confrontativos pero con sentido, y como constructores de nuevas relaciones de sentido, que, en última instancia, es lo que es definitivo y decisivo desde el punto de vista de lo que hacen las personas y para qué lo hacen.



EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS

**NUEVAS EXPERIENCIAS DE EMPRESAS RECUPERADAS POR
SUS TRABAJADORES: LOS CASOS DE NORTE Y SUAREZ**

TRABAJADORES DE SUAREZ Y NORTE. INTRODUCCIÓN
Y REFLEXIONES FINALES: M. ELEONORA FESER | 133

**PEQUEÑOS PRODUCTORES OVINOS Y COOPERATIVISMO
EN LA REGIÓN SUR DE RÍO NEGRO**

PABLO TAGLIANI, GUILLERMO JÓCANO, RODRIGO SALDIVIA | 139

Nuevas experiencias de Empresas Recuperadas por sus Trabajadores: los casos de Norte y Suarez

AUTORES: TRABAJADORES DE SUAREZ Y NORTE

INTRODUCCIÓN Y REFLEXIONES FINALES: M. ELEONORA FESER

Resumen

El trabajo se propone analizar si en las experiencias de empresas recuperadas por sus trabajadores, los mismos han podido apropiarse de lo ocurrido, si se han organizado, si han podido cambiar el sistema para que estos procesos sean menos “traumáticos” o si, por el contrario, el enfrentamiento con el Estado sigue siendo tan encarnizado como lo fue en los procesos pioneros.

Palabras clave: empresas recuperadas, autogestión, gestión participativa, expropiación, cooperativas de trabajo, historia



Resumo

Novas experiências de Empresas Recuperadas por seus Trabalhadores: os casos de Norte e Suarez

O trabalho se propõe a analisar se os trabalhadores se apropriaram de suas experiências com as empresas recuperadas por eles, se eles se organizaram, se puderam mudar o sistema para que estes processos sejam menos "traumáticos" ou se, pelo contrário, o enfrentamento com o Estado continua sendo tão feroz como nos processos pioneiros.

Palavras-chave: *empresas recuperadas, autogestão, gestão participativa, expropriação, cooperativas de trabalho, história.*

Summary

New experiences of Companies Recovered by their workers: the cases of North and Suarez

The paper analyzes if at the experiences of companies managed by their workers, they have been able to appropriate of what happened, if were organized, if they have changed the system so that these processes could be less "traumatic" or, Instead, if the confrontation with the state remains as fierce as it was in the pioneering processes.

Keywords: *recovered companies, self-management, participatory management, expropriation, working cooperatives, history.*



Ya pasaron más de cincuenta años de la recuperación de Cogtal (1958), más de veinte de Campichuelo (1992) y Coceramic (1992), más de quince de IMPA (1998), más de diez de Zanón (2001), Chilavert (2002), Brukman (2002), Bauen (2003) y la lista continúa...

La pregunta es si en todos estos años los trabajadores se han apropiado de lo ocurrido en las experiencias pasadas, si se han organizado, si han podido cambiar el sistema para que estos procesos sean menos "traumáticos" o si, por el contrario, el enfrentamiento con el Estado sigue siendo tan encarnizado como fueron los distintos intentos de desalojo en Zanón, Brukman o el Bauen (solo para citar unos ejemplos). Si la consigna "ocupar, resistir y producir" sigue siendo nuestro lema o se ha modificado por la tiranía de los técnicos que pueden llegar a ver los procesos no como disputas en términos políticos sino como conflictos que deben cumplir etapas legales.

Lo cierto es que quizás haya un poco de todo. El reciente desalojo de los compañeros de la cooperativa de trabajo MOM¹, más allá de los desaciertos de algunos técnicos vinculados al proceso, no hace más que mostrarnos que esa disputa política en torno a la primacía del derecho de propiedad sobre el derecho al trabajo, tan avivada entre los años 2000 a 2004, aún sigue vigente. Los mecanismos de protección del capital en detrimento del trabajo, propios de un sistema capitalista, no se han modificado a pesar de los valorados esfuerzos de algunos compañeros del sector por reformar diversas normas.

Al mismo tiempo existen procesos, como los que sus propios trabajadores narrarán en este artículo, en donde la experiencia ha sido otra. Cabrá dilucidar luego el rol de las organizaciones de segundo y tercer grado

que se crearon al calor de la lucha -por citar algunos, el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas, la Red Gráfica Cooperativa, FACTA, ANTA, el Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas, UPEA o la CNCT-. Todas estas organizaciones no solo aportan su experiencia acumulada a lo largo de las diversas recuperaciones sino que nuclean a un conjunto de técnicos que las asisten.

COOPERATIVA DE TRABAJO NORTE LTDA.

La empresa, con más de 50 años de trayectoria, fue formada por 25 trabajadores que pertenecíamos a la sociedad Norte SAICA, en el partido de San Martín. El trabajador más antiguo tenía treinta y nueve años en la empresa, y el más nuevo, seis años de antigüedad. Fabricamos libretas y cuadernos con y sin índice de la marca "Norte", marca líder en el territorio argentino.

Iniciamos la cooperativa después de varias reuniones con los dueños de la empresa a comienzos del año 2012, ya que veníamos reclamando por nuestros haberes (aguinaldo, vacaciones, ajuste de sueldos, etc.) que no nos otorgaban. Al mismo tiempo, sabíamos que hacía quince años que no nos hacían los aportes y que hacían una moratoria cuando algún compañero estaba por jubilarse.

“Iniciamos la cooperativa después de varias reuniones con los dueños, ya que veníamos reclamando por nuestros haberes y sabíamos que hacía quince años que no nos hacían los aportes. Un día la patronal nos planteó si queríamos formar una cooperativa.”

Trabajadores de Norte Ltda.

Un día la patronal nos planteó si queríamos formar una cooperativa. Hicimos una reunión

¹ El desalojo ocurrió el 14 de mayo de este año en el barrio de Pompeya, Ciudad de Buenos Aires, tras casi un año de conflicto con el empleador, quien adeudaba salarios.

todos los que trabajábamos y no lo dudamos ni un minuto, ya que queríamos cuidar nuestra fuente laboral y sabíamos que, con una buena gestión, la empresa era rentable. Durante el proceso nos íbamos autogestionando, lo que generó un tiempo de grises en términos legales, pero que nos demostró que nosotros podíamos hacerlo. En ese tiempo, no solo mejoraron las ventas sino que también nuestros ingresos y hasta reducimos la cantidad de horas trabajadas por día.

Otra de las decisiones tomadas fue igualarnos el ingreso a todos los que trabajábamos y hacer desaparecer la diferencia entre administración y producción y las jerarquías dentro de la fábrica.

Meses después comenzamos a armar la cooperativa gracias a la ayuda del Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas, pero, en virtud de que los trámites no avanzaban y que nuestra situación legal seguía en un gris, decidimos buscar ayuda en otras cooperativas. Fue así que acudimos a una que se encontraba a tan solo tres cuadras de nuestra fábrica, la Cooperativa Constituyentes, que nos presentó a la Red Gráfica Cooperativa y a Fecootra, que nos aportaron la asistencia de sus profesionales.

Debido a que los tiempos de los trámites burocráticos (matrícula, CUIT, apertura de la cuenta bancaria) y los tiempos de nuestras necesidades eran diferentes, debimos acudir a otra cooperativa cercana, Idelgraff, que nos

“Otra de las decisiones tomadas fue igualarnos el ingreso a todos los que trabajábamos y hacer desaparecer la diferencia entre administración y producción y las jerarquías dentro de la fábrica.”

Trabajadores de Norte Ltda.

ayudó con la facturación y que hoy además son nuestros proveedores en las tapas de los productos que fabricamos.

“Si bien en el proceso nos mantenemos los mismos trabajadores que formábamos la empresa bajo patrón, la experiencia de las organizaciones que nos asistieron nos ha ayudado a poder materializar esta idea y mantener la fuente de trabajo.”

Trabajadores de Norte Ltda.

Con la ayuda del Sindicato Gráfico pedimos la quiebra de la empresa y hoy tenemos la continuación de la explotación. Esperamos poder utilizar nuestras indemnizaciones para compensar y poder obtener el inmueble, las maquinarias y la marca.

Si bien en el proceso nos mantenemos los mismos trabajadores que formábamos la empresa bajo patrón, debemos reconocer que la experiencia de las organizaciones que nos asistieron nos ha ayudado a poder materializar esta idea y mantener la fuente de trabajo.

COOPERATIVA DE TRABAJO SUAREZ LTDA.

Suárez Hnos. S.R.L era una empresa con 75 años de trayectoria, ubicada en Liniers, creada por dos hermanos en el rubro gráfico que, con el esfuerzo empleado-empleador, fue creciendo hasta llegar a ser una mediana empresa. Los que conformamos la cooperativa somos 8 trabajadores de entre 20 y 30 años de experiencia en el rubro gráfico (algunos con experiencia exclusiva en esta misma empresa).

El punto que nos lleva a conformarnos en cooperativa comienza en el año 2007, cuando una de las partes fallece y deja el poder a sus dos hijos que, debido a conflictos familiares, no pueden ingresar a la empresa para

“Veíamos que nuestro empleador estaba vendiendo galpones linderos a la imprenta. Todo esto nos llevó a decidir tomar la empresa el día 21 de mayo de 2012 para proteger la fuente de trabajo.”

Trabajadores de Suarez Ltda.

ejercer actividades como hacía su padre. Esto dejó a la empresa a cargo de la otra parte.

En el año 2009, esta parte que había quedado en la empresa otorga un poder administrativo a una de sus dos hijas y a su pareja. De ahí a la fecha dejan de hacer aportes a Anses, AFIP, obra social y ART. Retenían los aportes a los trabajadores pero no hacían la declaración jurada o bien la hacían pero no aportaban. Debido a la falta de pagos quincenales, empezaron los roces empleado-apoderado administrativo. Nos decían “en la semana te pagamos” y no cumplían, lo que nos llevó a los compañeros a tener que iniciar acciones legales contra la empresa. En el año 2011 fallece la otra parte y a partir de ahí no contamos con recibos de sueldo.

Una de nuestras compañeras estaba en su momento estudiando presupuesto en el Sindicato Grafico y les contaba a sus compañeros lo que nos ocurría en la gráfica. Entonces un compañero de la Cooperativa Campichuelo le propuso hacer una Cooperativa y le comentó que existía una red llamada Red Gráfica. Nuestra compañera viene al día siguiente y nos hace el comentario. Todos nos quedamos mirando como diciendo “¿Qué nos dice?” debido a nuestra falta de experiencia con el tema “cooperativa”. Pero decidimos ponernos en campaña en busca de la famosa Red Gráfica.

Otro compañero le hace el comentario a su hijo, que en esas instancias estaba estudian-

do Derecho, y él se encarga de llamar a la Red y se pone en contacto. Luego de varias reuniones y de una en especial en la Cooperativa Envases Flexibles, José Orbaiceta, un dirigente del sector, nos da una charla de lo que sería el futuro. En textuales palabras: “Van a comer mierda al principio pero, si son unidos y compañeros entre ustedes, el proyecto cooperativa funciona, así que depende de ustedes”.

Salimos de ahí más confundidos todavía, pero entre charlas y charlas entre nosotros fuimos entendiendo que era eso o la calle, así que nos decidimos por la cooperativa.

“El éxito de nuestro funcionamiento viene también de la capacidad de implicación de todos los asociados de la cooperativa: lo pudimos comprobar en la capacidad de todos y cada uno de sumar tiempos de presencia y de trabajo.”

Trabajadores de Suarez Ltda.

Mientras seguíamos trabajando, hacíamos reuniones fuera del horario laboral en el Circulo Católico de Obreros, a dos cuadras de la empresa, y ahí se conformo la cooperativa. Votamos el Consejo de administración en presencia del tesorero de la Red.

Al mismo tiempo, veíamos que nuestro empleador estaba vendiendo galpones linderos a la imprenta que se usaban como depósitos de material y encuadernación y otros bienes. Todo esto nos llevó a decidir tomar la empresa el día 21 de mayo de 2012 con el apoyo del sindicato, la Red Gráfica y nuestro abogado y, de esa manera, proteger la fuente de trabajo. Durante los primeros ocho meses junto a los compañeros, debíamos hacer permanencia por las noches en la empresa para prevenir

un posible desalojo o algún tipo de represalia.

Por otro lado, al inicio del proceso de recuperación tuvimos que formarnos de manera autónoma en las tareas de administración y gestión de la cooperativa. Gracias a la experiencia y formación que una compañera había adquirido en instancias previas, ella se ocupó desde las primeras horas de las tareas administrativas. A esta compañera se sumaron otros dos trabajadores, el presidente y secretario de la cooperativa, que ahora consagran la mayoría de su tiempo a las tareas administrativas.

Pudimos seguir procesos de capacitación con Fecootra que, además de los contenidos proporcionados sobre el funcionamiento cooperativo, el marco legal y otros temas importantes a propósito del Cooperativismo, nos ayudaron a constituir nuestra identidad como colectivo de trabajo y facilitar la cohesión entre todos los trabajadores asociados.

Contamos desde el principio con la contribución de un trabajador más, antiguo asalariado que se acercó de vuelta al proceso de recuperación, y estamos a la espera de reforzar el funcionamiento y asegurarle una estabilidad completa en la cooperativa para poder incorporarlo como nuevo socio.

Toda la parte legal fue llevada por el hijo de un compañero que se recibió de abogado y que nos ayudó para tener un poder de parte de los socios de la SRL firmado ante escribano que nos permitiera trabajar como cooperativa. En ningún momento hubo quiebra ni se iniciaron acciones legales. Se actuó de común acuerdo con las partes y se siguió avanzando para presentar ante el Ministerio el traspaso de las maquinarias a la cooperativa, hecho que se logró en julio de 2013.

El éxito de nuestro funcionamiento viene también de la capacidad de implicación de todos

los asociados de la cooperativa: lo pudimos comprobar en la capacidad de todos y cada uno de sumar tiempos de presencia y de trabajo (incluyendo los sábados y domingos) en la cooperativa. También destacamos nuestra capacidad para reforzar los equipos de trabajo de ciertas tareas si es necesario, gracias a la polivalencia de todos los trabajadores. Así, los que se ocupan de las funciones administrativas varias veces vienen a reforzar el trabajo de copiado de planchas o impresión, sobre todo en el caso de trabajos urgentes.

La etapa que estamos pasando en estos momentos es de gran satisfacción ya que hoy por hoy somos ocho pero pareciera que fuera una sola persona.

ALGUNAS BREVES REFLEXIONES FINALES

Los dos recientes procesos que los trabajadores describen tienen en común no solo la lucha por mantener la fuente de trabajo sino también la presencia de otras organizaciones que de una manera u otra han ido acompañando las recuperaciones.

No han sufrido desalojos, no han parado de producir en ningún momento, ni han tenido “bajas” en el proceso de recuperación. Uno de los procesos no ha requerido la utilización de la reformada Ley de Concursos y Quiebras y el otro espera que los plazos judiciales avancen en aras de obtener lo que ya es moralmente de ellos, es decir, los medios de producción.

En este marco, resulta necesario, no solo analizar las organizaciones de trabajadores que, aun con contradicciones y muchos desafíos por delante, intervienen en estos procesos, sino también los mecanismos que se han ido creando para vincular a trabajadores en conflicto con sus patronales y organizaciones de trabajadores autogestionados que, al calor de la lucha, se han hecho camino al andar.

Pequeños productores ovinos y Cooperativismo en la región sur de Río Negro¹

PABLO TAGLIANI², GUILLERMO JÓCANO³ Y RODRIGO SALDIVIA⁴

Resumen

La ganadería ovina fue la primera actividad económica localizada en la Patagonia. Desde su inicio se caracterizó por que en su conformación convergían dos formaciones económicas: una de carácter capitalista ejercida por las grandes estancias y otra que podría denominarse economía campesina compuesta por numerosos pequeños productores –muchos de ellos descendientes de los pueblos originarios- cuyas explotaciones solo les permitían alcanzar ingresos de subsistencia.

La literatura encuadrada dentro de la problemática de la cuestión agraria ha discutido la sostenibilidad del campesinado y las condiciones bajo las cuales esta podría ser viable. En términos generales, puede afirmarse que tanto la integración vertical como la horizontal resultan estrategias válidas para cumplir dicho propósito. En este trabajo se indaga en el segundo tipo de estrategia a través del análisis de la actuación de las cooperativas laneras durante el periodo 2009-2012. Cabe destacar que durante los años citados la actividad sufrió inclemencias climáticas severas derivadas de una sequía y de la erupción del volcán Puyehue que provocaron daños ambientales y económicos. El trabajo contiene una caracterización del sector; contempla una cuantificación de la participación de la lana comercializada por cooperativas a fin de mensurar la importancia de las mismas. El objetivo final consiste en verificar si existen elementos como para afirmar que las mismas contribuyeron a la viabilidad de la economía campesina.

Palabras clave: *campesinado, desarrollo, cooperativismo.*

Resumo

Pequenos produtores ovinos e Cooperativismo na região sul de Rio Negro

O rebanho ovinofoi a primeira atividade econômica localizada na Patagônia. Desde seu início, se caracterizou por que em sua conformação convergiam duas formações econômicas: uma de caráter capitalista exercida pelas grandes fazendas e outra que poderia ser denominada economia camponesa composta por numerosos produtores – muitos dos quais descendentes de povos originários cujas explorações só lhes permitiu obter ingressos de subsistência.

¹ Artículo arbitrado.

² UNCo – CURZA. Correo electrónico: ptagliani@gmail.com

³ Dirección de Cooperativas y Mutualismo de Río Negro – UNCo - CURZA.

⁴ Ley Ovina. Provincia de Río Negro – UNCo – CURZA.

A literatura enquadrada dentro da problemática da questão agrária discutiu a sustentabilidade do campesinato e as condições sob as quais esta poderia ser viável. Em termos gerais, pode afirmar que tanto a integração vertical como a horizontal resultam estratégias válidas para cumprir tal propósito. Neste trabalho, o segundo tipo de estratégia é indagada através da análise da atuação das cooperativas de produção de lã durante o período 2009-2012. Cabe destacar que durante os anos citados a atividade sofreu inclemências climáticas severas derivadas de uma seca e da erupção do vulcão Puyehue, que provocaram danos ambientais e econômicos. O trabalho contém uma caracterização do setor; contempla uma quantificação da participação da lã comercializada por cooperativas a fim de mensurar a importância das mesmas. O objetivo final consiste em verificar se existem elementos para afirmar que as mesmas contribuíram à viabilidade da economia camponesa.

Palavras-chave: *campesinato, desenvolvimento, cooperativismo.*

Summary

Small sheep producers and Cooperativism in the southern Río Negro

Sheep farming was the primary economic activity located in Patagonia. Since its inception was characterized by its conformation in which converged two economic formations: a capitalist character exerted by large ranches and one that could be called peasant economy composed of many small producers, many of them descendants of the native peoples whose holdings only allowed them to reach subsistence revenues.

The literature framed within the problematic of the land question has discussed the sustainability of the peasantry and the conditions under which this may be feasible. Overall, it can be said that both the vertical and horizontal integration are valid strategies to meet this purpose. This paper investigates second strategy by analyzing the performance of cooperatives woolen during 2009-2012. Worth mentioning that during the years in question the activity suffered inclement weather resulting from a severe drought and the Puyehue volcano eruption that caused environmental and economic damage. The paper contains a characterization of the sector, envisages a quantification of the involvement of wool marketed by cooperatives in order of measuring the importance of them. The ultimate goal is to verify whether there are elements to say that they contributed to the viability of the rural economy.

Keywords: *peasantry, development, cooperative.*

INTRODUCCIÓN

El trabajo que se presenta a continuación forma parte del proyecto de investigación V-067 perteneciente a la Universidad Nacional del Comahue. Dicho proyecto tiene por objetivo analizar el desarrollo económico provincial a través de sus aglomeraciones económicas más relevantes. En este caso se trata de la ganadería ovina localizada en la estepa provincial denominada Región Sur. Esta actividad reviste particular importancia no por su contribución al Producto Geográfico Bruto sino por su incidencia territorial e importancia social ya que constituye el medio de vida de la población con mayores niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas de la provincia. En este sentido, la investigación tiene el propósito de determinar la influencia del Cooperativismo en la sostenibilidad de la producción pecuaria campesina.

Como adelanto de la investigación, se presenta un análisis de la información secundaria existente en dos fuentes oficiales vinculadas a la regulación de la actividad: la Dirección de Cooperativas y Mutualismo y el Programa Ley Ovina.

EL PROBLEMA

A pocos años de concluida la expedición denominada "al desierto", y mientras se plasmaba la organización jurídica de la Patagonia, comenzó el proceso de distribución de tierras normado por la sanción de leyes nacionales. Este marco jurídico dio lugar a la conformación de un régimen de tenencia de tierra con predominio del latifundio.

La primera actividad a gran escala que se asentó en la actual provincia de Río Negro fue la explotación de la lana. El súbito aumento de las existencias ganaderas observado durante las últimas décadas del siglo XIX revela el importante desplazamiento de la ganadería ovina proveniente de la región pampeana,

donde comenzaba el denominado ciclo de la carne vacuna, proceso guiado por las señales emitidas por los precios en los mercados internacionales. El hato ganadero desplazado correspondía casi exclusivamente a la raza Merino, por ello Vapñarsky denomina a este proceso como "merinización" de Río Negro⁵. Dicha raza se caracteriza por destinarse a la extracción de lana de primera calidad, por lo cual la especialización en dicha actividad resultó inmediata, relegando a la producción de carne solo los animales de refugio.

Los historiadores identifican dos modos de producción en la explotación del ganado lanar: uno capitalista en las grandes estancias y otro campesino en pequeños lotes fiscales.

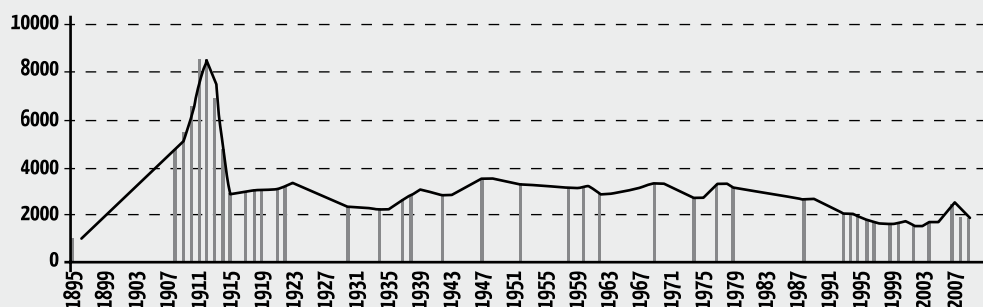
Fueron, por lo tanto, las grandes propiedades (...) las formas características de la organización social del espacio patagónico en relación con la ganadería. En el otro extremo, tierras fiscales de inferior calidad, ubicadas en las áreas más empobrecidas de la región (...) permanecieron en manos de ocupantes sin título, manteniendo pequeñas majadas en explotaciones familiares de subsistencia⁶.

La actividad lanera tuvo su época de apogeo durante el modelo agroexportador en que se verificó un crecimiento vertiginoso de las existencias ganaderas cuyo límite fue impuesto por la baja receptividad de los campos de la meseta patagónica. La crisis del '30 fue determinante para el estancamiento

La crisis del '30 fue determinante para el estancamiento de la producción de lana, y luego, la aparición de sustitutos de la misma en la forma de fibras artificiales, redujo severamente la demanda mundial del producto.

⁵ Vapñarsky (1982).

⁶ Bandieri (2005), 258-259.

Gráfico 1. Existencias de ganado ovino. Miles de Cabezas. 1895-2009. Río Negro.

Fuente: Elaboración propia sobre datos de INTA Bariloche

de la producción de lana, y luego, la aparición de sustitutos de la misma en la forma de fibras artificiales, redujo severamente la demanda mundial del producto. Asimismo, debe mencionarse que la actividad nunca produjo eslabonamientos de consideración dentro de los límites provinciales. Los grandes centros de acopio para la exportación se localizaron en Buenos Aires y posteriormente en Puerto Madryn. Del mismo modo, nunca pudo prosperar en forma sostenible una industria procesadora de lana.

En el diagrama se observan los datos marcados con las barras y una línea de tendencia que corresponde a los promedios móviles de dos periodos. La línea muestra un creci-

miento abrupto del stock ovino hasta 1913, luego declina hasta ubicarse en torno a las 3 millones de cabezas, hasta que en la década del 80 se observa una nueva declinación que ubica al stock entre el millón y medio y los dos millones de cabezas.

Transcurrido más de un siglo, la estructura de propiedad no dista demasiado de la descrita por Susana Bandieri si nos remitimos a la información de la estructura de tenencia de la tierra y el ganado que nos proporciona el anuario de SENASA.

El cuadro muestra que más mitad de los establecimientos pertenece a productores de subsistencia que poseen el 11% de las existencias.

Cuadro N° 1. ESTRATIFICACIÓN DEL RODEO OVINO. AÑO 2012

Estrato	Establecimientos		Cabezas	
1 a 200	1.686	56,1%	148.799	11%
201 a 500	662	22,0%	237.186	18%
501 a 1.000	391	13,0%	306.071	23%
1001 a 5000	257	8,5%	525.350	40%
5001 a 10 000	7	0,2%	42.600	3%
más de 10000	3	0,1%	50.519	4%
Total	3.006	100%	1.310.525	100%

Fuente: Senasa. Sistema de Gestión Sanitaria - SIGSA - 2012

EL SECTOR OVINO EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

1. SISTEMAS DE PRODUCCIÓN GANADEROS EN RÍO NEGRO

La provincia abarca una superficie de 20.301.300 ha, correspondiendo 15.077.940 ha al uso agropecuario. Están ocupadas por 7.387 explotaciones agropecuarias según el Censo Nacional Agropecuario del año 2002.

Dentro de las EAPs (Explotaciones Agropecuarias Productivas) encontramos tres tipos de sistemas de producción ganaderos de acuerdo con el porcentaje de cabezas de cada especie (ovina, caprina y bovina) con que cuenta cada uno de estos. A estos sistemas se los denomina: ovinos, bovinos y mixtos; su ubicación geográfica se puede observar en el Gráfico N° 2. Los sistemas de producción ovinos son aquellos donde los ovinos superan el 75% en la ocupación de la carga total del establecimiento. Su principal producción es la lana fina y crusa fina, y corderos como subproducto, mientras que la raza predominante es el Merino.

Los sistemas de producción bovinos superan

el 75% de la ocupación de la carga total del establecimiento. Son sistemas de cría cuyo producto principal es la venta de terneros. Por último, los sistemas de producción mixtos que resultan de la combinación entre especies hace que ninguna supere el 75% de la ocupación de la carga total del campo. Esto sistemas pueden ser: ovino – caprino; ovino – bovino; ovino – bovino – caprino.

Los sistemas ovinos son predominantes en las áreas ecológicas (ver Gráfico N°3) de Meseta Central y Sierras y Mesetas, ocupan los departamentos de San Antonio, Valcheta, 9 de Julio, 25 de Mayo, el Cuy, Pilcaniyeu y Ñorquinco. Los sistemas ganaderos mixtos están presentes en el departamento de Ñorquinco, Pilcaniyeu y Bariloche. Encontramos los sistemas ovinos – caprinos en las áreas ecológicas de Sierras y Mesetas, Meseta Central, y Monte de Pobre; y los sistemas mixtos de ovinos – bovinos en Precordillera.

2. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR OVINO DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

La explotación del ovino se desarrolla prác-

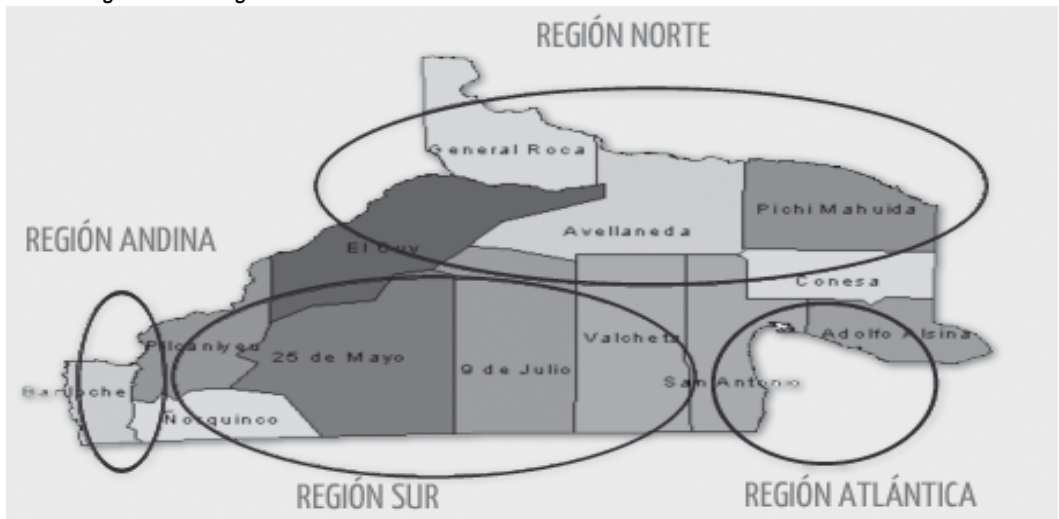
Gráfico 2. Sistemas de producción



Fuente Sistema de Soporte de Decisiones – Río Negro / Elaborado por Hugo Méndez Casariego

Gráfico 3. Mapa de Áreas Ecológicas

Fuente: Laboratorio de Teledetección y SIG EEA INTA Bariloche

Gráfico 4. Regiones de Río Negro

Fuente: SIG Ley Ovina Río Negro / Elaboración propia

ticamente en la región sur de la provincia, siendo la principal actividad productiva ganadera (Gráfico N°4). Esta prospera en sistemas extensivos de monocultivo lanero, caracterizados por baja inversión en infraestructura y tecnología.

La estructura fundiaria en las que se desarrolla esta actividad tiene características parti-

culares debido a la presencia de un número importante de pequeños y medianos productores, alternados en el espacio con establecimientos más grandes y unas pocas estancias.

Los sistemas de producción en Río Negro son extensivos con tasas reproductivas variables que promedian entre el 50% a 60%, y que raramente superan el 80% debido a la alta

Cuadro N° 2. ESTABLECIMIENTOS Y EXISTENCIAS GANADERAS POR ESTRATO. AÑOS 2008 Y 2012. RIO NEGRO

Estrato de cantidad de cabezas	2008		2012		Variaciones relativas	
	Establecimientos	Cabezas	Establecimientos	Cabezas	Establecimientos	Cabezas
1-500	2.155	361.718	2.348	385.985	9%	7%
501-1000	488	346.260	391	306.071	-20%	-12%
1001-5000	500	980.356	257	525.350	-49%	-46%
5001-10000	26	170.485	7	42.600	-73%	-75%
>10001	5	131.185	3	50.519	-40%	-61%
Total	3.174	1.990.004	3.006	1.310.525	-5%	-34%

Fuente: Elaboración propia sobre datos de SENASA

mortandad de corderos. El escaso excedente de animales limita la venta de carne, reduce los márgenes de selección y en muchas zonas obliga a mantener capones a riesgo de perder el stock⁷.

Las limitaciones para diversificar la producción o para cambiar de actividad por completo llevaron a muchos establecimientos a sobrecargar sus campos con la expectativa de compensar pérdidas económicas. En muchos casos, estos campos entraron en un proceso de desertificación irreversible. Estos procesos de larga data se agravaron durante el segundo lustro de la década inicial del presente siglo.

El proceso nombrado y las condiciones de mercado de la lana han puesto al sector productivo en una crisis muy fuerte, a lo que se agrega su condición histórica de zona marginal dentro del contexto de la provincia.

Cabe destacar que los últimos ciclos productivos estuvieron severamente afectados por una sequía que se sumó a los daños causados por las cenizas provenientes de la erupción del volcán Puyehue en el año 2011. Las consecuencias de estas adversidades provocaron una notable disminución de las existencias (34% entre 2008 y 2012) y de los rendimientos de lana por animal. Esto trajo

como consecuencia que muchos productores descendieran en la escala de estrato, no por condición económica sino por la acción de la naturaleza. Entonces es posible especular que productores que por su historia productiva eran medianos productores con capacidad de auto-sostenerse y generar excedentes, se hayan convertido en productores de subsistencia.

El cuadro muestra que el único estrato que registra aumentos en las existencias y en la cantidad de establecimientos es el inferior. Por lo tanto, uno de los efectos de las inclemencias climáticas es aumentar la proporción de productores en condiciones de vulnerabilidad económica.

Otro factor significativo que es necesario evaluar en la conformación de los estratos es el incentivo impositivo. En efecto, de acuerdo con las disposiciones tributarias, los productores con menos de 200 cabezas calificarían para el beneficio del Monotributo Social Agropecuario, exento del pago del gravamen. La cantidad de establecimientos de este estrato representa el 56% del total para 2012. Dicho estrato tiene carga impositiva igual a 0%, pero el estrato inmediatamente superior la eleva al 12%, de acuerdo con las estimaciones realizadas en este trabajo (Cuadro A.3).

⁷ Tagliani y otros (2010).

MARCO TEÓRICO

1. LA CUESTIÓN AGRARIA

Carlos Marx y Klaus Kautsky predecían y recomendaban el fin de la economía campesina ya que, como resabio del feudalismo, estaría destinada a desaparecer debido a la superioridad técnica y organizativa de la empresa rural capitalista. Además, la creciente proletarización de los campesinos contribuiría al más pronto advenimiento del socialismo.

Esta primera discusión se denomina “cuestión agraria clásica” y Göran Djurfeldt la sintetiza en estos términos:

La concepción clásica del desarrollo del capitalismo en la agricultura señala que, tal como en la industria, la estructura de clases agraria tenderá a polarizarse; el pequeño productor de mercaderías tenderá a desaparecer: se desarrollará una relación de producción capitalista que incluirá una burguesía agraria y un proletariado rural. De acuerdo con la noción clásica, el futuro agrario será de grandes empresas, gerenciadas por productores capitalistas, operadas con maquinaria y demás métodos agrarios capital-intensivos y con el empleo de trabajadores desposeídos de tierra⁸.

Kautsky pronosticaba el reemplazo de las empresas agrarias campesinas por empresas capitalistas, principalmente bajo el argumento de las ganancias de escala que obtiene esta última. Dichas ganancias provienen de los siguientes hechos:

- La empresa capitalista emplea enteramente sus factores productivos para la elaboración de bienes destinados al mercado, en cambio la empresa familiar debe destinar al menos parte de los propios para su subsistencia.
- A la empresa capitalista le resulta más rentable la adquisición de maquinarias y herramientas que dotan de mayor productividad a la explotación.
- La empresa capitalista contrata mayor cantidad de trabajadores (en valores absolutos) los cuales pueden especializarse en diferentes tareas, generando ganancias de productividad derivadas de la división del trabajo.
- La escala de la empresa capitalista hace que resulte rentable la contratación de personal especializado que permita la introducción de la organización de la producción agropecuaria bajo criterios científicos.
- La escala de la empresa capitalista le permite acceder en mejores condiciones a los mercados de crédito, de insumos y de productos, previéndose una mayor propensión a asociarse para obtener ahorro de costos que su similar campesina⁹.
- Los argumentos expuestos llevaron a dichos autores a elaborar el postulado clásico de la cuestión agraria referido a la desaparición de los productores familiares y/o campesinos. Sin embargo, dicho postulado es refutado desde dos perspectivas: una de carácter teórica y otra de carácter empírica. Con respecto a la primera, es Georgescu (1967) quien sostiene que el postulado clásico de la cuestión agraria es consecuencia de la errónea aplicación del instrumental analítico. En efecto, el destacado autor sostiene que el marco teórico para analizar una economía debe responder a las instituciones que la rigen. De tal manera, tanto el marxismo como la teoría convencional son adecuados y hasta complementarios para analizar

⁸ El párrafo es una traducción de los autores del siguiente texto original "The classical conception of the development of capitalism in agriculture is that, as in industry, the agrarian class – structure will tend to polarize; the petty commodity producer will tend to disappear: a capitalist relation of production will develop, involving an agrarian bourgeoisie and a rural proletariat. According to this classical notion, the agrarian future would be one of the big states, managed by capitalist farmers, run with machinery and other capital-intensive methods of production, and employing landless labourers." Djurfeldt (1992), 139.

⁹ Kautsky (1970).

una economía capitalista, en cambio no lo son para estudiar una economía campesina.

Uno de los primeros estudiosos de este tipo de economía fue Alexander Tchayanov¹⁰, que comenzó a construir una teoría para una organización familiar que no contrata mano de obra y sin dificultades para el acceso a la tierra¹¹. Uno de los puntos centrales de las ideas del estudioso ruso es considerar como unidad de análisis a la economía familiar con una lógica propia e integral. Dicha lógica se basa en el objetivo de lograr la supervivencia del grupo y para lo cual puede adoptar estrategias tales como diversificar sus ingresos, aumentar el esfuerzo laboral, obtener ingresos extra-prediales. Estos elementos permiten a Tchayanov esbozar una teoría del comportamiento de las unidades familiares, cuyo elemento axial es el principio de trabajo-consumo. De acuerdo con este principio, la decisión de producción de la familia es el resultado de balancear los beneficios de la producción con el costo de la misma, que es el trabajo. Estos criterios de evaluación, pueden llevar a la unidad familiar a trabajar un producto por un precio inferior al que reclamaría una empresa capitalista que debe retribuir a los factores de producción que contrata y obtener un margen de ganancia que permita recuperar y/o expandir las inversiones realizadas. Basado en esta idea, Tchayanov desafiaba el argumento de los padres del socialismo científico, quienes auguraban la extinción de la economía campesina.

Por su parte, el argumento empírico se basa en la observación de la experiencia de la economía campesina europea. Sobre la base de su análisis, Djurfeld enuncia la siguiente hipótesis: El capital agro-industrial (bajo la forma privada o cooperativa) es la fuerza

¹⁰ Algunos autores lo mencionan prescindiendo de la T inicial. En este trabajo se la incluye siguiendo a Georgescu-Roegen ya que se estima debe respetar el origen ruso del apellido.

¹¹ Horner (1971).

motora del desarrollo estructural específico de la agricultura occidental en el siglo XX¹².

Dicha hipótesis se sustenta en la siguiente evidencia: a) una reorientación de la producción hacia la cría intensiva de ganado y la actividad tambera, que resultan compatibles con explotaciones de pequeña escala; b) la reorientación del agro a la agroindustria: los agricultores y los terratenientes invierten en industrias, y c) en los casos en que los campesinos dirigen el proceso, crean cooperativas de manera tal de alcanzar el "capitalismo sin capitalistas". Esta estrategia de centralizar el capital ayuda a la supervivencia de los campesinos.

El autor caracteriza a la agricultura europea de dicho periodo de una forma totalmente lejana a las predicciones clásicas: predominio de pequeñas explotaciones; baja tasa de proletarianización agraria; predominante producción de commodities a cargo de pequeños productores; integración horizontal en forma de cooperativas de primer grado, segundo grado y tercer grado que negocian desde una posición fuerte frente a las cadenas comercializadoras¹³.

En suma, la hipótesis de la cuestión agraria fue refutada desde el punto de vista analítico y desde la observación de los hechos.

2. COOPERATIVISMO

Tal como se expresara en la sección anterior, una de las formas de evitar la extinción del campesinado en el marco de una economía

¹² El párrafo es una traducción de los autores del siguiente texto original: "agri-industrial capital (in private or co-operative form) is the motor force of the specific structural development of Western agriculture in the twentieth century." Djurfeld op. cit., 147.

¹³ De todas maneras, como señala Kautsky (op.cit) la compensación de economías de escala que provee la integración horizontal (cooperativas) es significativa en las fases de compras de insumos o venta de productos, pero no resulta relevante para compensar economías de escala originadas en la producción a raíz de la extensión de la explotación agropecuaria.

capitalista es a través de la integración horizontal. El argumento se basa en que a través de la reunión de la producción de varios pequeños productores es posible alcanzar economías de escala de manera de compensar las ganancias de tamaño de las explotaciones capitalistas.

La Alianza Cooperativa Internacional provee la siguiente definición de cooperativa:

Asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada. Las cooperativas se basan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Siguiendo la tradición de sus fundadores sus miembros creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás¹⁴.

Vanek denomina genéricamente al tipo de conformación social del Cooperativismo como economía de participación conceptualizada como aquella "basada en empresas controladas y dirigidas por quienes trabajan en ellas"¹⁵.

Asimismo el autor enumera las siguientes características de las mismas: a) para dirigir el proceso productivo hay que ser productor, b) participación de los productores en los ingresos, c) los productores no son propietarios del capital de la cooperativa sino que son usufructuarios (derecho de usar los frutos), d) la mano de obra no es un recurso sino es quien dirige el proceso productivo.

Estas características le otorgan a la empresa cooperativa atributos significativos en la construcción de sociedades democráticas y equitativas. Por otra parte, contribuye a una mejor conformación de los mercados al lo-

grar economías de escala sin que se produzca la concentración de la propiedad en forma de monopolios u oligopolios.

INCIDENCIA DEL COOPERATIVISMO

1. EL COOPERATIVISMO EN LA ACTIVIDAD LANERA

El Cooperativismo muestra una significativa inserción en la estructura de comercialización y producción de la lana en Río Negro. En la Dirección de Cooperativas y Mutualismo provincial se registran nueve cooperativas cuya actividad principal es la venta de lana. De esa cantidad, existen cuatro que están agrupadas en una organización de segundo grado, a saber, la Federación de Cooperativas de la Región Sur Ltda. (FECORSUR).

La empresa cooperativa posee atributos significativos en la construcción de sociedades democráticas y equitativas. Por otra parte, contribuye a una mejor conformación de los mercados al lograr economías de escala sin que se produzca la concentración de la propiedad en forma de monopolios u oligopolios.

Por otra parte, el Programa Ley Ovina dispone de un padrón que incluye cinco cooperativas más. En consecuencia, puede afirmarse que actualmente se encuentran activas trece cooperativas que se reducen a diez organizaciones que operan en el mercado de lanas.

Estas instituciones declaran en los registros oficiales que cuentan con un total de 778 asociados que son productores laneros. Al relacionar este número con el total de productores que se encuentra inscriptos en los registros de SENASA, puede verificarse que representan el 30%.

¹⁴ Servos y Calderón (2012), 197.

¹⁵ Vanek (1971), 19.

Los datos aportados por el padrón de Ley Ovina permiten comprobar que las cooperativas allí inscriptas están constituidas por 194 productores cuyas existencias ganaderas suman 25.624 cabezas, lo que hace una media de 123 ovinos por productor. Este dato revela que las cooperativas agrupan a los pequeños productores con rasgos propios del campesinado. En consecuencia, al relacionar el número total de socios con el número total de productores cuyas explotaciones cuentan con 200 cabezas de ganado o menos, el resultado obtenido es que casi la mitad de los productores de dicho estrato pertenecen a una cooperativa.

A los efectos de estimar la participación de la economía de participación en el total de la actividad lanera localizada en Río Negro, se retoma la media de cabezas por productor señalada más arriba. De la aplicación de dicha media al total de productores cooperativizados, se obtiene un total de poco menos de 103 mil cabezas que equivalen al 8% de las existencias informadas por SENASA. Nuevamente, si circunscribimos el universo al del estrato de productores con menos de 200 cabezas de ganado, la importancia del Cooperativismo aumenta significativamente. En efecto, las existencias en explotaciones de productores socios de cooperativas representan el 26% del total de las existencias de productores con menos de 500 cabezas y el 56% de las existencias de productores con menos de 200 cabezas.

De la información relevada en organismos oficiales y las estimaciones efectuadas sobre la base de la misma, podría inferirse que el Cooperativismo tiene una incidencia significativa en la actividad de producción y comercialización de lana en Río Negro. La misma alcanza mayor relevancia cuando consideramos el universo de pequeños productores asimilables a la condición de campesinos.

2. LAS COOPERATIVAS EN ACCIÓN

En esta sección se especulará acerca de las razones por las cuales los productores deciden afiliarse a una cooperativa. Si bien una conclusión definitiva debe surgir de la información obtenida de una encuesta a productores, en este caso se enfoca el análisis en el accionar de las cooperativas a través de la información suministrada por la Agencia de la Ley Ovina en Río Negro y la Dirección de Cooperativas de la misma provincia.

El Cooperativismo tiene una incidencia significativa en la actividad de producción y comercialización de lana en Río Negro. La misma alcanza mayor relevancia cuando consideramos el universo de pequeños productores asimilables a la condición de campesinos.

En primer lugar debe aclararse que la mayor parte de la lana extraída en Río Negro se destina a exportación con punto de salida localizado en Puerto Madryn, provincia de Chubut. Allí operan empresas comercializadoras que compran la lana a productores de la región y luego efectivizan la venta al exterior.

Las modalidades de comercialización identificadas en la región pueden clasificarse de la siguiente manera: aquella según la cual los productores grandes y medianos venden directamente su producción a los agentes exportadores, quienes fletan el transporte hasta sus explotaciones y los precios de referencia se fijan sobre la base de los precios observados en los mercados internacionales a los que se descuentan los gastos hasta la tranquera; y aquellos casos de pequeños productores cuyo volumen para la venta no justifica el costo de transporte y que por ende disponen de dos opciones: una es ven-

Cuadro N° 4. ESTABLECIMIENTOS Y EXISTENCIAS GANADERAS POR ESTRATO. AÑOS 2008 Y 2012. RIO NEGRO

DENOMINACION	2009			2011			2012		
	Ventas pesos	Kilos	Precio medio	Ventas pesos	Kilos	Precio medio	Ventas pesos	Kilos	Precio medio
1	1.691.946	202.825	8,34	2.896.095	160.000	18,10	1.828.107	92.600	19,74
2	585.000	39.000	15,00	663.000	39.000	17,00	331.500	17.000	19,50
3	2.278.955	241.825	9,42	516.199	30.000	17,21	206.480	12.000	17,21
4	s/d			287.308	11.072	25,95	143.654	5.536	25,95
5	408.500	25.000	16,34	815.697	31.446	25,94	1.035.000	45.000	23,00
6	s/d			53.726	2.149	25,00	216.759	8.670	25,00

Fuente: SIG Ley Ovina Río Negro / Elaboración propia

der la lana a comercializadores informales y la otra es participar de la comercialización de la cooperativa.

En ambos casos, la relación comercial no comienza con la lana extraída, sino al inicio del ciclo productivo. En efecto, dada la extrema dependencia de los ingresos del productor de la venta de la lana y la estacionalidad con que los obtiene, este necesita adelantos que le permitan vivir mientras tanto. Esta necesidad también puede ser cubierta tanto por el comercializador informal como por la cooperativa. Los adelantos consisten en mercaderías que el productor necesita para vivir. Un tiempo antes (alrededor de 45 días) de la zafra, recibe un adelanto financiero a cuenta de la venta de la lana.

La modalidad corriente de las cooperativas de Río Negro consiste en fletar camiones hasta las "tranqueras" de los productores, recolectar la lana y luego acopiarla en sus galpones. La lana se clasifica de acuerdo a las normas PROLANA asegurando que los distintos tipos de lana se relacionen con sus precios respectivos. Posteriormente efectúan una licitación de precios de la que participan las empresas exportadoras, vendiendo la lana al mejor postor. Posteriormente, la cooperativa liquida el precio al productor de acuerdo con el tipo de lana que este aportó y descuenta el valor de las mercaderías retiradas por el productor, el adelanto financiero, el costo del financiamiento y otros costos de comercialización.

Nuevamente podemos obtener indicios de la *performance* de las cooperativas a través de los registros oficiales. En este caso, de los balances presentados por las mismas podemos obtener una aproximación a los precios obtenidos por las cooperativas.

La información básica se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N°3. Precios Medios cobrados por cooperativas y precios medios de exportación. En pesos por kilogramo. 2009-2011-2012. Provincia de Río Negro

AÑO	PRECIO COOP \$/KG	PRECIO FOB EN \$	BRECHA
2009	9,8	10,1	3%
2011	19,1	24,1	21%
2012	20,8	23,5	11%

Fuente: Elaboración Propia en base a datos de la Dirección de Cooperativas y Dirección de Estadísticas de Río Negro

Las estimaciones realizadas permiten inferir que los precios logrados por las cooperativas se asemejan notablemente a los precios declarados por los exportadores¹⁶. Otro comentario que merecen los resultados, es que la brecha entre el precio medio de exportación y el precio medio obtenido por las cooperativas resulta menor cuanto menor es el precio internacional de la lana. Este resultado permite conjeturar que las cooperativas de co-

¹⁶ Para que ambos precios resulten equivalentes y comparables al precio de exportación deben deducirse los derechos de exportación y los gastos de transporte y comercialización hasta el galpón de la cooperativa. Sin embargo, dado que los derechos de exportación son reembolsables cuando se exporta con normas PROLANA, se optó por dejar los precios valorizados en el puerto.

mercialización actúan como estabilizadores de los precios que perciben los productores, dado que pagan precios relativamente más altos en periodos recesivos del mercado y precios relativamente menos altos en periodos de auge del mismo.

Otro aspecto significativo que surge de la información de las cooperativas puede verse en el cuadro N°4:

En el cuadro se exhiben las ventas en pesos y kilogramos de cada una de las cooperativas para las cuales se dispone de información de sus respectivos balances. La denominación no se muestra a fin de preservar la confidencialidad de los datos.

El hecho remarcable de los números presentados es que no se verifica una relación positiva entre los kilogramos comercializados y los precios obtenidos por las cooperativas. Es decir que la evidencia disponible no permite inferir ganancias a raíz de la escala de la producción comercializada.

RESUMEN Y REFLEXIONES FINALES

El postulado clásico de la denominada cuestión agraria pronosticaba la desaparición del campesinado bajo el modo de producción capitalista. Dos líneas de pensamiento refutaron dicho lema: la de Tchayanov, quien elaboró un enfoque teórico basado en la trayectoria de vida de la familia campesina, y el análisis de la evolución agraria occidental que permitió verificar la sobrevivencia de la economía familiar rural a partir de la integración horizontal o vertical. En este trabajo se presenta una primera aproximación al estudio de la influencia del Cooperativismo en la economía campesina productora de lana de la provincia de Río Negro.

La descripción de la actividad demuestra que la ganadería lanar se desarrolla en la meseta de la provincia y en ella conviven pocos

El postulado clásico de la denominada cuestión agraria pronosticaba la desaparición del campesinado bajo el modo de producción capitalista. Dos líneas de pensamiento refutaron dicho lema: el enfoque teórico de Tchayanov y el análisis empírico de la evolución agraria occidental.

grandes propietarios con extensas explotaciones, productores medianos que poseen la mayor parte del stock y un gran número de productores pequeños asimilables al concepto de campesinos, aunque debe tenerse presente los factores impositivos y de mortandad de animales que influyen en este resultado. Los campesinos poseen pequeños rodeos, son ocupantes precarios de la tierra en lugares alejados de las vías de comunicación, atrasados técnicamente y dependientes de los ingresos por la venta de la lana.

Dentro de este contexto, se verifica una significativa inserción de las cooperativas en la comercialización de la lana. Esta relevancia alcanza su mayor expresión cuando consideramos el estrato más bajo de los productores.

Una primera función que cumplen dichas instituciones es la comunicación del productor campesino con los mercados de venta del producto. Dada la metodología de comercialización empleada (mediante subastas), las cooperativas otorgan un precio al productor que, de acuerdo con los datos preliminares disponibles, estaría acorde a los precios de los mercados internacionales. Este resultado se obtiene a pesar de que no se observa, al interior del sector cooperativo, una clara relación entre la escala de producción comercializada y el precio medio obtenido por la cooperativa. Por otra parte, los procedimientos de comercialización de las cooperativas

otorgan transparencia y un tratamiento equitativo al productor. Asimismo, permitirían estabilizar los ingresos de los productores, en particular cuando el precio de la lana se encuentra en un nivel bajo. También resulta significativo el rol que cumplen las cooperativas como agentes financieros que permiten que el productor compre insumos y la canasta de consumo a lo largo del ciclo productivo en periodos en que este carece de ingresos.

Por lo tanto, podría argumentarse en forma preliminar que la actividad del Cooperativismo significa un factor que contribuye a la

sustentabilidad de la economía campesina productora de lana. De todas maneras, estos resultados deben cotejarse con trabajo de campo que permita recolectar la experiencia de los actores.

En particular, resulta de interés constatar la relevancia del rol del Cooperativismo en las vinculaciones de productores entre sí, con instituciones públicas y privadas y con la información técnica relevante para la actividad. Estos atributos son juzgados de particular relevancia por la literatura de desarrollo regional.

ANEXO

Cuadro A.1. Padrón de Cooperativas Comercializadoras de Lana. Año 2012 / Provincia de Río Negro.

DENOMINACIÓN	PRODUCTORES
La Amistad:	36
La Amistad	27
Nuevo Río	40
Peñi Mapuche	70
Cali Bui	21
Fecorsur	400
Amuleim Com	104
Lihuen Malleo	14
Peumayen	38
Pichi Cullin	28

Fuente: Dirección de Cooperativas. Río Negro y Programa Ley Ovina.

Nota: FECORSUR es una entidad de segundo grado que agrupa a las cooperativas Ganadera Indígena, La Colmena, Nueva Esperanza y Kiñe Ain Cazau.

Cuadro A.2. Precio FOB de lana en dólares y pesos. Años 2009 a 2012.

AÑO	Precio de Lana FOB U\$S	Tipo de Cambio \$/U\$S	Precio de Lana FOB \$
2009	2,67	\$ 3,71	\$ 9,95
2010	3,52	\$ 4,39	\$ 15,59
2011	5,87	\$ 4,11	\$ 24,11
2012	5,19	\$ 4,54	\$ 23,47

Fuente: elaboración propia sobre datos del Ministerio de Economía

Cuadro A.3. Estimación de la carga tributaria de productores con existencias hasta 1.000 productores. Año 2012

Estrato en cantidad de cabezas	Cantidad establecimientos	Cantidad de cabezas	Recaudación extracción animales (\$)	Recaudación venta de lanas (\$)	Recaudación venta de lanas (\$)	Costo impositivo monotributo anual ^(a)	Incidencia sobre ventas
1-200	1.686	148.779	6.000	16.429	22.429	0	0%
1-300			9.000	24.644	33.644	3.984	12%
201-500	662	237.186	15.000	41.073	56.073	5.412	10%
501-1000	391	306.071	30.000	82.145	112.145	7.944	7%

Supuestos : tasa de extracción del 10% ; kilos de lana por animal =3,5 kg / Fuente: elaboración propia

Bibliografía

Bandieri, Susana. *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2005.

Djurfeldt, Göran "Classical discussions of capital and peasantry: a critique", en Harris (1992), 139-149.

Georgescu-Roegen, "N. Teoría Económica y Economía agraria", *El Trimestre Económico*, Vol 34, N° 136, pp. 589-638, 1967.

Thorner, Daniel. "Una teoría neopopulista de la economía campesina: La escuela de A. V. Chayanov" en *Chayanov y la Teoría de la Economía Campesina. Cuadernos Pasado y Presente*, N° 94, México. Pp. 138-152.

Kautsky, K. *La cuestión agraria. Estudio de las tendencias de la agricultura moderna y de la política agraria de la socialdemocracia*. Paris: Ruedo Ibérico, 1970.

Servos y Calderón. "La sociedad cooperativa: motivación y coordinación. Un análisis desde las teorías económicas de la empresa y la economía social", *Revesco*, N° 110, disponible en www.ucm.es/info/revesco

Vaneck, J. *La economía de participación*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu, 1971.

Vapñarsky, Cesar. *Pueblos del Norte de la Patagonia, 1779-1957*. Buenos Aires: Editorial de la Patagonia CEUR, 1982.

Tagliani y otros. *Cadena de valor de la producción ovina*. Río Negro: EDUCO, 2010.



EDUCACIÓN Y COOPERATIVISMO

**CARLOS FUENTEALBA, SEPTIEMBRE Y LAS PEDAGOGÍAS
EMANCIPADORAS**

PABLO IMEN **157**

LA ESCUELA VA AL TEATRO

ANTOANETA MADJAROVA **175**

ESCOOP

Escuela Cooperativa de Formación Técnica y Dirigencial de COOPERAR. 50 Años - Sabemos de Cooperativas

CÉSAR BASAÑES **183**

Carlos Fuentealba, Septiembre y las pedagogías emancipadoras

PABLO IMEN¹

Resumen:

El Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini" produjo un documental denominado Carlos Fuentealba, Maestro de Vida que fue proyectado en Canal Encuentro y presentado en la sala Solidaridad del CCC. En esta ocasión, Sandra Rodríguez, compañera de Carlos Fuentealba, afirmó que él no debía ser recordado por el asesinato brutal del que fue objeto, sino por sus apuestas, sus acciones y sus dichos alrededor del derecho de todos y todas a ser, a expresarse, a aprender, a transformar.

Estas páginas se proponen introducir algunas reflexiones sobre el legado de Carlos Fuentealba, cuya simiente crece y se multiplica, a partir de un primer análisis de su trabajo, y de un diálogo con Sandra Rodríguez y Pablo Grisón, quien era Secretario Adjunto de la Asociación de Trabajadores de la Educación del Neuquén al momento del asesinato de nuestro maestro

Palabras clave: educación cooperativa, movimiento pedagógico latinoamericano, emancipación, valores, principios.



¹ Director de Idelcoop

Resumo

Carlos Fuentealba, setembro e as pedagogias emancipadoras

O Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini" produziu um documental nomeado Carlos Fuentealba, Maestro de Vida, que foi projetado no Canal Encuentro e apresentado na sala Solidariedade do CCC. Nesta ocasião, Sandra Rodríguez, companheira de Carlos Fuentealba, afirmou que ele não deveria ser lembrado por seu assassinato brutal, mas por suas apostas, suas ações e seus dizeres sobre o direito de todos e todas a ser, a se expressar, a aprender, a transformar.

Estas páginas se propõem a introduzir o legado Carlos Fuentealba, cuja semente cresce e se multiplica, a partir de uma primeira análise do seu trabalho, e um diálogo com Sandra Rodríguez e Pablo Grisón, que era o Secretário Adjunto da Associação de Trabalhadores da Educação de Neuquén na época do assassinato do nosso professor.

Palavras-chave: educação cooperativa, movimento pedagógico latino-americano, emancipação, valores, princípios.

Summary

Carlos Fuentealba, september and the emancipatory pedagogies

The Cultural Center of Cooperation "Floreal Gorini" produced a documentary called Carlos Fuentealba, Master of Life, that was screened at Canal Encuentro and presented at the CCC room Solidaridad. This time, Sandra Rodriguez, Carlos Fuentealba partner, said that he should not be remembered for the brutal murder of which was the subject, but by their bets, his actions and his statements about the right of all people to be, to express, to learn, to transform.

These pages aim to introduce some thoughts on the legacy of Carlos Fuentealba, whose seed grows and multiplies, from a first analysis of his work, and dialogue with Sandra Rodriguez and Pablo Grison, who was Assistant Secretary of the Association of Education Workers of Neuquén at the time of the murder of our teacher.

Keywords: cooperative education, Latin American pedagogic movement, emancipation, values, principles.

El mes de septiembre, en Argentina, tiene una ligazón simbólica y también material con la educación, tanto por buenas razones como por otras trágicas.

La primera efeméride le cabe por orden de aparición al 11 de septiembre: cada año se celebra para esa fecha el Día del Maestro. La resolución se tomó en 1943 durante la Conferencia Interamericana de Educación, de la que participaron educadores de todo nuestro continente. Y la razón fue el reconocimiento a Domingo Faustino Sarmiento, que falleció un 11 de septiembre. Excede los límites de este artículo profundizar en la figura de Sarmiento, en lo que representó como expresión de una época de profundos cambios. Sin embargo, nos parece importante plantear una mirada acerca de este aniversario. Asumimos el reto, en épocas en que profundos debates y combates atraviesan a Nuestra América.

En un tiempo de búsquedas y construcción de una Segunda Emancipación la cuestión de la unidad y la identidad adquiere una enorme centralidad. Y Sarmiento fue, en estos términos, una expresión – la más lúcida y la menos brutal- de una oligarquía liberal que contó con una élite intelectual que propició una determinada concepción del Estado Nacional y de una Patria pequeña, aislada, que debía mirar a Europa o a Estados Unidos. En términos de la unidad latinoamericana, Sarmiento fue co-protagonista de la Guerra de la Triple Alianza (o de la triple infamia) que diezmó, junto a los ejércitos de Brasil y Uruguay, a un Paraguay digno, soberano e independiente. Sarmiento justificó el genocidio de pueblos originarios y gauchos, negando su derecho a la existencia e impugnando su cultura.

Pero Sarmiento fue, a la vez, el constructor de una educación pública que concebía al Estado como Estado Educador (aún en los estrechos límites de la educación primaria), que debía asegurar la universalidad del acceso a

la escuela, y no a cualquier escuela, sino a una escuela común cuya cultura excluyente asumía al positivismo y al cientificismo como sus más sólidas bases epistemológicas (enfrentadas, por cierto, a las perspectivas oscurantistas que sustentaba en aquel siglo XIX la Iglesia Católica y en particular a su proyecto pedagógico). Sarmiento aparece entonces como agente de la civilización occidental contra la barbarie nuestroamericana, pero también como un latigazo contra las pretensiones oscurantistas de la Iglesia y contra las visiones más excluyentes y exclusivistas de la nueva oligarquía terrateniente, formada a la sombra del genocidio más grande de nuestro país.

Sarmiento, autor de *Educación Popular*, defendió un modelo de educación pública y fue constructor de un modelo educativo del que emergieron tendencias profundamente libertarias: Carlos Vergara, Luis Iglesias, las hermanas Olga y Leticia Cossettini, fueron todos ellos fervientes defensores de la figura de Sarmiento. Nos guardaremos entonces de sentar una definición taxativa, habida cuenta de que también el pasado es objeto de lucha. Hay un Sarmiento que con toda justicia puede ser apropiado por el pensamiento autoritario y conservador. Pero hay otro Sarmiento del que se han apropiado los sectores populares y maestros de indiscutible inspiración democrática y emancipadora.

El 21 de septiembre se conmemora el Día del Estudiante y contamos con dos versiones sobre el sentido de ese día. La más popular es la que hace foco en el comienzo de la primavera, estación que expresa el momento del florecer, en una bella analogía con la juventud como generación emergente. Otra explicación advierte que fue un 21 de septiembre de 1888 el día en que llegaron a Buenos Aires los restos de Sarmiento, que falleció en Paraguay. Otra vez, si algo queda claro es la relevancia de este político y educador en

nuestra historia pedagógica.

Una tercera fecha septembrina es la del 16, denominada “Noche de los Lápices”, una de las siniestras acciones de la dictadura impuesta el 24 de marzo de 1976. Se trató del secuestro, desaparición y asesinato de militantes estudiantiles secundarios que luchaban por el boleto estudiantil. Se trata de un símbolo que se conmemora cada año en reclamo de justicia y como reivindicación de la militancia juvenil para construir sociedades más justas e igualitarias.

Hay una fecha más durante el mes de septiembre, que constituye el núcleo de estas líneas. Fue un 14 de septiembre de 1966 el día en que Carlos Fuentealba nació, en un sur de bellísimos paisajes naturales y en el seno de una familia de trabajadores rurales. Y si privilegiamos el 14 de septiembre –sinónimo de vida– al 4 de abril –día en que fue asesinado por el Estado provincial por decisión del gobernador Jorge Omar Sobisch– es porque no queremos asumir una bandera de muerte, sino destacar su legado como un maestro de vida.

El Centro Cultural de la Cooperación “Floreale Gorini” produjo un documental denominado Carlos Fuentealba, Maestro de Vida que fue proyectado el 11 de septiembre de 2013 en Canal Encuentro y el 24 de septiembre en la sala Solidaridad¹. En la sede de nuestra casa cooperativa, la actividad se inició con un panel del que participaron Sandra Rodríguez, compañera de Carlos Fuentealba; Luciano Zito, director de la producción; Jaime Persik, viceministro de Educación de la Nación; Stella Maldonado, secretaria general de la Ctera (Confederación General de los Trabajadores de la Educación); y Juan Carlos Junio, director del CCC.

La sala estaba colmada y todas las intervenciones tuvieron una enorme profundidad, una gran densidad emotiva: los testimonios

¹ Incluimos en esta edición un DVD del documental.

hablaban de verdad, de crimen, de lucha, de memoria, de justicia, de sueños, de alegrías, de dolores, de esperanzas y también de pedagogías emancipadoras, de prácticas democráticas, y sobre todo, de una reivindicación esencial de la vida. Carlos Fuentealba –concluyó Sandra– no debe ser recordado por el asesinato brutal del que fue objeto, sino por sus apuestas, sus acciones y sus dichos alrededor del derecho de todos y todas a ser, a expresarse, a aprender, a transformar.

Estas páginas se proponen introducir algunas reflexiones sobre el legado de Carlos Fuentealba, cuya simiente crece y se multiplica. Calles, escuelas, colectivos de los más diversos asumen su nombre como una bandera de lucha y de construcción.

En la entrevista que sigue a esta presentación hay pistas muy claras sobre el asesinato de Carlos a manos del Estado, y un relato fundado en la lucha política y judicial por justicia. Hay referencias ineludibles a su militancia, a sus innegociables sueños y riesgos, a su coherencia como hombre, a su ternura como padre, a sus dotes como pareja, a sus rasgos como trabajador, a su calidad como ser humano en general.

Carlos Fuentealba sobrevive a su muerte. Y su ejemplo se agiganta por múltiples razones.

Es imprescindible hacer un lugar a la reflexión –ahora mismo y antes que ninguna otra cosa– acerca de la inquebrantable batalla que Sandra, su compañera, viene dando sin desmayos por la justicia completa para que nunca más el Estado asesine trabajadores o, en términos más amplios, a ningún ser humano. Habrá que reconocer como, al igual que otras víctimas de un poder criminal, Sandra se sobrepuso al dolor inmenso de esa pérdida inaceptable y no bajó nunca los brazos. No lo hará. Habrá que darle un lugar al esfuerzo de Ariadna y Camila, sus hijas, por crecer sin un padre que las amó desde el

primer día. Habrá que reconocerles a muchos compañeros y compañeras –de quién cabe destacar a Pablo Grisón- el sostenido apoyo, aliento, solidaridad que se dio en las palabras, en los gestos, en las acciones. Energías gigantescas para llevar adelante la lucha por la memoria, la verdad y una justicia completa, total, contundente, aleccionadora, para que ningún gobernante vuelva a utilizar el voto popular para asesinar. Una justicia tan ejemplificadora que inhiba a cualquier miembro de una fuerza de seguridad que pretenda jalar el gatillo para cegar una vida. Todos deben saber que la vida es el atributo más valioso de la naturaleza en general y de la humanidad en particular. Nadie tiene derecho a quitarla.

Y porque queremos suscribir a una política de vida, justamente, es que nos debemos algunas líneas más sobre un legado de Carlos Fuentealba poco transitado. Es conocida su actitud militante. Menos conocida es su opción pedagógica. Queremos dar un lugar a esta faceta y su enorme potencia transformadora.

PEDAGOGÍA DEL EJEMPLO

Carlos Fuentealba nació en un hogar muy humilde, con un padre chofer y mecánico de una estancia. Criado en la escasez, conoció desde muy pequeño las privaciones y siempre se resistió a las relaciones opresivas y serviles que tenían el patrón y sus trabajadores.

Estudió en un colegio salesiano y, tras finalizar el secundario, comenzó a trabajar en el gremio de la construcción. Allí conoció la cultura obrera, su tradición combativa, y se convirtió en un convencido militante sindical –en la UOCRA- y político- en el Movimiento al Socialismo-. Eran los años ochenta, en los que el mundo vería con perplejidad la caída del Muro de Berlín, antesala de la disolución de la Unión Soviética.

En Argentina los noventa fueron el escenario de la profundización del modelo neoliberal-conservador abierto con el Rodrigazo en 1975, consolidado a sangre y fuego con la dictadura de Videla y Martínez de Hoz, y sostenido en un marco constitucional en la política económica de Raúl Alfonsín. Menem asumió sin cortapisas los mandatos del Consenso de Washington y profundizó la noche privatizadora y tecnocrática que terminó de dismantelar tal vez el modelo de sociedad menos injusto que conoció América Latina en su larga historia de luchas.

Cuando Carlos Fuentealba conoció a Sandra Rodríguez –cuenta ella en el documental- pasaron una primera noche muy romántica y ella esperaba que, al día siguiente, él celebrara sus ojos, su cuerpo, su pelo. Sorprendida, Carlos le espetó: “Lo que más me gusta de vos es que sos maestra”.

Él fue asumiendo que su lugar en el mundo era la enseñanza y, en acuerdo con Sandra, a una edad avanzada para ese cometido, estudió para ser docente.

Los testimonios disponibles hasta aquí dan cuenta de una práctica pedagógica que empalma con las mejores tradiciones emancipadoras, en una amplia y rica diversidad de aspectos.

A partir de testimonios de su compañera, de estudiantes, de la lectura veloz de algunos de sus escritos, de recuerdos de sus colegas, nos aventuramos a caracterizar, a modo de hipótesis preliminar, los principales elementos de la pedagogía de Carlos Fuentealba.

Aventuramos entonces unos rasgos posibles de la práctica de Carlos Fuentealba, que se sostiene, desde luego, en valores y principios, en concepciones del mundo, en modos de pensar y sentir, y con ello de actuar. Pensamos sinceramente que el legado pedagógico de Carlos Fuentealba amerita un estudio mu-

cho más profundo. No es este el lugar para resolver esta asignatura pendiente, pero sí podemos dar cuenta de algunas notas de su “ir siendo” en la educación.

Un primer elemento de la praxis pedagógica de Carlos era la confianza en la capacidad de sus estudiantes de aprender y la necesidad del docente de intervenir activamente en el proceso pedagógico. Las dimensiones de la confianza y del afecto parecían constituir un pilar de su práctica como enseñante.

Un segundo aspecto de su propuesta era la asunción de la naturaleza política del acto pedagógico y su convicción de que la educación era una herramienta que permitía leer el mundo, prerequisite para su transformación consciente en un sentido de igualdad y justicia.

Tercero, promovía una didáctica que ligaba el conocimiento a la vida, en al menos dos sentidos. Por un lado, ligando el conocimiento a las situaciones de la vida real. El aprendizaje de las cuestiones más abstractas y complejas debía partir de la cotidianeidad de los y las estudiantes. Una práctica que concebía al acto pedagógico como contextualizado y endógeno. El punto de partida debía ser la perspectiva de los educandos, debía atraer su interés y seguir muy de cerca el adecuado proceso de aprendizaje de los jóvenes con los que construía el acto pedagógico. Por otro, aplicando muchos de sus aprendizajes como trabajador y como militante a la generación de actividades en el aula y la institución. Así, la vida atravesaba su proyecto pedagógico; de la vida al aula y del aula a la vida.

Cuarto, concebía el acto pedagógico como proyecto y como trabajo, haciendo de la vida en el aula un proceso productivo en un sentido desenajenado, participativo y colectivo.

En quinto lugar concebía su militancia gremial y política así como sus conductas cotidianas

como parte de su quehacer pedagógico. Una suerte de “pedagogía del ejemplo” en la que decía como pensaba y pensaba como decía.

No nos atrevemos, ahora, a avanzar más en la descripción de algunas directrices de sus apuestas, decires, sentires y haceres pedagógicos. Pero sí advertimos que su praxis educativa, lejos de constituir una excepción, es parte del acervo de la mejor tradición de la educación pública, nacional y latinoamericana, democrática, popular y emancipadora.

Eligió vivir como maestro, vivió y murió enseñando, en el aula, en la vida.

Lo reconocemos como uno de los nuestros, de los mejores, cuya partida nos compromete a continuar con su mensaje de vida, su construcción, sus banderas y sus sueños. Valen para él las palabras sentidas, pensadas y pronunciadas por Eduardo Galeano. “Crear y luchar son nuestra forma de decirle a los compañeros caídos: Tú no moriste contigo”.

El Movimiento Pedagógico Latinoamericano, germinal y promisorio, defiende una memoria plagada de futuro, transforma el odio en amor, y condensa la energía del repudio social frente al maestro asesinado para recoger su legado y hacerlo práctica viva. El nombre de Carlos Fuentealba es un nombre preñado de un porvenir de dignidades y justicias. En el aula y en la vida.

UNA PEDAGOGÍA DE LA VIDA Y PARA LA VIDA

El documental *Carlos Fuentealba, camino de un maestro* fue iniciativa de nuestro Centro Cultural de la Cooperación “Floreal Gorini” (CCC), en diálogo con Sandra Rodríguez -compañera de Carlos Fuentealba- y Pablo Grisón -quien era Secretario Adjunto de la Asociación de Trabajadores de la Educación del Neuquén al momento del asesinato de nuestro maestro-.

Sandra ha sostenido de modo incansable la

lucha por memoria, verdad y justicia desde hace siete años, mientras, con un dolor profundo, continuaba su trabajo como madre de niñas que, sin comprender, desde el 4 de abril de 2007 crecen sin padre.

Pablo, como secretario adjunto de ATEN, continuó la lucha judicial y política y, tras dejar la conducción del sindicato, acompañó a Sandra incansablemente en esta batalla.

En abril de 2010 hicimos una actividad en el CCC a propósito de la conmemoración de un nuevo aniversario del crimen de Fuentealba en Arroyito. En ese marco, dialogamos con Sandra y Pablo sobre la posibilidad de encarar el proyecto de un documental sobre la vida y la muerte de Carlos.

No debía ser un testimonio que se concentrara en el crimen y se circunscribiera al sufrimiento y al llanto imprescindible por esa vida cegada. Se trataba de recuperar la memoria de las luchas y el legado de Carlos como militante, como docente, como compañero, como padre.

Tres años más tarde el documental –bajo la dirección de Luciano Zito– dejó de ser una promesa y se convirtió en una realidad. El 24 de septiembre se hizo en la Sala Solidaridad de nuestro CCC la proyección del video, precedida de un panel en el que participaron Sandra Rodríguez, Juan Carlos Junio (director del CCC), Stella Maldonado (Secretaria General de CTERA), Jaime Persic (Viceministro de Educación de la Nación) y Luciano Zito (director del documental). Las voces vibrantes de la mesa recuperaron el legado de Fuentealba y los ineludibles compromisos políticos y pedagógicos que debemos sostener quienes seguimos en la brega, si es que de verdad queremos dignificar la vida y la muerte del maestro neuquino.

La entrevista que transcribimos a continuación fue realizada el miércoles 25 de sep-

tiembre de 2013, un día después de la muy emotiva proyección de *Carlos Fuentealba, camino de un maestro*. A continuación, las notables reflexiones de Sandra Rodríguez y Pablo Grisón.

¿Qué les generó la producción del documental y las primeras iniciativas para difundirlo?

Sandra: La gran intención que tuvimos desde un principio como el puntapié para llevar adelante este proyecto, y que en el CCC se hizo posible, fue hacer un documental donde existiera la identidad de Carlos. Eso, para la familia, para mis hijas, para Camila y Ariadna, era fundamental: rescatar la identidad y todas las aristas de la personalidad de Carlos. Todo lo que era Carlos. A través de estos años, siempre hicimos fuerza para que no pesara tanto la muerte de él sino su experiencia de vida. Por eso para mí el documental tiene una carga emotiva muy grande, muy importante; es una batalla ganada, hacer pesar la vida de Carlos sobre la cruel muerte, sobre su cruel asesinato. Sin dejar de lado tampoco qué significó esa brutal represión, cómo se utilizaron todas las fuerzas represivas del Estado provincial, cómo las pusieron al servicio del escarmiento frente a las luchas docentes en la provincia de Neuquén, es una película que tiene lo humano, que era lo que queríamos nosotras. Hubo una muy buena voluntad de parte de la producción, Luciano Zito y su grupo. Ellos tuvieron la

“A través de estos años, siempre hicimos fuerza para que no pesara tanto la muerte de él sino su experiencia de vida. Por eso para mí el documental tiene una carga emotiva muy grande, muy importante; es una batalla ganada hacer pesar la vida de Carlos sobre la cruel muerte, sobre su cruel asesinato.”

Sandra Rodríguez

sensibilidad necesaria para saber qué tomar tanto de lo humano como de lo político. Y remarcar el legado de Carlos, de esa persona, de ese papá, de ese hermano, de ese amigo, de ese hijo, de ese compañero de vida, como lo llamo yo, y de ese militante de la vida, como muchas veces he dicho y lo repito hasta cansarme. Ese hombre que asumió militancias diversas, políticas, partidarias, ideológicas. Este papá tierno que a la vez salía a militar, que tenía las agallas de pelear frente a frente a cualquiera.

Pablo, ¿vos qué sentiste cuando viste el documental?

Pablo: Me parece que hay algunas cuestiones del Carlos maestro que se recuperan en parte en el documental y que me parece que eso abre un camino a la discusión y aporta para ir hacia la escuela que nosotros queremos, la que tenemos que construir, a la que apostamos para que pueda igualarnos.

Sandra: Creo que la película va a ser una buena herramienta, más allá de lo que me significa a mí en lo personal, que son otras cosas. Es una herramienta fundamental para que podamos ver cuáles son los reales enemigos y no confundirnos. Y que pueda realmente construirse esta educación que tanto esperamos.

¿Cómo se ve esa historia en la pantalla a siete años? ¿Qué te generó, por ejemplo, la escena de honda significación que fue tu alocución en la marcha masiva del 9 de abril de 2007, a cinco días del asesinato?

Sandra: Cuando, el 11 de septiembre, el Día del Maestro, me vi ahí, en el camión, ese 9 de abril, fue un momento en el que lloramos muchos. Yo me he llorado con lástima, me he llorado con dolor, me he llorado con bronca. Esta vez me lloré porque ya pasaron 7 años y esas palabras que dije ese día me siguen retumbando como ese día, como esa

madrugada que las escribí. Venían solas las palabras para mí. Era tan fuerte lo que sentía y lo que siento. Lloro por verme después de todos estos años que pasaron, con todo lo que significó para Sandra mujer, para Sandra mamá, para Sandra compañera, para Sandra militante. Tuve que aprender muchas cosas que no sabía.

¿Qué cosas?

Sandra: Son aprendizajes que estuvieron acompañados de una memoria oscura de los años de la dictadura. Fue a la vez un aprendizaje y una rememoración que nos conmovió en el recuerdo del terrorismo de Estado y nos impulsó a superar los dolores. Nosotros vivimos la represión, la tortura, la desaparición de dirigentes sindicales entre 1976 y 1983. Volver a un hecho que siente esa base, ese precedente, un Estado que asesina a un dirigente, es de una gravedad inadmisibles. Fue muy cruel para nosotros que él fuera asesinado así, de esa forma, por la espalda, que no tuviera ni siquiera el reflejo de poder defenderse. Esa impotencia que generó en nosotros está marcada en el documental, se ve, se nos ve, en los ojos, en los gestos, cada vez que hablamos de él. Y creo que lo bueno que tiene la película es que nos hace pensar “yo soy como Carlos, yo puedo ser como Carlos, me puede pasar una cosa así”. Y no debe pasar. Por eso también hay que rescatar una

“Fue muy cruel para nosotros que él fuera asesinado así, de esa forma, por la espalda, que no tuviera ni siquiera el reflejo de poder defenderse. Esa impotencia que generó en nosotros está marcada en el documental, se ve, se nos ve, en los ojos, en los gestos, cada vez que hablamos de él.”

Sandra Rodríguez

cosa para mí fundamental que la película marca, y que era muy importante para nosotros, que es que estos dirigentes estuvieron a la altura de asumir la responsabilidad de buscar justicia. La justicia es necesaria porque es la que repara y le da alivio colectivo a la gente. Esa sensación de dolor, de no haber podido frenar que pasara eso, esa impotencia que genera el asesinato, la pregunta “¿Por qué no hice tal cosa para evitar esto?”, solo encuentra reparación es una acción judicial.

El asesinato de Carlos se dio en un contexto histórico-concreto, a nivel mundial, de América Latina, de Argentina y de Neuquén. En el marco de un gobierno nacional que defiende una política pública de no represión del conflicto, Sobisch encarna la derecha dura y pura que se propone expresar un modelo de “gestión” de la lucha social. Lo que se confrontan aquí son dos proyectos civilizatorios. Uno que se dispone a defender el privilegio a cualquier costo, inclusive la muerte, y otro que se funda en la igualdad, la justicia y la vida. ¿Cómo lo ven ustedes?

Pablo: Cuando la conocimos a Sandra ella muy claramente nos dijo “Acá tenemos que juntar al mayor espectro posible, los que estén a favor de la vida, para buscar justicia, para formar una sociedad mejor, para que estas cosas no vuelvan a pasar”. Y a mí me parece importante reflexionar sobre el contexto en el que se dio. En algún momento se planteaban un paralelismo entre lo que era el gobierno de Sobisch, un neoliberalismo tardío, y algunos rasgos que se ven en Capital con el gobierno de Macri. Compartieron asesores y funcionarios -Burzaco fue el primer jefe de la Metropolitana-. El gobierno de Sobisch en algunos momentos hostigó a los centros de estudiantes, pretendió identificar a los docentes que estaban en huelga así como a los estudiantes que reclamaban en forma organizada, los persiguió introduciendo a la policía en las escuelas. En 2003 su-

marió y sancionó a los directores que no querían informar quiénes eran los que estaban haciendo paro. Y había mantenido el salario congelado, el básico permanecía inalterado desde el año 92. Además se registraba una gran precarización de los compañeros auxiliares de servicios, unos 4.500 compañeros que trabajaban en condiciones humillantes. Él no quería discutir nada que tuviera que ver con los salarios, mucho menos los haberes de los docentes que son el 50% de la planta estatal. Algunas son cosas que vi que pasan o pasaron en la CABA. Es todo un estilo de gobierno. Es importante identificar esos rasgos para ver hacia dónde se pueden llegar a encaminar las cosas.

¿Cómo era la relación de Sobisch con el sindicato de docentes?

Pablo: Sobisch no recibió nunca a la organización sindical desde que asumió. Pasaron 6 años, más de 70 pedidos de audiencia por las distintas conducciones. Para quienes no saben, en ATEN se eligen autoridades cada 2 años. Las conducciones fueron cambiando en el transcurso del tiempo, no era siempre de la misma orientación política. Sin embargo, el gobernador no atendió a ninguna. Incorporó a Eugenio Burzaco como asesor de seguridad y creó un gran negocio alrededor de la seguridad. Se gastó 50 millones de dólares en más armamentos para represión y seguimiento de opositores, espionaje. En ese contexto, nosotros como sindicato veníamos compartiendo algunos espacios de discusión nacional por una pedagogía distinta, por cambiar la escuela, por ver qué alumno queremos o necesitamos para un país más justo. En el marco de esa construcción nuestra, que es política y pedagógica, el gobernador pretendía reformar la Constitución de la provincia para apropiarse de los recursos, para hacer todo lo que él ya estaba haciendo, pero de forma legal. Nosotros como sindicato salimos a denunciarlo fuertemente, a trabajarlo

en las escuelas y en la sociedad, con el compromiso con lo que nos parecía que era lo mejor para todos. El resultado de eso fue que el día de las elecciones Sobisch ganó pero no con la mayoría que necesitaba para hacerlo. La unidad de los sectores populares neuquinos movilizados impidió el sueño reaccionario de Sobisch, que, con el odio que suele expresar la derecha facistoide, dijo “vamos a sacar a esos maestros que le pudren la cabeza a los alumnos en las escuelas, los vamos a echar”. Eso dijo Sobisch en el 2005. En el 2006 peleamos por cosas que a la derecha y al gobierno de Sobisch le iban a costar mucho. Y esos recursos se le iban a restar de lo que él pretendía para impulsar su campaña de instalación nacional. Porque pretendía ser el representante de la derecha en la Argentina, pretendía instalarse como candidato a Presidente para las elecciones del 2007.

O sea que no se trató de un exabrupto, sino más bien de un “modus operandi” de la derecha dura.

Sandra: Claro. Creo que el mensaje iba más allá del territorio provincial. La película marca mucho el contexto histórico en el que Sobisch se propone como la mano dura presidencial de nuestro país. Eso es muy importante. Sobisch, yo recuerdo, había sido nombrado “joven 10” por Videla, en el 78, cuando visitó Neuquén. En 2006 hubo un antecedente de la política represiva de Sobisch que luego “perfeccionó”. En esa oportunidad él puso una patota civil del partido a reprimir a los trabajadores. Ese día no hubo un muerto porque hubo jefes policiales, comisarios, que desobedecieron la orden de Sobisch de liberar la zona para que este grupo pudiera actuar tranquilamente, y se pusieron a frenar. Eso a Sobisch le salió mal. En el 2007, después de 30 días de conflicto en el que no se podía discutir nada, que no se podía avanzar, casi que no quedaba ningún otro camino más que ir a amenazar con que se iba a hacer

“La unidad de los sectores populares neuquinos movilizados impidió el sueño reaccionario de Sobisch, que, con el odio que suele expresar la derecha facistoide, dijo ‘vamos a sacar a esos maestros que le pudren la cabeza a los alumnos en las escuelas, los vamos a echar.’”

Pablo Grisón

un corte. Digamos: lo que nosotros en realidad pretendíamos era que nos recibiera para poder discutir y llamar la atención de la opinión pública, porque también es cierto que el conflicto estaba totalmente invisibilizado, aunque la lucha tenía mucha adhesión entre los docentes. La cerrazón del gobernador a sentarse a una mesa no nos dejaba muchas alternativas. Y fuimos ese día a cortar la ruta sabiendo, como en muchas otras oportunidades, que no íbamos a enfrentar a la policía. No lo íbamos a hacer porque no estamos preparados para enfrentar a la policía. No era nuestro objetivo pelearnos con la policía, que tiene armas, que tiene chalecos, que tiene tanques para tirar agua. En esa oportunidad, en el 2007, Sobisch perfecciona el mecanismo para disciplinar a través de una represión brutal. Por eso estamos convencidos de que ese día hubo un plan para matar. Nunca vas a pensar que un criminal como Sobisch va a ordenar esa brutal represión. Carlos no fue a dejar la vida ese día.

Según distintos testimonios, el asesinato de Carlos tenía otro destinatario pero, en cualquier caso, un mismo objetivo: “aleccionar” al sindicato, ¿no?

Pablo: Estamos convencidos de que ese disparo no era para Carlos, sino para el Secretario General de ATEN, Marcelo Guagliardo. Eso lo develamos en el juicio, por cómo estaban los autos donde iban Marcelo y Carlos y por-

que los dos eran de marca Fiat, blancos, de tres puertas. El del Marcelo venía y a último momento el de Carlos lo pasa y entra justo al embudo. Pero sí, el objetivo de Sobisch era destruir la organización sindical, descabezarla; una organización sindical que a él le había costado mucho en términos políticos y económicos, y que no quería que discutieran ni política educativa ni salarial ni nada.

Sobisch forma parte del Movimiento Popular Neuquino, una fuerza política que gobierna ininterrumpidamente en Neuquén desde su fundación, a principios de los sesenta. ¿Puede hablarse de una cultura política del MPN?

Sandra: El Movimiento Popular Neuquino sabe cómo operar la muerte en las organizaciones. La experiencia de Teresa Rodríguez, en 1997, tuvo efectos tremendos sobre la propia organización sindical, a la cual le costó casi 10 años recomponerse y empezar a discutir nuevamente sobre políticas educativas, sobre políticas sociales, sobre cuestiones cotidianas. Y para mí fue todo un tema que después del asesinato de Carlos el MPN siguiera gobernando la provincia, porque obviamente se pidió la renuncia del gobernador. Se pidió un juicio político que no llegó a concretarse. Hubo un montón de situaciones que reflejaban la demanda de la destitución del gobernador. El problema es que es un partido feudal que gobierna hace muchísimos años la provincia. Y lo que tiene este partido feudal es que viene reciclándose con distintos referentes y, por así decirlo, cambiando de color. Evidentemente si Sobisch no fue condenado en ninguna de las cinco causas que tiene, todas dentro de lo que es el abuso de poder en su cargo como funcionario, es porque algo no funciona bien en Neuquén. El abuso de poder, el tema de las represiones, las malversaciones de fondos, la colonización del Poder Judicial son todas expresiones de una política de impunidad. Él dijo que no iba a rendirle nunca cuentas a la Justicia por ninguno de

sus actos, casi como si fuera una monarquía. Por eso yo digo que se debe romper la corporación político-jurídica que ampara a este funcionario nefasto. Hoy Sobisch reaparece al lado de la figura del señor Pereyra y a nosotros nos preocupa esta imagen, como si se hubiera reciclado en un humanismo. Borrón y cuenta nueva. La vida no es así.

Pablo, ¿vos qué sentiste desde tu lugar de dirigente sindical en ese momento?

Pablo: Primero fue un golpe tremendo de dolor, de no creer de lo que eran capaces de hacer estos tipos, y de mucha zozobra política, de pensar qué era lo que teníamos que hacer, lo correcto. Sentía mucha responsabilidad pero en el medio de algo que era muy vertiginoso. Durante las primeras horas, las primeras semanas, no tengo muchos recuerdos de cómo fueron las cosas, qué pasó antes, qué pasó después. Prácticamente no dormíamos. Yo recuerdo que nos agarraron a Marcelo y a mí en un momento que pasamos por el sindicato, a una hora tarde, que no habíamos comido, y nos sentaron a comer porque no teníamos conciencia de nada, íbamos haciendo lo que teníamos que hacer. Yo, personalmente, evalué si lo que correspondía era renunciar, si poner a discusión de las asambleas la revocatoria del mandato. Hasta que comprendimos el impacto político, el objetivo que tenían los señores estos de la derecha. Y después, en todos estos años, se trató de tener mucha paciencia política para poder construir y poder juntar distintas voluntades.

Sandra: Para mí fue fundamental, después del asesinato de Carlos, ir al sindicato y defender al sindicato. Ese fue un reflejo que nunca voy a saber bien cómo fue que lo tuve. Porque podría haber sido el contrario también. Y yo no hice eso. Pude sobrevolar muchas cosas y pensar que Carlos fue un dirigente, con distintos posicionamientos, con distintas características al sindicato, y que romper el sindi-

cato era romper nuestras luchas personales y políticas, negar nuestras propias luchas de vida. Entonces me pareció que había que defender el sindicato. No fue fácil porque eso fue ponerse una mochila muy grande arriba de los hombros, que todavía la llevo. Pero había que defenderlo, defender los derechos de los trabajadores, porque en parte era mantener la memoria activa de Carlos y de todos nosotros.

¿Cómo cambió el asesinato al conflicto sindical?

Pablo: Para nosotros ese día cambiaron los objetivos, cambió el conflicto, no fue más solo salarial ni el pase a planta de los trabajadores precarizados. No lo dejamos de lado, pero nuestra prioridad, como modelo de país al que aspiramos, paso a ser que se haga justicia, que se avance sobre los autores ideológicos de la represión y del asesinato de Carlos. Esa claridad nos la dio Sandra. Nosotros no la conocíamos, y ella llegó ese 9 de abril al palco y no sabíamos qué iba a decir. Era un escenario en el cual una parte de la sociedad había tomado partido contra los trabajadores. Los medios hegemónicos impulsaban la idea de que los dirigentes sindicales eran delincuentes, esa era la discusión. Recuerdo que en el 2007 el contexto era: piqueteros por toda la Capital, Néstor que decía “no vamos a reprimir”, aún antes de lo de Carlos. Eso estaba muy mal visto por un sector de la sociedad, estaba muy mal visto que los conflictos se resolvieran por la vía del diálogo.

Una vez más, se expresaban dos modelos culturales y políticos. ¿Cómo fue para ustedes asumir esa lucha por verdad y justicia, en batalla con los sectores conservadores?

Sandra: No es fácil. Y así como yo me puse ese día esa mochila, formamos un equipo con el sindicato en el cual empezamos a pedir justicia. Y tuvimos muchos golpes duros, golpes bajos para los compañeros que estaban peleando en el sindicato y golpes bajos para

“Los medios hegemónicos impulsaban la idea de que los dirigentes sindicales eran delincuentes. Recuerdo que en el 2007 el contexto era: piqueteros por toda la Capital, Néstor que decía no vamos a reprimir’. Eso estaba muy mal visto por un sector de la sociedad, estaba muy mal visto que los conflictos se resolvieran por la vía del diálogo.”

Pablo Grisón

mi familia. Hubo armas de todo tipo. Desde desprestigiarnos hasta cuestionarme en dónde estaban los restos de Carlos y utilizar a los padres de Carlos en contra mía. Muchas cosas muy dolorosas. Son capaces de todo. Mientras siga esta corporación política, policial y mediática que mantiene la impunidad, nosotros vamos a tener una situación muy ardua. La impunidad del crimen –además del mal ejemplo social- implica mucho sufrimiento de mis hijas, Camila y Ariadna Fuentealba. Pensá lo que significa llevar este nombre dentro de la provincia. Hay cosas que han pagado con este nombre. Por eso es muy importante la batalla. Y uno se fortalece en esos momentos duros también. El enemigo te ataca y vos te defendés o te hundís en una depresión muy grande. En esto también se juega la vida y la muerte. Cuando uno decide que va a vivir, sabe que ese hecho ya lo marcó, que la vida no va a ser como antes. Pero eso te lleva a seguir participando siempre de los lugares de defensa de la vida, de los derechos, no solo por la causa personal sino porque te necesitan también. Cuando fue la represión ahora en el Borda, yo sufrí mucho. No hubo un muerto de casualidad. Cada vez que veo esto de lejos me genera una impotencia muy grande. Y me siento en la obligación de estar en algún lugar diciendo que esto no puede pasar. Que no puede haber

descerebrados, porque esa es la palabra, que ocupen lugares de funcionario y ordenen estas represiones. Como tampoco una policía descerebrada que actúe de forma corporativa. Tenemos que pensar que la única arma o herramienta que tenemos los seres humanos para pelear por estas cosas es el diálogo, no hay otra. Y esto no tiene que ver con no poner el cuerpo, nosotros ponemos el cuerpo también cuando hacemos protestas, cuando nos manifestamos. Carlos era un tipo que lo que hablaba lo hacía carne. No hablaba y lo dejaba en una mesa. Era un hombre de acción, de poner el cuerpo. Siempre se la jugaba.

¿Cuáles creen que son los aprendizajes para las organizaciones?

Sandra: Nosotros siempre dijimos que había que marcar un antes y un después, y una división entre los que están a favor de la vida y los que están a favor de la muerte. Para trazar una línea en la que nos pudiéramos ubicar, porque a veces nos perdemos en discusiones miserables, disidencias que por ahí pueden ser legítimas en el marco de otras reivindicaciones, pero que terminan debilitando la lucha por la vida. Insisto: creo que lo primero es defender la vida como un derecho básico. A esta lucha se subordinan todas las otras. Y para mí en las organizaciones es indispensable tener claro en qué lugar hay que ponerse antes y después de cualquier situación conflictiva. Creo que ha habido un aprendizaje en relación a eso de parte de algunos dirigentes, algunas organizaciones y también algunos funcionarios que ante una situación conflictiva han tomado la decisión de que acudir realmente al diálogo las veces que sea necesario y no a la represión.

Este tema trascendió la órbita provincial, desbordó las fronteras de Neuquén, ¿no?

Sandra: Así es. Yo recuerdo que en el 2007 una de las cosas que hablábamos con el presidente Néstor Kirchner era justamente que

esta causa era una cuestión de Estado, que el Estado provincial tenía que darle solución y que sino se la tenía que dar el Estado nacional. Yo le planteaba que si era necesario yo iba a ir a la Corte Interamericana. Y hoy estamos en la Corte Interamericana con esta causa, por todas las irregularidades que ha tenido. Yo realmente espero que se resuelva en el Estado nacional, si no es en el provincial. Es decir, debe ser en el provincial, como dijo Néstor, pero sino que sea en el nacional, que no tengamos que seguir avanzando hacia afuera para algo que debe ser resuelto dentro de nuestro país. Yo tengo esa esperanza, voy por ese camino y todo lo que haga falta para construir esa justicia lo vamos a hacer, para que no vuelva a ocurrir y esos "Nunca más" que dijimos en la dictadura también sean "Nunca más" para estas injusticias de hoy. La herida es muy grande, en Neuquén y en la docencia en general. Yo digo que no solamente está la huella y la herida en Neuquén sino en todo el país. Porque pasan los años, ya vamos para el séptimo año, y la figura de Carlos se resignifica una y otra vez. Lo que la gente está esperando ver en la bandera de Carlos, como maestro, como justicia y vaya uno a saber cuántas otras cosas más, se resignifica.

“Yo realmente espero que se resuelva en el Estado nacional, si no es en el provincial. Que no tengamos que seguir avanzando hacia afuera para algo que debe ser resuelto dentro de nuestro país. Tengo esa esperanza, para que no vuelva a ocurrir y esos ‘Nunca más’ que dijimos en la dictadura también sean ‘Nunca más’ para estas injusticias de hoy.”

Sandra Rodríguez

¿Cuál fue el devenir de la causa judicial?

Pablo: Sandra marcó un camino. Dijo: “El que jaló el gatillo es tan responsable como el que dio la orden”. Desde Sobisch hasta Poblete estaban involucrados todos los que favorecieron ese operativo, los jefes de los grupos especiales, el secretario de seguridad, los ministros. Todo eso está siendo discutido en la causa “Fuentealba 2”. Obviamente el poder puso muchas trabas para que esto no avance. Hay 15 policías imputados, el secretario de seguridad también lo está, pero no hemos logrado incorporar a esa tanda al ex gobernador Sobisch, porque no lo ha permitido la justicia. Cada vez que se ha pedido la indagatoria, los fiscales no acompañan, piden el desprocesamiento de los policías, hay que volver a discutir en la Cámara, llegar al Tribunal Superior de Justicia de Neuquén. Recién este año nos dieron la posibilidad, como querrela -digo “nos dieron” pero la única querellante es Sandra, ni siquiera la organización sindical ni los organismos de DDHH son querellantes-, de discutir cuáles son los entrecruzamientos de llamadas entre los teléfonos de la policía, Sobisch. Pero a cargo de la querrela, o sea, tiene que recrearlo todo la querrela, una recreación animada de los hechos que pueda permitir ver claramente cómo se movieron los grupos en ese accionar, cómo se movió Poblete. Y la indagatoria a Sobisch jamás la permitieron hasta ahora. Es muy complejo y capaz que no soy el mejor para explicarlo, pero la única causa Sobisch en la que hoy Sobisch está imputado y esperando fecha de juicio es en la causa de la zona liberada de Plaza Huinul, que es un juicio menor, porque es contencioso administrativo. Le podría caer la pena de 2 años de prisión en suspenso y el doble de inhabilitación, eso sí es muy importante.

En el documental aparece una denuncia sobre salidas regulares de Poblete. Se lo ve en fotografías caminando, con un aire de tran-

quilidad que provoca una sensación de injusticia institucional muy grave.

Sandra: Así es. Hace un año tuvimos evidencias de la salida de Poblete. Pudo salir quince veces. Este hombre que está condenado, que lo vio el país entero, que fuimos testigos todos, salió con total impunidad, a cara descubierta. Nos parece inadmisibile. La Corte Suprema de la Nación ratificó la prisión perpetua de Poblete y el señor sale porque tiene garantizado que existe un poder político, judicial y penitenciario que lo ampara. De hecho, el tío de Poblete es director del Servicio Penitenciario de Neuquén. Es como una burla a todos nosotros. Ahora fueron exonerados dos policías por haberle permitido salir seis veces y Poblete está en otra unidad, en la unidad 11, de la provincia. Nosotros estamos pidiendo desde que fue condenado que vaya a una cárcel federal, para que no tenga ningún tipo de beneficios. Por otro lado no hay que instalar que todo está en Poblete, que hubo un autor único en esto y no que hubo muchos autores. No. Acá hubo quince policías, que están procesados, y el señor Jorge Sobisch dio la orden.

¿Qué reflexiones les genera este asesinato en relación a las responsabilidades de un Estado democrático? ¿En qué sentido “germinó” el ejemplo de Carlos?

Pablo: En todo este proceso, el sindicato y la comisión “Carlos presente” pretendió abrir la discusión a la mayor cantidad de gente. Nosotros vemos los resultados en la película. No sé si estamos agradecidos, contentos, no sé cómo sería la palabra, pero a lo largo y ancho del país se refleja que la memoria está activa, se siguen inaugurando murales, se siguen haciendo canciones, se siguen poniendo nombres de calles, de bibliotecas, de laboratorios, de escuelas, de barrios, de expresiones culturales, festivales, nombres de asociaciones políticas, organizaciones

políticas sindicales. Rescatar el nombre y el pedido de justicia es algo importante. Y por supuesto nos duele cada vez que pasa algo similar, que hay un episodio en donde el Estado es el responsable de un asesinato, como pasó después con Mariano Ferreyra, y otros casos. Nos parece que algo pendiente que tenemos como sociedad es llegar a la justicia completa, llegar al juicio, discutirlo y ver si tiene que ser condenado o no. Eso es lo que no se ha permitido.

Sandra: No olvidamos, no perdonamos. Esto yo lo he aprendido de mis maestras, que son las Madres. Las Madres nos enseñaron eso. Nosotros queremos la memoria, la verdad, la justicia. No queremos la venganza. Para mí el camino es rescatar la vida de Carlos, las luchas políticas y sindicales que se dieron en esos años.

¿Qué es lo que ustedes aprendieron con todo esto?

Sandra: Creo que hay algo que no nos pueden sacar nunca, ni a las Madres, ni a los que perdimos seres muy queridos, hijos, hermanos, amigos, compañeros, militantes. No nos pueden sacar la sensibilidad y la ternura. La dureza va para los que se creen que pueden con todo esto. La dureza va para ellos, no va para nosotros. Nosotros nos fortalecemos cada día más con la sensibilidad, con la humanidad. Uno se vuelve un defensor acérrimo de los derechos humanos, de la vida como derecho fundamental. Yo hoy me defino como una defensora de la vida, como el punto de partida de cualquier otra lucha. Si la vida no existe, no existe otra lucha. Ninguna. Ni por libertad ni por mejores derechos ni nada. Primero, defendamos la vida de todos. Y ese es un campo muy amplio y la batalla es muy grande. Por suerte vuelvo a creer en los caminos de la educación y de la libertad latinoamericana, este proyecto de unión latinoamericana que empieza a tener esos rasgos

“Creo que hay algo que no nos pueden sacar nunca, ni a las Madres, ni a los que perdimos seres muy queridos. No nos pueden sacar la sensibilidad y la ternura. La dureza va para los que se creen que pueden con todo esto. La dureza va para ellos, no va para nosotros.”

Sandra Rodríguez

que uno tanto esperó durante muchos años. Era una utopía, era un sueño, y empezamos a ver caminos que se están construyendo. Ojalá podamos contribuir a eso, ojalá Carlos vaya en esas banderas, porque de hecho lo pensaba y lo sentía así.

¿Cómo era el Carlos militante?

Sandra: Cuando yo lo conocí a Carlos él estaba en el sindicato de la construcción. Nosotros nos conocimos en el viejo partido del MAS de los ochenta. En esa época este partido, que tenía una característica bastante distinta a la actual, era un partido que tenía una “influencia de masas”. Nosotros nos conocimos en medio de discusiones políticas. Carlos estaba en un grupo que era la UOCRA, que ya habían ganado la conducción del sindicato, y yo estaba en un grupo que era de docentes. De esa forma de organización dentro del Partido aprendí muchísimo. Nunca imaginás dónde vas a aprender las cosas en la vida, pero cuando pasó el asesinato de Carlos, ese aprendizaje que había tenido en el partido vino a accionarse. Carlos en su vida había sentido la opresión del peón en el campo, con el gringo patrón. Su padre era peón y no tenía ningún derecho a nada; es un estado de semi-esclavitud. A él no le gustaba eso para sus padres. No le gustaba tampoco que su papá tuviera esa condición de agradecimiento constante al patrón. Eso yo creo que lo marcó muchísimo a Carlos.

¿Y cómo pasó de la militancia socialista del trabajador de la construcción a la docencia?

Sandra: La primera noche que yo estuve con Carlos, le pregunté qué era lo que más le gustaba de mí. Y él me dijo: “Que sos maestra”. Y yo quedé helada. Me desconcertó. Cuando una persona muere de una forma tan shockeante, que no hay tiempo a la despedida, que no hay tiempo a nada, la vida de esa persona se te pasa rápido, entera, del principio hasta el final, y de golpe la mente se estaciona en algún lugar, y a mí se me estacionó ahí, en ese hecho. A él en realidad siempre le había gustado esto de ser docente. Lo veía en mí pero lo quería para él.

¿Qué rasgos podrían señalar de Carlos en relación a su punto de vista pedagógico?

Sandra: Algo muy importante fue que transitó toda su vida de forma coherente, tanto dentro de la casa como fuera de la casa. El trabajo a veces demanda que seamos disociados, para adentro de casa una cosa, para afuera otra. Y eso enferma mucho, enferma a la gente con cosas bastante graves. En el corto período que Carlos fue maestro, era como adentro de casa. Eso fue lo que más me sorprendió. El relato de su alumna del 69, Dorita, es maravilloso. Creo que es uno de los momentos más conmovedores de la película. Ella describe de una forma muy real a ese hombre que decía las cosas igual adentro de casa, con sus hijas. Un docente que enseñaba a los alumnos ideológicamente pero que a la vez era un papá que enseñaba ideológicamente en la casa.

Pablo: El lugar que le daba él a los alumnos, de recuperar la autoestima que el modelo te destruye permanentemente, donde no servís para nada, donde toda la culpa la tenés vos. Y a mí me parece que se ve claramente que él se paraba desde otro lugar y los revalorizaba, como primer paso para que pudieran acceder a la educación y poder transitar otro camino.

Sandra: Había dos escuelas que no las quería dejar nunca, las escuelas con más problemas marginales. Me decía que a estas escuelas no las iba a dejar nunca; estaba como enamorado de esa situación y ese desafío que le planteaban los chicos de estas escuelas, los chicos y los grandes. Carlos tenía esa frescura teórica e interrogante que tenemos los maestros cuando salimos del profesorado, pero a la vez ponía su ejemplo. “Yo pude hacer esto, ustedes pueden”.

¿Había alguna relación entre su formación política y su práctica pedagógica? En el plano de la relación “teoría-práctica”, ¿encuentran algunas ligazones?

Sandra: Él trataba de vincular práctica y teoría todos los días en el aula. Yo creo que él tenía una gran admiración por Paulo Freire. Ahí tuvimos una valiosa experiencia de aprendizaje mutuo, porque Carlos conoció a Freire por mí, y empezó a relacionar todos los libros políticos que había leído él, Marx, Lenin, Trotsky, Gramsci, Novak, el Che. Me volvía loca con todo eso, porque yo leo mucho menos que él. Creo que fui su alumna en eso, en lo político. Y creo que yo le enseñé mucho en la docencia, porque tengo 25 años de docente.

Si tuvieras que explicar los fundamentos políticos de su práctica pedagógica, ¿qué dirías?

Sandra: Yo creo que el lugar que Carlos quería ocupar dentro de la educación, del cual fue arrancado, era el de contribuir desde la educación a la transformación del mundo, en un sentido de justicia. Así lo dicen las alumnas, así lo dicen también sus hijas, así pensamos todos los que lo hemos conocido. Este hombre era necesario para construir un futuro mejor. Cuando yo hablé aquel 9 de abril de un mundo más equitativo, esa palabra la aprendí justamente de Carlos. La exigencia de buscar un modelo de mundo distinto, donde haya otras prioridades. El maestro es po-

lítico, es ideológico. Negar que somos eso es negar la educación.

¿Él hacía observaciones sobre la escuela? Porque justamente la marca de la escuela secundaria, en su origen, tiene como rasgos el enciclopedismo, la jerarquía, la obediencia y la selección. Justamente valores antagónicos a los que Carlos defendía.

Sandra: Él marca mucho la crítica hacia la institución y algunas cuestiones que tienen que ver con la forma de actuar internamente en la escuela, es decir, en qué lugar está el alumno, en qué lugar está el profe, en qué lugar está la dirección, y cómo los miembros de la escuela actúan en función del aprendizaje del alumno. Eso para él era muy importante.

Hay hoy un debate acerca del modelo de educación pública. En la Ciudad de Buenos Aires, por ejemplo, la derecha neoliberal no se anima a confesar su animadversión contra la educación pública, mientras el gobierno despliega todo tipo de acciones en desmedro de la escuela pública. ¿Qué opinión tenés sobre la educación pública?

Sandra: Para nosotros es fundamental que la educación pública sea lo más popular posible. La educación pública debe ser popular. Todavía tiene ese objetivo a lograr, no hemos llegado a que sea totalmente popular. Tiene que llegar a todos los rincones. Y no lo digo solamente por cuestiones institucionales ni cuestiones políticas, sino que hablo porque plantearles a los alumnos un futuro también es un camino muy difícil para los maestros. Para mí la lucha por Carlos se tiene que convertir en una bandera de vida, de educación, de futuro. Necesitamos que Carlos no quede tirado en la roca, que quede de pie, con el guardapolvo.

¿Qué te pasó a vos, Sandra, con la muerte de Carlos?

Sandra: Los primeros tres o cuatro años de

“Para nosotros es fundamental que la educación pública sea lo más popular posible. Tiene que llegar a todos los rincones. Para mí la lucha por Carlos se tiene que convertir en una bandera de vida, de educación, de futuro. Necesitamos que Carlos no quede tirado en la roca, que quede de pie, con el guardapolvo.”

Sandra Rodríguez

mi terapia los tuve que dedicar a sacarme una gran culpa. Pensaba que si yo hubiera evitado que él fuera docente, hubiera evitado su muerte. Error. Pero es la culpa del sobreviviente. Es muy pesada esa carga que tiene el sobreviviente. Pero también pude salir de todo eso y hoy digo que realmente Carlos murió en su plenitud. Le arrancaron su vida en un momento en el que había asumido con mucha convicción y pasión aquello que él más quería hacer. Y si algo me enseñó esto de ser compañera militante es que mi compañero me dejó la posta y yo la tomo y sigo adelante.

¿Cómo se fue armando ese proyecto de familia y de pareja?

Sandra: Hubo un proceso muy lindo, pero no por eso menos complejo. Yo era maestra y Carlos trabajaba en la construcción, pero él quería ser docente. Todo el tema del trabajo, de criar los hijos y de tener la casa y de mantenerlos hacía muy difícil que él trabajara y estudiara, y él priorizaba siempre el tema del trabajo para mantener a la familia, en eso siempre fue muy conservador. Hasta que un día yo dije “No quiero más a un hombre que esté en esta situación”. Yo quería seguir estudiando, volver a hacer cosas para mí y él me cuestiono que por qué yo sí y él no. Yo le dije “Tampoco quiero vos estés así, si vos no te sentís íntegro, entonces yo te doy el espacio,

te banco, prefiero trabajar y bancar la casa y que vos estudies”. Invertimos totalmente los papeles. Yo mantuve la casa. Eso fue muy bueno para él. A mí me gustó mucho esa etapa que vivieron mis hijas viéndonos estudiar los dos, y cómo nos repartíamos para cuidar a las chicas y compartir todo. Él estudió primero para maestro y después yo empecé Bellas Artes. Creo que fue una etapa de nuestra vida muy buena. Hacíamos mucho esfuerzo. El estudio significaba que si no le iba bien perdíamos plata, ninguno podía fallar. Y nos apoyábamos mucho. Por eso yo digo que Carlos fue un revolucionario también en este aspecto, porque a él no le importaba cambiar determinadas cosas, con toda esa cosa muy conservadora que tenía del campo. Y así hicimos un acuerdo. Cuando lo asesinan a Carlos era un momento de plenitud nuestro, no solo de Carlos sino de la familia, de la pareja, de lo que se había logrado. Por eso fue muy difícil recomponer ese momento.

¿Qué aspectos de su cotidianeidad te parece importante rescatar?

Él trabajaba en varias escuelas. A algunas iba en bicicleta y a otras en auto. Pensaba que estaba bueno hacer un poco de actividad física así que agarraba la bicicleta y se iba. Así hizo el profesorado, 7km, iba y volvía. Mis hijas mamaron eso y de hecho hoy hacen todo tipo de deportes. Esa fue una enseñanza muy buena, porque el deporte las ayudó a ellas a salir del gran dolor. En los momentos más difíciles que pasaron ellas tomaron eso de Carlos.

Volviendo al principio, ¿cuál les parece que puede ser la utilidad de este documental?

Pablo: Yo aspiro a que el documental pueda llegar a la mayor cantidad de escuelas, que llegue a muchas escuelas que puedan tra-

bajar y debatir sobre estas cosas que charlamos. Va a estar re bueno. Tiene un contenido político que Luciano sintetizó muy bien y un contenido humano que rescata todo lo que es la vida de Carlos. No tiene golpes bajos. Se puede trabajar en la escuela. Y es emocionante, conmovedora.

Sandra: Yo recuerdo haber tenido una sensación de decir “¿Y qué hacía la humanidad cuando pasó esto?”. Hay como un “todos”. ¿Dónde estabas vos ese día? Creo que esta película trae eso. “Sandra, yo te quiero contar qué hice ese día y qué me pasó”. Porque es tanto el dolor y la herida que yo puedo cargar con lo mío pero no puedo cargar con lo de él. Creo que hay que llevarlo a las escuelas también, porque es lo que repara el corazoncito de los chicos, pibes que ya crecieron, que son grandes, que por ahí ya empiezan a tener hijos y todo, y eso queda ahí. Yo creo que va a ayudar a que ésta herida vaya cicatrizando en la docencia. Creo que se puede develar, sacar a la luz algo que uno no quiere, que lo quiere tapar, tal vez porque duele mucho. En este sentido el documental puede ser muy bueno, sobre todo si ayuda a lograr la sanación pero del lado de lo social, de lo colectivo. El duelo personal por el asesinato de Carlos pasa por otro camino, igual también hay un punto en el que se encuentra con lo social. Y para mí es muy importante que entre los estudiantes no quede esta imagen del asesinato a sangre fría del maestro Fuentealba. Sí, lo asesinaron. Sí, pasó esto. Hay que develar la verdad, hay que enjuiciar. Pero todo esto lo seguimos todos nosotros. Todos asumimos esta identificación con Carlos. No yo por ser su compañera, no sus hijas por ser sus hijas, no Pablo por haber estado en el sindicato, sino todos. Porque es una cuestión de humanidad, de defensa de la vida.

La escuela va al teatro

ANTOANETA MADJAROVA¹

Resumen

El Programa Arte en la Escuela es un proyecto del Área de Títeres y Espectáculos para niños del Departamento artístico del Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini" que busca brindar a los niños y las niñas un acercamiento a la cultura y al arte. Integra a artistas, docentes y alumnos en un vínculo diferente de aprendizaje, debate y reflexión, y funciona desde el año 2006. En noviembre de 2012 el Programa fue declarado de interés cultural, artístico y educativo por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Palabras clave: teatro, participación, arte, escuela, educación.



¹ Directora artística adjunta de los Departamentos de Artes del CCC y coordinadora del Programa Arte en la Escuela del Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini".

Resumo

A escola vai ao teatro

O Programa Arte na Escola é um projeto da Área de Títeres e Espetáculos para crianças do Departamento artístico do Centro Cultural de la Cooperación "Florel Gorini", que busca oferecer aos meninos e meninas uma aproximação à cultura e à arte. Integra artistas, docentes e alunos em um vínculo diferente de aprendizagem, debate e reflexão, e funciona desde 2006. Em novembro de 2012, o programa foi declarado de interesse cultural, artístico e educativo pela Honorable Câmara de Deputados da Nação.

Palavras-chave: teatro, participação, arte, escola, educação.

Summary

The school goes to the theater

The School Art Program is a project of the Department of Puppets and Performances for children of the Artistic Department of the Cooperation Cultural Center "Florel Gorini" that aims to provide children an approach to culture and art. It integrates artists, teachers and students in a different link for learning, discussion and reflection, and it works since 2006. In November 2012 the Program was declared of cultural, artistic and educational interest for the Honorable Chamber of National Deputies.

Keywords: theater, participation, art, school, education.



El Programa Arte en la Escuela es un proyecto del Área de Títeres y Espectáculos para niños del Departamento artístico del Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini" (CCC) que busca brindar a los niños y las niñas un acercamiento a la cultura y al arte. Integra a artistas, docentes y alumnos en un vínculo diferente de aprendizaje, debate y reflexión, y funciona desde el año 2006 en la sala Solidaridad del CCC.

La idea fundacional fue impulsada por nuestro Director General Juan Carlos Junio y tiene el respaldo de la Dirección Artística y de la Dirección general del CCC. En noviembre del año 2012 el Programa Arte en la Escuela fue declarado de interés cultural, artístico y educativo por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Arte en la Escuela se propone fomentar la actividad teatral en todas sus representaciones escénicas, estimulando la creatividad, la sensibilidad artística, la imaginación y la reflexión de los alumnos de todas las edades. Las propuestas artísticas, la elección de los temas y los contenidos de las obras se trabajan con sumo cuidado, responsabilidad y exigencia. El objetivo es transmitir valores, fomentar y desarrollar la creatividad, despertando la sensibilidad, la reflexión y el debate, y aportando conocimientos, pero al mismo tiempo brindar la posibilidad de jugar, divertirse y disfrutar en la convivencia con el arte.

En términos político-culturales, el objetivo es la integración a través del arte y la cultura, para poder brindarles a esos niños y a las familias otras alternativas y posibilidades de inclusión a la vida social. El Programa surge de una preocupación por mostrar que otro mundo es posible, ayudar a estos sectores de la sociedad en su proceso de formación integral y brindarles la posibilidad de tener acceso a todos los beneficios que ofrecen el arte y la cultura para formar seres sensibles

con sentido crítico, solidario y participativo.

El arte estimula el nivel emocional y la reflexión, y ayuda a ese niño pensante a imaginar y descubrir valores éticos, morales e ideológicos. El Programa se sustenta en la creencia de que cada niño en el planeta tiene derecho a experimentar el arte como espectador y como protagonista.

También se busca ofrecerle a la escuela pública la posibilidad de vincularse y conocer la historia y la experiencia del Movimiento Cooperativo en la Argentina. Dicho trabajo se desarrolla en conjunto con las Comisiones de Asociados del Banco Credicoop, que brindan su valiosa experiencia en trabajos cooperativos y de carácter social.

Otro objetivo fundamental es desarrollar una formación cooperativa pensada como forma de vida, que ayude a la construcción de una sociedad más justa y equitativa para todos y todas. Junto con la experiencia artística, que despierta en los alumnos estímulos a nivel emocional, la creatividad y la reflexión, ellos reciben conocimientos sobre temas relacionados a la igualdad, la identidad, la solidaridad, los derechos humanos, el cuidado del medio ambiente, la experiencia grupal den-

El Programa Arte en la Escuela surge de una preocupación por mostrar que otro mundo es posible, ayudar a estos sectores de la sociedad en su proceso de formación integral y brindarles la posibilidad de tener acceso a todos los beneficios que ofrecen el arte y la cultura para formar seres sensibles con sentido crítico, solidario y participativo.

tro de la comuna, etc. El contacto directo con los niños es crucial para conocer sus problemáticas, sus carencias y sus expectativas y a partir de allí poder trabajar mancomunadamente para atender las necesidades concretas y específicas de cada establecimiento educativo y de cada grupo en particular.

La tarea de un artista es pública. El artista debe ser un sujeto íntegramente comprometido con lo social, con su entorno y con su época. En el caso del CCC, a la responsabilidad artística se suma la responsabilidad de formación. Formar intelectuales críticos y, a la vez, artistas jóvenes altamente profesionales y comprometidos socialmente en la vida socio-política del país para la construcción de una nueva cultura constituye una doble responsabilidad: producir bienes simbólicos por un lado y participar en la gestión alternativa por el otro.

“Intentamos sembrar en los niños y junto al arte la idea de cooperativismo, para que desde pequeños puedan generar principios e ideas de solidaridad, amistad y ayuda mutua, en lugar de vivir desde el individualismo actual. Por eso, antes que una iniciativa solidaria, a pesar de la sala en la que se exhibe, Arte en la escuela es “un compromiso ideológico.””

Juan Carlos Junio, diputado nacional.

El Programa cuenta con la participación de doce artistas que integran el Área de Títeres y Espectáculos para niños, célula orgánica dentro del Departamento artístico del CCC, en el cual se trabajan una multiplicidad de disciplinas artísticas (artes plásticas, teatro, dramaturgia, cuentos, música, danza, circo, cine, televisión etc.).

En total son 25 los artistas que trabajan en la producción de los espectáculos de Arte en la Escuela y, en un sentido más macro, en la construcción del proyecto político cultural del CCC. El trabajo se realiza de forma co-

La tarea de un artista es pública. El artista debe ser un sujeto íntegramente comprometido con lo social, con su entorno y con su época. En el caso del CCC, a la responsabilidad artística se suma la responsabilidad de formación.

laborativa entre actores, asistentes, técnicos, escenógrafos, titiriteros y la Dirección. Cada integrante, además de ser intérprete (actor y titiritero en la función), tiene a cargo alguna otra tarea, como por ejemplo la reparación y el mantenimiento de los muñecos, los elementos y la escenografía; la construcción de títeres y objetos cuando producimos un nuevo espectáculo; la asistencia en las funciones de fin de semana y para las escuelas; la participación en trabajos de carácter social, político cultural y militante (trabajos en barrios, talleres, charlas y presentaciones); la participación en festivales y giras, etc.

Actualmente, algunos de los espectáculos en cartel son *Caleidoscopio*, *Pulgarcita* y *Circo Fokus Bokus*.

“La intención es vincular a los chicos con el arte, con la forma en que hacemos teatro, y que sean partícipes, porque se pueden despertar un montón de cosas. Que tengan ganas de seguir investigando. Además de divertirse se van con información que pueden seguir trabajando en la escuela: talleres, hacer cuentos, títeres, obras.””

Marcos Gómez, asistente.

“Una vez vino un chiquito autista y cuando termino la función empezó a hacer sonidos y las maestras se sorprendieron, nos agradecieron porque hacía meses que no emitía sonidos, fue emocionante. Otra vez una nena cuando terminó una función quiso cantar una canción y terminamos

todos juntos cantando. ”

María José Troncoso, actriz.

Desde el año 2010 el Programa Arte en la Escuela se amplió y, con un acuerdo entre la Dirección general del CCC y las Comisiones de Asociados de las distintas filiales del Banco Credicoop, se lanzó una convocatoria exclusiva para alumnos de escuelas de muy bajos recursos, de barrios humildes y zonas de extrema pobreza. Esos niños viven en situación de riesgo y la mayoría son de zonas de villas de emergencia tanto de CABA como del Conurbano.

Hoy, Arte en la Escuela recibe por temporada teatral a más de 22.000 alumnos, de los cuales 14.000 son alumnos, docentes y padres de dichas escuelas carenciadas, que vienen en forma gratuita y con el transporte escolar incluido, gracias al apoyo del Banco Credicoop, que auspicia la actividad. En este momento ya estamos trabajando con 32 Filiales del Banco Credicoop de CABA y de gran BS. AS

Para que los alumnos puedan concurrir a las obras en el CCC en forma gratuita se necesita la autorización y la recomendación de las filiales del banco Credicoop en cada barrio. Son ellas las que deben establecer el vínculo con los directivos de las escuelas en su zona, visitarlos, priorizar a las escuelas que más dificultades tienen para costear este tipo de actividades e invitarlos a visitar el CCC e incorporarse al Programa Arte en la Escuela para gozar de esa experiencia artística.

“*Para los chicos que vienen de lejos es toda una aventura venir al centro, es una experiencia en sí misma. No es solo ver una obra de teatro, es tener la posibilidad de hacer un paseo, salir, llegar a este teatro que es hermoso; lo disfrutan con mucha intensidad.*”

Leticia Citillo, actriz.

Hoy, Arte en la Escuela recibe por temporada teatral a más de 22.000 alumnos, de los cuales 14.000 son alumnos, docentes y padres de escuelas carenciadas, que vienen en forma gratuita y con el transporte escolar incluido, gracias al apoyo del Banco Credicoop, que auspicia la actividad.

Se han establecido excelentes vínculos con los directivos y los docentes de las escuelas y con las familias de los alumnos que por lo general acompañan a sus hijos a las visitas. Incluso los miembros del Programa han sido invitados por algunas de las escuelas a las muestras de fin de año. Como cuenta la actriz Leticia Cirillo, “fuimos a verlos; es una linda devolución ver lo que sigue en la escuela después de la obra”.

La gratificación en el desarrollo de esta actividad a través de un oficio elegido y amado no radica únicamente en la implicancia artística, sino también en la humana. La idea es que el vínculo entre las filiales del Banco y las escuelas continúe, y que puedan ser incorporadas en otras iniciativas y actividades de las Comisiones de Asociados.

Actualmente se está trabajando en una nueva obra, *Música Maestro*, que se encuentra en etapa de ensayo y estará en cartel en la temporada 2014. Las funciones serán tanto para el público general durante los fines de semana, como también para las escuelas. Es una obra que recorre diversos continentes y países contando sobre las tradiciones musicales tanto del mundo occidental, como también del mundo oriental: estilos, instrumentos, compositores e intérpretes. Es un espectáculo con títeres de diversas técnicas y tamaños, actores, máscaras, Teatro negro

y efectos lumínicos. La obra contiene información con datos históricos precisos que se suman al despliegue visual y sonoro y brinda a los niños contenidos educativos y de formación musical.

Los estímulos creativos que han despertado las obras en los niños se expresan en infinidad de hechos artísticos realizados por ellos en artes plásticas, teatro, música, escritura, etc. El balance es muy satisfactorio. Las devoluciones que envían los docentes después de cada función reflejan el impacto positivo que produce el arte en los chicos.

“Su vida gris, sus casitas de cartones y chapas, les impiden reconocer otros colores”, cuenta Patricia Olivari, la psicopedagoga de la Escuela primaria N° 77 de Villa Caraza, Lanús. “En una ciudad llena de oferta cultural y artística, ellos no tienen acceso; salen de noche para juntar cartones. Muchos de los niños de nuestra escuela conocen la Capital a través del trabajo infantil y nunca se habían sentado en una butaca de teatro”. Un chiquito de 7 años con una sonrisa radiante comentó después de una función: “Seño, que suerte tuve hoy que no vine a Capital para cartonear, sino para divertirme”. “¡Fue increíble! - continúa Olivari - El impacto en nuestros alumnos fue tan grande después de ver la obra de Teatro negro *Circo Fokus Bokus*... Los colores fluorescentes, muy presentes en la obra, cambiaron por completo el aspecto de los dibujos de los chicos luego de la función. Ya no dibujaban con lápiz negro y marrón, buscaban colores vivos y estridentes, ¡llenos de vida!”.

UNA DE LAS OBRAS

Circo Fokus Bokus se trata particularmente de una obra de Circo Negro, que consiste en un efecto dado por una luz especial que es la luz ultravioleta, la cual hace brillar los colores fluorescentes. Para que se produzca este efecto es fundamental tener una caja negra dentro de

la cual los títeres brillan. Los actores tienen el traje de clown y abajo un traje especial, malla, guantes y capucha negra para que se puedan camuflar con el fondo y no se vean.

La obra genera en cada escena un compendio de imágenes de suma belleza e impacto visual. Se desarrollan diversas técnicas de manipulación de títeres, se utiliza todo el espacio del escenario, el espacio aéreo, y se incursiona en la platea estableciendo una conexión permanente con el público. También hacen sus aportes la tecnología láser, las luces y los efectos especiales. La música es un factor sumamente importante en la obra; a través de una gran diversidad de estilos y ritmos, cada compás tiene un movimiento.

CIRKO FOKUS - BOKUS

Ganadora del Premio ACE – Mejor obra infantil Temporada 2009/10

Ganadora del Premio Teatro del mundo – Mejor obra para chicos Temporada 2009

Ganadora de 3 premios ATINA 2010 – Mejor diseño de luces, Mejor diseño de títeres y Mejor diseño de vestuario.

Giras internacionales a Singapur, Hong Kong, Vietnam, Brasil y Uruguay, con más de 20.000 espectadores.

UN DÍA EN EL TEATRO

Hoy hay función, *Circo Fokus Bokus* está por empezar. Las escuelas van llegando en micro hasta la puerta del CCC, entran al hall y allí los recibe Hugo. Como la sala queda en el subsuelo, él les pregunta “¿Quieren bajar por la escalera o por el ascensor?”. Las respuestas son contundentes: ¡Por el ascensor!

En el subsuelo, los niños se van agrupando en filas para ingresar a la sala. Mientras aguardan, algunos curiosean una muestra de fotografía. Es que en ese espacio siempre hay una exposición de fotos, de cuadros o una instalación artística para ver.

Al entrar, lo observan todo. En la sala los recibe una integrante del grupo de titiriteros que está vestida de negro y descalza, porque en unos minutos tiene que ponerse su disfraz. Entrar a la sala inicia la magia. Las butacas iluminadas por el negro y el violeta alientan la expectativa. Los chicos se van sentando y Marcos les cuenta dónde están: “Bienvenidos al teatro, está por comenzar *Cirko Fokus Bokus*, una obra de circo negro. Ahora se van a apagar las luces, pero no tengan miedo...”

“Los chicos son muy espontáneos, dicen todo lo que van viendo, entonces si descubrieron las siluetas negras gritan ‘ahí están, ahí están’ y se contagian entre todos. Es jugar a encontramos, está bueno.”

Leticia Cirillo, actriz.

Las luces se apagan y comienza la función; los sentidos se agudizan y se predisponen a sorprenderse, la música los envuelve y los artistas entran en acción. Cinco personajes buscan refugio de la lluvia hasta que llegan a la puerta de un circo, pero no hay nadie que comience la función; ellos son los únicos que lo pueden hacer y se animan a comenzar el espectáculo. Los muñecos cobran vida, aparecen las bailarinas contorsionistas. Los chicos marcan el ritmo de los gatos rockanroleros con los pies, se asombran con los talentos del malabarista chino “¡se le perdió la cabeza!”, enumeran en voz alta las formas producidas por el tangram: “gato...pez...conejo...”, sonríen con el leoncito: “ahí está ¡atrás tuyo!” y se preguntan cómo harán para moverse los hilos en los que saltan los monos “¿cómo hacen para volar?”. Luego siguen los acróbatas rusos, los monos cantantes, el mago invisible...

“Es mágico para ellos, todo se desarma, no diferencia qué es real y qué no, y esa es la idea de la obra, sorprenderlos.”

Agustín Fernández, actor.

“Los chicos cuando vienen un fin de semana vienen con la familia, están más contenidos, pero cuando vienen con la escuela están eufóricos, aplauden, gritan, se ríen, se animan, se contagian la energía, hay más chicos que adultos y lo viven de otra manera.”

Leticia Cirillo, actriz.

Al finalizar la obra las luces se van encendiendo de a poquito y los artistas salen con los títeres, los muestran, cuentan cómo se armó el escenario e invitan a los chicos a hacerles preguntas. Así comienza el intercambio “¿Cómo hace el títere para estar ahí arriba?”, pregunta alguien. Los chicos quieren descubrir cómo se mueven y aparecen por distintos lugares, preguntan cómo sucede todo. También aprovechan para expresar que les gustó el león, que ellos también tienen títeres. Alguien comenta: “Nos pareció maravilloso ver cómo se armó y desarmó el escenario del circo, cómo algunos simples elementos permitieron crear la atmósfera adecuada para entrar en él. Nos sorprendió, además, el espacio que destinaron a las preguntas”.

Se va haciendo la hora y hay que volver a la escuela; llega el momento de despedirse. La invitación es a seguir trabajando en el aula. La idea es que lo que se pudo haber despertado durante la obra pueda continuarse. El equipo se ofrece para compartir textos, hacer un taller de títeres, responder consultas sobre el teatro, hablar de cómo hacer una obra de títeres. Así, varias salas de jardín hicieron circo negro luego de ver la obra.

“Queremos alentarnos a seguir compartiendo esta obra con más y más chicos. Para nuestros alumnos esta fue una experiencia invaluable. Creemos que es justo que ellos, alumnos de la escuela pública, puedan tener acceso a obras de calidad como el Circo Fokus Bokus.”

Las docentes de la escuela 22 DE 14

“Queremos hacerles llegar nuestro agradecimiento a todos los que hicieron posible que nuestros alumnos pudieran disfrutar de un trabajo tan bello: Asociados del Banco Credicoop, UTE y SUTEBA, Antoaneta. Es tan importante para estos niños que están tan vulnerados poder disfrutar de otra realidad desde el arte y lograr que ese momento sea de felicidad.”

Todo el equipo de la EP 77

“Venimos a agradecer profundamente la decisión de elegir sentar a un chico que es cartonero desde 2001 en una butaca. Es una experiencia increíble materializar que un niño sea igual a otro. Que estos chicos que trabajan puedan venir acá, sentarse en una platea y ver un espectáculo de

altísima calidad hace que tengan la posibilidad de ser verdaderamente niños.”

Patricia Olivari, trabajadora social de la Escuela N° 77 de Villa Caraza, Lanús, durante la entrega del diploma de la Cámara de Diputados.

LAS FUNCIONES SE REALIZAN LOS DÍAS MARTES Y JUEVES A LAS 10 HS. Y A LAS 14.30 HS. CON RESERVA PREVIA.

El Centro Cultural de la Cooperación “Floreal Gorini” queda en la Av. Corrientes 1543, CABA.

Informes y reservas:

antoanetamadjarova@yahoo.com.ar



Hugo Tereñes recibe a un grupo de niños y los conduce hacia la sala.

EsCoop

Escuela Cooperativa de Formación Técnica y Dirigencial de COOPERAR

50 Años - Sabemos de Cooperativas



CÉSAR BASAÑES¹

Resumen

EsCoop es un espacio coordinado por COOPERAR para la formación de los técnicos y dirigentes de sus federaciones adheridas con el objetivo de sistematizar y compartir los saberes de estas organizaciones. Comenzó a funcionar en 2013 y ya lleva realizados diversos cursos, jornadas y actividades del ciclo “¿Cómo hicimos?”.

Palabras clave: educación cooperativa, formación técnica, experiencia cooperativa, jornada, COOPERAR.

Resumo

EsCoop

EsCoop é um espaço coordenado pela COOPERAR para a formação de técnicos e dirigentes de suas federações aderidas com o objetivo de sistematizar e compartilhar os saberes destas organizações. Começou a funcionar em 2013 e já realizou diversos cursos, jornadas e atividades do ciclo “Como fizemos?”.

Palavras-chave: educação cooperativa, formação técnica, experiência cooperativa, jornada, COOPERAR.

Summary

EsCoop

EsCoop is a project coordinated by COOPERAR for training technicians and leaders of attached federations in order to systematize and share the knowledge of these organizations. It became operational in 2013 and has already made several courses, seminars and activities in this cycle, “How did we do?”.

Keywords: cooperative education, technical training, cooperative experience, journey, COOPERAR.

¹ Lic. César Basañes, gerente de la Confederación Cooperativa de la República Argentina Ltda. COOPERAR

Cumpliendo uno de los objetivos del Plan de Acción de COOPERAR 2013/2014, este año iniciamos las actividades de la Escuela Cooperativa de Formación Técnica y Dirigencial (EsCoop).

Este era un viejo anhelo de la Confederación que partía de dos premisas. En primer lugar, la necesidad de sistematizar los “saberes cooperativos” acumulados en el seno de nuestras organizaciones a lo largo de su historia, de rescatar este conocimiento, ordenarlo y compartirlo con el resto del movimiento. En segundo lugar, el indispensable fortalecimiento técnico y dirigencial de las federaciones que integran y lideran al Movimiento Cooperativo. Lograr federaciones fuertes es condición necesaria para la construcción de una confederación en condiciones de protagonizar los desafíos políticos, culturales y económicos que requiere la hora.

Sistematizar nuestra experiencia y fortalecer nuestras federaciones resultan así los desafíos de la EsCoop.

Para ello, durante este año se organizaron distintas actividades de capacitación, entre las que se destacan:

CICLO “¿CÓMO HICIMOS?”

Se trata de un ciclo de talleres para los consejeros de COOPERAR y presidentes de las federaciones asociadas, donde se discuten los aspectos más significativos de experiencias cooperativas que han logrado un alto impacto en sus comunidades. En dicho formato se trabajaron dos casos: El Grupo Cooperativo y Mutual de Devoto, un formidable ejemplo de cómo la integración cooperativa puede ser la llave para el desarrollo local; y la Cooperativa Obrera, principal experiencia del Cooperativismo de consumo en Argentina, con 105 supermercados y 1,28 millones de asociados.

El objetivo de la actividad no fue el mero reconocimiento a los logros de estas empresas, sino fundamentalmente el rescate de sus principales aprendizajes a los efectos de aplicarlos a la práctica cotidiana de nuestras organizaciones.

CURSO DE MODELOS COOPERATIVOS Y ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN.

Este es el desafío más ambicioso de la EsCoop. El objetivo es formar cuadros técnicos dirigenciales en condiciones de liderar procesos de integración cooperativa. El curso busca brindar un detallado conocimiento de los distintos modelos cooperativos presentes en cada sector y de las distintas estrategias recorridas para lograr su integración. El curso se desarrolla para grupos de 25 participantes, a los largo de doce jornadas durante el año. La primera edición comenzó en noviembre de este año, la segunda se iniciará en el mes de marzo del año entrante.

CURSO DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

Esta actividad, organizada junto con la Usina de Medios, está dirigida a profesionalizar la comunicación en las entidades de la economía solidaria, entendiendo que la misma debe ser una dimensión estratégica dentro de la política organizacional. Su objetivo es formar y/o consolidar equipos de prensa y comunicación de las federaciones a partir de capacitar en aspectos específicos del campo de las comunicaciones, entrenar en el uso de herramientas concretas de gestión y producción de información, en el uso profesional de las redes sociales y en la elaboración de mensajes concretos, protocolos y guías de comunicación. Esta organizado en cinco talleres. Su primera edición se desarrolló entre los meses de agosto y diciembre de 2012.

JORNADAS DE CAPACITACIÓN

Se trata de jornadas de un día, durante las cuales se trabajan aspectos puntuales de interés para nuestras organizaciones.

Dentro de esta modalidad, se desarrollaron actividades como las siguientes:

JORNADAS DE PROYECTOS COOPERATIVOS

Durante estas jornadas los responsables de proyectos de nuestras asociadas toman contacto directo con las agencias de gobierno y entidades financieras que cuentan con programas de interés para el financiamiento de proyectos cooperativos. Pasaron por estas jornadas los siguientes programas: PRODER (Banco de la Nación Argentina), Departamento de Entidades de Carácter Social (CREDICOOP), Impulso Argentino (Ministerio de Economía), Programa Sistemas Productivos Locales (Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa), Programa de Trabajo Autogestionario y Programa de Desarrollo de Entramados Productivos (Ministerio de Trabajo), Ministerio de Desarrollo Social, FONTAR (Ministerio de Ciencia y Tecnología), Gerencia de asistencia tecnológica para la demanda social (INTI), Comisión Nacional de Microcrédito, Dirección Nacional de Gestión de la AFSCA, Covenio AFSCA/BNA para el financiamiento de proyectos audiovisuales, Programa de Financiamiento de Proyectos del INAES, etc.

JORNADAS SOBRE NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN

Se trata de jornadas organizadas junto con las Secretarías de Registro y de Fiscalización del INAES durante las cuales los asesores contables y legales de nuestras asociadas toman contacto con los funcionarios de la autoridad de aplicación a los efectos de tratar los temas de mayor complejidad. Durante el año se trabajaron los siguientes temas: errores más frecuentes en la presentación

de documentación ordinaria, procedimiento para la reforma de estatutos, reglamentos de cooperativas, balance electrónico, resoluciones relativas al lavado de dinero, nuevas resoluciones sobre el servicio de crédito y de gestión de préstamos, certificados de vigencia y certificaciones de expedientes registrables en trámite.

OTRAS JORNADAS:

De acuerdo a las necesidades planteadas por las asociadas, se desarrollaron dos jornadas sobre temas específicos. En primer lugar, una jornada sobre aspectos impositivos dirigida a homogeneizar la mirada de nuestros asesores sobre los impuestos nacionales y provinciales, y, en segundo lugar, una jornada de turismo, organizada junto con el Ministerio de Turismo, que procuraba una primera capacitación para aquellas federaciones que tuviesen interés en promover el desarrollo de servicios turísticos entre sus asociadas.

Si bien el destinatario principal de estas actividades, como se dijo, son las federaciones asociadas, también se incluye a funcionarios del Estado vinculados al quehacer cooperativo con el objetivo de que tomen conocimiento directo de nuestra realidad y potencialidades. Ejemplo significativo de esto fue la participación de asesores de legisladores de la Red de Parlamentarios Cooperativistas en el Curso de Modelos cooperativos y Estrategias de integración, una primera experiencia que resultó muy rica y posibilitó que confraternicen dirigentes de nuestras entidades y miembros del Parlamento.

Desde COOPERAR estamos muy entusiasmados con esta nueva iniciativa, en la cual los propios cooperativistas autogestionamos nuestras actividades de capacitación a partir de una reflexión crítica y participativa a partir de nuestra propia experiencia.



IDELCOOP

40 AÑOS

PRESENTACIÓN DE LA SECCIÓN

■189

LAS TRANSFORMACIONES A LAS QUE ASPIRAMOS

■191

ACTUALIDAD COOPERATIVA Y VALORES BÁSICOS DE LA
COOPERACIÓN

DR. JACOBO LAKS ■192

LOS VALORES BÁSICOS DE LA COOPERACIÓN

IMFC ■206

Presentación de la sección

En el marco de los 40 años de Idelcoop, el comité editorial de la Revista se ha propuesto reeditar artículos que se publicaron desde su primera edición. Con esta selección se busca recuperar algunas experiencias valiosas y significativas que siguen planteando reflexiones y debates pese al tiempo transcurrido, o que justamente por el paso del tiempo, se prestan a nuevas lecturas.

No se trata de una mirada “nostálgica”, sino de recuperar y valorar iniciativas, reflexiones, experiencias y aportes del Movimiento Cooperativo de crédito, reflejados oportunamente en las páginas de esta revista.

En esta oportunidad, transcribimos un artículo de Jacobo Laks –publicado originalmente en 1988, en la edición N°57 de nuestra Revista- en el que, luego de analizar la situación del Movimiento Cooperativo mundial, expone los aportes conceptuales del IMFC a la revisión de los valores básicos de la cooperación a considerarse en el 39° Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional.

Publicamos también el documento presentado por el IMFC en ese Congreso, realizado en la ciudad de Estocolmo (Suecia) en julio de 1988¹.

Palabras clave: Historia del cooperativismo, Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, Alianza Cooperativa Internacional, debates, valores, principios.

Apresentação da seção

No contexto dos 40 anos de Idelcoop, o comitê editorial da Revista se propôs a reeditar artigos que foram publicados em sua primeira edição. Com esta seleção tentou-se recuperar algumas experiências valiosas e significativas que continuam gerando reflexões e debates apesar do tempo, ou que, justamente com o passar do tempo, possibilita novas leituras.

Não se trata de um olhar “nostálgico”, mas de recuperar e valorizar iniciativas, reflexões, experiências e contribuições do Movimento Cooperativo de Crédito, refletidos oportunamente nas páginas desta revista.

Nesta oportunidade, reproduzimos dois textos publicados originalmente em 1989, no contexto da realização do Congresso Argentino de Cooperação.

Nesta oportunidade, transcrevemos um artigo de Jacobo Laks –publicado originalmente em 1988, na edição N°57 da nossa Revista– no qual, depois de analisar a situação do Movimento Cooperativo mundial, expõe as contribuições conceituais do IMFC à revisão dos valores básicos de cooperação a serem considerados no 39° Congresso da Aliança Cooperativa Internacional.

¹ IMFC. «Los valores básicos de la cooperación», en Revista Idelcoop N° 56, 1988.

Publicamos também o documento apresentado pelo IMFC naquele Congresso, realizado na cidade de Estocolmo (Suécia) em julho de 1988.

Palavras-chave: *História do cooperativismo, Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, Aliança Cooperativa Internacional, debates, valores, princípios.*

Introducing the section

In the frame of the 40th anniversary of Idelcoop, the editorial board of the Journal has set to reedit articles published since the first edition. This selection seeks to recover some valuable experiences and continue to propose significant reflections and debates despite the time elapsed, or that just by the passage of time, lend themselves to new interpretations.

It is not about a "nostalgic" look, but to recover and appreciate initiatives, thoughts, experiences and contributions of the Credit Cooperative Movement, duly reflected in the pages of this magazine. This time, two texts we transcribe originally published in 1989, in the context of the realization of the Argentine Cooperation Congress.

This time, we transcribe an article of James Laks, originally published in 1988, in issue #57 of our magazine, in which, after analyzing the situation of the global cooperative movement, exposes the IMFC conceptual contributions to the revision of basic values of cooperation considered in the 39th Congress of the International cooperative Alliance.

We also publish the document presented by the IMFC in this Congress, held in the city of Stockholm (Sweden) in July 1988.

Keywords: *History of cooperativism, Cooperative Funds Mobilization Institute, International Cooperative Alliance, debates, values, principles.*

Las transformaciones a las que aspiramos

El debate abierto a partir de las diferentes opiniones sobre el “Plan para una Década Cooperativa” elaborado por la Alianza Cooperativa Internacional no es inédito.

Por lo menos desde mediados del siglo XX, cuando la ACI dejó de ser conducida casi exclusivamente por el Cooperativismo europeo, se han expresado en su interior dos visiones divergentes: una de ellas supone la adaptación de las cooperativas al medio, lo cual lleva a la adopción de una orientación economicista, olvidando su esencia transformadora; y la otra visión –en la que se incluye el IMFC– es la que entiende al Cooperativismo como una herramienta en el camino de construir una sociedad más justa y solidaria.

En este marco, y dialogando con los artículos que venimos publicando en la sección “La Década cooperativa”, recuperamos aquí dos textos publicados en la Revista Idelcoop en 1988: la conferencia pronunciada por Jacobo Laks en el seminario organizado por el IMFC para discutir la posición a llevar al Congreso de la ACI a celebrarse ese año, y el texto del documento finalmente presentado en el mismo.

Como afirmaba la editorial de la Revista Nº 56:

Con la mira puesta en el siglo XXI, el Movimiento Cooperativo está generando en los últimos tiempos una reflexión sobre el papel de las cooperativas en el desarrollo de la humanidad. Estamos convencidos, desde nuestro punto de vista, que la cooperación y la solidaridad son instrumentos del campo popular en la lucha para lograr las necesarias transformaciones sociales.

La práctica de la cooperación ha recorrido dos caminos: el de la adaptación al sistema y el de la confrontación, en las actuales condiciones monopólicas del capitalismo. Los Valores Básicos de la Cooperación será el tema que analizará la ACI en su XXIX Congreso, en junio de este año.

El IMFC presentará, en dicha ocasión, un documento que parte de casi 30 años de protagonismo en el país y con un encuadre de la realidad latinoamericana. Incluimos dicho aporte en esta edición para contribuir al debate, necesario entre los lectores, en momentos muy complejos de nuestro accionar cooperativo, condicionado y limitado por una política económica que favorece la concentración monopólica y se opone a la solidaridad social y la cooperación.

La tarea es volver a las fuentes para comprender la realidad y transformarla, ya que “por más maravilloso que sea el éxito alcanzado en la actualidad, el ensueño de los fundadores (...) era aún más extraordinario. En realidad, aspiraban a transformar el mundo”¹.

¹ Holyoake (1975), 16.

Actualidad cooperativa y valores básicos de la cooperación¹

Revista Idelcoop N° 57, 1988

Dr. JACOBO LAKS²

LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

El tema -los valores básicos de la cooperación- se introduce en el debate del Movimiento Cooperativo por la circunstancia concreta de que es el motivo central de discusión del XXIX Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) a realizarse el mes de julio³ en Estocolmo. Como es conocido, la Alianza Cooperativa Internacional es un ámbito producido por el conjunto del Movimiento Cooperativo en escala internacional, en donde se elaboran ideas, se discuten problemas, se buscan acuerdos en el conjunto del Movimiento Cooperativo internacional. La Alianza Cooperativa Internacional fue fundada en el año 1895 en Londres, y es continuadora, sobre todo en un período, del Cooperativismo de consumo inglés que fue históricamente el que dio nacimiento al Movimiento Cooperativo; y en el que por muchos años se conservó virtualmente el pensamiento de los fundadores de Rochdale. El Movimiento Cooperativo nucleado en la Alianza fue durante muchos años dirigido

y orientado por el Cooperativismo europeo. Y, dentro del Cooperativismo europeo, por la rama consumo, sobre todo inglesa. Así, durante muchos años se hicieron ingentes tentativas de lograr un ámbito más amplio de coordinación de los esfuerzos del Movimiento Cooperativo. Pero esta coordinación estuvo en las manos básicamente de ese conjunto del Movimiento Cooperativo a lo largo de un dilatado período.

Sin duda que la terminación de la Segunda Guerra Mundial produjo en el mundo grandes cambios. Se cayó el sistema colonial del imperialismo, nacieron nuevos países, el nazismo fue derrotado, se incorporaron nuevos países al sistema socialista en Europa, se produjeron transformaciones que no podían menos que influir sobre la estructura del Movimiento Cooperativo. El Cooperativismo ruso por ejemplo era tradicionalmente miembro de la Alianza. Lo que hoy es Centro Soyuz es una vieja central cooperativa anterior, incluso anterior al régimen socialista, pero que, al producirse el viraje, el cambio profundo en la historia de la humanidad que representó el nacimiento del estado socialista, el Movimiento Cooperativo soviético y todos los movimientos cooperativos de los países socialistas fueron aislados de la Alianza Cooperativa Internacional;

Se inicia ahí un proceso en el que lo fundamental era la incorporación del Cooperativismo de los países socialistas y el Cooperativis-

¹ El texto original consistió en una versión corregida por el autor de la conferencia pronunciada en el Seminario "Valores Básicos de la Cooperación" que, con motivo de debatir los documentos a presentar en el siguiente congreso de la ACI (julio 1988), organizó IDELCOOP en Buenos Aires entre los días 7 y 8 de abril de 1988. En esta oportunidad, el texto ha sido nuevamente corregido y editado para facilitar su lectura.

² En aquel momento, se desempeñaba como tesorero del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos C.L. Luego, entre 1988 y 1996, fue presidente del mismo.

³ Julio de 1988. Nota del editor.

mo de los países del tercer mundo, que durante mucho tiempo también estuvieron fuera de la Alianza Cooperativa Internacional.

Por supuesto que el avance del proceso democrático en el mundo, el avance de la construcción del socialismo a escala mundial, el nacimiento de nuevos países que se desgajaban del imperialismo dio lugar a cambios profundos también dentro de la Alianza Cooperativa Internacional. Y así fueron incorporándose los países socialistas y los países del tercer mundo, pero siempre dentro de fuertes resistencias, sobre todo de los movimientos cooperativos tradicionales europeos occidentales, que trataron durante décadas de mantener esta posición alcanzada desde el comienzo en la Alianza Cooperativa Internacional.

La Alianza Cooperativa comienza entonces a transformarse. El último de los países socialistas incorporados, hace dos años, es la República Popular China. No está todavía incorporada Cuba -se está gestionando su incorporación-, y el movimiento cooperativista español, a raíz de la estructura jurídica que tuvieron los cooperativistas hasta mucho tiempo después de la muerte de Franco, recién fueron incorporadas hace cuatro o cinco años. Las cooperativas de África son incorporadas paulatinamente, y la solicitud del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos sufrió más de una década de retraso en ser incorporada por objeciones que se habían hecho a nuestra solicitud en el seno del Movimiento Cooperativo en la Argentina, que después fueron subsanadas, y el Instituto fue incorporado de pleno derecho. Es en este ámbito -que en este momento puede decirse que es ampliamente ecuménico- en el que se van a discutir estos principios.

El método suele ser siempre así: un documento de los europeos, un documento de los países socialistas y no hay tradicionalmente ninguna posición organizada, planificada,

coordinada de los países del tercer mundo. La participación latinoamericana suele ser sumamente débil. La participación de Latinoamérica es fragmentada, y la Organización de Cooperativas de América participa como representante de América Latina, pero no lo es desde el punto de vista de la estructura de la Alianza porque cada uno de nosotros es socio directo de la Alianza Cooperativa Internacional. No hay un organismo continental que nos agrupe, por donde tengamos que pasar nuestras posiciones obligatoriamente; somos socios plenos de la Alianza Cooperativa Internacional. Pero quiero decir que la delegación de Argentina es la más consecuente en todas las reuniones internacionales, y la delegación del Instituto Movilizador de Fondos es la más consecuente de las delegaciones argentinas en las reuniones de este organismo.

“La participación latinoamericana en la ACI suele ser sumamente débil, fragmentada, y la Organización de Cooperativas de América participa como representante de América Latina, pero no hay un organismo continental que nos agrupe, por donde tengamos que pasar nuestras posiciones obligatoriamente.”

Jacobo Laks, *Revista Idelcoop* N°57

¿Cuál es la situación dentro de la Alianza hoy? Esta crisis económica y política que se vive en este momento de profundas transformaciones en el mundo ha llegado también a la Alianza. Empecemos por el caso concreto de la ACI. Sacudida por una crisis administrativa, económica y financiera bastante severa y profunda de la que está emergiendo en los últimos tiempos, ha tenido graves problemas y ha sido criticada por las delegaciones, particularmente la soviética, que ha llamado la atención sobre su profundo administrativismo en los últimos años, su alejamiento del

debate de los grandes problemas internacionales y ha empujado permanentemente para que la Alianza se ponga al frente de la discusión de estos problemas.

¿Cuál es el mecanismo con el que funcionan estos debates en la Alianza? Cada una de las grandes fuerzas políticas en materia de Cooperativismo en el mundo que -admítaselo o no expresamente- existen trae su posición en forma más o menos coordinada: los países capitalistas, el Movimiento Cooperativo de los países capitalistas, normalmente liderado por una alianza tácita entre el Cooperativismo europeo y Estados Unidos; los países socialistas por otro lado. Y se llega evidentemente con frecuencia y sin mayores dificultades a acuerdos sobre los grandes problemas, sobre los grandes lineamientos. Pero cada cual de los grupos -y hago referencia a esto porque después vamos a fundamentar cuál es la posición del Instituto Movilizador y por qué la sostenemos- maneja y sigue manejando, como creo corresponde, su propio proyecto cooperativo en el ámbito que le es específico y está en la tendencia de ir ganando posiciones y divulgando sus principios desde el ámbito de su propio movimiento. En Latinoamérica esta situación no existe. No hay una representación unificada, ni siquiera coordinada. Eso no quiere decir que no existan en Latinoamérica distintas corrientes, distintas tendencias al respecto de los graves problemas que tiene el Movimiento Cooperativo en el orden internacional y de la Alianza como derivación de estos problemas, y algunas coincidencias. ¿Cuáles son en este momento los problemas que se debaten en este ámbito?

EL MOVIMIENTO COOPERATIVO EN LOS PAÍSES CAPITALISTAS DESARROLLADOS

Los países capitalistas, sobre todo en el ámbito de Europa, que es donde se concentra su

mayor fuerza en el movimiento cooperativista, se encuentran abocados concretamente a cómo encarar las consecuencias que para el Movimiento Cooperativo europeo tiene la política de fusiones y concentración, lo que se llama genéricamente la integración de la Comunidad Económica Europea, que va dejando tendales en el camino, de pequeñas empresas, de pequeñas cooperativas y, en algunos casos, de grandes cooperativas.

En Europa se marcha hacia un proyecto de integración que, por ejemplo, en el ámbito específicamente financiero supone la virtual desaparición de las fronteras nacionales para la obtención de personerías o integración del sistema financiero a escala internacional dentro de Europa. O sea, no va a haber necesidad de nuevas autorizaciones si un banco alemán quiere instalarse en Francia, o si un banco francés quiere instalarse en Alemania, a partir de 1992. Esto ha precipitado una política de fusiones e integraciones dentro de cada uno de los países, y de cada uno de los países con otros dentro de los bancos en Europa. Y no sólo dentro de los bancos en Europa, sino que han aparecido otros centros de captación e influencia financiera no tradicionales como las compañías de seguros y como los departamentos financieros de los grandes supermercados europeos que se han constituido en centrales autónomas financieras con vistas en algunos casos a actuar como tales, como el departamento financiero de la Forbunden en Suecia, que actúa como tal y está, de acuerdo a la legislación sueca, autorizado a la capitación de depósitos y a hacer operaciones financieras. O como el caso de las empresas de seguros de Alemania que compran bancos para transformarse en entidades financieras convencionales. El grupo financiero más fuerte de Bavaria, en Alemania, de la rama seguros, ha comprado el Banco Cooperativo Alemán.

Las centrales de compras o grandes super-

mercados franceses están también detrás de algunos bancos de Francia para adquirirlos como tales marchando a la concentración. Estos grandes supermercados o departamentos financieros nacen como consecuencia del gran avance que estas formas de organización comercial tienen, incluso sobre la rama del consumo del Movimiento Cooperativo. En el caso de Francia, las organizaciones de los supermercados capitalistas, o las grandes superficies como le llaman los españoles, han conseguido virtualmente aplastar al Movimiento Cooperativo de consumo en Francia que ha entrado a través de su central y otras ramas, en quiebra, desapareciendo prácticamente del mercado francés, cuando era una de las más fuertes, tradicionales y políticamente influyentes manifestaciones del Cooperativismo europeo, al punto tal que su presidente Roger Kerinek, el último presidente de la Alianza Cooperativa Internacional, tuvo que renunciar a la Alianza como consecuencia de la caída de la central de las cooperativas de consumo de Francia.

Esta situación de Francia ha influido seriamente en el resto del Movimiento Cooperativo de consumo europeo, sobre todo el suizo y el alemán, porque integraban con el francés un *pool* de compras que adquiría mercadería en grandes cantidades, para ser comercializadas entre las centrales cooperativas europeas de consumo, con sucursales en Nueva York, en Taiwán, en Hong Kong y en otros centros. La caída de un socio importante como el francés ha debilitado este centro de compras. Al mismo tiempo ha crecido la influencia de las centrales capitalistas de compras.

Frente a estos grandes cambios, que más que producidos se insinúan como la característica de la lucha salvaje que se está dando en la Comunidad Económica Europea con motivo del proceso de integración, las grandes cooperativas de Europa han tenido una posición sobre la cual creo que es menester reflexio-

nar, porque después vamos a trasladar ese razonamiento a la Argentina.

Ellos se han ubicado como socios de las grandes centrales capitalistas porque se han colocado en la idea de que su papel es el de desarrollar con eficiencia este tipo de actividad a través de la cooperación y se sienten partes integrantes de la Comunidad Económica Europea, y marchan a la concentración "del brazo" de las grandes centrales capitalistas como si realmente fueran socias en el proceso.

El proceso de integración o el proceso de avances de los grandes monopolios hacia la concentración no solamente no respeta a sus pares sino que al mismo tiempo avanza y con más fuerza sobre las cooperativas en Europa. El cooperativismo francés tienen grandes preocupaciones a raíz de que si se aboca a resolver con un criterio exclusivamente comercial -no político- el proceso de integración, lo más probable es que no pueda soportar el embate de las grandes centrales sobre todo alemanas o de los propios bancos franceses capitalistas que marchan a la concentración más cruda en el proceso en Francia. Es decir, hasta ahora, sobre todo las cooperativas que están manejadas políticamente por corrientes de centro-derecha, se encuentran casi diríamos sin respuesta política y menos económica al avance de la concentración y son muy probablemente -como lo demuestran algunas experiencias como este banco alemán y las cooperativas de consumo de Francia- las primeras que, en el proceso de concentración, van a sufrir el avance de los grandes consorcios capitalistas europeos que marchan a la concentración más fuerte a la que se ha asistido en los últimos tiempos como consecuencia de los acuerdos de la Comunidad Económica Europea. En una palabra, las grandes cooperativas de Europa se encuentran frente a un desafío muy grande que es el de la intensificación del proceso de concentración dictado por los

intereses fundamentales de los grandes monopolios de la Comunidad Económica Europea. Si su ubicación política es la de sentirse socios del proceso de concentración, carecen de elementos políticos de defensa frente a este proceso y van a ir sufriendo las consecuencias de esta situación como ya lo vienen experimentando en los últimos años en Europa. Todo hace presumir que ha de ser muy intenso particularmente en los próximos tres o cuatro años.

Un poco como apéndice de esta situación encontramos algunas cooperativas del sur de España que son nuevas, que se están desarrollando, que tienen firmados convenios de colaboración con INTERAGRA, sobre todo cooperativas de Sevilla y del sur de España, buscando un desarrollo más o menos autónomo de estos grandes grupos; y algunas centrales de Italia que también se manejan con alguna autonomía en este proceso de concentración.

En el caso de las cooperativas suecas están tratando de mantenerse en la cresta del proceso de concentración, teniendo en cuenta la gran fuerza que tienen dentro de cada uno de sus países y los convenios que tienen fundados no sólo por razones de tipo económico sino de afinidad política. Son cooperativas de Suecia que tienen una gran preeminencia socialdemócrata en sus conducciones. La central sueca más importante, la KF, está buscando fórmulas para soportar el proceso de concentración financiera y en la última reunión del Comité Bancario de la Alianza ha hecho una exposición del camino que ellos han encontrado, que es un departamento financiero de la central de consumo sueca que opera como un banco cooperativo sin ser un banco convencional. Dijeron, sin ningún lugar a dudas, y lo expresaron así, casi en los primeros párrafos de una de sus intervenciones: "Nosotros actuamos como un banco más y operamos con quien nos conviene y actua-

mos como nos convenga para el proceso de desarrollo de nuestra entidad sin hacer ningún tipo de reserva o planteo de tipo político o de tipo cooperativo institucional, poniendo el centro exclusivamente en la operatoria".

EE.UU.

¿Qué pasa en el Cooperativismo de Estados Unidos? En la rama que nos interesa, la bancaria, el Cooperativismo de Estados Unidos es virtualmente incipiente. Hay un solo gran banco cooperativo que tiene su sede en Washington y que -paradojas de la vida cooperativa- fue creado por el Estado. El Banco Cooperativo de Estados Unidos fue creado por una ley del Congreso de la Nación que le suministró fondos federales para su nacimiento con el proyecto de que vayan siendo adquiridas las acciones por las cooperativas en Estados Unidos y de esa manera devolviendo los fondos suministrados por el Estado. El resto son cajas de crédito al estilo de las viejas cajas de crédito nuestras pero con una característica muy distintiva, son fundamentalmente mutualistas en esencia; son departamentos financieros de empleados de grandes empresas, de entidades públicas. Una de las cajas de crédito más conocidas de Estados Unidos es la de la Casa Blanca; es decir que el personal de la Casa Blanca de Estados Unidos tiene su caja de crédito cooperativa y es una de las más conocidas por sus características y por su peculiaridad política. Lo mismo en casi todas las grandes empresas norteamericanas típicamente capitalistas; el personal tiene una caja de crédito y esa es la característica de las cajas de crédito de tipo mutual que existen en Estados Unidos.

JAPÓN

¿Qué pasa con el Cooperativismo en Japón? El Cooperativismo allí tiene un gran desarrollo sobre todo en la rama consumo, pesquería y, turismo, por ejemplo. Y se encuentran

ahora frente a una situación muy especial: el gobierno viene creándole dificultades a las cooperativas de consumo. La más importante de todas ha sido una declaración oficial del gobierno conservador que considera a las cooperativas como un proyecto económico del pasado, de cuarenta años atrás, de después de la post guerra, que en el Japón moderno no tienen ninguna razón de ser, por lo tanto no le va a prestar más colaboración al Cooperativismo. Es decir, una declaración que es mucho más clara y rotunda que, por ejemplo, hacer como nos hacen a nosotros en la Argentina, que es dictar la política de ajuste, de concentración o ponernos prisioneros de una política financiera de concentración que hace que en la práctica la política financiera de la banca cooperativa deba servir a la concentración junto al resto del sistema. Nada más que, en Japón, se hace una declaración política expresa en este sentido.

LOS PAÍSES SOCIALISTAS

Eso no quiere decir que el campo socialista no tenga problemas. La llegada de la nueva mentalidad y de la perestroika al Movimiento Cooperativo ha traído convulsión dentro del mismo.

El movimiento estaba, según revelaciones de los propios cooperadores hechas en las reuniones de la Alianza, prácticamente cristalizado. Había disposiciones que impedían su crecimiento, sobre todo en las ramas de consumo en las grandes ciudades, donde no estaba permitido. En otro tipo de cooperativas de ramas menores de la economía, las destinadas al consumo directo o la provisión de determinado servicio, no estaban autorizadas.

Entonces todo este cambio que se ha producido en la economía ha traído como consecuencia un amplio desarrollo, un impulso creciente al desarrollo del Movimiento Cooperativo. En resumidas cuentas, la crisis en el

campo socialista llegó a la conclusión de que la solución es más Cooperativismo, mientras la crisis en el mundo o el sistema capitalista opera en contra del Movimiento Cooperativo. Nacen nuevas cooperativas, se ha estimulado la formación de cooperativas de consumo, restaurantes, servicios en las grandes ciudades, incluso fabricación de artículos de consumo popular, medias, ropa interior de mujer, guantes, servicios de automóviles, un montón de cosas de este tipo que han traído un auge el desarrollo del Movimiento Cooperativo.

Ahora, ¿qué tipo de vinculación tenemos nosotros con las cooperativas del campo socialista? Evidentemente existe una gran afinidad que nosotros hemos encontrado, lo cual no quiere decir que no la tengamos con la mayor parte del Movimiento Cooperativo de los países capitalistas, con quien también tenemos una gran afinidad, pero el desarrollo del Movimiento Cooperativo en el terreno del socialismo nos ha demostrado en muchos lugares que el encuentro del Movimiento Cooperativo actual con sus fuentes, se da más plenamente en un contexto de cambio social, en un sistema social como el del socialismo. Por otra parte nunca escuchamos en un jefe de gobierno como fue Lenin en su tiempo decir que su sistema social, el del socialismo, es el Cooperativismo de los hombres cultos. Es decir que él expresaba la síntesis de la esencia de su sistema vinculándolo a los valores básicos de la cooperación. De modo tal que hay una muy buena relación en el campo del cooperativismo en general. Como no tienen una rama de crédito, no hay lugar para una vinculación más operativa en este sentido. Esperamos que, cuando se produzcan los cambios políticos necesarios en la Argentina, podamos desarrollar a través del Movimiento Cooperativo mejores vinculaciones, más amplias, con los sectores del Cooperativismo de los países soviéticos. Pero tampoco es fácil porque la burocracia allá tiene

a las centrales cooperativas bastante prisioneras en sus posibilidades de un intercambio directo; tenían que pasar por el ministerio y otras reparticiones antes de llegar o sea que no había posibilidades de vinculación directa. Algunos cambios profundos operados en materia de las relaciones económicas internacionales ya permiten la vinculación directa de las empresas con los mercados exteriores de modo tal que también en este sentido va a haber novedades.

AMÉRICA LATINA

¿Qué pasa con el Movimiento Cooperativo en América Latina? En el Movimiento Cooperativo en América Latina coexisten distintas concepciones.

En primer lugar, existe una muy importante que llamaríamos “dependiente”, que es el Movimiento Cooperativo creado a partir de las centrales de Estados Unidos con formaciones denominadas latinoamericanas o mundiales. Voy a ser más preciso en este sentido. A partir de Kennedy, con la Alianza para el Progreso, EE.UU. se decide a incursionar más fuertemente en la política del Cooperativismo en América Latina y en el resto del mundo, para lo cual provee de recursos a algunas centrales que en Estados Unidos habían nacido como centrales nacionales para que rápidamente se transformen en centrales latinoamericanas o en centrales internacionales suministrándoles, por medio de la AID o por medio de empresas oficiales de Estados Unidos, los fondos necesarios para su organización. De este modo, por ejemplo, CUNA, que era una central de cooperativas de crédito dentro de Estados Unidos, se transforma primero aquí en una división internacional y después en la central mundial de las cooperativas de crédito. A partir de ahí, la CUNA empieza a formar centrales regionales como ACOSCA en África, COLAC en América Latina y otras centrales que están

fundamentalmente destinadas a administrar los fondos suministrados por las centrales u organismos financieros de carácter internacional. Ahí pone fondos no sólo la AID sino también otras centrales de otras ramas de la cooperación de Estados Unidos.

Por supuesto, en estos casos son fondos retribuidos con intereses. Y estos fondos son luego diseminados, no muy generosamente pero diseminados, en América Latina sobre algunas ramas de la cooperación. Y de este modo la influencia de estas centrales cooperativas se hace importante. Este, digamos, sería el más declarado Movimiento Cooperativo que depende de estas centrales norteamericanas. ¿Cuál es su concepción? Desde el punto de vista político, aparentemente la defensa de los principios cooperativos, pero, en el trasfondo, el desarrollo de un Cooperativismo, sobre todo en la rama de crédito, de tipo cerrado, dependiente y, en algunos casos, virtualmente parroquial, con el propósito de atender zonas o superficies sociales de no amplio desarrollo. En la práctica han tenido grandes dificultades de tipo financiero aunque políticamente han avanzado con la política de dependencia que supone la entrega de estos préstamos, en algunos casos no reintegrables por convenio previo.

Tienen dificultades para cobrar en todas partes, porque son préstamos otorgados en dólares, y estos movimientos cooperativos, en algunos casos bastante débiles, no pueden devolver en las condiciones pactadas en moneda dura estos préstamos. No se puede decir que este movimiento desde el punto de vista económico se haya desarrollado de acuerdo a todas las posibilidades que tienen de hacerlo pero indudablemente han avanzado en organización y la central que tienen adherida en Argentina es la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito. Así tienen centrales en toda América.

Otro tipo de desarrollo cooperativo es el que pretende aparecer sobre la base de una fuerte influencia del Centro de Estudios Cooperativos chileno, que tiene muy buena influencia política sobre el resto de América Latina y es la central cuya idea fundamental es el tercerismo. Es decir, nosotros somos el tercer camino en América Latina. Ni el socialismo degradador, etc., ni el capitalismo egoísta etc., nosotros somos un tercer camino. Formulación que por otra parte no tiene ninguna base práctica, ni ninguna posibilidad de ser demostrada sobre la vía de ningún ejemplo concreto.

Otro tipo de desarrollo en este punto son los movimientos cooperativos que en América Latina tienen una fuerte influencia de los subsidios que le suministran las fundaciones europeas, particularmente alemanas o canadienses, especialmente fuertes en el Movimiento Cooperativo en Centroamérica.

Otros movimientos cooperativos se basan fundamentalmente en el eficientismo empresarial con fuertes conexiones con el social cristianismo de Europa o la social democracia de Europa y que agotan su modelo, su proyecto, en la eficiencia comercial, en el desarrollo. Hasta allí llega su planteo desde el punto de vista político.

EL XXIX CONGRESO: LOS VALORES BÁSICOS

La Alianza nos propone debatir los valores básicos de la cooperación sobre la base de reflexionar acerca de un conjunto de principios que hacen al funcionamiento institucional y operativo de las entidades, que son los que aparecen en la fundación de los cooperativistas en Rochdale, expresados en la práctica cooperativa y sintetizados en el Congreso de París de 1937 y modernizados en el Congreso de Viena de 1966. Todos estos principios han sido recogidos e incorporados a las legislaciones de la mayor parte de los

países del mundo. En otros casos, para ir más a lo concreto, muchos de esos principios han sido incorporados a los estatutos de las instituciones cooperativas. Y la mayoría de estos principios han sido incorporados al estatuto de la Alianza Cooperativa Internacional que, partiendo de una base práctica y muy difundida, en lugar de definir la cooperativa, dice que para ser cooperativa hay que reunir estas condiciones. Y así aparecen incorporados -no me voy a referir en detalle porque son muy conocidos- los principios cooperativos. La práctica, la literatura y los documentos de la Alianza llaman valores básicos de la cooperación a aquellos principios que hacen a la esencia misma del Cooperativismo. O sea que hacen a lo que llamaríamos la ética de la cooperación, esto es el comportamiento de las instituciones frente al medio en que les toca actuar y el comportamiento de los dirigentes y socios de las cooperativas frente a la sociedad en la que están inmersos. Es decir, valores básicos son entonces los principios morales, éticos, políticos, en el más amplio sentido de la palabra, con que se mueven las instituciones frente a la realidad de la sociedad en que están inmersos y del mundo contemporáneo, y, por añadidura, el comportamiento de quienes lo integran, quienes integran las cooperativas en esta sociedad moderna. La enunciación de este desafío desde el punto de vista del esfuerzo doctrinario que hay que realizar es muy grande e implica prácticamente, descendiendo en el orden del análisis, plantearse el siguiente interrogante: ¿en qué medida los principios de la cooperación y los valores esenciales de la cooperación, o sea el fondo ético del Cooperativismo, se está aplicando en la práctica en la vida de las instituciones? Y, si no se está aplicando o se está aplicando mal, ¿cómo hacer para corregirlos?

Una cosa es, por ejemplo, como se hace en reuniones de la Alianza o reuniones de otros

organismos nacionales o continentales, que es ponernos de acuerdo en cuanto a la vigencia de los principios, mostrar sistemática y permanentemente el apoyo a los principios, volver constantemente a su revalorización. Y la otra cosa es cómo se actúa frente al gobierno, frente a la sociedad, frente a las otras instituciones cooperativas, frente a los monopolios, frente a la vida diaria, en consonancia con esos principios. Donde está la correspondencia, la armonía entre la vigencia de los principios y la actividad institucional práctica de las instituciones cooperativas. Hay un reconocimiento casi diríamos universal de que, en la medida en que las cooperativas se van desarrollando, van creciendo, tienden a desprenderse de la vigencia práctica concreta de los principios cooperativos. Se presenta entonces este nuevo interrogante, ¿esto es una brecha, un alejamiento irreversible, imposible de superar, marcado por una visión de la doctrina cooperativa que supone que estas deben ser necesariamente pequeñas y que una vez que la cooperativa se hace grande no tiene ninguna posibilidad de mantenerse fiel a los principios cooperativos? ¿O no? O realmente lo que hay es lo que nosotros sostenemos: que las cooperativas tienen las posiciones políticas, las posiciones institucionales que les marca la concepción política e institucional que tienen sus dirigentes. Y los dirigentes responden a la manera de pensar de las bases societarias; y al mismo tiempo, como no puede ser de otro modo, influyen sobre la manera de pensar de las bases retroalimentando permanentemente una determinada concepción del Cooperativismo.

La pregunta entonces parece ser, como marcan la mayoría de los analistas de los problemas cooperativos y que es lo que ha dado lugar a este análisis al que estamos abocados hoy, cómo se hace para volver a los orígenes de la cooperación pero de un modo concreto y práctico en la realidad argentina y lati-

noamericana, saliéndonos de la formulación, que es la más simple y sobre la cual no hay ninguna dificultad, de reivindicar permanentemente los principios de los cooperadores pero como si esos principios fueran válidos para el origen de la cooperación o para las cooperativas pequeñas que tienen un contacto directo y permanente con un núcleo o con un conjunto muy pequeño de personas.

El otro desafío es pensar cómo se hace para aplicar esos principios cuando la cooperativa se hace grande o, como en el caso nuestro, se ve obligada por la naturaleza de las reglamentaciones económicas y financieras que también pueden ser comerciales o de otro tipo a manejar una política en el ámbito específico económico de la empresa que no le permite desarrollar en la práctica, en el ámbito comercial, estos principios.

“¿Cómo se hace para volver a los orígenes de la cooperación pero de un modo concreto y práctico en la realidad argentina y latinoamericana, saliéndonos de la reivindicación permanente de los principios como si esos principios solo fueran válidos para el origen de la cooperación o para las cooperativas pequeñas.”

Jacobo Laks, *Revista Idelcoop* N° 57

LA REALIDAD ARGENTINA

Quiero hacer otra pregunta para analizar juntos. ¿Se puede avanzar en el desarrollo del Movimiento Cooperativo en las condiciones económicas, sociales y políticas actuales de nuestro país? ¿Es posible? ¿Qué significa avanzar concretamente en el Movimiento Cooperativo? Vamos a intentar algunas definiciones en estas preguntas.

Podemos decir que en los momentos más difíciles de la vida económica social y política

se producen algunos saltos, algunos avances en el desarrollo del Movimiento Cooperativo. Yo puedo citar un ejemplo que me resulta muy familiar. Las cooperativas más importantes desde el punto de vista político que tenemos en Tucumán, por ejemplo Campo Herrera etc., nacen con Onganía. Y una de las cosas más importantes que se consiguen como central de cooperativas, incluso accediendo a planos superiores del Movimiento Cooperativo, nace en el momento de las peores crisis de la economía de Tucumán. Entonces pareciera que uno puede decir, "bueno, no, es al revés, cuanto más grave es la crisis más se puede avanzar". Pero el error parte de la base de suponer que el desarrollo del Movimiento Cooperativo es el crecimiento de tal o cual cooperativa, de tal o cual sector o de tal o cual región. Cuando nosotros hablamos del crecimiento del Movimiento Cooperativo estamos hablando del crecimiento en el conjunto del Movimiento Cooperativo en nuestro país, en el desarrollo de todas las ramas de la cooperación, en el avance del modelo de organización cooperativa, vinculado a la política de transformación de la economía de nuestro país. Y no al probable, que es no solamente probable sino que es necesario y conveniente, desarrollo en determinadas cooperativas que al amparo de determinada situación coyuntural, social, política o de lugar pueden en un momento determinado avanzar, a veces limpiamente, a veces no tan limpiamente. ¿A qué me refiero? A veces se puede avanzar sobre la base de ciertas dádivas que en un momento dado el gobierno le puede hacer a determinada cooperativa por razones de tipo político; o sobre la base de la habilidad con que alguna cooperativa puede sortear en un momento dado todas las dificultades financieras que se puedan dar. Pero esto puede significar el desarrollo o el crecimiento de un determinado modelo o de una determinada cooperativa en un lugar.

No está escrito que en este momento su cooperativa tenga necesariamente que tener todas las dificultades que tiene el conjunto de la economía. Puede, al amparo de alguna idea original, alguna concepción particular, avanzar sorteando las dificultades y sería conveniente que lo hiciera y sería muy útil para el conjunto del movimiento que lo intentara. Pero cuando nosotros decimos qué es avanzar en el Movimiento Cooperativo estamos hablando del desarrollo del Movimiento Cooperativo en su conjunto, a la par del desarrollo de la economía nacional, del crecimiento, del bienestar del pueblo, del aporte con que el Cooperativismo se suma al proceso de transformación de la economía. Y eso sólo se puede concebir así. El desarrollo del Movimiento Cooperativo debe ir de la mano con el avance, el salto, de la economía, de la política y de la sociedad en que estamos. Y eso es exactamente lo contrario a lo que está ocurriendo. Insisto, eso no significa que nosotros no alentemos, por el contrario, aplaudimos y estimulamos la posibilidad de alguna cooperativa que en un momento dado puede desarrollarse. Pero hablamos en términos del conjunto.

“Es un error suponer que el desarrollo del Movimiento Cooperativo es el crecimiento de tal o cual cooperativa, de tal o cual sector. Cuando nosotros hablamos de crecimiento del Movimiento Cooperativo, estamos hablando del crecimiento del conjunto, del desarrollo de todas las ramas de la cooperación, del avance del modelo de organización cooperativa vinculado a la política de transformación de la economía de nuestro país.”

Jacobo Laks, *Revista Idelcoop* N° 57

NUESTRAS PROPUESTAS

Entonces en estas condiciones nosotros nos planteamos cómo avanzar concretamente. Se dice que nuestra concepción del Movimiento Cooperativo, que la hemos aplicado en la práctica en forma sistemática y permanente, tiene en primer lugar el cumplimiento del objetivo económico para el cual la cooperativa ha sido creada. Está de más decir que si la cooperativa no es eficiente y eficaz en el cumplimiento de esos objetivos falla por la base el razonamiento acerca de lo que nosotros entendemos por cooperativa.

Pero al mismo tiempo nos planteamos que el Movimiento Cooperativo debe acompañar al conjunto de la sociedad en su proceso de transformación. Ahí surge un interrogante. ¿Puede decirse que el Movimiento Cooperativo es en un conjunto una unidad? Pensamos que no. Creemos que, si bien el desarrollo del Movimiento Cooperativo en su conjunto es un aporte a la democratización de la economía, y esto lo consideramos un hecho positivo, en la práctica, si nos ubicamos donde se mide el aporte que las cooperativas realizan al proceso de transformación en su conjunto de la sociedad, que es lo que reivindicamos para el Movimiento Cooperativo, nos encontramos con cooperativas que están, por ejemplo, junto con las dieciséis entidades empresarias reivindicando más ajuste, más giro a la derecha de la política y de la economía en nuestro país; y nos encontramos con cooperativas como el Instituto que está exactamente en la posición contraria buscando los contactos con las entidades que se oponen a ese tipo de política, que se oponen al ajuste, que buscan el desarrollo de una nueva política económica, que se oponen a la profundización de la dependencia en nuestro país. Es decir que la línea no pasa por Cooperativismo o anticooperativismo, si bien nosotros reivindicamos que detrás de toda política anticooperativa se esconde el

objeto de atacar los intereses populares y repudiamos esta manifestación. Sino que el problema pasa por la posición concreta que cada cooperativa o que cada movimiento tiene con respecto a los problemas concretos de la sociedad en que está inmerso.

¿Esto supone por ejemplo que nosotros no estamos de acuerdo con las centrales cooperativas latinoamericanas, argentinas y mundiales? No. Todo lo contrario. La política del Instituto ha sido siempre estar presente en todas las centrales cooperativas, tanto internacionales, continentales como nacionales y seguiremos estando porque ese es el ámbito de la vinculación, de la presencia, de la posibilidad de transmitir, de llegar con nuestro planteo y con nuestro mensaje e insertarnos, no permitir la marginalidad del Movimiento Cooperativo en su conjunto, y de nuestra institución dentro del Movimiento Cooperativo. Pero esto no significa que nosotros vamos, en función de esa organización, a renunciar al planteo de nuestro objetivo o diluirlo en un planteo conjunto renunciando a nuestras posibilidades de demostrar nuestra visión en forma acabada, en forma concreta. De ahí es que nosotros llevamos nuestra posición a todas estas centrales y seguiremos reivindicando nuestra presencia en todas ellas y estamos permanentemente trabajando allí. Les digo que incluso llegamos a extremos institucionales como éste: nuestro Instituto participa en el Comité Bancario de la Alianza Cooperativa Internacional. Este Comité Bancario, que nació en 1932, es una comisión dependiente de la Alianza Cooperativa Internacional. Nosotros estamos allí muy bien conceptuados sobre todo a partir de las posiciones del Instituto y de la presencia de Credicoop en el orden internacional, que está conceptuada como formal, seria y respetada por el conjunto del sistema financiero cooperativo internacional. En este comité hay varios bancos que son acreedores de la Argentina, de la

deuda externa. Y no hay ningún país socialista, porque la rama de cooperación, que las hay en algunos países, no participa del Comité Bancario y en general no es el fuerte la banca cooperativa en los países socialistas. De modo tal que en esta comisión estamos con algunos bancos africanos y prácticamente ningún banco latinoamericano.

¿Esto significa que nosotros no debemos estar en esa comisión? En absoluto. Nosotros permanentemente hacemos nuestro planteo en esa comisión, reivindicamos nuestra presencia, recibimos información, damos información y estamos integrados. Y no puede ser de otro modo en la comunidad internacional de los bancos cooperativos y de las centrales cooperativas, pero defendiendo nuestra posición permanentemente. Ahora nos proponemos llevar al Comité Bancario y al Comité Central, o mejor dicho al Congreso de la Alianza, la deuda externa argentina y latinoamericana y vamos a pedir un pronunciamiento acerca de nuestras posiciones sobre la deuda externa argentina.

Es decir, nosotros planteamos que debemos mantener individualidad en nuestros planteos y que no podemos, en función del agrupamiento en un determinado colectivo, disminuir, rebajar nuestro planteo concreto desde el punto de vista político. Esto no significa que nos aislemos; lo estamos cumpliendo y lo seguiremos haciendo adecuadamente o dentro de las posibilidades o de las fuerzas que tenemos, pero siempre sobre la base de reivindicar nuestra individualidad en el planteo de tipo político e institucional. Porque cada cual, creo que no hay ninguna duda, hace lo mismo. Si los bancos que están en el Comité Bancario hacen eso nosotros que estamos entre los deudores también vamos a hacerlo. Las cooperativas europeas también defienden su individualidad en el planteo institucional, y nosotros no podemos y no debemos hacer otra cosa que mantener

esa individualidad cuando decimos estar al servicio de una política de transformación.

¿Qué transformación? ¿Se trata de embanderar al Instituto en una determinada concepción política? En absoluto. El carácter pluralista del Instituto, que es la esencia de la cooperación, se mantiene. Pero el pluralismo no puede ser tal que signifique la renuncia al planteo concreto de lo que debe ser la aplicación de los principios de la cooperación en el momento concreto en el que estamos viviendo. Y esto no implica para nada alejarse del pluralismo que es la esencia del Movimiento Cooperativo.

Nosotros sostenemos un camino independiente de aquellas cooperativas muy importantes que se suman a las centrales empresarias y piden la profundización del ajuste y la profundización de la dependencia. Somos fieles a nuestro planteo de tipo doctrinario para ir a la esencia de la ética del Cooperativismo que es la reivindicación de la condición humana, de la valorización del individuo, y del derecho del mismo a tener una vivienda, salud, derecho al futuro, derecho a asegurar a sus hijos frente a las contingencias de una sociedad que despiadadamente destruye la familia sobre la base de la miseria y de la profundización, como decimos, de la explotación. Nosotros reivindicamos la vuelta al origen del Movimiento Cooperativo. Pero no para desandar lo andado sino para buscar ahí los nutrientes que nos permitan definir más claramente qué clase de transformación es la que queremos. La transformación que nosotros queremos para la sociedad es aquella que proporcione a los individuos los medios necesarios para asegurar su bienestar, y el de sus hijos; para asegurar el crecimiento, el desarrollo de nuestro país. Para asegurar el desarrollo de la cultura, de las ciencias; para desarrollar lo que Naciones Unidas ha dado en definir como el conjunto de los derechos humanos, la vida y el futuro de todos sus hijos.

“Nosotros reivindicamos la vuelta al origen del Movimiento Cooperativo. Pero no para desandar lo andado sino para buscar ahí los nutrientes que nos permitan definir más claramente qué clase de transformación es la que queremos, aquella que proporcione a los individuos los medios necesarios para asegurar su bienestar y el de sus hijos, para asegurar el crecimiento y el desarrollo de nuestro país.”

Jacobo Laks, *Revista Idelcoop* N°57

En su tiempo, los cooperativistas vinculaban estrechamente este tipo de concepción con el desarrollo del socialismo. Y cuando decimos en el documento que el Movimiento Cooperativo se inspira y conoció y desarrolló las realizaciones prácticas de los fundadores del socialismo utópico -Owens, S.Simon, Fourier-, nos referimos concretamente a que aspiraban a la transformación de la sociedad para la redistribución de la riqueza, para poner la riqueza en manos del pueblo y de ese modo asegurar ese futuro de bienestar para el conjunto de la sociedad.

Esa reivindicación es la que impregna al Movimiento Cooperativo de esa ética de solidaridad, de esa ética de ayuda mutua que le es sustantiva, que le es intrínseca y que nosotros queremos practicar a la luz concreta de los hechos sociales, políticos e institucionales del día de hoy en nuestro país.

No podemos remitirnos a reformular permanentemente los principios sin decir nada cuando no se paga a los maestros, cuando se aumenta la carga tributaria sobre la población, cuando se quiere doblar la voluntad de los ciudadanos en materia política, cuando se dicta la ley de obediencia debida. Y no decir nada sobre todas esas cosas es también una definición política, la de apoyar con el silencio esa marcha

de la política que conduce inevitablemente a la frustración de toda una generación, a la frustración de una cantidad de expectativas en las que el Movimiento Cooperativo se jugó bastante durante todo el proceso, durante toda la dictadura y durante el nacimiento de la democracia, y aún al día de hoy.

Esta es la concepción que nosotros no enunciábamos sino que venimos practicando acerca de lo que debe ser la aplicación de los principios cooperativos a la realidad de la sociedad actual. Decimos lo mismo, por ejemplo, cuando reivindicamos nuestra posición respecto de la deuda externa. Hay un documento citado en el texto de la ponencia que vamos a presentar sobre la deuda externa, aprobada por las Naciones Unidas, en donde prácticamente la totalidad de los integrantes de las Naciones Unidas reivindican el derecho de los países incluso a repudiar las deudas externas en forma total, como un derecho soberano de los países en caso de que las deudas externas signifiquen un problema para su supervivencia. En este caso nosotros hemos sido incluso consecuentes en nuestros planteos respecto del tema de la deuda externa. ¿Por qué? Porque nosotros estamos del lado de los que no tienen depósitos en el exterior. Nosotros estamos del lado de los que no le temen a las consecuencias, no a las consecuencias sociales y políticas que pueden ser graves y dolorosas para el pueblo, a eso sí le tememos, aunque pensamos que deberíamos estar dispuestos a enfrentarlo, sino a las consecuencias de tipo personal que supone el hecho de tener compromisos con nuestros acreedores, de tener compromisos políticos y económicos con los bancos del exterior o con el Departamento de Estado, que es la cabeza política que maneja a los bancos acreedores. Decimos esto porque en las reuniones internacionales, cuando planteamos este tema, los otros bancos que están presentes en las reuniones del Comité Bancario suelen

preguntarme: “¿Usted está hablando como argentino o como banquero?”. Cuando hablamos de la necesidad de la moratoria, de la deuda externa, me preguntan “¿Usted habla como argentino o como banquero?”.

Lo que pasa es que a mí no me resulta fácil ni creo necesario entrar en una discusión acerca de si como banquero cooperativista

tengo contradicciones. Lo que pasa es que ellos se ponen del lado de los banqueros del sistema capitalista, se ponen del lado de los banqueros que están usando al Fondo Monetario Internacional y al Departamento de Estado como el procurador de la deuda con la Argentina y que imponen a nuestro país todo tipo de medidas para poder salvar esa situación.

Los Valores Básicos de la cooperación⁴

Revista Idelcoop N° 57, 1988

“Por más maravilloso que sea el éxito alcanzado en la actualidad, el ensueño de los fundadores al comienzo de la sociedad era aún más extraordinario. En realidad, aspiraban a transformar el mundo”.

Georges Jacob Holyoake
(“Historia de los Pioneros de Rochdale”, 1857)

I. INTRODUCCIÓN

“Transformar el mundo”. Pareciera una utopía y sin embargo... ¡qué profundo realismo tuvieron los sueños de aquellos modestos tejedores de Manchester!

Es que, aún sin imaginar la dimensión y proyecciones que tendría su creación un siglo y medio después, los pioneros rochdaleanos materializaron una forma de organización social capaz de amalgamar la actividad económica con la práctica solidaria y una auténtica filosofía humanista.

Así, desde aquel acto fundacional, el movimiento se extendió en un sentido ecuménico, al punto tal que en la actualidad existen cooperativas en todos los países, en todo tipo de sistema económico y de cultura, donde quiera que exista un poblado, en algunos de los rincones más remotos del planeta. Hay, indudablemente, algo universal en el concepto de la acción cooperativa que responde a las necesidades humanas en todas partes.

Dentro de esta amplitud y diversidad, el elemento común ha sido, en todos los tiempos, el hecho de que los mejores propósitos de la cooperación van más allá de promover simplemente los intereses de sus socios individuales. Su finalidad es más bien promover el progreso y el bienestar de la humanidad. Esta cualidad es la que diferencia sustancialmente a las entidades solidarias de las empresas capitalistas. Ello implica no sólo la eficiencia económica, sino la promoción social y la dignidad humana.

La difícil tarea de desarrollar la actividad económica eficientemente ha conducido a recorrer dos caminos: uno de ellos es el de la adaptación al medio -cuya naturaleza, en el caso que nos ocupa, es profundamente hostil a la cooperación-, renuncia a su esencia y se agota en fines mercantilistas. El otro camino es el de resolver con eficacia las exigencias económicas de la empresa, pero conservando la fidelidad al ideario transformador y participativo que se encuentra en las fuentes de la cooperación.

Concebida en estos términos, la cooperación afronta en el presente -ya en el umbral del siglo XXI- el desafío de los grandes proble-

⁴ Documento aprobado por el IMFC para presentar en el XXIX Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional a realizarse en Estocolmo - Suecia- entre el 7 y el 10 de julio de 1988, convocado para abordar como tema central “Los Valores Básicos del Cooperativismo”.

“El elemento común ha sido, en todos los tiempos, el hecho de que los mejores propósitos de la cooperación van más allá de promover simplemente los intereses de sus socios individuales. Su finalidad es más bien promover el progreso y el bienestar de la humanidad. Esta cualidad es la que diferencia sustancialmente a las entidades solidarias de las empresas capitalistas.”

Documento del IMFC, XXIX Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional, 1988

mas contemporáneos: asegurar la paz y la convivencia fraterna entre los pueblos; erradicar el hambre y el desempleo; promover el desarrollo armónico de las naciones; establecer un Nuevo Orden Económico Internacional; preservar el sistema ecológico a nivel planetario; garantizar la vivienda digna, la educación y la protección de la salud para todos los habitantes. Todo ello, al mismo tiempo que deben cumplirse las finalidades propias para las que fue creada.

Resulta, por lo tanto, sumamente oportuna y necesaria la convocatoria formulada por la Alianza Cooperativa Internacional para su XXIX Congreso, cuyo tema central será “Los valores básicos de la cooperación”.

Se trata, a nuestro juicio, de realizar un exhaustivo análisis de la teoría y la práctica cooperativa a partir del examen de la realidad. Un análisis que, en el caso de este trabajo, tiene su punto de arranque en una experiencia social concreta, próxima a cumplir tres décadas y encuadrada en la problemática global de América Latina.

II. EL VALOR DE LA TEORÍA

Seguramente, ese día inaugural de la coope-

ración, en diciembre de 1844, los Pioneros de Rochdale tuvieron ante sí un universo de interrogantes. ¿Sería posible desarrollar la flameante sociedad en medio de la crisis? ¿Cómo podría prosperar una actividad económica sustentada en el esfuerzo propio y la ayuda mutua, en el marco de un sistema de competencia despiadada, basado en la explotación y el lucro? ¿Acaso no era un desafío pensar en términos de solidaridad, cuando la cultura predominante exaltaba el individualismo y el egoísmo?

Sin duda, los iniciadores del movimiento no contaban con respuestas preestablecidas para cada circunstancia.

¿Cuál era su fuerza inspiradora? Es indudable que los ideales de justicia social, de dignificación del ser humano y su trabajo y la raíz hondamente popular y proletaria, fueron los nutrientes ideológicos y sociales de su accionar. Nutrientes que formaban parte de las concepciones de los reformadores sociales de su época -denominados socialistas utópicos-, cuyas importantes realizaciones destinadas a superar las duras condiciones de la explotación del hombre por el hombre llegaron al conocimiento de los primeros iniciadores.

Los dos caminos recorridos por la práctica de la cooperación han determinado diferentes concepciones sobre el rol del Cooperativismo en la sociedad.

Hoy, cuando el mundo es muchísimo más complejo que hace 150 años, cuando la demanda de respuestas de fondo es cada vez más acuciante, la cooperación necesita revalorizar la concepción teórica que la proyecte como una fuerza con potencialidad transformadora, tanto de las estructuras económicas y sociales como de las propias conductas de los individuos.

Dicho de otro modo, el Cooperativismo no podrá actuar como un auténtico factor de

cambio social si no respalda su actividad en una teoría solidaria, regida por principios éticos y morales de contenido humanista y avalada por una práctica consecuente. Es decir, la revalorización de las ideas básicas de la cooperación.

“El Cooperativismo no podrá actuar como un auténtico factor de cambio social si no respalda su actividad en una teoría solidaria, regida por principios éticos y morales de contenido humanista y avalada por una práctica consecuente.”

Documento del IMFC, XXIX Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional, 1988.

III. LA PRÁCTICA DE LA COOPERACIÓN

Analizar los principales acontecimientos y tendencias del mundo actual con enfoque cooperativo implica, desde el comienzo, una actitud protagónica.

En primer lugar, dicho análisis resulta imprescindible a la hora de definir los valores básicos de la cooperación. De lo contrario, aquellas cualidades fundamentales que inspiran al movimiento serían preceptos abstractos al margen del tiempo y del espacio e inaplicables en la práctica. La vida en concreto es quien determina la vigencia de tal o cual conjunto de valores y su propia jerarquización.

Al mismo tiempo, un examen de esta naturaleza incluye, como parte inseparable de su metodología, un juicio valorativo. Esto es, saber discriminar entre todos los hechos observados cuáles son positivos y cuáles no; a quiénes benefician y a quiénes perjudican.

Pero, además, el gran reto para los cooperadores consiste en formular los caminos y

estrategias acertados para dar respuesta a la multiplicidad de interrogantes que surgen de esta indagación.

Vista con el criterio que acabamos de exponer, ¿qué nos muestra la realidad de nuestros días? En el orden mundial, una situación de excepcional complejidad, signada por profundas crisis y hondas transformaciones sociales, políticas y económicas.

Los procesos productivos, de comercialización y consumo a escala planetaria -por ejemplo- son materia de debate permanente en los principales foros internacionales. De igual modo lo son temas tales como la relación entre desarme y desarrollo; la aplicación y beneficios de los avances científicos y tecnológicos; los agudos desequilibrios que denota la polarización de la riqueza, en el extremo, paralelamente a la acentuación de la pobreza, en el otro.

De un modo particular, e influidos por este contexto, los países de América Latina ingresan a la próxima centuria con graves padecimientos que afectan a los sectores mayoritarios de su población.

Un rápido inventario de los problemas a resolver en esta región del continente evidencia, entre los asuntos de mayor relieve, la escasa o nula capacidad de acumulación de capital para ensanchar las bases de las economías nacionales. ¿Sus causas? Los mecanismos de dependencia financiera y tecnológica, a la vez que económica, política y cultural -asentados sobre una estructura capitalista dependiente en la que persiste el latifundio como régimen predominante en la tenencia de la tierra-, que provocan un drenaje continuo de recursos monetarios hacia el exterior.

Es obvio que las consecuencias de este fenómeno -acentuado por las políticas de ajuste y las reformas estructurales impuestas por

el agobiante endeudamiento externo- son el achicamiento del mercado interno; la escasez o inexistencia de apoyo crediticio para las unidades económicas de pequeña y mediana dimensión; el cierre de fuentes de trabajo; la falta de presupuestos estatales para educación, construcción de viviendas y cobertura de la salud pública; y reducida o nula inversión en obras de infraestructura, para mencionar algunas de las más importantes.

Asimismo, se aprecia un proceso creciente de marginación social que relega a millones de seres humanos a vivir en condiciones humillantes de subsistencia. Por otra parte y con la velocidad propia de los tiempos que corren, se acentúa la brecha que aleja a nuestros países de los logros obtenidos en el campo de la ciencia y la tecnología.

Cabe agregar a este cuadro, como un dato de especial significación, la inestabilidad política que caracteriza a la mayor parte de las naciones latinoamericanas. Esa alternancia de regímenes democráticos con gobiernos dictatoriales expresa, también, la persistencia de las ya mencionadas estructuras económicas y sociales anacrónicas, con su correlato en el plano institucional.

Este marco de referencia, sucintamente expuesto, opera sobre las organizaciones cooperativas de diferentes formas, gravitando tanto sobre los aspectos propios de su actividad empresarial como en el ideario y los valores de la cooperación.

En la prestación de servicios, por ejemplo, las entidades solidarias tropiezan con limitaciones emanadas de las políticas gubernamentales, en cuya elaboración -por regla general- las cooperativas no tienen participación alguna.

Paralelamente, la falta de planes de fomento y apoyo estatal para el desarrollo cooperativo deja al movimiento indefenso y forzado a actuar en condiciones desiguales frente a

las empresas monopólicas y a los consorcios transnacionales que dominan los mercados.

El desenvolvimiento empresarial de las cooperativas, a su vez, se ve seriamente acotado por la creciente erosión económica que afecta a su base societaria. Esta, predominantemente integrada por los sectores más débiles -trabajadores, artesanos, pequeños y medianos empresarios de la ciudad y el campo- se ve imposibilitada de llevar a cabo planes de capitalización para fortalecer el patrimonio cooperativo. Por consiguiente, se hace generalmente inaccesible la incorporación de los modernos recursos tecnológicos para elevar la calidad y eficiencia de la producción y los servicios.

Por otra parte, en virtud de las reglas de juego imperantes en el mercado -esto es, las relaciones sociales de producción y distribución-, las cooperativas sufren, desde el punto de vista doctrinario, un permanente conflicto. Según sus principios, deben promover los derechos económicos y sociales de los asociados. Pero en el campo de la gestión concreta y en aras de su sobrevivencia, se ven arrastradas por las prácticas especulativas dominantes en el modo de producción capitalista.

La presión del medio, cuyos valores se contradicen con la ética de la cooperación, torna difícil cuando no imposible la aplicación plena de los principios rochdaleanos, vulnerando la naturaleza distintiva de las entidades y provocando la pérdida de credibilidad en las cualidades de la organización cooperativa.

Y así como este condicionamiento influye sobre todos el quehacer de nuestras instituciones, también lo hace sobre las conductas de los dirigentes y asociados. Porque, si bien es cierto que la práctica cooperativa educa en la gestión democrática de la economía, ¿cómo compatibiliza la "moral cotidiana" de la explotación y el lucro, con la "moral solidaria" de la ayuda mutua y el esfuerzo propio?

Para nosotros, los cooperadores fuertemente identificados con los valores esenciales de la cooperación, la respuesta consiste en absorber y desarrollar las prácticas económicas de un mercado dominado por las transnacionales y los monopolios locales, a fin de evitar la marginación o la decadencia empresarial y, al mismo tiempo, promover e intensificar la participación de los asociados en la gestión brindando a la masa societaria y al público en general las ideas de la cooperación y denunciando las prácticas de los monopolios y sus agentes. Simultáneamente, impulsar a que las cooperativas jueguen un importante papel comunitario, en estrecho contacto con las otras organizaciones populares igualmente interesadas en la transformación de la sociedad.

IV- UNA DEFINICIÓN NECESARIA

En la actividad diaria, ya sea en la esfera de las relaciones sociales primarias, como en el ámbito laboral, institucional o de una Nación, las personas y las organizaciones ajustan sus conductas según determinadas pautas -escritas o no-, las cuales forman parte de la cultura de la sociedad.

Estas pautas -que incluyen los conceptos de bien y de mal, de justicia e injusticia, los ideales, las normas y los principios morales- no se limitan a la descripción de los fenómenos de la realidad, sino que les dan una apreciación, los aprueban o los condenan, exigen su realización o su eliminación, es decir, son normativas por su carácter.

Claro está que estas pautas -a las que en adelante llamaremos genéricamente valores- varían según los tiempos, y particularmente, según los grupos y sectores que componen el tejido social.

Lo que es bueno para unos puede no serlo para otros, según la óptica y el interés concreto con que se juzgue un mismo fenómeno.

“En virtud de las reglas de juego imperantes en el mercado, las cooperativas sufren, desde el punto de vista doctrinario, un permanente conflicto. Según sus principios, deben promover los derechos económicos y sociales de los asociados. Pero en el campo de la gestión concreta y en aras de su sobrevivencia, se ven arrastradas por las prácticas especulativas dominantes en el modo de producción capitalista.”

Documento del IMFC, XXIX Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional, 1988

Por tal motivo al definir los valores de la cooperación -particularmente aquellos que son básicos- deben tenerse en cuenta algunas consideraciones previas.

La primera de ellas es el carácter eminentemente popular de las cooperativas. Originadas entre los trabajadores, su desarrollo se proyectó hacia otros sectores de la comunidad, manifestándose como organizaciones aptas para la defensa y promoción de los derechos económicos y sociales de los sectores más débiles, frente a la acción del capital concentrado o monopólico.

En la actualidad -sobre todo en los países del Tercer Mundo- su base societaria abarca un ancho campo de la población, identificada por necesidades que le son comunes: acceder al trabajo, a la educación, a la vivienda, al crédito, a la salud, a la recreación; en pocas palabras, a una vida digna.

La segunda consideración se refiere al doble carácter de las cooperativas. Es decir, su condición de empresa económica -por la que debe operar con los más altos niveles de eficiencia- y, simultáneamente, el movimiento

social auto y democráticamente controlado por, para y a través del pueblo mismo.

De lo expuesto, se desprende que resulta necesaria -más aún, imprescindible- una definición clara de los valores inherentes a la cooperación. Definición que debe: condensar los ideales y principios morales que están en las raíces históricas de la cooperación, enfatizar su naturaleza solidaria, adecuar su formulación a las exigencias de la realidad contemporánea y ser guía permanente para la acción de los cooperadores.

V. LOS VALORES ESENCIALES DE LA COOPERACIÓN

Los principios cooperativos constituyen un conjunto sistemático de normas que orientan la actividad operativa e institucional de las entidades solidarias. En cambio, en este trabajo procuramos definir la esencia de la cooperación, es decir, sus valores básicos.

A los efectos de su análisis consideramos dos grandes grupos:

A) LA AYUDA MUTUA Y EL ESFUERZO PROPIO

La cooperación es sinónimo de solidaridad. Esta se expresa en las cooperativas mediante la asociación libre y voluntaria entre personas (usuarios) que, teniendo necesidades comunes -económicas, educativas, asistenciales, culturales, etcétera- se unen para satisfacer a través de la ayuda mutua y el esfuerzo propio.

El trabajo mancomunado de los cooperadores para mejorar su situación y la de sus semejantes manifiesta la voluntad de forjar sus propios destinos con autonomía de decisión, o sea, preservando su independencia.

Este resguardo -especialmente importante para la representación cabal de los intereses societarios- no significa el aislamiento de las cooperativas. Por el contrario, estas deben encontrar cauces comunes de acción entre sí y con organizaciones populares afines, toda vez

que ello contribuya al logro de sus objetivos.

Cabe reflexionar a esta altura del análisis acerca de si resulta suficiente el grado de integración cooperativa a niveles nacionales, continentales y mundiales; si la solidaridad intercooperativa se expresa a través de una más efectiva colaboración mutua y en particular, en las relaciones entre cooperativas de países desarrollados y en vías de desarrollo.

En igual sentido, cabe subrayar el enfoque de las cooperativas acerca del Estado y el tipo de relaciones entre este y aquellas.

Al respecto, no resulta indiferente para las entidades solidarias el carácter y contenido social del Estado en cada país concreto. Ciertamente, será muy distinta la situación si en él prevalecen los grupos del privilegio o si, en cambio, predominan los genuinos representantes de las mayorías populares.

En el primer caso, la acción estatal -como está comprobado por la experiencia mundial del movimiento, especialmente en América Latina- limita y hasta llega a reprimir el desenvolvimiento de las cooperativas.

Inversamente, en el segundo caso, el Cooperativismo puede complementar con eficacia los emprendimientos del Estado, multiplicando su enorme capacidad movilizadora de potencial humano y recursos materiales, sin vulnerar su independencia.

Estas formas de complementación resultan de gran importancia en los países en vías de desarrollo, sobre todo en aquellos que encaran proyectos nacionales orientados hacia la recuperación y afirmación de su soberanía e independencia tanto política como económica.

Asimismo, queda claro que la concreción plena de la ayuda mutua y el esfuerzo propio como valor básico sólo es posible en el marco de políticas estatales propicias para la gestión solidaria. Y estas, a su vez, sola-

mente pueden concretarse en el seno de una auténtica democracia, la cual debe garantizar los derechos humanos en su más amplio sentido: las libertades públicas, el acceso al trabajo, la cobertura de la salud, la educación, la justicia distributiva; es decir, la más alta calidad de vida.

Por otra parte, cabe enfatizar que este fundamento ético de la cooperación deviene de su carácter de movimiento eminentemente popular, y se proyecta hacia otros sectores de la sociedad igualmente afectados por la explotación y la marginación.

B) LA PAZ Y LOS PROBLEMAS GLOBALES

Cuando los iniciadores de la cooperación propusieron crear una sala de templanza, su objetivo era mejorar la condición humana. Actualmente, la globalidad y magnitud de los problemas que afectan a la humanidad hacen que la aspiración de cambiar el mundo sea un valor básico de la cooperación.

Condición elemental para salvar y transformar el mundo es evitar la destrucción del género humano y de toda forma de existencia sobre el planeta, amenazados por la acumulación de armas atómicas en el transcurso de esta era nuclear.

De allí que la lucha por la paz -implícita en la esencia misma de la cooperación- ocupa el centro de las preocupaciones en el terreno internacional.

Es por ello que el movimiento en el orden mundial, y los cooperadores en particular, deben concertar sus esfuerzos y multiplicar su acción por la distensión y el desarme total, por la convicción fraterna entre los pueblos, por el respeto a su autodeterminación, contra la guerra y el militarismo.

El histórico tratado firmado por los mandatarios de la Unión Soviética y los Estados Unidos recientemente constituye un paso concreto y

de gran significación en tal sentido. Demuestra, sobre todos, que es posible lograr un entendimiento en aquellos problemas cruciales para toda la comunidad internacional.

Este acuerdo y las perspectivas que deja abiertas, a la vez que despiertan la total adhesión de los cooperativistas, acrecientan su responsabilidad como militantes de la vida.

Asimismo, como parte inseparable de la acción cooperativa en defensa de los derechos económicos y sociales del pueblo, corresponde a la cooperación una acción decidida y permanente en la búsqueda de las soluciones a los problemas globales de nuestro tiempo.

PALABRAS FINALES

La tesis central de esta propuesta marca una clara línea divisoria entre los dos caminos recorridos por la cooperación desde sus orígenes. Uno de ellos es el de la adaptación al medio -en nuestro caso, la sociedad capitalista dependiente-, lo cual ha llevado a la adopción de una orientación mercantilista o meramente economicista, olvidando la esencia del movimiento que es su carácter transformador.

El otro camino -recorrido por el Instituto Movilizador desde su fundación, en 1958- es el de la acción consecuente por hacer realidad los valores básicos de la cooperación. Es decir, bregar por la justicia social, por la defensa de los derechos humanos, por la democracia participativa que garantice el bienestar para todos los habitantes de la nación. Es, asimismo, el camino que debe conducir a nuestros pueblos a la plena independencia nacional.

Tenemos a la vista el siglo XXI, en cuyo curso los cooperativistas aspiramos a ser protagonistas y eliminar las inequidades de la sociedad actual.

Cuando apelamos al regreso a las fuentes en materia de valores básicos, no buscamos

desandar el camino recorrido, sino nutrir a nuestra actividad de un profundo contenido humanista y así, poder aportar herramientas aptas para mejorar las condiciones de vida de amplias masas de la población, contribuyendo simultáneamente a la tarea de construir una sociedad más justa y un mundo de paz.

Las transformaciones a las que aspiramos están en la entraña misma de la sociedad actual, que está en permanente cambio, avanzando hacia la materialización de un planeta habitable, sin el flagelo de la miseria, el hambre y la explotación.

BIBLIOGRAFÍA

Holyoake, Georges Jacob. *Historia de los Pioneros de Rochdale*. Buenos aires: Ediciones Intercoop, 1975.



HISTORIA DEL COOPERATIVISMO

LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA
ARGENTINA (1911-1924)

MARÍA GUILLERMINA ZANZOTTERA | 217

Las políticas económicas y sociales de la Argentina (1911-1924)

MARÍA GUILLERMINA ZANZOTTERA¹

Resumen

Entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX la noción de economía social formó parte del debate de los reformadores sociales. A principios del siglo XX un grupo de intelectuales y profesionales argentinos intentaron introducir estas ideas en la sociedad con el fin de atenuar la conflictividad social. La fundación en 1911 del Museo Social Argentino, entidad promotora del mutualismo y el Cooperativismo, formó parte de ese movimiento, que el artículo se propone analizar.

Palabras clave: *Historia del Cooperativismo, políticas sociales, valores, principios, economía social.*

Resumo

As políticas econômicas e sociais da Argentina (1911-1924)

Entre o fim do século XIX e início do século XX a noção de economia social participou do debate dos reformadores sociais. No início do século XX, um grupo de intelectuais e profissionais argentinos tentaram introduzir estas ideias na sociedade com o fim de atenuar os conflitos sociais. O Museu Social Argentino, entidade promotora do mutualismo, foi fundado em 1911. Participou do movimento Cooperativo, que o artigo se propõe a analisar.

Palavras-chave: *História do Cooperativismo, políticas sociais, valores, princípios, economia social.*

Abstract

Economic and social policies of Argentina (1911-1924)

Between late nineteenth century and early twentieth century the notion of social economy was part of the discussion of social reformers. At the beginning of twentieth century, a group of Argentine intellectuals and professionals tried to introduce these ideas in society in order to mitigate social conflict. The foundation in 1911 of the Argentine Social Museum, promoter of mutualism and Cooperatives, was part of that movement, that the article analyzes.

Keywords: *Cooperative history, social policy, values, principles, social economy.*

¹ Becaria doctoral de Conicet-Instituto de Arte Americano IAA-UBA.

1. Entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX la noción de economía social formó parte del debate de los reformadores sociales. En sus inicios fue un término que designó distintas aproximaciones teóricas y disciplinarias que, desde el conjunto de las Ciencias Sociales, buscaron explicar la economía incluyendo la dimensión social.

A principios del siglo XX en Argentina un grupo de intelectuales y profesionales intentó introducir estas ideas con el fin de atenuar los nuevos problemas. En este sentido podemos mencionar la fundación en el año 1911 del Museo Social Argentino (MSA), institución que ponía énfasis en el papel del mutualismo y el cooperativismo como respuesta a la cuestión social², proponiéndose como un instituto mediador entre el Estado y la sociedad. Su objetivo fundamental era recoger y transmitir información sobre la economía social y promulgar el asociativismo como solución a los problemas ocasionados por la erosión de los lazos sociales.

Este trabajo se propone, a partir del análisis del Boletín del MSA entre los años 1911 y 1924, echar luz, desde una perspectiva histórica, respecto de la concepción que los integrantes de la institución tenían sobre la economía social y cómo entendían que era su función en tanto intermediarios entre el Estado y la sociedad, puesto que desde ese lugar debatían la legislación sobre las políticas sociales. Este marco presenta un punto de partida interesante para problematizar la dimensión histórica de ciertas nociones y de las redes epistémicas que se encuentran por detrás.

2. El 23 de junio de 1911, en los salones de la Sociedad Científica Argentina, un grupo de profesionales e intelectuales³ fundó el Mu-

² Novick (1998).

³ El grupo fundador del Museo Social Argentino estuvo conformado por: Federico Biraben, Octavio R. Amadeo (abogado), Tomás Amadeo (Ingeniero), Domingo A. Baez, José M. Agote, Santiago Barabino (ingeniero), Nicolás

seo Social Argentino. El objeto fundamental del instituto era recoger y transmitir información sobre la economía social; consideraban que venían a cumplir una función trascendente, que era llenar un vacío nacional en lo que respectaba a la existencia de una institución consultiva, informadora e intermediaria de los problemas sociales.

La idea de crear en Argentina una institución de estas características surgió a partir de un viaje que el Dr. Tomás Aurelio Amadeo realizó comisionado a Europa en el año 1906 -en colaboración con el Presidente del Senado Nacional-, para el estudio de un proyecto sobre "Crédito agrícola", en el que conoció la obra del Museo Social de París⁴ y entabló relaciones con sus autoridades⁵.

El objeto fundamental del instituto era recoger y transmitir información sobre la economía social, llenar un vacío nacional en lo que respectaba a la existencia de una institución consultiva, informadora e intermediaria de los problemas sociales.

En la sesión inaugural se examinó el proyecto presentado por Amadeo, cuyos antecedentes se encontraban en el escrito de su autoría *Museo Social de Buenos Aires. Fundamentos y Anteproyecto*, publicado el 2 de noviembre de 1910. El mencionado texto vio la luz en uno de los momentos de mayor conflicto social e instaló, en los círculos intelectuales del

Besio Moreno (ingeniero civil), Miguel F. Casares (agrónomo), Alfredo French, Julio Iribarne (médico), Adolfo Marcenaro, Juan Mendoza Zelis, Rodolfo Moreno (h.) (abogado), Luis Reyna Almandos, Horacio Rivarola (abogado), Juan Yucetich, Dr. Benjamín E. del Castillo, Adolfo Bioy (BMSA, tomo I, año 1912: 53).

⁴ Novick *op. cit.*

⁵ Estas serán de importancia para otorgarle legitimidad al Museo Social en los primeros años, ya que diversos miembros de la institución francesa viajaron a dar charlas a la Argentina.

momento, la discusión sobre la necesidad de una institución de carácter privado orientada al estudio de la cuestión social.

En la Argentina el surgimiento de la cuestión social se encuentra relacionado con las consecuencias sociales producto de las transformaciones ocasionadas por la creciente inmigración, urbanización e industrialización. Esta situación provocó que, desde diversas extracciones políticas, un grupo de reformadores cuestionase la capacidad de las instituciones tradicionales para atender los nuevos problemas⁶.

Podemos situar la emergencia del ideario reformador a partir de los cambios contextuales y epistemológicos que se dan con posterioridad a la crisis de 1890. A causa de estas transformaciones, y en consonancia con las nuevas visiones científicas, una nebulosa de reformadores sociales, integrada principalmente por médicos y juristas, discutió cuestiones referentes a las condiciones de vida de los sectores populares, el trabajo, la higiene, la seguridad social, la vivienda obrera

En la Argentina el surgimiento de la cuestión social se encuentra relacionado con las consecuencias sociales de la creciente inmigración, urbanización e industrialización. Esta situación provocó que un grupo de reformadores cuestionase la capacidad de las instituciones tradicionales para atender los nuevos problemas.

y la ciudad⁷.

Suriano señala que la definición del concepto de la cuestión social es relevante para comprender el proceso de constitución del

⁶ Zimmermann (1995).

⁷ Novick *op. cit.*, 105-118.

Estado Social ya que alrededor del mismo se entablaron profundos debates que de algún modo definieron las relaciones entre los diferentes actores sociales, y entre estos y el Estado⁸.

Desde la perspectiva de Amadeo la aparición de la cuestión social en Argentina se vincula con el ingreso del país a la modernidad. Considera que las cuestiones sociales son aquellos problemas cuyas resoluciones tienden a la armonía social, puesto que desde su concepción "se encuentra en la naturaleza del progreso humano la tendencia a corregir dichos vicios en beneficio de la cohesión"⁹, siendo la cohesión social la fuerza contraria a los antagonismos individuales o colectivos, los cuales son inherentes a la organización social¹⁰. En este sentido la preocupación central de Amadeo es la disociación que conllevan los problemas sociales, motivo por el cual apunta a las formas de integración social, donde el papel de la solidaridad ocupa un lugar preponderante, ya que es ella la que permitirá la complementariedad entre los componentes de la sociedad.

Amadeo diagnostica que la organización social argentina es débil, ya que no obedece a leyes deducidas del estudio de su propio ambiente moral, físico y económico, opinando lo mismo de las obras sociales que la componen. Para él, la realización de la organización social netamente argentina depende de la solución de diversas cuestiones económicas y políticas, considerando tres cuestiones indispensables que deben ser estudiadas en profundidad: las del ambiente urbano, rural e internacional¹¹.

⁸ Suriano (2000).

⁹ Amadeo *op. cit.*, 10.

¹⁰ Amadeo analiza la organización social en sentido amplio, considerando que "tiene por causa y agentes a todos los individuos circunscriptos dentro de las fronteras nacionales; dichos individuos actúan individual y colectivamente por grupos, clases, asociaciones." *op. cit.*

¹¹ Amadeo *op. cit.*

Es necesario aclarar que Amadeo divide las cuestiones en dos, las generales -que son inherentes a toda la humanidad- y las especiales -que dependen de cada sociedad-, razón por la cual es que considera urgente y necesario que los estudios de las cuestiones problemáticas se realicen en el ámbito en el que se desarrollan. Este será un punto crucial en la evolución de su pensamiento, ya que si los problemas sociales están relacionados con el ambiente en que se desenvuelven, las soluciones dependen del estudio y observación de los factores que los constituyen y ocasionan, en el escenario en que se producen. Por estos motivos considera que las soluciones extranjeras no pueden ser trasplantadas a un determinado país sin tener una adecuada adaptación.

Amadeo apunta a la unificación de los métodos de observación de la realidad y a la especialización de las profesiones que se dedican a lo social y propone volcarse al estudio de la economía social, que es “una ciencia que debe estudiarse y encararse en una forma práctica y experimental”¹², que incluye las cuestiones de la economía política, economía rural e industrial.

En relación al concepto de economía social podemos mencionar que aparece en Francia en el año 1830 para designar un nuevo enfoque de la economía que implicaba la asociación de las personas¹³. Este concepto fue elaborado a partir de las discusiones suscitadas en torno a las grandes transformaciones económicas, políticas, demográficas y culturales resultantes de la Revolución Industrial y la Revolución Francesa. Ponían el énfasis en la necesidad de la observación de la realidad social y en la producción de documentos científicos para poder solucionar los problemas sociales. A su difusión contribuyeron las diferentes escuelas de la economía social¹⁴

¹² Idem, 25.

¹³ Vuotto (2003)

¹⁴ A fines del siglo XIX y principios del XX Gide intentó

y la Exposición Universal de París de 1867¹⁵ que tenía una sección especial destinada a la economía social organizada por Frédéric Le Play¹⁶. Amadeo menciona que en la Exposición Universal de París se presentó por primera vez una sección con el nombre de economía social:

En ella estaban representadas todas las ideas y obras nuevas de la época que, directa o indirectamente, habían influido en el progreso social de la humanidad. La colección representaba, para la civilización contemporánea, a la vez que una reliquia sagrada y una concentración de notables enseñanzas de un valor inestimable, el núcleo inicial y documentario de las diversas manifestaciones de una ciencia aún nueva¹⁷.

Ahora bien, volviendo al MSA podemos decir que en su carácter de instituto de economía social tenía la misión de

recoger datos e información referente a la organización social pasada y actual, y a las obras económicas y sociales existentes o que hayan existido, a las cuestiones y los distintos factores que la producen o que pueden influir directa e indirectamente en su solución, a las opiniones que se emitan en discursos, libros, folletos, periódicos referente a esos asuntos, a los detalles del ambiente físico, económico y social¹⁸.

Desde esta perspectiva los documentos sobre los hechos debían ser creados, reunidos, sinte-

renovar los estudios de la economía social y la dividió en cuatro corrientes: I) cristiana social; II) liberal, III) solidarista y IV) socialista. (Castel, 2009).

¹⁵ La exposición de París que se inauguró en 1867, se realizó cada 11 años hasta 1900.

¹⁶ Le Play en 1856 constituye la “Sociedad Internacional de Estudios Prácticos de la Economía Social”, promotora de una economía reformista, cercana al catolicismo social (Castel, 2009).

¹⁷ Amadeo *op. cit.*, 28.

¹⁸ Idem, 44.

tizados y catalogados, tarea que solo podía ser realizada por una entidad colectiva. Los antecedentes recabados eran puestos a disposición de los estudiosos, legisladores o de quien quisiera consultarlos. Asimismo la institución tenía la misión de enseñárselos al pueblo, tarea indispensable para que las obras sociales no fracasasen, ya que era la masa del pueblo quien debía poder aprovechar los estudios, las iniciativas de obras sociales, las leyes y las resoluciones administrativas¹⁹.

En definitiva el objetivo del Museo era conocer y estudiar los problemas sociales para poder proponer soluciones acertadas y, por otro lado, reunir, unificar y sintetizar la documentación obtenida para que fuese de fácil acceso a intelectuales, legisladores y promotores de acciones sociales. Conjuntamente llevaría adelante la tarea de divulgación popular de la información. Para sus fines prácticos el museo estaría dividido en diferentes secciones. Tendría a su cargo la organización de una biblioteca de obras relacionadas con las cuestiones sociales y la economía social, así como un archivo de leyes y proyectos legislativos, etc. Otras de las funciones sería la publicación periódica de un Boletín que contendría la síntesis del movimiento social universal, de la bibliografía social y económica, y de la propia labor del instituto.

3. El desarrollo y los virajes en las áreas de interés, así como los recambios en los colaboradores y dirigentes, nos permiten distinguir tres etapas dentro del MSA en el periodo seleccionado: 1°) de 1912 a 1914, centrado en la organización institucional; 2°) de 1915 a 1916, marcado por los inicios de la Primera Guerra Mundial y por el repliegue a los países latinoamericanos; y 3°) de 1917 a 1924, de consolidación de las ideas.

Intentaremos, dentro de estos periodos, centrarnos en las acciones del MSA relacionadas

específicamente con la economía social.

El primer periodo fue básicamente de establecimiento institucional, abocado a la organización interna y a crear lazos con personalidades extranjeras. El hecho más significativo fue la invitación en el año 1912 de Leopoldo Mabileau, director del Museo social de París y presidente de la Alianza Universal de Sociedades Mutualistas, para brindar cuatro conferencias gratuitas en Argentina.

Durante esta etapa la institución se abocó a la promoción mutua. La preocupación se centraba en la falta de una legislación mutualista. Este motivo los impulsó a participar en distintas instancias públicas defendiendo los intereses mutuales; la más importante fue el apoyo al Proyecto de Ley de las Sociedades de Socorros Mutuos, presentado en el año 1913 por Carlos Iburguren, socio activo del MSA.

Otro de los temas que atravesaron esos años fue el deseo de inaugurar un salón permanente de economía social, situación que los llevó a abocarse a recabar información de distintas instituciones y de diferentes países sobre la temática. La idea que impulsaba esta realización era la confianza en su rol práctico y pedagógico, ya que haría llegar a los catedráticos, a los legisladores y al pueblo los avances sociales y económicos de la humanidad. Sin embargo la falta de recursos para realizarlo los obligó a gestionar fondos en diferentes organismos públicos, siempre de forma infructuosa.

En el año 1913 se presentó en la Exposición Universal de Gante una sección sobre "los asuntos comprendidos dentro del amplio campo de la economía social". Bélgica había invitado al gobierno argentino para concurrir a la exposición pero ante su negativa el MSA se hizo cargo de dicha tarea "creyendo con esto cumplir con los fines más fundamenta-

¹⁹ Amadeo (1911).

les que motivaron su creación²⁰. La sección mencionada abarcaba un plan amplio de protección y de previsión que incluía diferentes disciplinas y que aglutinaba a todas aquellas instituciones de fines humanitarios y para el bien de los ciudadanos.

Los integrantes del MSA consideraban necesario, dadas las grandes ramas que se encontraban dentro de este grupo llamado economía social, contar con la colaboración en la recolección del material de los sindicatos profesionales, de los gremios, de las mutuales, de las sociedades de seguro, de las cooperativas, de los centros y círculos sociales, de los museos, de las bibliotecas, de las dependencias públicas, etc. Por la organización de esta sección el MSA recibió el 4° premio en la Exposición Universal de Gante.

El segundo periodo estuvo marcado por los inicios de la Guerra Mundial, situación que trajo serios problemas económicos a la institución y dificultó la comunicación con las instituciones europeas, motivo por el cual el MSA se volcó a crear lazos con Latinoamérica. A pesar de estos inconvenientes, existieron varias acciones en el sentido que nos ocupa, entre ellas, y como resultado del éxito de la Exposición de Gante, el gobierno argentino pidió colaboración al MSA para que se encargara de la organización de la sección de economía social en la Exposición Universal de San Francisco a realizarse en el año 1915. Por esta actuación la institución recibió el premio de honor y una medalla de oro.

A finales del periodo se aprobó la constitución del Consultorio Gratuito de Derecho y Economía Social, que constaba de dos secciones, una jurídica atendida por el director del MSA y otra de economía social donde se informaría sobre diversas cuestiones a empleados, obreros y otras personas de recursos modestos, y en la que el director de la institución poseería un papel de intermediario

²⁰ BMSA; tomo I, año 1912, p. 547.

entre los solicitantes y los profesionales.

Si bien la exposición permanente sobre la economía social no pudo llevarse a cabo tampoco en este periodo, la idea de su realización siempre estuvo presente y el centenario de 1916 reavivaría la posibilidad de concretarlo. En el año 1915 comenzaron las negociaciones con la Comisión del Centenario para poder instalar la tan anhelada exposición y para organizar conferencias específicas sobre la temática.

El tercer periodo es quizás el más interesante, puesto que en él se consolidaron las ideas fundacionales de la institución y se organizaron los grandes congresos. En estos el MSA se intentó reafirmar como un instituto de economía y acción social. En todos aparecía muy fuerte la importancia del asociativismo como paliativo de la cuestión social y el lugar central en el que colocaban a la economía social. En estos eventos participaban instituciones nacionales e internacionales que le daban su reconocimiento, otorgándole legitimidad.

En el año 1918 se llevó a cabo el Congreso de la Mutualidad. En los antecedentes del mismo se menciona que “el MSA desde su fundación se dedicó con especial empeño a la difusión de la mutualidad y al estudio de sus distintos problemas”. Se invitó a participar del mismo a todas las asociaciones mutualistas del país; adhirió un total de 295, cuyos delgados representaban a unos 300.000 mutualistas; las únicas ausentes fueron las mutuales italianas. También concurrieron reparticiones oficiales y personalidades de las universidades nacionales.

El programa del congreso se ocupó de tres temas: I) la ley de mutuales, II) la conformación de una federación de instituciones mutualistas, y III) los seguros sociales. En la explicación del mismo se menciona la necesidad del “estudio de las medidas tendientes a ofrecer

a nuestro movimiento mutualista las garantías legales y el estímulo oficial del que hasta ahora se ha visto privado y del que goza en los países más cultos". En este sentido el interés estaba puesto en las formas del ahorro colectivo para afrontar determinadas situaciones. Uno de los interrogantes se relacionaba con la necesidad de la subvención por parte del Estado y la forma que esta tomaría.

Otro de los puntos sobresalientes tenía que ver con las formas de estimular la mutualidad para que fuese concordante con los intereses nacionales. En el acto de apertura el Dr. Díaz Arana mencionó que la mutualidad y la cooperación eran nobles formas de acción social, destinadas a mejorar la calidad de vida, aliviando, la una, a los hombres de sus miserias materiales y morales, y conciliando, la otra, en la producción y consumo de la riqueza con evidente ahorro de pena y esfuerzo. Por su parte Carlos Ibarguren indicó que cuando tuvo la honra de pertenecer al gobierno una de sus prioridades fue organizar la mutualidad, ya que si bien esta no resolvía la cuestión social, "es un admirable método de defensa y protección recíproca y abre el camino a los poderes públicos para el progresivo mejoramiento de la sociedad, sugiriendo leyes sociales y ofreciendo el medio para aplicarlas"²¹.

Como parte de las resoluciones finales de este congreso se enviaron cartas a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación con información relativa a la ley orgánica de mutuales y a los seguros sociales.

En este mismo año 1918 el MSA organizó la Catedra de Mutualidad y Cooperación, nombrando a Alejandro Unsain como titular de la misma.

En el año 1919 se realizó el 1° Congreso Argentino de la Cooperación, que se llevó adelante a partir de una investigación preliminar

acerca del estado y el desarrollo cooperativo en el país. Para este estudio se enviaron notas-cuestionarios a dependencias públicas, instituciones privadas, universidades, bancos, cooperativas, comités de partidos políticos y estudiosos. El programa quedó definido en los siguientes temas: I) legislación sobre cooperativas, II) la cooperativa y la producción, III) la cooperativa y el consumo, IV) la cooperativa y el crédito, V) las cooperativas y el seguro, VI) cooperativas agrícolas, y VII) los sindicatos profesionales.

En la presentación de apertura Ruiz Guiñazu mencionó que la cooperación tenía un rol económico y social ya que es la forma cooperativa la que suprimiría las causales del conflicto social. Díaz Arana por su parte afirmó que "estas conferencias realizan, también, obra de gobierno, ya que vinculan a los hombres y preparan el ambiente, con la colaboración de la prensa, para las reformas anheladas, construyendo las bases para la acción y la legislación necesarias"²². También mencionó que el objetivo del MSA era llamar la atención del público y de los poderes públicos sobre estos temas. Asimismo el delegado informante Cruz indicó que la cooperación "es un medio fecundo para desalojar muchos de los vicios de la organización económica individualista [y que] la mutualidad y la cooperación son instituciones tan poderosas como dignas de la atención preferente de los poderes públicos"²³.

Para el proyecto sobre la ley general de cooperativas se tuvieron en cuenta todos los proyectos presentados hasta ese momento. En este punto es necesario mencionar que las cooperativas se regían por tres artículos del código de comercio. Al igual que en el Congreso de la Mutualidad, se conformó una comisión especial que se dirigió al Congreso Nacional pidiendo la pronta sanción de las Leyes

²² BMSA, tomo VIII, año 1919, p. 278.

²³ BMSA, tomo VIII, año 1919, p. 299.

de Cooperativas y de Sindicatos Profesionales. También, dentro del marco del congreso, se promovió la Catedra de Cooperación y Mutualidad dictada por Bórea en la Facultad de Ciencias Económicas, de similar tenor a la organizada por el MSA un año antes.

En 1924 se llevó adelante el 1° Congreso Internacional de Economía Social, que contó con auspicio del gobierno nacional y al que adhirieron gobiernos extranjeros y provinciales, municipios e instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales.

La particularidad de este Congreso fue que reunió dos actividades que el MSA quería realizar, por un lado, el Congreso de Museos Sociales y, por el otro, la Exposición Internacional de la Economía Social.

La organización del mismo comenzó en el año 1922. La idea era que se constituyera en su núcleo esencial por los representantes de las organizaciones oficiales y privadas dedicadas al mejoramiento social. El programa del evento estaba compuesto por seis secciones: I) museos sociales e instituciones similares, II) cuestiones obreras, III) higiene social, IV) educación y enseñanza, V) cuestiones agrarias y VI) estadística social y cuestiones sociales en general.

En este congreso se expuso la necesidad de una coordinación internacional de saberes sobre los problemas sociales y sus posibles soluciones, haciéndose indispensable la constitución de una Ciencia Social capaz de resolver los problemas. El Estado aparecía como promotor de la economía social y de las políticas sociales, inclinándose por la profesionalización de las mismas.

Finalizado el congreso la intención fue avocarse a la exposición permanente de la economía social, idea que se remontaba a los orígenes de la institución. Con esta exposición el MSA pretendía presentarse como una

En 1924 el 1° Congreso Internacional de Economía Social expuso la necesidad de una coordinación internacional de saberes sobre los problemas sociales y sus posibles soluciones, y de la constitución de una Ciencia Social capaz de resolver los problemas. El Estado aparecía como promotor de la economía social y de las políticas sociales.

institución integral, que prestaba un enorme servicio al país y hacía más accesibles al pueblo los avances sociales.

También se organizó el Centro de Estudios Cooperativos, con el fin de documentar y difundir el desarrollo cooperativo del país y establecer vínculos con instituciones análogas. El propósito, entre otros, era el de organizar un servicio gratuito de consultas y gestionar ante las autoridades la sanción de leyes y ordenanzas. El Centro propiciaría las soluciones que bajo el punto de vista cooperativo correspondían a los distintos problemas sociales. Estas últimas actividades quedarían trunca por los problemas económicos a los que debió hacer frente la institución y que la llevaron a fusionarse en el año 1926 con la Universidad de Buenos Aires.

4. Ahora bien, podemos indicar que es a partir de la llamada cuestión social que este grupo de intelectuales comenzó a pensar los problemas sociales y económicos. Su preocupación inicial estaba enfocada en la manera de estudiarlos, ya que diagnosticaban que para que pudieran existir soluciones genuinas a los problemas sociales nacionales, había que observar el surgimiento de los mismos en los ámbitos en que se desarrollaban. Por estos motivos es que consideraban que

la importancia del análisis de las cuestiones problemáticas extranjeras y de sus soluciones radicaba en que podían servir como antecedentes a los estudios nacionales y que merecían una adecuada adaptación antes de poder ser trasplantados al país.

Los integrantes del MSA estimaban que la economía social era la ciencia que debía encargarse de los nuevos problemas. Es en este sentido que, frente a la disociación que conllevaba la cuestión social, apuntaban a las formas de integración, siendo la solidaridad la que permitiría la complementariedad entre los componentes de la sociedad. Esta concepción los llevó a prestarle particular atención al cooperativismo y al mutualismo, puesto que evaluaban que la forma asociativa era la mejor manera de reconstituir los lazos sociales rotos. Esta debía fomentarse, ordenarse y controlarse desde el Estado. Sin embargo el MSA, en su carácter de institu-

Los integrantes del MSA estimaban que la economía social era la ciencia que debía encargarse de los nuevos problemas. En este sentido, frente a la disociación que conllevaba la cuestión social, apuntaban a las formas de integración, siendo la solidaridad la que permitiría la complementariedad entre los componentes de la sociedad.

ción privada orientada al bien público, se posicionaba como mediadora entre el Estado y

Para este grupo de reformadores la economía social era tanto una ciencia nueva como una forma de acción que adquiriría sustancia alrededor de los problemas sociales, a la vez que iluminaba las posibles soluciones dándole forma a las políticas sociales.

la sociedad impulsando las sanciones de leyes orgánicas de cooperativas y de mutuales.

Los temas que abarcaba la economía social eran amplios e irregulares; quizás es en esa imprecisión que radica su riqueza. Para este grupo de reformadores era tanto una ciencia nueva como una forma de acción que adquiriría sustancia alrededor de los problemas sociales, a la vez que iluminaba las posibles soluciones dándole forma a las políticas sociales.

Como mencionamos, la intención de este texto ha sido la de problematizar la dimensión histórica de la noción de economía social. Aún resta indagar sobre las redes de intercambios de saberes y de prácticas. En este sentido el estudio de la trayectoria de los miembros del Museo Social Argentino puede ser útil para analizar cómo fueron circulando ciertas ideas y cuáles fueron sus ámbitos de sociabilidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Amadeo, Tomas A, *Museo social de Buenos Aires. Fundamentos y Anteproyecto*. Buenos Aires: Imprenta de Coni Hnos, 1910.
- *Museo social de Buenos Aires. Síntesis de un proyecto*. Buenos Aires: Imprenta de Coni Hnos, 1911.
- Castel, Robert, *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Barcelona: Paidós, 2009.
- Forni, Floreal; Freytes, Ada; Quaranta, German, "Frédéric Le Play: un precursor de la Economía Social" en *Documento de Trabajo N° 1 ABRIL*, IDICSO Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad del Salvador, 2003.

Novick, Alicia, "Le Musée Social et l'urbanisme en Argentine", en Chambelland, Collette (1998).

--- "La ciudad como objeto de estudio y acción. Higienistas, ingenieros, arquitectos e instrumentos de planificación y gestión en Buenos Aires" en *Registros* N° 5, pp. 105-118, 2008.

Suriano, Juan, *La cuestión social en Argentina 1870-1943*. Buenos Aires: La Colmena, 2000.

Vuotto, Mirta (comp.), *Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*. Buenos Aires: Altamira, 2003.

Zimmermann, Eduardo Alberto, *Los liberales reformistas; la cuestión social en la Argentina, 1890-1916*. Buenos Aires: Sudamericana, 1995.

Documentos

Boletín del museo social argentino. Publicación periódica, años 1911-1924.



RESEÑAS

GUÍA DE EXPERIENCIAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA SUR – NORTE

M. ELEONORA FESER | 229



Guía de experiencias de economía social y solidaria Sur – Norte

Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS Euskadi), Instituto Hegoa, Red de Investigadores Latinoamericanos de Economía Social y Solidaria (RILESS).

Editorial: Emaús Fundación Social. Bilbao. 2011. 229 páginas.

Disponible en: <http://www.dhl.hegoa.ehu.es/recursos/865>

RESEÑA: M. ELEONORA FESER¹

La *Guía de experiencias de economía social y solidaria Sur – Norte* ha sido escrita de manera participativa por un conjunto de instituciones que aglutinan a investigadores vinculados a la Economía social tanto en Latinoamérica como en Europa. En el caso de las entidades situadas en la Argentina, el equipo del proyecto estuvo a cargo de dos investigadores de reconocida trayectoria en nuestro país como son Gonzalo Vázquez y María Victoria Deux Marzi, quienes además de pertenecer a la Universidad Nacional General Sarmiento (UNGS) han participado en otros proyectos vinculados al sector, en los cuales se elaboraron trabajos como *Experiencias de Economía Social y Solidaria: compartiendo estrategias y aprendizajes* o *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*, entre otros.

La Guía contiene una sistematización de cincuenta experiencias económicas que se encuentran vigentes y que están particularmente fundamentadas en principios de solidaridad. El trabajo surge a partir de la necesidad de reflexionar sobre cómo fortalecer las redes de economía solidaria a partir del estudio de casos en profundidad y del intercambio de experiencias Norte-Sur que permitan compartir prácticas y conocimientos y que generen incidencia sobre un modelo económico y social alternativo.

Las experiencias documentadas están situadas en la Argentina, Brasil, España y en la Comunidad Autónoma Vasca. La Guía las clasifica bajo seis ejes que permiten una rápida identificación y lectura, a saber: financiación, producción de bienes y servicios, comercialización e intercambio (trueque), consumo, promoción de la economía social y solidaria, y gestión participativa. Cada ficha contiene datos que permiten un conocimiento global de la experiencia que incluye desde el origen y la cantidad de integrantes o el año de comienzo de actividades, hasta información sobre la vinculación de estas experiencias con otras organizaciones, su sostenibilidad y los desafíos existentes.

¹ Investigadora del Depto. de Cooperativismo del Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini"

El abanico de experiencias es breve pero detallado y muestra una valiosa diversidad de rubros, formas jurídicas y grados de organización. Nos encontramos con entidades que se dedican a la prestación de servicios o a la producción de bienes en las más amplias ramas, incluyendo nuevas formas de producción así como la lucha contra el trabajo esclavo. Por otro lado, en lo que respecta a la organización jurídica, podremos encontrarnos con asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas, sociedades laborales, grupos sin ninguna personería específica, redes de comercio justo, secretarías estatales, foros, federaciones, confederaciones o movimientos sociales, lo que demuestra, una vez más, que la Economía social engloba experiencias muy disímiles en sus procesos y conformaciones pero que a su vez se enrojan bajo un mismo principio rector, la solidaridad, y una misma forma de organización, la autogestión.

Asimismo las experiencias relevadas demuestran la creatividad del sector, con entidades que han creado bancos de tiempos, mercados vegetarianos o servicios ecológicos. El trabajo, además, da cuenta de una forma de gestión estatal más democrática como es el caso de los presupuestos participativos.

Con respecto a las Empresas Recuperadas por sus Trabajadores (ERT), la Guía nos permite conocer que este proceso no se ha dado únicamente en Argentina y que en el caso de España existen experiencias que datan de los años ochenta y noventa, como el caso de Mol - Matic SCCL (1982), Trevol La cooperativa (1984) o Coop57 SCCL (1995).

Lejos de mostrar a la Economía social como un conjunto de procesos sin conflictos, la Guía se ocupa de relevar los desafíos que enfrenta cada uno de los emprendimientos, mostrando la complejidad y riqueza del sector.

Como conclusión podemos decir que esta Guía constituye un punto interesante para conocer algunas de las distintas experiencias que se están desarrollando tanto en países “del Norte” como “del Sur”, sin perder de vista que quedan muchas otras todavía por sistematizar en un futuro. Es por ello que se recomienda enfáticamente su lectura, ya que contribuye a la construcción de una sociedad sin explotadores ni explotados.



DOCUMENTACIÓN

LAS NUEVAS REGULACIONES DEL BANCO CENTRAL, EN SINTONÍA CON LA PROPUESTA COOPERATIVA

| 233

UNA VEZ MÁS EL CRIMEN DE LA GUERRA

| 234

BALANCE DE LA CAMPAÑA SOLIDARIA CON LOS INUNDADOS DE LA PLATA

| 235

INFORME DEL TRABAJO REALIZADO DESDE EL IMFC LA PLATA PARA CONCRETAR LAS DONACIONES A LOS DAMNIFICADOS POR LA INUNDACIÓN

| 235

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL IMFC - 2013 / 2014

| 237

UNA LEY PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA

| 239

CIRCULAR C.C. N° 1624

| 241

Las nuevas regulaciones del Banco Central, en sintonía con la Propuesta Cooperativa

Comunicado de prensa del IMFC

Buenos Aires, 19 de julio de 2013

El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC) destaca la importancia y oportunidad de la normativa dispuesta por el Banco Central de la República Argentina, mediante la cual regula los cargos y las comisiones que cobran las entidades financieras en sus productos y servicios.

Tal como lo expresó la presidenta del BCRA, Mercedes Marcó del Pont, “antes el Banco Central era un actor pasivo frente a los excesos del sistema financiero. La nueva Carta Orgánica y una clara decisión política permiten combatir los abusos y garantizar el crédito a tasa fija para el sector productivo”.

Al respecto, cabe recordar que el IMFC ha sido un firme impulsor de la reforma del sistema financiero y, en tal sentido, las sucesivas ediciones de su Propuesta Cooperativa incluyen un capítulo especial dedicado a este instrumento vital de una política económica orientada hacia el crecimiento de la economía con inclusión social plena.

La Carta Orgánica del BCRA reformada en 2012 por una ley del Congreso Nacional recoge buena parte de las regulaciones propuestas en el Proyecto de Ley de Servicios Financieros para el Desarrollo Económico y Social, presentado con el respaldo de un millón de firmas en la Cámara de Diputados de la Nación por nuestros representantes.

Por otro lado y aún antes de que la autoridad monetaria dispusiera las mencionadas resoluciones, la banca cooperativa se ha caracterizado por privilegiar el concepto de servicio a sus asociados y usuarios, adecuando sus tasas y comisiones al concepto de la rentabilidad necesaria. Es decir, una clara diferencia en su operatoria, basada en principios y valores solidarios, frente a las prácticas de la máxima ganancia ejercida por la banca lucrativa.

Finalmente, destacamos la importancia de la norma regulatoria en tanto se inscribe en el marco de un Estado presente y activo, indispensable para el resguardo y defensa de los derechos ciudadanos.

Una vez más el crimen de la guerra

Comunicado de prensa del IMFC

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2013

Ante la inminencia de una intervención militar en Siria, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos adhiere a la postura de la cancillería argentina al rechazar cualquier tipo de acción bélica en ese país del Medio Oriente.

Tal como lo hemos expresado en anteriores oportunidades frente a situaciones de crisis como las que hoy atraviesa la humanidad, es indispensable apelar a todos los mecanismos de la diplomacia y la política en el orden internacional, para dirimir los conflictos sin derramamiento de sangre, preservando la vida por sobre todas las cosas.

Una vez más la prepotencia imperial apela a la fuerza brutal de su poderoso arsenal destructivo, para intervenir en una región convulsionada bajo el pretexto no comprobado de la existencia de armas químicas.

Algo similar se utilizó como argumento para justificar la invasión a Irak, cuyos resultados son ampliamente conocidos: millares de muertos y ningún atisbo de armamento de destrucción masiva.

El objetivo ha quedado claro: el dominio de fuentes de petróleo para abastecer el modelo depredador del país que consume el 25 por ciento de la energía mundial.

Esta vez el peligro de una escalada belicista en Siria y sus países vecinos amenaza con la extensión del conflicto a niveles impredecibles.

Para los cooperativistas, defensores de la paz y la convivencia fraterna entre los pueblos del mundo, el gran desafío de hoy y siempre es crear las condiciones para satisfacer las necesidades de los millones de personas que habitan el planeta, garantizando las condiciones para la vigencia de la democracia, la autodeterminación de los pueblos y el respeto irrestricto a los derechos humanos.

Balance de la campaña solidaria con los inundados de La Plata

CIRCULAR C.C. N° 1621

Rosario, 10 de septiembre de 2013

A las cooperativas asociadas:

Tenemos el agrado de comunicarnos con ustedes, para brindarles un informe sobre la campaña solidaria con los damnificados por las inundaciones en la ciudad de La Plata. Al respecto destacamos el excelente desempeño del equipo integrante de la filial del IMFC en la capital bonaerense, cuya labor permitió garantizar el destino eficaz de los \$165.990,63 (pesos ciento sesenta y cinco mil novecientos noventa con sesenta y tres centavos) recaudados para mitigar la dramática situación de nuestros compatriotas platenses.

Sin más, hacemos propicia la oportunidad para expresar el reconocimiento del IMFC a todas las personas y entidades que brindaron su aporte generoso en esta circunstancia.

Con cordiales saludos cooperativos.

Edgardo A. Form

Gerente General

p/Consejo de Administración del IMFC

Informe del trabajo realizado desde el IMFC La Plata para concretar las donaciones a los damnificados por la inundación

Estos meses demostraron que la organización y la solidaridad, dos ejes claves en el espíritu de nuestro movimiento, estuvieron presentes y fueron la base en el trabajo conjunto protagonizado por vecinos, organizaciones y entidades, partidos políticos, facultades, etc., para paliar las graves consecuencias del temporal del pasado 2 de abril.

En medio de la tragedia que se llevó más de 70 muertos –según cifras oficiales e incontables pérdidas y daños en la región, el IMFC y el Banco Credicoop organizaron una campaña a través de una cuenta solidaria, donde innumerables personas sumaron sus donaciones. Gracias a este esfuerzo y al apoyo que llegó de diversos lugares del país, se lograron recaudar más de \$165.000. Esto significó otro importante aporte sumado a la cantidad de colectas recibidas en distintas entidades, entre ellas

las comisiones de asociados del Banco Credicoop de La Plata, Berisso y Ensenada.

Por eso, nuestro agradecimiento a todos los que se comprometieron con esta campaña y mostraron su solidaridad militante haciendo honor al principio cooperativo de “Preocupación por la Comunidad”.

Desde el IMFC de La Plata, y con la participación de los miembros de su comisión asesora, junto a las comisiones de asociados del Credicoop y dirigentes, resolvimos en una primera etapa atender en la urgencia a los compañeros de cooperativas asociadas, y hacer un relevamiento de las principales necesidades en las zonas donde la ayuda que llegaba no era suficiente. De esta forma hicimos un diagnóstico luego de contactarnos con organizaciones sociales, centros barriales y particulares afectados.

Para atender la problemática de la salud, centramos el trabajo en los barrios más afectados: Tolosa, San Carlos, Villa Elvira y Los Hornos. Tomamos contacto con los directores y trabajadoras sociales de los Centros de Salud de esos lugares y con referentes de espacios de esos barrios y entidades y organizaciones que estaban brindando ayuda en el territorio.

Así, elaboramos un diagnóstico de las necesidades prioritarias en esa instancia, y acordamos atender necesidades básicas, para que la gente pudiera volver a dormir a sus viviendas, y las relacionadas con la salud de niños y niñas, y con su situación escolar.

De esta forma, se resolvió comprar, con los fondos recolectados, colchones, frazadas, nebulizadores, aerocámaras, tensiómetros, alimentos no perecederos, útiles escolares y guardapolvos.

En una segunda etapa, continuamos con un relevamiento en distintas escuelas, para centrar el trabajo en atender la necesidad de útiles escolares, zapatillas y botas de lluvia para los chicos, y demás requerimientos en otras entidades de los barrios mencionados, como juguetes, cocinas, garrafas y vajilla para comedor, por ejemplo.

Con el esfuerzo y la organización de compañeros de las sucursales de la zona y del IMFC La Plata, se entregaron las donaciones a la cantidad de personas damnificadas, y los Centros de Salud Nros. 15 y 14 de Tolosa; Centros de Salud Nros. 1 y 37 de Los Hornos; Centros de Salud Nros. 19 y 26 de Villa Elvira; Centro Integrador Comunitario (El Retiro); Centros de Salud Nros. 3 y 20 de San Carlos. Además, a la Fundación José Tau, Ceferino Namuncurá, Club Corazones de El Retiro, Centro de la Tercera Edad “Nuestra Esperanza”, el comedor “La esperanza del Mercadito” (Tolosa), Comedor “Los Chicos del Futuro” (Tolosa), Comedor “Un mundo mejor”; Red Acciones Solidarias, Centro de Día Chispita, Centro Cultural

Olga Vázquez, El teatro de Villa Alba, Club Gambier (46 y 132), Casa del Niño Cielo Azul, Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, Jardín Nro. 6 de Ensenada, Club Porteño de Ensenada, Biblioteca Enlazando Palabras, Biblioteca del Hospital de Niños Sor María Ludovica, Escuela Nro. 17 de Berisso, Escuela Primaria Nro. 6, Escuela Primaria Nro. 5, Escuela Primaria Nro. 84, Escuela Nro. 21, Escuela Nro. 42, Escuela Nro. 124 y Escuela Nro. 56.

Es por esto que expresamos nuestro agradecimiento a todos los que aportaron para que estas donaciones fueran posibles. Sólo con solidaridad y organización fue y será posible trabajar para y con nuestra comunidad.

María Laura Sottile
IMFC - Filial La Plata

Consejo de Administración del IMFC - 2013 / 2014

CIRCULAR C.C. N° 1623

Rosario, 22 de octubre de 2013

A las cooperativas asociadas:

Con especial agrado, cumplimos en informarles que al cabo de la Asamblea General Ordinaria del IMFC, realizada en su sede de la ciudad de Rosario, el sábado 19 de octubre del año en curso, quedó constituido el Consejo de Administración para el período 2013-2014.

En esta oportunidad, tras la aprobación unánime de la Memoria y el Balance correspondientes al 54° Ejercicio del IMFC, se aprobó la lista de candidatos a integrar el órgano de conducción de la entidad, cuyos integrantes representan a nuestras cooperativas asociadas y, al mismo tiempo, con un criterio federalista, a las regiones donde actúan las filiales Cuyo, Córdoba, Litoral, Buenos Aires, La Plata, Mar del Plata y Bahía Blanca, además del Noreste y la Patagonia.

Así, en un clima de confraternidad y satisfacción por los resultados obtenidos luego de un año intenso de gestión institucional y empresarial,

se distribuyeron los cargos establecidos por el Estatuto social del IMFC, ratificándose al Sr. Rubén Cédola como Presidente del Consejo de Administración para la nueva etapa.

De este modo, el organismo quedó constituido según se detalla a continuación:

Presidente	Rubén Cédola
Vicepresidente	Raúl Guelman
1ºVicepresidente 2º	Juan Carlos Junio
Secretaria	Leticia Sosa
Prosecretario	Ricardo López
Tesorero	Rafael Massimo
Protesorera	Graciela del Valle Bísaro
Secretario Educación Cooperativa	Juan Torres
Prosecretario Educación Cooperativa	Claudia Gabriela Paredes

Vocales Titulares: Carlos Amorín
Norma Ríos
Tobías Scheinin
Guillermo Mac Kenzie
María Graciela Romanelli
Guillermo Atienza
Gabriel Héctor Maggi
Osvaldo Luis Mussato
Ricardo Daniel Gil

Vocales Suplentes: Gabriela Buffa
Federico Von Klitzing
Alfredo Horacio Saavedra
Jorge Dionisio Zalewsky
Gabriel Ferrero
Roberto Gómez

Síndico Titular: Carlos Alberto Peters

Síndicos Suplentes: Reynaldo Pettinari
Margarita Zalazar

Gerente General: Edgardo A. Form

Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos

Una ley para fortalecer la democracia

Declaración del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos

Buenos Aires, 29 de octubre de 2013

La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual es constitucional. Así lo dictaminó la Corte Suprema de Justicia en un día histórico, en vísperas de cumplirse treinta años consecutivos de vigencia democrática.

Esta norma, cuya aplicación plena será posible a partir de la resolución dispuesta por la máxima instancia del Poder Judicial, constituye un avance de singular trascendencia en la batalla cultural contemporánea. Se trata, en esencia, de posibilitar el ejercicio pleno de la libertad de expresión, al permitir el acceso a los medios audiovisuales a los más diversos sectores de la comunidad. Entre ellos, a las cooperativas y mutuales.

Cabe recordar que la Ley de Radiodifusión impuesta por la última dictadura genocida fue un instrumento más del terrorismo de Estado. En particular, aquella disposición dictatorial constituyó una mordaza para impedir que las entidades de la economía solidaria pudieran difundir sus enfoques, principios y valores.

Desde el primer instante de la nueva etapa constitucional, iniciada el 30 de octubre de 1983, comenzó una lucha incesante para lograr que la recuperada democracia le diera un marco normativo apropiado a ese derecho humano inalienable.

Así, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos realizó un acto multitudinario en diciembre de ese año, en el estadio Luna Park, bajo la consigna “La cooperación, por una Argentina unida y democrática”. En

ese marco y a la par de un amplio abanico de propuestas, estuvo presente el legítimo anhelo para disponer de instrumentos comunicacionales.

Una mención especial corresponde a la Coalición por una Radiodifusión Democrática –actualmente denominada “por una Comunicación Democrática”–, donde confluyeron las más diversas vertientes del campo popular, para reclamar la derogación de la norma dictatorial por otra acorde con los nuevos tiempos.

Este nucleamiento condensó, en veintiún puntos, los ejes conceptuales que debería contener ese nuevo marco normativo. Una verdadera plataforma doctrinaria que le fue entregada a la Presidenta de la Nación en los primeros tramos de su mandato y posteriormente pasó a formar parte de los fundamentos de la llamada “Ley de Medios”, la número 26522, aprobada por el Congreso de la Nación en 2009.

La constitucionalidad de esta disposición legal ha quedado ratificada por la Corte Suprema cuatro años después de su sanción, luego de un proceso inédito en el cual se sometió al debate de la ciudadanía, en todo el territorio de nuestro país, el contenido de su articulado.

Llegar hasta este momento histórico llevó tiempo y una lucha consecuente. Hubo que atravesar obstáculos judiciales interpuestos por el monopolio mediático, en su intento por preservar sus intereses económicos y el poder acumulado durante décadas, so pretexto de la defensa de la libertad de expresión.

En esa batalla se encolumnaron, a favor del multimedio, los mismos sectores que sistemáticamente ponen trabas, para impedir que el pueblo argentino pueda concretar el sueño de construir una nueva y gloriosa nación.

Ahora que la democracia acaba de cumplir sus primeras tres décadas de vigencia consecutiva, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual permitirá que se hagan escuchar todas las voces, entre las cuales ocupará un lugar destacado el Movimiento Cooperativo.

Se inaugura una nueva etapa y con ella el desafío de ocupar el espacio mediático con inteligencia, calidad y profesionalismo, para instalar en la sociedad los valores de la solidaridad, el patriotismo, la defensa del patrimonio material y cultural de nuestro país y el compromiso con la construcción de una Argentina para todas y todos.

Consejo de Administración

Cooperativistas argentinos en la ACI mundial

CIRCULAR C.C. N° 1624

Rosario, 11 de noviembre de 2013

A las cooperativas asociadas:

Con legítimo orgullo, tenemos el agrado de informarles que en el marco de la Asamblea General de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), realizada en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, durante los días 1° al 5 de noviembre próximo pasado, nuestra consejera Gabriela Buffa fue designada para representar a la juventud cooperativista en el máximo foro mundial del Movimiento Cooperativo.

En ese mismo acto asambleario resultó electo el presidente de Cooperar, Doctor Ariel Guarco, para integrar el Consejo de Administración de la ACI.

Ambas designaciones, ampliamente respaldadas por los delegados de 88 países, constituyen un reconocimiento al nivel de desarrollo empresarial e institucional del Cooperativismo argentino, a la vez que una especial valoración por las cualidades personales del Dr. Guarco y la joven licenciada Buffa.

La participación de nuestros distinguidos representantes en la Alianza tendrá una doble y muy significativa gravitación: por una parte, el enriquecimiento de los debates acerca del papel que pueden y deben desempeñar las cooperativas como instrumentos de transformación social y, por la otra, una mayor incidencia para el fortalecimiento de la integración y el crecimiento de nuestro sector en el ámbito nacional.

La elección de Ariel Guarco contó con los votos del IMFC y el Banco Credicoop, como miembros plenos de la ACI, mientras que Gabriela Buffa fue consagrada por la Asamblea en virtud de ser la única candidata en condiciones de ocupar tan importante cargo.

Finalmente, compartimos con las cooperativas asociadas al Instituto Movilizador las merecidas felicitaciones para Gabriela y Ariel, así como el compromiso para contribuir al mayor de los éxitos en sus respectivas funciones.

Cumplido con el objeto de la presente, hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy cordialmente.

p/Consejo de Administración del IMFC

RUBÉN O. CÉDOLA
Presidente

EDGARDO A. FORM
Gerente General

revista **Idelcoop**

La *Revista Idelcoop* es una publicación del Instituto de la Cooperación-Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica.

Sus contenidos y temáticas se orientan a promover la reflexión teórica sobre la práctica cooperativa, difundir las experiencias de participación popular en Argentina y Latinoamérica, y sensibilizar sobre los problemas de nuestras sociedades y el accionar de las entidades de la economía social y solidaria, desde una concepción del Cooperativismo como una práctica social de los pueblos para la independencia y transformación de la sociedad.

Está dirigida a dirigentes cooperativos, investigadores/as, docentes y público en general.

La Revista cuenta con las siguientes secciones: Reflexiones y debates, Experiencias y prácticas, Normativa, Educación y Cooperativismo, Testimonios, Historia del Cooperativismo, Reseñas y Documentación.

NORMAS DE PRESENTACIÓN PARA LOS COLABORADORES

La *Revista Idelcoop* acepta colaboraciones que aborden cuestiones relacionadas con el campo del Cooperativismo y la economía social.

Los trabajos pueden ser:

- Artículos de investigación
- Artículos de reflexión sobre un problema o tópico
- Reseñas bibliográficas

El Comité Editorial de la Revista determinará si los trabajos se ajustan a las normas de presentación. Una vez aceptados, se enviarán para su revisión crítica a dos evaluadores anónimos quienes determinarán la viabilidad o no de su publicación.

Convocatoria de artículos

Los requisitos formales a los que las colaboraciones deberán atenerse son los que enumeramos a continuación:

Requisitos generales:

- 1.** Los trabajos deben ser inéditos. El envío o entrega de un trabajo a esta revista compromete a su/s autor/es a no someterlo simultáneamente a evaluación en otras publicaciones.
- 2.** Las colaboraciones deberán contener los siguientes datos: título del artículo, nombre completo del autor, institución a la que pertenece, cargo que desempeña, número de teléfono, dirección electrónica para remitir la respuesta del Comité Editorial de la Revista. Acompañar de un resumen curricular del (los) autor(es).
- 3.** La extensión total de las contribuciones, incluyendo bibliografía, cuadros, gráficos, etcétera, será de hasta 35 páginas para los artículos y de hasta 8 páginas para las reseñas.
- 4.** Deberá ser escrito en Word versión 97 o posterior, a espacio y medio, en Times New Roman, cuerpo 12, en hoja tamaño A4 y 2 márgenes de 2,5 cm. Todas las páginas deberán estar numeradas en el margen inferior derecho, incluyendo la bibliografía y anexos si los hubiera.
- 5.** Deberá indicarse claramente en el texto el lugar en el que se insertarán los gráficos y cuadros que se elaborarán en Excel versión 97 o posterior. Si se incluyen fotos tener en cuenta que la publicación es en blanco y negro (formato jpg).
- 6.** Se deberá incluir un breve resumen (en español y, cuando fuese posible, en inglés y/o portugués) de 12 líneas como máximo, donde se destaquen los aportes más importantes del trabajo.
Asimismo, se incluirán hasta cinco palabras clave (en español) que permitan identificar el contenido del artículo/nota. Las palabras claves sirven para ubicar el artículo en el archivo digital de la revista, disponible en el sitio www.revistaidelcoop.org.ar
- 7.** •El uso de itálicas es solo para títulos de libros y palabras en otro

idioma.

- El uso de comillas es solo para títulos de artículos y para testimonios.

- No usar negritas para destacar subtítulos, ni títulos, ni partes del texto.

8. Las notas al pie deben reducirse al máximo posible. Solo deben usarse para dar las referencias de las fuentes manuscritas o bibliográficas y para hacer aclaraciones imprescindibles, siempre de la manera más breve posible, y deben ir numeradas correlativamente.

Las citas textuales de hasta 4 líneas van incluidas en el cuerpo del texto, entrecomilladas. Si tienen más de 4 líneas deben ir separadas del texto, sin comillas, en caja y cuerpo menor.

9. Las notas bibliográficas deberán ir al pie de página, incluyendo los siguientes datos:

- Libros, capítulos de libros o artículos: Autor (año de edición), página si corresponde: Anzorena (1989), 35. / Gillespie (1980), 41-43.

- Diarios y revistas no académicas: Nombre de la publicación, fecha, número si lo tuviera, página si corresponde: La Nación, 29 de mayo de 1967, p. 15. / Primera Plana, 21 de diciembre de 1965, N° 115, p. 35.

- Entrevista: Apellido del entrevistado, "entrevista" (año): Gobbi, entrevista (2000).

10. La bibliografía correspondiente a las citas bibliográficas se incluirá al final del texto, en orden alfabético.

La referencia completa de una obra incluye el nombre y apellido del autor y el título del artículo o libro. Si es un libro, también el lugar de publicación, la editorial y el año de publicación.

Si es un artículo en una revista, título del artículo, el nombre de la revista, año de publicación, volumen, número y páginas (primera y última del artículo).

Si es una entrevista, nombre del entrevistado, la fecha y lugar de la entrevista y el nombre del entrevistador. Si la transcripción no fue realizada por el entrevistador, también debe figurar el nombre del trans-

criptor. En todos los casos, puede agregarse algún dato del entrevistado que ayude a contextualizar su testimonio.

- Autor/ es: Los nombres deben darse completos, sin iniciales, a menos que el autor firmase con ellas.
- Los títulos de libros y nombres de revistas van en bastardilla (también llamada cursiva o itálica). Los títulos de artículos, capítulos de libros y folletos van entre comillas.
- El lugar de publicación no debe abreviarse: Buenos Aires, no Bs. As.; Córdoba, no Cba. Cuando puede dar lugar a confusión debe agregarse otra información útil para la identificación del lugar: por ejemplo: Santiago (Chile).
- Al mencionar la editorial, las palabras editorial, ediciones, libros, publicaciones o similares, pueden omitirse, siempre que su omisión no dé lugar a confusiones. Es mejor entrar Ediciones B, que solamente B; o Editorial de la Campana, que de la Campana.
- Debe consignarse el año de publicación que figura en la portada. El año debe darse completo y en números arábigos: 1999, no 99; 1975 y no MCMLXXV.
- En todos los casos: a) cuando existen referencias de un mismo autor y distintos años se presentarán en orden ascendente de publicación; b) si se mencionan trabajos de un autor solo y en colaboración se indicarán primero los de su sola autoría y luego los publicados en colaboración, siguiendo, en este último caso, un orden alfabético.

Ejemplos:

- Libros de un autor: Anzorena, Oscar. *JP: historia de la Juventud Peronista*. Buenos Aires: Cordón, 1989.
- Libros de dos autores: Anguita, Eduardo, y Martín Caparrós. *La voluntad. Una historia de la militancia...*
- Libros compilados: Amaral, Samuel, y Mariano Ben Plotkin, comp. *Perón: del exilio al poder*. 2ª ed. Caseros...
- Capítulos en libros compilados: Arias, María Fernanda, y Raúl García Heras, "Carisma disperso y rebelión: los partidos neoperonistas", en Amaral y Plotkin (2004), 89-121.

Libros institucionales: Argentina. Congreso de la Nación. *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados*. Buenos Aires: Imprenta del Congreso, 1985, vol. 51.

Artículos: Spognardi, Andrés. "El crédito cooperativo. Cajas de Crédito

revista **Idelcoop** 210

REFLEXIONES Y DEBATES

- DÍA INTERNACIONAL DEL COOPERATIVISMO Rubén Cédola
ECONOMÍA SOLIDARIA EN VENEZUELA Darío Azzelini
NUESTRO MENSAJE ES EL MEDIO Fernando Javier Zuker

LA DÉCADA COOPERATIVA

- LA DÉCADA COOPERATIVA EN DEBATE
COOPERATIVISMO Y POLÍTICA Carlos Heller
LOS DESAFÍOS DEL COOPERATIVISMO ARGENTINO Pablo Imen
REFLEXIONES EN TORNO A LA DÉCADA COOPERATIVA Alfredo García
ASPIRACIONES Y DESAFÍOS PARA UNA DÉCADA COOPERATIVA José Orbaiceta

EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS

- TEJIENDO COMUNIDAD: economías alternativas en la Ciudad de México Daniel Inclán
CABAL PUEDE Gustavo Salerno
UN CICLO QUE SE LAS TRAJÓ Horacio A. López

BANCO CREDICOOP I MODELO INTEGRAL DE GESTIÓN

- EL MODELO INTEGRAL DE GESTIÓN DEL BANCO CREDICOOP
DOCUMENTO BASE II: UN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVO Melchor Cortes
EL MODELO INTEGRAL DE GESTIÓN Carlos Heller
EL MODELO INTEGRAL DE GESTIÓN COMO GARANTÍA DE CONTINUIDAD
DE NUESTRO PROYECTO COOPERATIVO

EDUCACIÓN Y COOPERATIVISMO

- UNA EXPERIENCIA DE FORMACIÓN VIRTUAL PARA EL MOVIMIENTO COOPERATIVO Violeta Boronat y Paula Topasso
EL COOPERATIVISMO: instituyendo espacios de libertad Paola Escalada
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN LAS COOPERATIVAS Cynthia Cecilia Srnec
UNA APUESTA COMPARTIDA Pablo Imen
ENCUENTRO "Hacia una pedagogía emancipatoria en Nuestra América" Pablo Frisch y Natalia Stoppani

IDELCOOP 40 AÑOS

- PRESENTACIÓN DE LA SECCIÓN Edgardo Form
LOS DEBATES NECESARIOS EN EL COOPERATIVISMO ARGENTINO
LA REMODELACIÓN ARGENTINA Y EL COOPERATIVISMO
CONGRESO ARGENTINO DE LA COOPERACIÓN 1989

revista **Idelcoop** 210

HISTORIA DEL COOPERATIVISMO

LA CAJA DE CRÉDITOS SAN GENARO Y EL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO REGIONAL (1959 - 1966) Daniel Elías Plotinsky

RESEÑAS

MANUAL PARA LA PRÁCTICA DEL COOPERATIVISMO DE TRABAJO Gustavo Alberto Sosa

ANDARIEGOS: SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA Marcelo Barrera

NORMATIVA

ASIMETRÍAS EN EL TRATAMIENTO DE LOS TIPOS JURÍDICOS ENTRE SOCIEDADES ANÓNIMAS Y COOPERATIVAS DE TRABAJO M. Eleonora Feser

EXPROPIACIONES Y EMPRESAS RECUPERADAS POR SUS TRABAJADORES EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES M. Eleonora Feser y Valeria Mutuberría Lazarini

DOCUMENTACIÓN



Cabalizate!

www.revistacabal.coop
un nuevo modo de Leer online.

REVISTA CABAL DIGITAL. BUENOS CONTENIDOS.

***Cabalizate:** accedé a la Revista Cabal Digital,
una mirada distinta de la realidad.

seguinos en



revista Idelcoop 211

REFLEXIONES Y DEBATES

- ÉTICA Y FINANZAS PARA EL DESARROLLO HUMANO Carlos Heller
LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO Y SU INSTRUMENTALIZACIÓN EN COLOMBIA Juan F. Álvarez y Alberto García Müller
EL COOPERATIVISMO DE TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL Andrés Ruggeri
AUTOGESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN ARGENTINA:
avances y desafíos de agenda en la post-convertibilidad Fernando Fontanet, Dr. Ariel García, Lic. María de la Paz Toscani
y Lic. Regina Vidos
LOS APORTES DE LA INVESTIGACIÓN A LA COMPRENSIÓN DE LAS COOPERATIVAS

LA DÉCADA COOPERATIVA

- LA DÉCADA COOPERATIVA EN DEBATE
EL COOPERATIVISMO DE TRABAJO Y LA DÉCADA COOPERATIVA José H. Orbaiceta
LO COOPERATIVO COMO HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL Ángel Petriella

EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS

- NUEVAS EXPERIENCIAS DE EMPRESAS RECUPERADAS POR SUS TRABAJADORES:
los casos de Norte y Suarez Trabajadores de Suarez y Norte
PEQUEÑOS PRODUCTORES OVINOS Y COOPERATIVISMO EN LA REGIÓN SUR DE RÍO NEGRO Pablo Tagliani, Guillermo Jócana y Rodrigo Saldivia

EDUCACIÓN Y COOPERATIVISMO

- CARLOS FUENTEALBA, SEPTIEMBRE Y LAS PEDAGOGÍAS EMANCIPADORAS Pablo Imen
LA ESCUELA VA AL TEATRO Antoaneta Madjarova
ESCOOP - ESCUELA COOPERATIVA DE FORMACIÓN TÉCNICA Y DIRIGENCIAL DE COOPERAR César Basañes

IDELCOOP 40 AÑOS

- PRESENTACIÓN DE LA SECCIÓN
LAS TRANSFORMACIONES A LAS QUE ASPIRAMOS
ACTUALIDAD COOPERATIVA Y VALORES BÁSICOS DE LA COOPERACIÓN Dr. Jacobo Laks
LOS VALORES BÁSICOS DE LA COOPERACIÓN IMFC

HISTORIA DEL COOPERATIVISMO

- LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA ARGENTINA (1911-1924) María Guillermina Zanzottera

RESEÑAS

- GUÍA DE EXPERIENCIAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA SUR – NORTE M. Eleonora Feser

DOCUMENTACIÓN